Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 868 | 22 de octubre de 2026 | XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 22 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-6074/2024 RGEP.26385. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la situación económica actual de la clase media en la Comunidad de Madrid?

2.- PCOP-1498/2026 RGEP.9206. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para los próximos meses en materia educativa?

3.- PCOP-1624/2026 RGEP.9785. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance general hace de las políticas de su gobierno en 2026?

4.- PCOP-3272/2026 RGEP.20734. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto que está teniendo sobre los madrileños la acampada instalada en la Puerta del Sol?

5.- PCOP-2710/2026 RGEP.16801. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díez Contreras, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la labor de servicio público de Radio Televisión Madrid en la presente legislatura.

6.- PCOP-1458/2026 RGEP.8926. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Oller, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado este gobierno bajar o bonificar los impuestos de aplicación en la adquisición de primera vivienda habitual?

7.- PCOP-2880/2026 RGEP.17868. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para mantener el poder adquisitivo de los hogares madrileños?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGEP.21185/2026).

8.- PCOP-3276/2026 RGEP.20740. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Romero Urbanos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la repercusión que está teniendo en la educación madrileña la huelga indefinida iniciada el 14 de octubre?

9.- PCOP-2734/2025 RGEP.15233. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de gobierno de la Comunidad de Madrid el cumplimiento de los horarios de la red de Metro?

10.- PCOP-898/2026 RGEP.5514. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional sobre los niveles de mantenimiento en las estaciones de Metro de Madrid?

11.- PCOP-354/2026 RGEP.2136. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué esfuerzos adicionales va a impulsar la Comunidad de Madrid para fidelizar al Servicio Madrileño de Salud a nuestros profesionales sanitarios?

12.- PCOP-3242/2026 RGEP.20516. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el proyecto de una planta de tratamiento y valoración de residuos en el municipio de Titulcia encaja con la Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Madrid?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Serra Portilla (RGEP.21186/2026).

13.- PCOP-3281/2026 RGEP.20748. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el resultado de los actos de celebración de la Hispanidad 2026 impulsados por la Comunidad de Madrid?

Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.

14.- Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-6/2026 RGEP.12463, de defensa del contribuyente de la Comunidad de Madrid (RGEP.20405/2026). Publicación BOAM núm. 176, 15-10-2026.

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP.20351/2026).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20373/2026).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20418/2026).

15.- Dictamen de la Comisión de Turismo y Deporte sobre el Proyecto de Ley PL-7/2026 RGEP.12469, por el que se modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid (RGEP.20347/2026). Publicación BOAM núm. 176, 15-10-2026.

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20471/2026).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20473/2026).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20489/2026).

16.- C-519/2026 RGEP.7386. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre el impacto de la situación de las plantillas en la prestación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.). Publicación BOAM núm. 147, 26-03-26.

17.- M-3/2026 RGEP.20917. Moción del Grupo Parlamentario Vox en Madrid subsiguiente a la Interpelación I-54/2024 RGEP.13483 sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de vivienda en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 178, 22-10-26.

18.- PNL-145/2026 RGEP.6982. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reforzar los mecanismos de planificación de la contratación pública en la Administración de la Comunidad de Madrid y su sector público institucional con el fin de evitar situaciones de fraccionamiento indebido de contratos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. 2. Establecer sistemas de supervisión y control interno que permitan detectar de forma temprana posibles supuestos de fraccionamiento contractual o utilización reiterada de contratos menores para atender necesidades estructurales o recurrentes. 3. Garantizar la correcta aplicación del artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público, reforzando los mecanismos de control sobre la utilización de contratos menores, de modo que su utilización responda exclusivamente a necesidades puntuales y no sustituya indebidamente a los procedimientos ordinarios de licitación pública. 4. Implantar sistemas de seguimiento que permitan identificar la reiteración de contratos menores con un mismo objeto o proveedor, especialmente cuando se produzcan dentro de un mismo ejercicio presupuestario o en ámbitos de contratación recurrente. 5. Reforzar los mecanismos de control sobre el historial de cumplimiento contractual de las empresas adjudicatarias, con el fin de evitar la reiteración de adjudicaciones a empresas que hayan sido objeto de penalidades graves, resoluciones contractuales o incumplimientos significativos, conforme

a lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público. 6. Elaborar informes periódicos de evaluación sobre el uso de contratos menores, las penalidades impuestas a empresas adjudicatarias y los riesgos de fraccionamiento contractual en el ámbito de la contratación pública de la Comunidad de Madrid. 7. Impulsar la realización de auditorías externas e independientes sobre la contratación pública en sectores especialmente sensibles, tales como servicios sociales, atención a la dependencia, atención a víctimas de violencia de género, infancia o servicios sociosanitarios. Estas auditorías deberán incluir: - análisis de la concentración de contratos públicos en determinados operadores económicos - evaluación del cumplimiento contractual de las empresas adjudicatarias - revisión de penalidades, incidencias y resoluciones contractuales - análisis de la calidad real de los servicios prestados en relación con los pliegos de contratación. 8. Incorporar recomendaciones de mejora en la planificación y supervisión de la contratación pública atendiendo a las orientaciones formuladas por la CNMC, el Tribunal de Cuentas y los órganos de fiscalización externa. Publicación BOAM núm. 147, 26-03-26.

19.- PNL-324/2026 RGEP.16511 (Escrito de enmienda RGEP.21348/2026). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio del objetivo de avanzar hacia una Red Pública de Educación Infantil 0-3 progresivamente de gestión directa ya defendido mediante la PNL219/2026, a: 1. Abrir, en el plazo máximo de quince días, un proceso coordinado de negociación e interlocución para mejorar las condiciones laborales y educativas de las escuelas infantiles públicas 0-3, utilizando los instrumentos correspondientes a cada modalidad de gestión. El Gobierno presentará en el plazo de un mes propuestas concretas sobre retribuciones, jornada y calendario, plantillas, sustituciones, temporalidad, ratios, pareja educativa, formación y salud laboral, acompañadas de calendario, estimación económica y financiación. 2. Impulsar de manera inmediata, al amparo de la disposición transitoria cuarta del XIII Convenio colectivo de centros de asistencia y educación infantil, la negociación con las organizaciones legitimadas de un complemento retributivo autonómico para el personal de las escuelas infantiles y casas de niños de la red pública cuya relación laboral se rija por dicho convenio. La propuesta del Gobierno deberá combinar: a) una mejora retributiva común para el conjunto del personal incluido en el acuerdo; y b) mientras convivan las tablas A y B del anexo II, un componente diferencial de igualación para las personas sujetas a la Tabla B, de manera que desde la fecha de efectos del acuerdo las mismas categorías profesionales alcancen una retribución salarial de referencia equivalente, con independencia de la tabla aplicable, sin perjuicio de antigüedad u otros complementos individuales. El Gobierno presentará una propuesta económica concreta con cuantías, financiación y fecha de efectos. 3. Evaluar durante el primer trimestre del curso 2026-2027 si el incremento del 9,1 % de los módulos de financiación y de los precios máximos de licitación resulta suficiente para atender la evolución de los costes laborales, las plantillas, las sustituciones y los estándares educativos exigidos. En los contratos sujetos a la Tabla B se garantizará una financiación suficiente

para acompañar los incrementos salariales previstos y evitar que una insuficiencia de financiación pública pueda dar lugar a los supuestos contemplados en el artículo 65 bis del XIII Convenio. 4. Garantizar, de acuerdo con la disposición adicional octava del XIII Convenio colectivo, que las nuevas licitaciones de gestión indirecta incorporen en sus presupuestos y pliegos los costes salariales correspondientes a la Tabla A del anexo II y que, en los contratos anteriores, se tengan en cuenta las obligaciones salariales aplicables y la suficiencia económica del contrato antes de cualquier prórroga. Las licitaciones incorporarán igualmente las dotaciones necesarias para garantizar pareja educativa, sustituciones, servicios esenciales y estándares de calidad, seguridad e inclusión. 5. Hacer efectivo el compromiso de incorporar dos profesionales educativos por aula en los nuevos contratos de gestión indirecta y publicar el calendario previsto de finalización y nueva licitación de los contratos afectados. Las plantillas deberán calcularse de modo que la pareja educativa pueda mantenerse de manera efectiva durante los periodos de atención directa, teniendo en cuenta jornadas, descansos, tutorías, coordinación, horario ampliado, permisos, bajas y demás ausencias; y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 170, 10-09-26.

20.- PNL-382/2026 RGEP.19887. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Llevar a cabo las reformas normativas que garanticen el ejercicio de la libertad de conciencia de los trabajadores públicos dependientes directamente de la Comunidad de Madrid en el caso de ejecución del lanzamiento de vivienda habitual. 2. Evitar el uso de cuerpos cuya función sea la atención a emergencias para ejecución de lanzamientos. 3. Garantizar la ausencia absoluta de ningún tipo de represalia laboral ni de ningún tipo a los trabajadores que en virtud de su libertad de conciencia rechacen participar en los operativos de lanzamientos de vivienda habitual. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar a cada uno de los ayuntamientos madrileños a: -Replicar las mismas garantías y prevenciones para los trabajadores municipales de sus distintos cuerpos policiales, de bomberos, sanitarios u otros a los que se inste a prestar sus funciones en lanzamientos de vivienda habitual. Publicación BOAM núm. 176, 15-10-26.

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto. 39935

– PCOP-6074/2024 RGEP.26385. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo

valora este Gobierno la situación económica actual de la clase media en la Comunidad de Madrid? 39935

- Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda formulando la pregunta. 39935-39936

- Interviene la señora presidenta de la Comunidad respondiendo la pregunta. 39936

- Intervienen la Sra. Pérez Moñino-Aranda y la señora presidenta ampliando información. 39936-39937

— PCOP-1498/2026 RGEP.9206. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para los próximos meses en materia educativa? 39937

- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles formulando la pregunta. 39937

- Interviene la señora presidenta de la Comunidad respondiendo la pregunta. 39937

- Intervienen la Sra. Espinar Mesa-Moles y la señora presidenta ampliando información. . 39937-39939

— PCOP-1624/2026 RGEP.9785. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance general hace de las políticas de su gobierno en 2026? 39939

- Interviene la Sra. Bergerot Uncal formulando la pregunta. 39940

- Interviene la señora presidenta de la Comunidad respondiendo la pregunta. 39940

- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta ampliando información. . . 39940-39942

— PCOP-3272/2026 RGEP.20734. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto que está teniendo sobre los madrileños la acampada instalada en la Puerta del Sol? 39942

- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende formulando la pregunta. 39942

- Interviene la señora presidenta de la Comunidad respondiendo la pregunta. 39943-39944

- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende ampliando información. 39944-39945

— PCOP-2710/2026 RGEP.16801. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díez Contreras, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la labor de servicio público de Radio Televisión Madrid en la presente legislatura. 39946

- Interviene el Sr. Díez Contreras formulando la pregunta. 39946

- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local respondiendo la pregunta. 39946

- Intervienen el Sr. Díaz Contreras y el señor consejero ampliando información. 39946-39948

— PCOP-1458/2026 RGEP.8926. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Oller, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado este gobierno bajar o bonificar los impuestos de aplicación en la adquisición de primera vivienda habitual? 39948

- Interviene la Sra. Tejero Oller formulando la pregunta. 39948-39949

- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo respondiendo la pregunta. 39949

- Intervienen la Sra. Tejero Oller y la señora consejera ampliando información. 39949-39950

— PCOP-2880/2026 RGEP.17868. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para mantener el poder adquisitivo de los hogares madrileños?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGEP.21185/2026). 9950

- Interviene el Sr. Delgado Orgaz formulando la pregunta. 39950

- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo respondiendo la pregunta. 39951

- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y la señora consejera ampliando información. 39951-39952

— PCOP-3276/2026 RGEP.20740. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Romero Urbanos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la

Comunidad de Madrid de la repercusión que está teniendo en la educación madrileña la huelga indefinida iniciada el 14 de octubre? 39953

- Interviene la Sra. Romero Urbanos formulando la pregunta. 39953

- Interviene la señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades respondiendo la pregunta. 39953-39954

- Interviene la Sra. Romero Urbanos ampliando información. 39954-39955

– PCOP-2734/2025 RGEP.15233. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de gobierno de la Comunidad de Madrid el cumplimiento de los horarios de la red de Metro? 39955

- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo formulando la pregunta. 39955-39956

- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras respondiendo la pregunta. 39956

- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el señor consejero ampliando información. 39956-39958

– PCOP-898/2026 RGEP.5514. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional sobre los niveles de mantenimiento en las estaciones de Metro de Madrid? 39958

- Interviene la Sra. Acín Carrera formulando la pregunta. 39958-39959

- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras respondiendo la pregunta. 39959

- Intervienen la Sra. Acín Carrera y el señor consejero ampliando información. 39959-39960

– PCOP-354/2026 RGEP.2136. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué esfuerzos adicionales va a impulsar la Comunidad de Madrid para fidelizar al Servicio Madrileño de Salud a nuestros profesionales sanitarios? 39960

- Interviene el Sr. Moreno Vinués formulando la pregunta. 39960-39961

- Interviene la señora consejera de Sanidad respondiendo la pregunta. 39962

- Intervienen el Sr. Moreno Vinués y la señora consejera ampliando información. 39962-39963

— PCOP-3242/2026 RGEP.20516. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el proyecto de una planta de tratamiento y valoración de residuos en el municipio de Titulcia encaja con la Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Madrid?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Serra Portilla (RGEP.21186/2026). 39963

- Interviene la Sra. Serra Portilla formulando la pregunta. 39963

- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior respondiendo la pregunta. 39963

- Intervienen la Sra. Serra Portilla y el señor consejero ampliando información. 39963-39965

— PCOP-3281/2026 RGEP.20748. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el resultado de los actos de celebración de la Hispanidad 2026 impulsados por la Comunidad de Madrid? 39965

- Interviene el Sr. Eustache Soteldo formulando la pregunta. 39965

- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte respondiendo la pregunta. 39965-39966

- Interviene el Sr. Eustache Soteldo ampliando información. 39966-39967

— Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-6/2026 RGEP.12463, de defensa del contribuyente de la Comunidad de Madrid (RGEP.20405/2026). Publicación BOAM núm. 176, 15-10-2026. . . 39967

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP.20351/2026). 39967

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20373/2026). 39967

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20418/2026). 39967

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Ruiz Rosales y la Sra. García Jabonero. 39968-39978

— Dictamen de la Comisión de Turismo y Deporte sobre el Proyecto de Ley PL-7/2026 RGEP.12469, por el que se modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid (RGEP.20347/2026). Publicación BOAM núm. 176, 15-10-2026. 39978

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20471/2026). 39978

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20473/2026). 39978

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20489/2026). 39978

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Barahona Noriega, la Sra. Torija López y la Sra. Vega de la Vara. 39978-39989

— C-519/2026 RGEP.7386. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre el impacto de la situación de las plantillas en la prestación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.). Publicación BOAM núm. 147, 26-03-26. 39989-39990

- Intervienen el Sr. Díaz-Pache Gosende y la Sra. Cuartero Lorenzo por una cuestión de orden. 39990

- Interviene la Sra. González Gómez exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. 39991

- Exposición de la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo. 39991-39994

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Rubio Caballero, la Sra. González Gómez y el Sr. González Maestre. 39994-40003

- Interviene la señora consejera dando respuesta a los señores portavoces. 40003-40005

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Rubio Caballero, la Sra. González Gómez y el Sr. González Maestre. 40005-40008

- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo por el artículo 113.5. 40008-40009

- Interviene la señora consejera en turno de dúplica. 40009

- Interviene la Sra. González Gómez. 40009

— M-3/2026 RGEP.20917. Moción del Grupo Parlamentario Vox en Madrid subsiguiente a la Interpelación I-54/2024 RGEP.13483 sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de vivienda en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 178, 22-10-26. 40009

- Interviene la Sra. Tejero Oller para defensa de la iniciativa. 40010-40012

- Intervienen, para fijar la posición de sus grupos, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. De las Heras Tundidor. 40012-40018

- Interviene la Sra. Tejero Oller en turno de réplica. 40018-40019

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. De las Hera Tundidor. 40019-40021

— PNL-145/2026 RGEP.6982. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reforzar los mecanismos de planificación de la contratación pública en la Administración de la Comunidad de Madrid y su sector público institucional con el fin de evitar situaciones de fraccionamiento indebido de contratos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. 2. Establecer sistemas de supervisión y control interno que permitan detectar de forma temprana posibles supuestos de fraccionamiento contractual o utilización reiterada de contratos menores para atender necesidades estructurales o recurrentes. 3. Garantizar la correcta aplicación del artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público, reforzando los mecanismos de control sobre la utilización de contratos menores, de modo que su utilización responda exclusivamente a necesidades puntuales y no sustituya indebidamente a los procedimientos ordinarios de licitación pública. 4. Implantar sistemas de seguimiento que permitan identificar la reiteración de contratos menores con un mismo

objeto o proveedor, especialmente cuando se produzcan dentro de un mismo ejercicio presupuestario o en ámbitos de contratación recurrente. 5. Reforzar los mecanismos de control sobre el historial de cumplimiento contractual de las empresas adjudicatarias, con el fin de evitar la reiteración de adjudicaciones a empresas que hayan sido objeto de penalidades graves, resoluciones contractuales o incumplimientos significativos, conforme a lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público. 6. Elaborar informes periódicos de evaluación sobre el uso de contratos menores, las penalidades impuestas a empresas adjudicatarias y los riesgos de fraccionamiento contractual en el ámbito de la contratación pública de la Comunidad de Madrid. 7. Impulsar la realización de auditorías externas e independientes sobre la contratación pública en sectores especialmente sensibles, tales como servicios sociales, atención a la dependencia, atención a víctimas de violencia de género, infancia o servicios sociosanitarios. Estas auditorías deberán incluir: - análisis de la concentración de contratos públicos en determinados operadores económicos - evaluación del cumplimiento contractual de las empresas adjudicatarias - revisión de penalidades, incidencias y resoluciones contractuales - análisis de la calidad real de los servicios prestados en relación con los pliegos de contratación. 8. Incorporar recomendaciones de mejora en la planificación y supervisión de la contratación pública atendiendo a las orientaciones formuladas por la CNMC, el Tribunal de Cuentas y los órganos de fiscalización externa. Publicación BOAM núm. 147, 26-03-26. 40022

- Interviene la Sra. Cadórniga Varela en defensa de la proposición no de ley..... 40023-40025

- Intervienen, para fijar la posición de sus grupos, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lozano Sabroso y el Sr. Alonso Bernal..... 40025-40030

- Interviene la Sra. Cadórniga Varela en turno de réplica..... 40031

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lozano Sabroso y el Sr. Alonso Bernal..... 40031-40034

— PNL-324/2026 RGEP.16511 (Escrito de enmienda RGEP.21348/2026). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio del objetivo de avanzar hacia una Red Pública de Educación Infantil 0-3 progresivamente de gestión directa ya defendido mediante la PNL219/2026, a: 1. Abrir, en el plazo máximo de quince días, un proceso coordinado de negociación e interlocución para mejorar las condiciones laborales y educativas de las escuelas infantiles públicas 0-3, utilizando los

instrumentos correspondientes a cada modalidad de gestión. El Gobierno presentará en el plazo de un mes propuestas concretas sobre retribuciones, jornada y calendario, plantillas, sustituciones, temporalidad, ratios, pareja educativa, formación y salud laboral, acompañadas de calendario, estimación económica y financiación. 2. Impulsar de manera inmediata, al amparo de la disposición transitoria cuarta del XIII Convenio colectivo de centros de asistencia y educación infantil, la negociación con las organizaciones legitimadas de un complemento retributivo autonómico para el personal de las escuelas infantiles y casas de niños de la red pública cuya relación laboral se rija por dicho convenio. La propuesta del Gobierno deberá combinar: a) una mejora retributiva común para el conjunto del personal incluido en el acuerdo; y b) mientras convivan las tablas A y B del anexo II, un componente diferencial de igualación para las personas sujetas a la Tabla B, de manera que desde la fecha de efectos del acuerdo las mismas categorías profesionales alcancen una retribución salarial de referencia equivalente, con independencia de la tabla aplicable, sin perjuicio de antigüedad u otros complementos individuales. El Gobierno presentará una propuesta económica concreta con cuantías, financiación y fecha de efectos. 3. Evaluar durante el primer trimestre del curso 2026-2027 si el incremento del 9,1 % de los módulos de financiación y de los precios máximos de licitación resulta suficiente para atender la evolución de los costes laborales, las plantillas, las sustituciones y los estándares educativos exigidos. En los contratos sujetos a la Tabla B se garantizará una financiación suficiente para acompañar los incrementos salariales previstos y evitar que una insuficiencia de financiación pública pueda dar lugar a los supuestos contemplados en el artículo 65 bis del XIII Convenio. 4. Garantizar, de acuerdo con la disposición adicional octava del XIII Convenio colectivo, que las nuevas licitaciones de gestión indirecta incorporen en sus presupuestos y pliegos los costes salariales correspondientes a la Tabla A del anexo II y que, en los contratos anteriores, se tengan en cuenta las obligaciones salariales aplicables y la suficiencia económica del contrato antes de cualquier prórroga. Las licitaciones incorporarán igualmente las dotaciones necesarias para garantizar pareja educativa, sustituciones, servicios esenciales y estándares de calidad, seguridad e inclusión. 5. Hacer efectivo el compromiso de incorporar dos profesionales educativos por aula en los nuevos contratos de gestión indirecta y publicar el calendario previsto de finalización y nueva licitación de los contratos afectados. Las plantillas deberán calcularse de modo que la pareja educativa pueda mantenerse de manera efectiva durante los periodos de atención directa, teniendo en cuenta jornadas, descansos, tutorías, coordinación, horario ampliado,

permisos, bajas y demás ausencias; y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 170, 10-09-26. 40034-40035

- Interviene el Sr. Álvarez León en defensa de la proposición no de ley. 40035-40036

- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Fúster Lamelas. . 40036-40038

- Intervienen, para fijar la posición de sus grupos, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Gallego Berzal. 40038-40042

- Interviene el Sr. Álvarez León en turno de réplica. 40042-40043

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Gallego Berzal. 40043-40046

— PNL-382/2026 RGEP.19887. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Llevar a cabo las reformas normativas que garanticen el ejercicio de la libertad de conciencia de los trabajadores públicos dependientes directamente de la Comunidad de Madrid en el caso de ejecución del lanzamiento de vivienda habitual. 2. Evitar el uso de cuerpos cuya función sea la atención a emergencias para ejecución de lanzamientos. 3. Garantizar la ausencia absoluta de ningún tipo de represalia laboral ni de ningún tipo a los trabajadores que en virtud de su libertad de conciencia rechacen participar en los operativos de lanzamientos de vivienda habitual. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar a cada uno de los ayuntamientos madrileños a: -Replicar las mismas garantías y prevenciones para los trabajadores municipales de sus distintos cuerpos policiales, de bomberos, sanitarios u otros a los que se inste a prestar sus funciones en lanzamientos de vivienda habitual. Publicación BOAM núm. 176, 15-10-26. 40046

- Interviene el Sr. Martínez Abarca en defensa de la proposición no de ley. 40046-40048

- Intervienen, para fijar la posición de sus grupos, la Sra. Barrero Alba, el Sr. Martínez Pérez y el Sr. Portero de la Torre. 40048-40053

- Interviene el Sr. Martínez Abarca en turno de réplica. 40054

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Barrero Alba, el Sr. Martínez Pérez y el Sr. Portero de la Torre. 40055-40057

Votaciones.

- Votación y aprobación de la Ley de defensa del contribuyente de la Comunidad de Madrid y de la Ley por la que se modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid. 40057-40062

- Votación y rechazo de las enmiendas presentadas al dictamen del Proyecto de Ley PL-6/2026 RGEP.12463, de las enmiendas presentadas al dictamen del Proyecto de Ley PL-7/2026 RGEP.12469, de la Moción M-3/2026 RGEP.20917 y de las Proposiciones No de Ley PNL-145/2026 RGEP.6982, PNL-324/2026 RGEP.16511 y PNL-382/2026 RGEP.19887. 40062

- Se levanta la sesión a las 17 horas y 39 minutos. 40062

(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Empezamos por el primer punto del orden del día: las preguntas de respuesta oral dirigidas al Gobierno. Empezamos con las dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-6074/2024 RGEP.26385. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la situación económica actual de la clase media en la Comunidad de Madrid?

Tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, presidenta. Sabemos que la clase media en Madrid y en toda España vive su peor momento con este Gobierno, pero también sabemos que su sentencia definitiva será si este 29 de noviembre Sánchez mantiene el poder. Recordemos que la vivienda en propiedad fue uno de los pilares fundamentales sobre los que se construyó la clase media en este país y hoy Sánchez ha expropiado a los hijos de esa clase media la posibilidad de acceder a una casa, mientras ven, lamentablemente, cómo los que sí que acumulan casas son los dirigentes del Partido Socialista. Porque estamos descubriendo a diario que quienes llevan años en el Gobierno y que ahora dicen que van a resolver el problema de la vivienda lo que han sabido resolver muy bien es su propio patrimonio inmobiliario. Quienes hacen política con el dolor que han provocado precisamente sus políticas, por detrás, hacen negocio. ¿O acaso estoy engañando?

Los socialistas, que vienen a combatir, según ellos, a los grandes tenedores, nombraron como portavoz a Montse Mínguez, cuya pareja es un gran tenedor que tiene más de 30 viviendas y sociedades en Panamá. ¡Vaya tela! También dicen que van a combatir a los rentistas y, sin embargo, nos enteramos de que el portavoz adjunto socialista en la Comisión de Vivienda resulta que es consejero delegado en una empresa de alquileres. ¡Rentistas combatiendo a rentistas! Esto, desde luego, no me cuadra mucho.

También dicen ustedes, señorías de la izquierda, que van a combatir a las Administraciones que han vendido a precio de saldo vivienda pública a los fondos buitre, ¿verdad? Pero vendérsela a sus amigotes, eso sí que está bien, ¿verdad? Lo digo porque esta semana hemos sabido que el Gobierno ha vendido a Iván Redondo un piso público en Madrid por medio millón menos del valor de mercado. Y, por cierto, ¿no habrá por aquí alguna portavoz del Partido Socialista que está disfrutando de una vivienda en una universidad pública que no le corresponde? *(Aplausos.)* Fondos buitre no, pero repartirles lo público a mis amigotes sí. ¡Menuda jeta! Qué sinvergüenzas y qué hipócritas son ustedes, señorías de la izquierda. Pero muy pronto, ¡muy pronto!, los españoles tendrán la oportunidad de poner fin a esta farsa y a este circo, porque España no puede seguir siendo un país de precarios sometidos por esta casta de privilegiados, multipropietarios y corruptos. Señora Ayuso, los españoles nos

demandan que el próximo 29 de noviembre saquemos a esta basura de la Moncloa, no les fallemos. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señorías, muy buenos días a todos. Efectivamente, la situación de la clase media nos preocupa, tanto en la Comunidad de Madrid como en el resto de España. En realidad, todas las clases, pero lo que no vamos a buscar ni a promover es esa pretendida lucha que pretende la izquierda; es decir, que haya pocos ricos a los que culpar de la mucha pobreza que ellos mismos provocan. Eso es lo que estamos haciendo desde la Comunidad de Madrid: trabajando para todos los madrileños, indistintamente de su procedencia, de su forma de trabajar y de vivir, porque por eso, además, tenemos una amplia mayoría, y es lo que queremos hacer, efectivamente, a partir del mes de noviembre en España entera. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Pérez Moñino-Aranda, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, a mí lo que me preocupa es la hipocresía y la farsa de esta izquierda de multipropietarios, que están impidiendo acceder a los jóvenes y a los españoles a una vivienda, mientras son ellos los que las acumulan. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, desde luego que España tiene un problema nacional con la izquierda; tiene un gran problema y lo tenemos por culpa de unos impuestos que con esa voracidad se están comiendo el incentivo, las ganas y el estímulo de todas las personas que trabajan cada día. Se comen casi la mitad de los salarios y provocan una crisis de inflación que impide que las familias puedan llegar a fin de mes; por tanto, cada vez hay menos propiedad, hay menos libertad y, sobre todo, hay más dependencia, por culpa de las políticas de la izquierda, que hoy ya es una gran ultraizquierda, que lo único que tiene como respuesta es quemar las calles de España entera, fruto de esa frustración que tienen ante las urnas. Porque, como ya no respetan ni los censos ni la alternancia democrática ni la voluntad del pueblo, necesitan, a través de la imposición y de la coacción, acosar a Gobiernos y hacer lo mismo en los parlamentos y en todas partes. No obstante, los españoles son mucho más importantes e inteligentes de lo que la izquierda piensa y la gente esforzada de este país, la España liberal auténtica, la que todos los días madruga y está ahí, insisto, lo único que quiere es que vuelvan la convivencia, la paz y la normalidad a nuestra España.

Tenemos una región donde tenemos los salarios más altos, con menor carga fiscal, menos paro...; por tanto, más oportunidades y con servicios públicos de gran calidad, a pesar de que la izquierda intente reventarlos, porque no quieren lo público; se sirven de lo público para vivir en lo público y seguir potenciando ese gran negociado, para vivir de ello eternamente, aunque sean una

completa inutilidad para ello. No obstante, seguiremos trabajando de la misma manera en esta región y espero que acabe pronto, efectivamente, esta campaña, porque se les está haciendo cuesta arriba; cada día que pasa y promueven algo, a continuación hay un titular que les da un revés continuo. Hay tanta hipocresía aquí enfrente... ¡Qué poco les queda, qué miedo! *(Protestas.)* A ver si de una vez respetan la voluntad del pueblo en las urnas y ¡no vale meter la mano en ellas! Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

PCOP-1498/2026 RGEP.9206. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para los próximos meses en materia educativa?

Tiene ahora la palabra la señora Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora Ayuso, tiene a toda la educación madrileña en huelga, desde Infantil hasta las universidades, y usted, en vez de sentarse con ellos, decide insultarles. Mire, déjeme que le diga: son docentes, no son delincuentes; no son un coro rociero, son profesionales. Mientras usted sacrifica la enseñanza pública, ellos se sacrifican por la enseñanza pública, ¿entiende la diferencia? Es un orgullo que los niños de esta comunidad sean formados por profesionales que están defendiendo la calidad de nuestra educación pública. *(Aplausos.)* Usted los está maltratando y los desprecia. Pero ¿sabe lo que pasa? Que Madrid les reconoce. ¿Va a insultar a todos los madrileños, señora Ayuso? ¡Capaz es! Pero ¿por qué no prueba a explicar cuáles son sus prioridades en educación en los próximos meses en vez de insultar? Pruébelo, a ver qué pasa. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Pues una de mis prioridades es que nadie se lucre de la universidad, por ejemplo, la pública, para recibir casas a precios específicos para amigos, o, por ejemplo, cátedras universitarias por parte de personas que jamás han estudiado en la pública, como yo sí he hecho. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Espinar, tiene la palabra.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** *(Desde los escaños.)*: ¡Qué bulera y qué nerviosa está! *(Risas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** *(Desde los escaños.)*: Pero mire -abro comillas-: "no podemos regalarle a todo el mundo la educación porque no es sostenible el sistema". ¿Le suena? Son

sus palabras. Es lo mismo que dice su amiguito Milei, pero no es lo único que les une, usted también insulta al que piensa diferente, se inventa bulos para atacar a sus adversarios... Su colega llamó ayer corta intelectual a una periodista y llamó dictador al presidente de su país. ¿Trataron esto en la reunión, señora Ayuso?

Mire, le gustan tanto los áticos como recibir a los lunáticos. Ha decidido usted abrazarse a la motosierra en vez de abrazar a las personas. Este Gobierno volverá a revalidarse en noviembre y vamos a seguir abrazando a las personas. *(Aplausos.)* Por eso vamos a seguir subiendo las pensiones, señora Ayuso, porque las pensiones y la educación no son un regalo, son un derecho.

Mire, aquí lo único que no se sostiene es su gestión. Desde que usted es presidenta hace siete años que Madrid es la comunidad que menos invierte por alumno, un 18 por ciento menos; la que peor paga a sus profesores, un 14 por ciento menos; la que tiene a la universidad pública pidiéndole créditos para pagar a sus profesoras, señora Ayuso; colegios e institutos con amianto, desprendimientos, goteras, los colegios en verano a 37 grados y en invierno a 12, señora Ayuso. Eso sí, usted se monta unas obras integrales en Sol para climatizar su despacho. Que, por cierto, ahora que ha quedado claro que sí que podía disponer de cualquier espacio vacío de la Comunidad de Madrid para montarse el despachito y recibir a sus amigotes, cuénteme aquí en bajito, que nadie nos escuche, ¿para qué se compró el aticazo enfrente de la casa de su madre, señora Ayuso? *(Aplausos).*

Mire, para que se entere usted de algo y deje de enredar, la huelga, la huelga de educación fue convocada un mes antes que las elecciones generales. Las profesoras de Educación Infantil llevan más de seis meses en huelga. No haga el ridículo y haga su trabajo que es para lo que le pagan. Dígnese y siéntese con ellas. Madrid no va a estar seis semanas secuestrada, Madrid lleva siete años secuestrada, señora Ayuso, porque usted, ¡porque usted!, señora Ayuso -escuche-, ha apresado los derechos de todos y los está vendiendo al mejor postor. Pero ¿sabe qué pasa? Que Madrid ha despertado. Ni sus bulos ni su motosierra, les queda nada, se van a ir para casa más pronto que tarde. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Esta mañana, cuando he visto el titular en la prensa acerca de cómo usted vive en un piso a un precio de amigo... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... por tener una relación cercana a la universidad pública, de la que usted se está lucrando, he dicho: ¡menuda bronca me va a caer en la Asamblea! *(Risas.)* (El Sr. **FERNÁNDEZ LARA:** *Como los áticos de Quirón.*) *(Aplausos.)* ¡Ahí la tenemos! Digo, oiga, venía ya... Digo: la vieja del visillo me va a montar otra de las suyas. Oiga, yo no tengo la culpa de que cada día le salga la hipocresía por los poros a la izquierda en este país. ¿Yo qué culpa tengo de que ustedes hayan convocado unas elecciones por la vivienda y resulta que les importa una Mínguez la vivienda? *(Risas.)* Porque es que, efectivamente, lo de ser

socialista es tener poco y dar mucho, es tener poca vergüenza y dar mucha vergüenza. *(Aplausos.)* Eso es lo que está ocurriendo, sí.

Resulta que tenemos la región de los mejores informes de PISA, que somos los que estamos defendiendo, por ejemplo, la calidad en la educación, frente a las matemáticas con perspectiva de género, el bilingüismo, la Educación Especial que ustedes quieren cerrar, el Bachillerato de Excelencia que ustedes quieren acabar con él, récord histórico de becas que ustedes quieren que se acaben para seguir atendiendo a las huelgas políticas, como llevan sus camisetas, huelga política, porque los sindicatos están de elecciones ahora en otoño, ¡cuéntenlo todo! Y porque el señor Sánchez ha decidido quemar las calles en España porque no admite que se va a tener que ir de la Moncloa, porque democráticamente esto se lo va a pedir el pueblo voto a voto. *(Rumores.)* Y utilizan ahora la educación, a la que no ha dedicado nada en su pregunta, pero no cuenta, por ejemplo, cómo nosotros estamos consiguiendo tener los mejores resultados, le vuelvo a insistir. Y ustedes estarán de huelgas políticas, pero es lo que les importa la educación, para lucrarse, para que la mujer del presidente se las dé de señora que va organizando cátedras universitarias, cuando no las podría ni siquiera estudiar, y gente que ha estudiado en la privada, como hacen todos, porque son unos hipócritas y siempre quieren para los demás lo que no hacen ustedes.

Mire, el señor Milei, no ha salido de una herriko taberna ni de una casa okupa, como sus socios, ¡el señor Milei ha salido de las urnas, de la voluntad del pueblo de Argentina! *(Aplausos.)* (El Sr. **FERNÁNDEZ LARA:** *¡Y nosotros!*) ¡Respétenlo! Pero es que eso es lo que ocurre: que los que acosan, queman calles, no pueden respetar nada. Pero lo que no vamos a admitir son lecciones de con quién se puede pactar o con quién uno se puede reunir por parte del partido del amor, ¡del amor de pago!, que es su partido, ¡el de pago! *(Rumores).*

Pues, miren, tienen un mal perder, y, desde luego, podrán llamar a la revolución y manipular lo que ustedes quieran, pero, si bailan como Maduro, manipulan los censos como Maduro, besan como Maduro y, desde luego, pretenden eliminar a jueces como Maduro, pues, oiga, si camina, grazna y tiene plumas de pato, ¿qué es? Ustedes. (La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ:** *¡Ayuso!*) (El Sr. **FERNÁNDEZ LARA:** *La respuesta es fácil: ¡Ayuso!*) Por eso, ser socialista es tener poco y dar mucho, mucha vergüenza. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1624/2026 RGEP.9785. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance general hace de las políticas de su gobierno en 2026?

La formula la diputada Bergerot Uncal, portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Presidenta, buenos días. ¿Qué balance general hace de su Gobierno en 2026?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Llevamos el 97 por ciento del programa cumplido, y su balance es la frustración, y por eso se traduce en violencia en las calles de toda España. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta, señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora Ayuso, si algo nos ha quedado claro estas semanas es que a usted le gusta esconderse, pero no se esconda tanto, si los profesores de la pública lo único que quieren es sentarse a negociar y que ustedes se pongan las pilas con la educación, es decir, que usted haga su trabajo y que les deje a ellos hacer el suyo. Para eso sirve la huelga: para que nuestros colegios y los institutos tengan de todo, para proteger el patrimonio de todos. Así que deje de criminalizar la protesta porque aquí lo único criminal que hay es que las aulas sigan sin climatizarse y tener a una sola educadora atendiendo a ocho bebés. *(Aplausos.)* ¡No se atreva a insultar a los "profes" de la pública! Nuestros hijos están en las mejores manos. ¡No se atreva a cuestionar el derecho a la huelga! Se lo dice una orgullosa hija de la educación pública. *(Rumores.)* La educación pública es la garantía de que todas y todos podamos estudiar sin importar el dinero de nuestros padres. La educación pública es la promesa de que el esfuerzo vale más que el dinero y será por eso por lo que la desprecian tanto. *(Aplausos).*

Señora Ayuso, a usted le gustaba decir eso de que el presidente no podía pisar la calle, ¿dónde han quedado sus bromas ahora que usted no puede salir de su casa sin encontrarse con una manifestación? Es que vive bunkerizada. Solo se reúne con lobbies de millonarios y con fondos buitre. ¡Claro!, y tiene que salir con la cabeza gacha de sus actos para no encontrarse cara a cara con las profesoras de la pública. Le molestan los profesores que cantan, las educadoras infantiles que cortan la Castellana, los jóvenes acampados en la Puerta del Sol *(Protestas.)*, ¿no será que lo que le molesta son los madrileños? *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)* A este paso, presidenta, va a acabar usted confinada en Chamberí con tal de no encontrarse con nadie.

Presidenta, se ha reunido más veces con Milei que con los profesores de la pública; se ha reunido más veces con ¡el tarado! que está destrozando Argentina que con los hombres y mujeres que enseñan a leer a nuestros hijos. *(Protestas.)* *(Aplausos.)* Milei ha arrasado con las universidades de los jóvenes, con las pensiones de los abuelos... Milei es el sueño húmedo de todos los que, como usted, quieren un mundo más difícil para los que no tienen nada y más fácil para los que ya lo tienen todo. La motosierra de Milei es el modelo de los que nos exigen sacrificios y solo nos ofrecen miseria. Así que le

mando un mensaje al pueblo argentino *(Protestas.)*: ¡no aflojen, confiamos en ustedes; confiamos en que van a acabar con Milei! *(Aplausos.)* Y, a todos los que quieren traer sus políticas de miseria a España, les digo: el 29 de noviembre se van a quedar con las ganas porque vamos a volver a ganar las elecciones. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. ¡¿Qué elecciones van a ganar?!, como no sean manipulando los censos con urnas de cartón, como hace el PSOE o imputando a su secretario de organización... *(Protestas.) (Aplausos.)* A ganar las elecciones..., ¡me encanta! Sigan por ese camino que les va fenomenal.

Hemos firmado acuerdos de financiación con las seis universidades públicas, hemos construido 34 centros de salud, estamos apostando por los profesionales sanitarios y ahora tenemos 3.600 plazas más en el periodo por el que usted me pregunta, la nueva Ciudad de la Justicia, el plan Vive ya tiene 7.000 viviendas entregadas y vamos a llegar a las 16.500, hemos reducido las listas de Atención Temprana... ¿Qué más les da? ¡Si es que no están a eso! Es tan gracioso... Usted se pone a hablar y otra vez amenaza: "usted va a encontrar que ahora no va a haber paz..." (La Sra. **BERGEROT UNCAL:** *La víctima no eres tú, son los profesores.*), usted me está otra vez amenazando. Cuando me vuelve a decir: "se lo está encontrando en la calle, se lo va a encontrar en la calle" *(Rumores.)*, ¿qué me está diciendo, que voy a tener que estar siendo escoltada por la UIP como me está ocurriendo todos los días desde hace semanas? *(Rumores.)* Me da igual, porque no me voy a callar *(Aplausos.)*, voy a seguir defendiendo a los madrileños y a España porque nos han votado por mayoría absoluta para hacer el programa de libertad y de prosperidad que estamos implementando en Madrid, por eso nos han votado. Y, aunque democráticamente ustedes no respeten nada, somos todavía una democracia liberal *(Protestas.)* y, por tanto, estos escaños que están aquí refuerzan un Gobierno que está trabajando. (La Sra. **BERGEROT UNCAL:** *La democracia son las huelgas, que no te gustan.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Yo no me voy a amedrentar con sus amenazas, señoría, me dan igual, con sus pancartas, con sus insultos..., porque por cada profesor que está reclamando sus derechos hay nueve activistas que van con linternas y pancartas y, de manera fascista (La Sra. **DELGADO GÓMEZ:** *¡Una linterna!*), manifestándose contra mí, intentando ¿el qué?, ¿el qué, señorías? *(Aplausos).*

Les están quitando a los niños el derecho a ser escolarizados, están privando a las familias de llevar libremente a sus hijos al colegio para que los profesores en libertad puedan seguir dando sus clases como hasta el momento... *(La señora Delgado Gómez pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Delgado...

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... impiden que los madrileños vayan a trabajar, les cortan calles, provocan atascos, cortan autovías y les están impidiendo también a los comerciantes ganarse la vida. Ustedes no respetan nada, porque son profundamente totalitarios y quieren arruinar la imagen de Madrid y la convivencia que hay en España, porque no admiten que se tienen que ir. (La Sra. **BERGEROT UNCAL:** *La imagen de Madrid la arruina el desahucio de una anciana de 87 años.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Bergerot, silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Y resulta que me hablan así del señor Milei, cuando resulta que es el país que más crece económicamente de toda Hispanoamérica. *(Rumores.)* Según el Fondo Monetario Internacional, económicamente, Argentina está creciendo cuatro veces lo que México. *(Protestas.) (Risas.)* Cuando llegó Milei, los precios estaban disparados cuatro veces más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Y, desde luego, a lo que está combatiendo es a su mejor amiga, que es la pobreza, que es de lo que ustedes viven: de la pobreza, de la pancarta, de la algarada, de la ilegalidad..., y no respetan nada. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Bergerot...

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Por cierto, que los coros rocieros me perdonen, porque yo me refiero a la alegría de los aplausos. Gracias. *(Protestas.) (Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

PCOP-3272/2026 RGEP.20734. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto que está teniendo sobre los madrileños la acampada instalada en la Puerta del Sol?

La siguiente pregunta la formula el diputado Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Cómo valora la acampada instalada en la Puerta del Sol?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Vamos a ver si la oposición nos deja hablar, porque como no respetan nada y ya están acosando incluso dentro de los parlamentos; ya no rodeándolos, dentro. *(Aplausos.)* (Varios Sres. **DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MÁS MADRID Y SOCIALISTA:** *Oooh....*) Vamos a intentar hablar con algo de respeto, porque se ponen una camiseta por la educación y es justo lo que no tienen: educación. *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, ¡por favor!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Porque ni siquiera respetan la voluntad del pueblo de Madrid, que nos ha puesto, insisto, en estos escaños para defender aquello en lo que nosotros creemos. *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Padilla...

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): La Puerta del Sol... Puede, por favor, poner orden, presidente, si no, no se puede hablar, no hay debate.

El Sr. **PRESIDENTE**: Lo estoy intentando, señora presidenta. Por favor...

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Ya no hay debate ni siquiera en los parlamentos, ni fuera ni dentro; no se puede hablar. *(Protestas.) (Aplausos.)* (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO:** *¡Que te calles ya!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Guarden silencio, por favor!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Pero que no pase el tiempo, porque es que no se puede hablar, no se puede debatir. *(Protestas.)* En el turno de cada uno se habla. (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO:** *¡Pero cállate ya, verdulera! ¡Hombre, ya está bien!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías. Señor Serrano, silencio, por favor. Silencio todos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Pare el tiempo, presidente. Yo así no puedo hablar, es que no se puede hacer debate. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. *(Protestas.)* Señora Bergerot, vamos a guardar silencio todos para que se pueda desarrollar el pleno con normalidad. *(Protestas.)* Quedaban dos minutos y treinta segundos, es lo que quedaba en el momento en que paramos. *(Rumores.)* Pongan, por favor, dos minutos y treinta segundos, y nos callamos todos, por favor. *(Rumores.)* Ya está, señora presidenta, puede empezar cuando quiera. Y silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Vamos a ver, la acampada de la Puerta del Sol a ustedes les podrá divertir profundamente, pero no son conscientes del daño que ustedes causan a otras personas; del daño reputacional a España, a Madrid, a una plaza que representa a todos los españoles. Y no solo por las pérdidas de patrimonio, sino por la imagen que damos de una ciudad incómoda, atascada, que siempre está a la gresca..., cuando no es verdad, eso no es Madrid ni mucho menos. La imagen de Madrid es otra cosa muy diferente y por eso los grandes eventos, los eventos culturales y deportivos más importantes vienen aquí. Esto es de todos. Por tanto, que haya protestas nos parece lo lógico, lo normal, pero no pueden dejar a los niños sin ir a clase, no pueden dejar a la gente que esté atascada en una carretera en la que no pueden llegar a su puesto de trabajo. No se dan cuenta de que con esa impunidad se llevan por delante los intereses de todos los demás. No puede ser que se le den alas precisamente a la gente que no tiene ninguna responsabilidad, que es la que se ha quedado ahora en esas tiendas. Porque al principio serían los sindicatos preocupados por el alquiler -que luego ya hemos visto sus historias con la vivienda-, pero es que ahora ni siquiera.

Entonces, ¿quiénes ganan con esto? A lo mejor ustedes, pero no se dan cuenta de que la inmensa mayoría no lo hace. Los comercios del distrito Centro ya han perdido entre un 50 y un 90 por ciento de recaudación, había negocios que estaban facturando 11.000 euros al día y no llegan a 1.000 ahora mismo. (La Sra. **ACÍN CARRERA:** *¡Oh, qué pena!*) Estamos hablando de que en tres semanas ha habido unas pérdidas de más de 25 millones de euros. ¿No entienden que esto va de otras personas también? Y ahora mismo vienen los puentes más importantes y la campaña de Navidad, que es importantísima, en noviembre y en diciembre en el distrito Centro y también está desastrado. Metro ha perdido 186.000 viajeros porque no pueden utilizar la estación de Sol con normalidad. *(Protestas.)* (Varios Sres. **DIPUTADOS:** *¡Porque la has cerrado!*) Daños al turismo, daños al patrimonio...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Pero ¿por qué hacen todo esto? ¿Qué necesidad hay? Pueden protestar, pero lo que no pueden es ocupar lo de todos. Y pueden decidir abiertamente llevar a la revolución o a lo que les dé la gana, pero, insisto, tienen una responsabilidad contraída.

Y de esto es de lo que van estas elecciones, de qué España quieren: ¿las playas de Ceuta y la acampada de la Puerta del Sol o un país que, de izquierda o derecha, aunque no tengamos nada que ver, siga prosperando y respetando lo ajeno? Es que de eso se compone España. Nos quieren llevar al desastre únicamente para seguir viviendo aquí de lo público y me parece fantástico, pero no utilicen los intereses de todos los españoles para sus cuitas o para sus negocios, porque eso es miserable. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora Espinar, lleva usted meses hablando de dónde viven los demás, haciendo una política rastrera con la

vida personal, y resulta que era usted la menos indicada para hablar. ¡Oh, sorpresa!, viviendo en un piso de una universidad pública sin tener derecho para ello porque no tiene relación con esa universidad. (La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES:** *¡Deja de mentir!, ¡deja de mentir!*) (El Sr. **FERNÁNDEZ LARA:** *¡Mentiroso!*) ¡Qué hipocresía!, y, por tanto, ¡qué buena socialista! *(Risas.) (Aplausos.)* Está a una imputación de que la asciendan a usted. Su portavoz nacional tuvo que dimitir no por la hipocresía, sino porque la pillaron. Así que ¿qué va a hacer usted ahora que le han pillado? Yo le sugiero que dimita y si quiere dimitir pero no del todo puede irse humildemente un poquito más atrás, al lado de Juan Lobato, para completar la colección, porque ya sabe que ser socialista es tener poco y dar mucho, y usted puede dar mucho. *(Risas.) (Aplausos).*

Señorías, desde el 26 de septiembre la Puerta del Sol ya no es de todos los madrileños, la izquierda ha privatizado las calles de Madrid. Llevamos casi cuatro semanas entre tiendas de campaña, entre basura, entre amenazas... ¿Y qué hace el delegado del Gobierno? Iba a decir que no hace nada, pero sí hace, porque un señor se ha ido con una tienda de campaña al lado de Ferraz y lo han sacado de ahí a gorrazos la misma tarde, después de la multa correspondiente. Eso no es mantener lo público, eso es el sectarismo del Gobierno de Pedro Sánchez encarnado en el delegado del Gobierno, que se ha convertido ya en el alcalde de ese poblado palestino que han puesto en la Puerta del Sol. *(Risas.)* (La Sra. **BERGEROT UNCAL:** *¿Poblado palestino? ¿Poblado palestino?*) (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA:** *¿Y qué haríais vosotros con un poblado palestino?*).

Los que reclamaban una vivienda digna han convertido sol en una acampada indigna. Los jóvenes que dice la señora Bergerot eran mayores ya en Mayo del 68. *(Risas.)* Yo tengo una propuesta para que se vayan y es que, como llevan tanto tiempo y quieren quedarse más, lo que podemos hacer es cobrarles el IBI y especialmente la tasa de basuras, porque si pagan más los que más contaminan se van a ir de ahí muy rápido, porque tendrán que trabajar para sacar el dinero. *(Aplausos).*

Señores de la ultraizquierda, yo supongo que ustedes han vivido con ilusión esos disturbios que nos llegan desde Francia, que han seguido esas imágenes con mucha emoción. No hay nada mejor para la ultraizquierda que unos buenos disturbios con violencia, con fuego, con cristales rotos, con pillaje..., unos disturbios que les den a ustedes el protagonismo que las urnas les niegan; a falta de apoyos, violencia. Por eso llaman a las algaradas en las calles, que no habrá paz. Porque ¿cómo se atreve la gente a contradecir a la izquierda?, ¿cómo se atreven los españoles a intentar cambiar pacíficamente el Gobierno?, ¿qué se creen, que aquí no manda la izquierda, que son realmente la gente? Si usted le resta todos los que no votan a la izquierda, se queda que la mayoría social es de izquierdas y, por lo tanto, la mayoría social de izquierdas tiene que mandar siempre. Se están organizando, Más Batasuna en Madrid ya forma parte del "fraude amplio" que se presenta en toda España. Así que, señora Bergerot, nos ha dado una nueva lección diciendo que la consejera de Educación tiene que sentarse a negociar y admitir todas las reivindicaciones. Esa es la forma que usted tiene de negociar: admitir todas las reivindicaciones. (La Sra. **BERGEROT UNCAL:** *Así me gusta, así me gusta.*) ¿Ha aprendido de Pedro Sánchez, que es lo que hace, asumir todas las exigencias para seguir en el poder? Nosotros no somos así. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-2710/2026 RGEP.16801. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díez Contreras, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la labor de servicio público de Radio Televisión Madrid en la presente legislatura.

La primera corresponde al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local y la formula el diputado Díez Contreras, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Díaz-Pache, aquí la única persona que no se paga su casa es la presidenta Ayuso, que le hemos pagado entre todos un ático de 7 millones de euros. *(Aplausos.)* Sí, tome buena nota.

¿Sabe, señor Díaz-Pache, por qué hay jóvenes en tiendas de campaña? Porque ustedes les han robado el derecho a la vivienda para vendérselo a los fondos buitre. *(Aplausos.)* Sí, les han robado la vivienda, les han robado la educación, les han robado la universidad, y por eso están tomando las plazas; les han robado el futuro y se han puesto en pie. Están protestando a favor del bien común y en contra de su Gobierno. Y en lugar de criticar la propuesta lo que tienen que hacer es arreglar los problemas. Por cierto, cuando Esperanza Aguirre cortaba la calle Ferraz no tenía tantas quejas y de eso no se acuerda. *(Aplausos).*

Telemadrid. Señor consejero, yo le pediría que por lo menos me cite un ejemplo, al menos un ejemplo, de lo que entiende por labor de servicio público en Telemadrid. A ver si nos entendemos. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Le voy a contar un secreto, que igual no se ha dado cuenta: llevan ustedes gobernando ocho años y no han hecho nada en favor de la vivienda; es más, han expulsado del mercado de la vivienda a más de 400.000 inmuebles, es decir, 400.000 oportunidades para las familias españolas y para las familias madrileñas.

Y, sobre la pregunta que me hace usted sobre Telemadrid, yo le puedo garantizar que Telemadrid no se va a convertir en un instrumento manoseado al servicio del sanchismo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Díez Contreras, tiene la palabra.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS** *(Desde los escaños.)*: Bueno, Telemadrid no se va a convertir en ningún instrumento del Gobierno porque ya lo era antes, lo lleva siendo las tres veces que han cambiado

la ley de Telemadrid. *(Aplausos.)* Yo entiendo que prefiera hablar de vivienda o que prefiera hablar del Gobierno de España porque se avergüenza al hablar de Telemadrid; si le da vergüenza, ahí tenemos ya una vía de solución, eso me da cierto consuelo.

El Partido Socialista hemos puesto dos denuncias ante la Junta Electoral a Telemadrid porque se está usando la televisión pública para hacer de todo menos lo que tiene que hacer una televisión pública: informar a la ciudadanía, que es una labor fundamental para que la gente decida libremente.

¿Sabe lo que no es un ejemplo de servicio público? Yo le he pedido algún ejemplo positivo, le voy a dar ejemplos de lo que no lo es: tomar imágenes de protestas violentas en Italia y pasarlas en Telemadrid como que son de Madrid. No es servicio público mentir sobre Maricarmen y la difamaron en Telemadrid antes y después de fallecer. ¡Qué vileza, señorías! No es servicio público que en Telemadrid se diga del presidente del Gobierno que es hostiable, ¡hostiable!, pero ¡si es que eso es inaceptable en cualquier televisión pública y en cualquier sistema que se quiere llamar democrático! Pero, ¡bah!, Telemadrid, más que al servicio público, se dedica al servicio privado. Igual que Planifica Madrid le busca chollos a la presidenta y buenos áticos, Telemadrid busca chollos para sus amiguetes. El programa Investigación Abierta -la última de Telemadrid-, 25.000 euros por programa, que es más del doble de lo normal de cualquiera de estos formatos, y ¿saben quién se lleva este pedazo de contrato? Efectivamente, el hermano de Antonio Naranjo, alguien que, por cierto, todavía le debe 1 millón de euros a Hacienda. No está mal para un programa que quiera hablar de corrupción. Pero no se queden solo en un programa de corrupción, ¡si solo poniendo en fila los casos de corrupción del Partido Popular tienen para un canal 24 horas y aún les sobra material para los avances informativos de Telemadrid! *(Aplausos).*

En fin, Telemadrid no llega ni al 5,5 por ciento de share en audiencia, es la novena de las televisiones regionales. A Telemadrid la ve cada vez menos gente y a ustedes cada vez les aguanta menos gente. Así que mucho ánimo, que ya les queda menos. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. La verdad es que hay que tener valor para traer esta pregunta aquí cuando es Televisión Española la que ha tenido, en el último año, más de 7.000 reclamaciones ante el Defensor de la Audiencia, 121 denuncias del propio Consejo de Informativos por malas prácticas y por falta de objetividad, una televisión que le cuesta a todos los españoles 1.200 millones de euros, es decir, 24 euros al año por español. *(Aplausos.)* Y cuando ha sido la Junta Electoral, en la última campaña, la que ha amonestado a Televisión Española por el mensaje sesgado y engañoso sobre los partidos de la oposición. Ese es el modelo de televisión que ustedes defienden, por no decir el modelo de televisión que se ha convertido en un instrumento de agitación política.

Ustedes han colonizado la televisión que es de todos. ¿Sabe cuántas veces ha sido entrevistado Óscar López desde que es candidato a la presidencia de la Comunidad Madrid? ¡Cuarenta veces!, cuarenta han sido las veces que Televisión Española le ha dado altavoz al secretario general del

Partido Socialista de Madrid. ¿Sabe cuántas veces ha sido entrevistada en 2025 la presidenta de la Comunidad de Madrid en Telemadrid? Dos; en el año 2026, tres. ¡Cuarenta veces frente a dos! Por tanto, cuando usted quiera hablar de televisión pública, por favor, lávese un poquito la boca, porque es que dan vergüenza, han convertido la televisión de todos en un instrumento de agitación política, por no decir en un instrumento para tapar la corrupción del sanchismo.

Analizando los cien últimos informativos, el último mes y medio de informativos de Televisión Española, ustedes le han dedicado en Televisión Española a la condena del hermano del presidente un total de cinco minutos, es decir, tres segundos por informativo; a las cloacas de Leire Díez le dedicaron doce minutos, es decir, siete segundos por informativo; a Montse Mínguez y sus viviendas, tres minutos y cuarenta segundos; a los sicarios para eliminar a la jueza Biedma, un total de trece minutos, es decir, ocho minutos por informativo. ¿Sabe cuánto les han dedicado a esas resoluciones que ha firmado Óscar López para expulsar de las viviendas de Muface a muchísimas familias? Ni un solo minuto, ni un solo segundo. ¿Sabe cuánto le va a dedicar al inmueble que disfruta su portavoz, la señora Espinar, pagado por la universidad pública, sin tener derecho a ello? ¿Sabe cuánto le va a dedicar? Ya se lo digo yo: ¡cero!, no le va a dedicar ni un solo segundo, ni un solo minuto de la televisión que es de todos. Sin embargo, ese instrumento de agitación política, ¿sabe cuánto le dedicó a la adquisición de un inmueble por parte de la Comunidad de Madrid en informativos? Una hora y diez minutos; en el programa de La 1, Mañaneros, un total de siete horas. Ese es el ejemplo de televisión que ustedes propugnan. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a las preguntas que corresponden a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-1458/2026 RGEP.8926. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Oller, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado este gobierno bajar o bonificar los impuestos de aplicación en la adquisición de primera vivienda habitual?

Tiene la palabra en primer lugar la señora Tejero Oller, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **TEJERO OLLER** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. ¿Tiene pensado el Gobierno bajar o bonificar los impuestos de aplicación en la adquisición de primera vivienda habitual?

Voy a contar una cosa rápidamente. Imaginen una empresa madrileña que quiere levantar un edificio de cuarenta viviendas en el sur de Madrid para venderlas a 300.000 euros cada una, a precio normal para familias normales. Compra el solar por 3 millones de euros. Antes de mover una sola pala, paga un 6 por ciento de transmisiones patrimoniales, 180.000 euros. Si se lo vende a una empresa, un 21 por ciento de IVA, más actos jurídicos documentados. Y ese suelo no es del todo suyo, la ley le obliga a ceder gratis al ayuntamiento el 10 por ciento del aprovechamiento, además del suelo para

calles, para zonas verdes y pagar la urbanización. De cada diez pisos que permite construir el suelo, uno ya no es suyo. La obra cuesta algo más de 5 millones. Para empezar, pide licencia y paga el impuesto de construcciones, un 4 por ciento, más de 200.000 euros. Paga la tasa urbanística, la tasa por la grúa, los contenedores de la vía pública, las acometidas de agua, de luz, el IBI del solar cada año que dura la obra, y está obligado a contratar un seguro adicional y un organismo de control técnico. Termina el edificio y vuelve al notario: actos jurídicos documentados por la declaración de obra nueva y otra vez actos jurídicos documentados por dividir el edificio en pisos. Paga 100.000 euros solo por poner en un escrito que el edificio existe, más la tasa de la primera ocupación, la notaría y el registro. En fin, un montón de impuestos que llegan a ser más de 78.000 euros en una vivienda de 300.000 euros. Traducido, son más de 120 euros al mes en la hipoteca durante toda la vida del préstamo, más de dos años de ahorro en un hogar joven. Una de cada cuatro paredes de esa vivienda es para pagar impuestos. Y lo más grave es que buena parte depende de la Comunidad de Madrid: las transmisiones del suelo son suyas; los actos jurídicos documentados de la obra nueva, la división horizontal y de la compra son suyos. Pueden ponerlos a cero para la vivienda habitual mañana mismo si quieren. La cesión del 10 por ciento y el impuesto de construcciones permite bonificaciones hasta el 95 por ciento por especial interés. Pueden acordar con los ayuntamientos para construir vivienda que sea de especial interés, porque lo es. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Señoría, desde que Isabel Díaz Ayuso gobierna ha llevado a cabo once rebajas fiscales para la adquisición y el alquiler de la vivienda y, de hecho, hemos anunciado dos más que entrarán en vigor en 2027. Por tanto, una persona joven menor de 40 años que quiera adquirir una vivienda no tendrá que pagar el 6 por ciento por transmisiones patrimoniales, sino que tendrá que pagar un 4 por ciento. Eso significa que, por ejemplo, en una vivienda de 300.000 euros, se ahorra 6.000 euros. Y, además, también hemos bajado del 0,75 al 0,4 por ciento el impuesto sobre actos jurídicos documentados, para que también los jóvenes y todos los demás se vean beneficiados por la compra de vivienda nueva. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Tejero Oller, su turno de réplica.

La Sra. **TEJERO OLLER** *(Desde los escaños.)*: Sí, gracias. Llevo casi tres minutos enumerando la cantidad de impuestos que tiene que pagar alguien que quiere construir una vivienda antes de que salga a la luz. Nosotros tenemos claro que ese dinero debe salir de la caja de la Administración pública y que no sea la Administración pública la que especule y que esté en el bolsillo de los madrileños. La izquierda ha salido a la calle para intentar quitar la esperanza a los madrileños de tener una vivienda. Nosotros lo tenemos muy claro. ¿Ustedes qué van a hacer? *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): No me ha debido escuchar: trece bajadas de impuestos, bonificaciones para que los

jóvenes puedan adquirir su primera vivienda habitual. Pero le digo una cosa: usted, cuando me está preguntando sobre la vivienda, ¿me está preguntando en la España de Sánchez sobre la vivienda que concede a los amigos o al resto? Porque a los amigos ya lo sabe usted bien, lo ha dicho antes su portavoz -que ahora no está-, es que a Iván Redondo le han vendido una casa en el barrio de Salamanca por medio millón de euros menos de lo que cobran en el mercado y además una vivienda por la que ya pagaba alquiler social cuando era jefe de gabinete y cobraba 100.000 euros; si es que, así, ¿cómo va a haber vivienda social?, es difícil. Pero para todos los demás lo que hay en realidad es el 10 por ciento del IVA que se paga por las viviendas y ahí el PP pidió una bajada del 10 por ciento al 4 por ciento, pero el PSOE y Sumar se opusieron y por eso no está.

Además, tenemos, y usted lo sabe, una ley de vivienda que lo que hace es hundir la oferta. Y con las Cortes disueltas lo que nos encontramos es con dos decretazos que lo único que van es en contra del casero y a favor de los okupas. Porque ¡los caseros son malísimos!, eso sí, salvo que sean del PSOE, porque, en ese caso, aunque sabemos todos que la portavoz del Partido Socialista Obrero Español ha tenido que dimitir por tener su pareja treinta viviendas en alquiler, lo que ha dicho Sánchez es que era una buena persona que le ha maltratado la política. Detrás de Sánchez hay algo incluso peor, ese frente abierto que lo que quiere es okupar, por ejemplo, la Puerta del Sol con las tiendas Quechua o una huelga general o incluso cosas peores, como la portavoz de Más Madrid alentando a la violencia en las calles. Madrid, señoría, no hace precios para amigos, aquí todos tenemos el mismo precio; lo que hacemos es bajar los impuestos y conseguir avales para que los jóvenes que tienen el dinero pero no tienen ahorros puedan comprar... *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2880/2026 RGEP.17868. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para mantener el poder adquisitivo de los hogares madrileños?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGEP.21185/2026).

En este caso a la formula el señor Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Pregunto al Gobierno por medidas para reducir el coste de la vida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Pues, señorías, se lo he dicho ya dos veces, pero se lo puedo decir tantas veces sea necesario: echarles cuanto antes del Gobierno de España. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Miren, tiene razón la señora Ayuso cuando dice que la educación de nuestros hijos e hijas es demasiado importante para dejarla en manos de estos profesores que igual te sacan de la mochila una caja de tizas que un cóctel molotov. Habría que buscar alguien que dé ejemplo a los chiquillos, alguien como la señora Ayuso, por ejemplo, que es un ejemplo de respeto, de buena educación, de mesura y, tengo que decirlo, también de sobriedad, de sobriedad. *(Risas.)* Pero a mí me preocupa que la veo perdiendo el sentido del humor a pasos agigantados, ¡ya no le hacen gracia las movilizaciones ciudadanas! ¿Ustedes se acuerdan cuando cortaban la A-6 para ir a Moncloa, cuando Esperanza Aguirre animaba a la gente a cortar las calles? ¿Recuerda lo que decía la señora Ayuso desde ese escaño? Que la calle iba a enseñarle a la izquierda que tiene un precio gobernar, que nos iban a enseñar eso, que las movilizaciones de Núñez de Balboa nos iban a parecer una broma comparado con lo que venía. Y ahora ya no habla del galgo de Paiporta, ahora somos los demás los que vemos a la liebre de la Puerta del Sol salir corriendo al coche oficial *(Risas.) (Aplausos.)* para dar la espalda a sus responsabilidades y para sentarse a negociar con profesores, con sanitarios y con las personas que no tienen acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid por el destrozo que han causado a los servicios públicos las políticas del Partido Popular.

Porque ustedes están hartos de decir a la gente que Madrid es la comunidad más rica, que aquí llueve el dinero, pero no les cuentan que Madrid también es la comunidad donde hay más diferencia entre el salario medio y el salario mediano, donde el 1 por ciento de la población acumula el 35 por ciento de la riqueza, donde el 40 por ciento de los inquilinos están en riesgo de exclusión social y la comunidad donde los seguros privados de salud están muy por encima de la media en España. ¡¿Ustedes de verdad se pensaban que los madrileños se iban a quedar de brazos cruzados viendo cómo les destrozan la vida, cómo pisotean a los funcionarios públicos?!

¿Para qué ha venido Milei a Madrid? Explíquenoslo. ¿Ha venido para preguntar cómo carajo los zurdos consiguieron reducir 24 puntos y medio la deuda pública de este país en cinco años? ¿Ha venido para preguntar cómo carajo los zurdos consiguieron hacer que aumentara el empleo y a la vez los salarios? ¿O ha venido para contarles a ustedes cosas? ¿Ha venido para contarles cómo se hunde el empleo, cómo se hunden los salarios, cómo hace cuadrar las cuentas sacando de ellas a los pensionistas, a los estudiantes, a las personas con discapacidad? *(Aplausos.)* Porque, si ha venido a eso, se podía haber ahorrado el viaje porque en este apartado ustedes no son los alumnos aventajados de Milei, ustedes son los maestros. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): El monólogo le ha quedado muy bien, pero usted me preguntaba sobre el poder

adquisitivo de una familia y se resume en una pregunta: el poder adquisitivo, ¿quién lo decide?, ¿lo decide la familia o lo decide el Gobierno? Porque, cuanto más lo decide el Gobierno, menos le queda a la familia. (El Sr. **DELGADO ORGAZ:** *¡Que sois estado!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Señor Sánchez...

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Con Sánchez lo decide el Gobierno y, por eso, lo que tenemos es que los alimentos cuestan un 40 por ciento más, nos encontramos con que tenemos una ley de la vivienda que ha destruido la oferta y que ha hecho imposible que se compre o se alquile una vivienda *(Aplausos.)*, y nos encontramos con más de 140 subidas en impuestos y cotizaciones sociales. Lo que ha decidido Sánchez con el poder adquisitivo de las familias es confiscarlo, pero es que ustedes quieren que todavía decida más y confisquen más. Porque ustedes ¿de qué nos están hablando? Nos están hablando de precios controlados, nos están hablando de supermercados públicos y nos están hablando de viviendas ocupadas. Un Gobierno que decide cuánto cobras, cuánto cuesta el pan y cuánto te queda ¿a ustedes a qué les recuerda? A mí a comunismo. *(Aplausos.)* (El Sr. **DELGADO ORGAZ:** *¡Lleváis treinta años gobernando en la Comunidad de Madrid! ¿Qué hacéis vosotros ahí?*) ¿Y saben lo que es el comunismo? El comunismo es pobreza, ¡pobreza! ¿Saben lo que le pasa? Que además quieren llevarnos a esa pobreza con la violencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Delgado.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Como saben que van a perder y ya lo tienen muy claro, pues ya lo han dicho: en las calles de Madrid no va a haber paz. Oye, ¡huelga general y todo lo que dé lugar a ello! ¿Y saben cómo lo van a hacer? Quieren hacerlo con el pucherazo como tuvimos en Venezuela. ¿Cómo en este caso? A través de la ley de nietos y a través del voto por correo; o la revolución, como hemos visto en Francia, que ya también está en elecciones y la izquierda está animando las calles; o lo que vimos ayer en La Coruña. (El Sr. **DELGADO ORGAZ:** *¿Ya no os gustan las manifestaciones?*) Madrid, señoría, es todo lo contrario, ¡es que es todo lo contrario!: aquí cada uno decide en función de lo que cobra y con su sueldo. Por eso tenemos los impuestos más bajos y por eso aquí cada uno vive como quiere de acuerdo con su esfuerzo, le guste o no. *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Señor Sánchez...

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Otra vez se lo digo: la primera medida y la medida más importante para conseguir garantizar el poder adquisitivo de las familias es echarles a ustedes y, además, echarles de forma democrática, como lo hacemos nosotros, con las urnas, no como ustedes, que ustedes están a las barricadas, no saben escuchar. (El Sr. **DELGADO ORGAZ:** *¿Por qué no se lo cuentas a los de fuera?*) ¿Saben lo único amplio? Lo único amplio que van a tener el 29 de noviembre es la enorme patada (El Sr. **DELGADO ORGAZ:** *La terraza del ático sí que era amplia.*), la patada amplia que les van a dar para echarle a usted de Madrid y a todos ustedes de España. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera.

PCOP-3276/2026 RGEP.20740. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Romero Urbanos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la repercusión que está teniendo en la educación madrileña la huelga indefinida iniciada el 14 de octubre?

La siguiente pregunta corresponde a la señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades.

La formula la diputada Romero Urbanos, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ROMERO URBANOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la repercusión que está teniendo en la educación madrileña la huelga indefinida iniciada el 14 de octubre?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Zarzalejo Carbajo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, una huelga indefinida que pierde seguimiento, pero que mantiene a las familias en la incertidumbre, desde luego, no puede convertirse en una estrategia de presión permanente. Y en eso es en lo que está preocupado este Gobierno, en que el conflicto no acabe pasando factura precisamente a los que no tienen ninguna responsabilidad, que son nuestros alumnos; a ese estudiante que se está preparando los exámenes, a ese estudiante de 2º de Bachillerato que se tiene que preparar una PAU o a ese alumno de necesidades especiales que precisamente lo que necesita es tranquilidad.

La educación no puede convertirse en rehén de un conflicto político y electoralista con el único objetivo de derrotar a Ayuso. No es que lo digamos nosotros, es que lo ponen en sus propias pancartas. Nuestros alumnos y el pueblo madrileño están siendo agraviados estos días por una huelga indefinida que no ha convocado el sindicato profesional mayoritario del sector, sino que la han convocado los dos sindicatos ¡políticos! que han estado en silencio durante ocho años hasta que Pedro Sánchez ha dado la orden de que arda Madrid y, para ello, ¡les ha regado con 32 millones de euros! *(Aplausos).*

Una huelga que alienta el odio y la violencia para que no haya paz no es una huelga por la educación. Una huelga que corta carreteras, que revienta actos institucionales, que golpea y se abalanza a los coches oficiales, que utiliza bengalas en las manifestaciones (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID:** *¡Nooo! ¡Nooo!*), ¡no es una huelga por la educación! (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID:** *¡Nooo! ¡Nooo!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Zarzalejo Carbajo.- *Desde los escaños.*): Una huelga que impide que este Gobierno ejerza sus funciones y que ataca y acosa de esa manera a la presidenta de la Comunidad de Madrid, que ha sido elegida democráticamente en las urnas ¡con mayoría absoluta!, no como ustedes... *(Aplausos.)* (La Sra. **CARMONA OSORIO:** *Pedro Sánchez también.*) *(El señor Marcano Dasilva pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor Marcano.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Zarzalejo Carbajo.- *Desde los escaños.*): ..., ¡que han perdido todas las elecciones!, no es una huelga por la educación. *(Aplausos.)* Una huelga que hace reivindicaciones tan inviables que supondrían que más de 282.000 alumnos perdieran su plaza educativa no es una huelga por la educación. Y una huelga que intimida a los profesores que quieren seguir trabajando, que les exigen y les amenazan para que no den clases a sus propios alumnos, a los profesores que no están en huelga, y que manipulan a las familias y las amenazan, porque ellos están luchando por la educación, y, lo más triste, que mete a menores en manifestaciones nocturnas con un cartel diciendo "estudia, no seas policía", eso es vil, eso no es una huelga por la educación. Así que seguiremos negociando... *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Romero Urbanos, tiene la palabra.

La Sra. **ROMERO URBANOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Gracias, consejera. Señorías, no me voy a poner a hablarles de educación madrileña porque ustedes conocen la verdad, aunque no les guste. Ustedes ya avisaron de que no habría paz en las calles y, como buenos delegados del peor Gobierno de la historia de este país, ya están cumpliendo con sus amenazas. Se vistieron ustedes con las mejores galas y, con aparente buenismo, ocuparon ilegalmente una plaza emblemática de la ciudad. El resultado de esto ya lo vemos: suciedad, insalubridad, altercados y una imagen de lo más penosa. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **ROMERO URBANOS** *(Desde los escaños.)*: Me pregunto yo si el piso de la señora Espinar también tiene las mismas vistas.

Ahora dicen ustedes ser los protectores de la educación y secundan una huelga que lejos está de mirar por la educación madrileña. Pero ¿no se dan cuenta de que lo que hacen con lo que dicen no se corresponde? La manera que tienen ustedes de defender la educación madrileña les deja cada vez más en evidencia. Para ustedes, defender la educación es boicotear la visita de la consejera a un colegio en Vallecas hasta tal punto de tener que cancelarlo por no poder garantizar el orden y la seguridad. Para ustedes, defender la educación es realizar un escrache a la presidenta hasta el punto de tener que cerrar los accesos y tener que pedir refuerzos policiales. Eso es lo que ustedes entienden como defensa de la educación; una defensa bochornosa y al más puro estilo kale borroka. *(Aplausos.)* Porque ahí es donde ustedes se encuentran cómodos, eso es lo que les gusta: quemar las calles, el insulto, el ruido...

Huyen constantemente del argumento, porque no lo tienen; los datos no les ayudan y su frustración les hace perder cualquier ápice de cordura.

A ustedes les gusta lo que está ocurriendo en Francia, cuyos datos claramente son de lo más educativo: más de dos mil personas detenidas, mil policías heridos, saqueos... Intentan sembrar ese mismo odio, casualmente, solo en Madrid. Esta huelga no trata de defender la educación madrileña porque, si no, ¿cómo explican este ejemplo -que además lo ha mencionado la consejera-: "docentes y estudiantes unidas, venced a Ayuso"? ¿De verdad van a seguir sosteniendo que esto no es una huelga política? (El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO:** *¡Todas las huelgas son políticas!*) ¿Es que no les da vergüenza? *(Aplausos.)* Abandonaron hace... *(Rumores.) (Aplausos.)* ¡Tengan un poquito de educación, anden! ¡Abandonaron hace mucho tiempo a España y a los españoles! Ahora solo están pendientes de tapar cualquier caso de corrupción de su partido... (El Sr. **MARCANO DASILVA:** *¡Todas las huelgas son políticas!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor Marcano.

La Sra. **ROMERO URBANOS** *(Desde los escaños.)*: ... y, para ello, usan Madrid... (El Sr. **MARCANO DASILVA:** *¡Todas las huelgas son políticas!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor Marcano. (El Sr. **MARCANO DASILVA:** *¡Todas las huelgas son políticas!*) Señor Marcano.

La Sra. **ROMERO URBANOS** *(Desde los escaños.)*: ... atacando e incendiando sin escrúpulos a la región. ¡Ustedes han abandonado la democracia para convertirse en un partido de ultraizquierda al servicio del sanchismo! ¡Asuman que su tiempo se ha terminado, que en treinta y ocho días los ciudadanos votarán libremente y que todos sus intentos de boicot ya no les valdrán para nada! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tenemos dos preguntas que corresponden al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

PCOP-2734/2025 RGEP.15233. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de gobierno de la Comunidad de Madrid el cumplimiento de los horarios de la red de Metro?

La primera la formula del diputado Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, el pasado viernes su Gobierno cerró el metro de Sol, afectando a miles de trabajadores y turistas. Dicen que lo hacen a solicitud de los sindicatos y los sindicatos salen a desmentirles; además, aseguran los sindicatos que algunos de los pozos afectados llevaban ¡años sin limpiarse! Además, Renfe asegura no

haber encontrado problemas de insalubridad y sus propios datos reflejan concentraciones de amoniaco con cifras inferiores al límite. Si nadie lo pidió, ¿quién dio la orden de cerrar el metro de Sol y con qué informe? Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, usted me preguntaba en este caso por el cumplimiento de los horarios de la red de metro, una pregunta que registró usted en esta Asamblea hace un año, y los horarios de metro van bastante bien, son muy positivos. El metro es fiable, es seguro; lo que no son seguros, en este caso, es el Cercanías y la alta velocidad, que gestionan su Gobierno. ¿Quién dio la orden de cerrar el metro de Madrid? Fui yo. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Guardiola, tiene su turno de réplica.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor consejero, es que es muy difícil traer preguntas acerca de por qué cierra un Metro por decisiones políticas. Claro, es muy difícil traer ese tipo de preguntas.

Miren, señores consejeros, ustedes es que son malos hasta para poner excusas: ni con el ático, ni con Quirón, ni con el metro... ¡Ya nadie les cree! Porque es que ustedes todo esto lo han hecho porque es un cierre del metro político, porque ustedes están deseando que se vaya la acampada de Sol. ¡Esa es la realidad! *(Aplausos.)* Primero fueron los cuchillos asesinos para untar hummus en el pan... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: ..., luego fue intentar mezclar a los manifestantes o intentar relacionarlos con ETA. Lo llevaron a los tribunales y ustedes lo perdieron. Mandaron a grupos extremistas para liarla y generar violencia. Ustedes les han insultado, les han difamado y ahora cierran el metro por supuestos problemas de salubridad, sin informes, sin petición de los sindicatos, sin hacer limpiezas periódicas..., solo para enfrentar a los usuarios con los manifestantes. Y todo esto se hace por un objetivo político, que es que la señora Ayuso no escuche desde su despacho ¡las reivindicaciones que le está haciendo el pueblo de Madrid desde las calles! ¡Esa es la realidad! (El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS:** *¿Qué pueblo?*) ¡El pueblo, sí! *(Aplausos).*

Pero, señor consejero, la realidad es que la última vez que su partido intentó limpiar algo ustedes se fueron a manifestar a Génova y echaron al señor Casado por intentar limpiar la corrupción del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. ¿Quieren levantar la acampada? Es muy sencillito: apliquen sus competencias, ustedes regulen los pisos turísticos, apliquen la ley de vivienda, dejen de financiar a los fondos de inversión y, ustedes, construyan vivienda pública; ¡mejoren la vida de la gente y la gente dejará de manifestarse en Sol!

Miren, es curiosa la rapidez con la que han actuado, diciendo que les preocupan los trabajadores de Metro. ¿Por qué no actuaron tan rápido, por ejemplo, con el amianto en el metro? ¿O cuando miles de trabajadores han pasado todo el verano sin aire acondicionado? ¿Por qué no actúan cuando cada mañana los vagones van repletos de gente? ¿O por qué cada vez que los trabajadores pueden mejorar sus derechos ustedes votan en contra del salario mínimo, de las pensiones o de la conciliación? Tienen a todos los servicios públicos en huelga: las educadoras, la universidad, los bomberos, los sanitarios... Si estuvieran preocupados realmente por los trabajadores les subirían el sueldo, les bajarían las horas laborales, contratarían más personal e invertirían más dinero en el servicio público, ¡y no estarían faltando al respeto a todo aquel que lo intenta y se manifiesta y les dicen lo que ustedes deberían hacer! Señor consejero, le digo: asuman sus competencias y abandonen la motosierra, que van a perder el... *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Guardiola, tiene usted toda la razón, por una vez, le voy a dar la razón: este Gobierno está deseando que se marchen de la Puerta del Sol y que se quite esa acampada ilegal que tenemos en Madrid. Eso lo tenemos claro. *(Aplausos.)* (El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO:** *¡No es ilegal, lo ha dicho un tribunal!*).

Usted me plantea las competencias que tenemos. Nosotros tenemos las competencias que nos marcan, en este caso, nuestras políticas de Gobierno. Pero ustedes, por ejemplo, tienen competencias en el caso de Cercanías y no se preocupan, porque nunca me ha preguntado usted por Cercanías, por las 1.900 incidencias que llevamos en este año, por las siete incidencias que tenemos al día, por los retrasos, etcétera, etcétera, cancelaciones, descarrilamientos... ¡Ustedes no me preguntan nunca por eso! Me está preguntando por el hecho puntual de que hemos cerrado treinta y seis horas la estación de metro de Sol, no porque ustedes nos acusen a nosotros de politizarlo, sino porque los cinco pozos de ventilación estaban llenos de orina y eran insalubres. ¿Por qué? Porque los señores que están allí acampados, que ni siquiera ustedes saben quiénes son, porque está descontrolado, porque nadie conoce lo que hacen y que va a pasar algo y la responsabilidad va a ser de su Gobierno y del delegado del Gobierno, están orinando y haciendo el cerdo en las instalaciones de Metro. *(Aplausos).*

Mientras tanto ustedes no se han preocupado. El ministro se preocupa por las 36 horas que ha estado cerrado el metro de Madrid, en este caso la estación de Sol, ¡superpreocupado! Que ¿por qué no se cerró Cercanías?, que ellos no habían cerrado. Es un inculto el ministro. Su ministro es un inculto porque nosotros tenemos cinco pozos de ventilación debajo de la acampada ilegal y, sin embargo, Cercanías tiene tres pozos que no afectan a la acampada ilegal porque están en la Puerta de Alcalá. Por lo tanto, es normal que Cercanías no se cierre. Nosotros tenemos que cerrar ¿por qué? Porque teníamos un informe de prevención laboral de Metro de Madrid que decía que los niveles, en ese sentido, del análisis que habíamos hecho, eran muy altos y teníamos que cerrar. Y ya le aviso: si se vuelven a seguir dando..., porque ahora mismo los pozos de ventilación están otra vez ocupados por las tiendas de

campaña, como ocurra algo, la responsabilidad va a ser de ustedes y de su delegado del Gobierno. *(Aplausos).*

Los pozos de ventilación vuelven a estar ocupados en superficie por las tiendas de campaña, se sigue orinando la gente que hay allí, que no sabemos quiénes son, en dichos pozos de ventilación y en las puertas de Metro por la noche. Y ya le garantizo que, si se siguen dando los índices por los estudios de laboratorio que tenemos, si se siguen dando los índices de amoníaco que dieron la otra vez, vamos a volver a cerrar la estación de Sol y la responsabilidad es suya y de su delegado del Gobierno. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

PCOP-898/2026 RGEP.5514. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional sobre los niveles de mantenimiento en las estaciones de Metro de Madrid?

Ahora tiene la palabra la diputada Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señora Zarzalejo, ¿lo escucha?, porque la han venido a ver. Igual es momento de que salga y pueda dialogar con las maestras. *(Aplausos).*

Señor consejero, es una auténtica vergüenza el uso político que han hecho este fin de semana con el cierre fulminante de Sol. No se equivoque, Metro no está para cumplir sus deseos personales. No pueden cerrar un servicio público a su antojo. Se han vuelto a pasar de frenada en el fanático empeño que tienen para que los acampados desalojen Sol. Y yo entiendo que le son incómodos, le son incómodos a usted, que, como consejero del ramo, no ha hecho absolutamente nada para solucionar el problema de la vivienda *(Aplausos.)*, y le son incómodos a su jefa porque le recuerda que no se ha podido instalar en el ático de sus sueños.

Y ustedes cerraron el viernes pasado la estación de Sol argumentando que había un grave peligro para los trabajadores de Metro porque los acampados habían vertido líquidos. ¡Era mentira y ustedes lo saben! Lleva habiendo denuncias de olores desde comienzos de septiembre, semanas antes de los acampados. El colector de la línea 2 lleva una buena temporada roto, de ahí que, según el propio personal de obras de Metro, el olor de esta línea sea insufrible. No cumplen el calendario de la limpieza de pozos ni en Sol ni en ningún otro lugar. Medio Ambiente de Metro tomó mediciones el miércoles por la mañana, si había un peligro grave inminente, ¿por qué tuvieron dos días más a los trabajadores?, ¿por qué tuvieron dos días más a los viajeros? ¿Por qué los trabajadores hicieron las mediciones de EP sin EPI? No hay informes del consorcio autorizando un cierre que afecta a miles de personas, lo que sí hay es un comunicado oficial de los sindicatos diciendo que no, que nadie había hablado con ellos, que

no se les habían informado y que ellos no pedían el cierre de Metro. *(Aplausos.)* Y ustedes no pensaron en la movilidad de los madrileños, ¡de los pobres turistas perdidos sin poder salir en Sol!, ¡de los pobres comerciantes, porque nunca nadie piensa en la pobre tienda de Apple de Sol! *(Aplausos.)* Ustedes pensaron en sí mismos. ¿Qué valoración hace sobre el mantenimiento en estaciones?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Acín. Presidente, muchas gracias. Pues, mire, le digo un poco lo que le he dicho al señor Guardiola. Hace usted una referencia de que faltaba el informe del consorcio; la estación de Sol se cierra muchísimas veces por parte de la autoridad competente, que es la Policía, iba sin el informe del Consorcio Regional de Transportes. Eso lo tiene que saber usted, que se dedica a esto y es la portavoz de Transportes.

Usted le dice ahora mismo a mi compañera de Educación que se escucha mucho más a estos; desde luego que sí, porque a los que están en la Puerta del Sol no se escucha a ninguno, ¡si creemos que no hay nadie!, ¡si es todo mierda, basura y cucarachas! (La Sra. **ACÍN CARRERA:** *¡Cucarachas!*) Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Acín, su turno de réplica.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, mire, le ha hecho falta una convocatoria electoral y el desmayo de un señor hace apenas dos días para que anuncien -ya veremos la realidad- sobre la climatización de la línea 1 de Metro. Si los jóvenes acampados han hecho que ustedes miren hacia Metro, igual es que hay que acampar *(Aplausos.)*: hay que acampar en la línea 7, donde han vuelto a cerrar la estación de San Fernando porque hay filtraciones; en la línea 6 para que las frecuencias de Metro en hora punta no sea de diez minutos; en las oficinas de Metro, para que la gente no vaya apelotonada día sí y día también; igual hay que acampar en su consejería, porque desde 2023 el Gobierno de Ayuso no ha entregado ni una sola vivienda de protección pública.

Mire, señor consejero, ni los jóvenes acampados en Sol ni nosotras vamos a permitir que nos den ustedes lecciones de sacrificio. Ustedes, que se compran áticos con nuestro dinero y que bajan al metro a hacerse fotitos, pero que en realidad nunca lo usan. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, señora Acín, decir que no hemos dado ninguna vivienda pública durante esta legislatura es faltar a la verdad y es mentir, es mentir. Pero bueno, ahí está, usted sabrá lo que hace con la falta de realidad que tiene en su cabeza.

Mire, el problema que tenemos en la Puerta del Sol es un problema de una concentración de una acampada que es ilegal, autorizada por el delegado del Gobierno, y que, desde luego, si existe algún problema, le repito que la responsabilidad va a ser de ustedes. Y el motivo por el cual se produce

esa acampada es por un problema que tenemos todas las Administraciones públicas de vivienda, y tenemos que garantizar a los ciudadanos madrileños y a los españoles el derecho a la vivienda, ¡por supuesto que sí!, pero ustedes están intentando aquí cambiar la versión. Los que llevan ocho años mamoneando y sin poner un ladrillo en la región de Madrid y sin poner un piso en el Estado español son el Ministerio de Vivienda y el Gobierno de Pedro Sánchez. Pedro Sánchez prometió 184.000 viviendas, no ha puesto ni un solo ladrillo y lo único que está haciendo es impedir, hipotecar el futuro de nuestros jóvenes. La gente que en un principio se manifestó allí y que acampó en la Puerta del Sol tenía todas las reivindicaciones asumidas de una manera normal porque tienen un derecho de huelga y de manifestación; ahora no sabemos quiénes están, pero están allí. Pero tenemos un problema: ¡es que se están manifestando contra su Gobierno!, ¡contra el no hacer nada en políticas de vivienda!, ¡contra no construir vivienda!, ¡contra hacer políticas contra los jóvenes hipotecándoles en el futuro! ¡Ustedes son los responsables de lo que está pasando en la Puerta del Sol!, lo que pasa es que la izquierda rancia y el Partido Socialista pretenden hacernos responsables a nosotros, que estamos en la oposición en la Administración General del Estado. Entonces, céntrense, se están manifestando contra ustedes. Y, si ustedes no quieren que se manifiesten, ¡donde deberían de ir a manifestarse es a la Moncloa y no a la Puerta del Sol! *(Aplausos.)* O, fíjese, en mi consejería, que lo decía usted. Tanto que se manifiestan, tanto que se manifiesta en la Puerta del Sol, ¡a Moncloa no han ido! Y ustedes que dicen que tengo yo las competencias, pero por encima tenemos una ley, reales decretos, dos decretos, okupación, etcétera; a mi consejería, que según ustedes tengo competencias en vivienda, que por supuesto las tengo, no viene ni el Tato a manifestarse. ¡Mira qué bien! Vénganse por lo menos a la mía o a Moncloa y nos dejan allí poner el árbol de Navidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. La siguiente pregunta corresponde a la señora consejera de Sanidad.

PCOP-354/2026 RGEP.2136. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué esfuerzos adicionales va a impulsar la Comunidad de Madrid para fidelizar al Servicio Madrileño de Salud a nuestros profesionales sanitarios?

La formula el diputado Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señora consejera. La verdad es que usted cada día es más previsible, ha seguido al dedillo el argumentario tradicional de su partido. Cuando se convoca una huelga a nivel estatal, se trata de una huelga histórica y azuza usted a los médicos contra el Gobierno de España, pero, cuando luego se convoca otra a nivel autonómico contra su asfixia a la sanidad pública, entonces ahí es una huelga política y violenta que solo pretende acabar con su querida presidenta. *(Aplausos.)* Dedíquese a lo importante y mejore las condiciones laborales a nuestros profesionales para que dejen de ser los médicos con menor poder adquisitivo de toda España.

La verdad es que usted y yo somos cada vez más diferentes. Mire, yo opino lo mismo sobre nuestra sanidad tanto en público como en privado; usted, sin embargo, tiene que decir en público que miento para luego elaborar en privado en su consejería unos informes que recogen todas las denuncias de este portavoz y que yo mismo podría suscribir. Y otra gran diferencia: yo estoy aquí gracias a la educación pública y usted está ahí gracias a la sanidad privada. *(Aplausos.)* Lo lamento mucho, pero es así.

Sí, señora consejera, diga abiertamente lo que reconoce en ese informe filtrado en la consejería. Repita conmigo: ustedes presupuestan para nuestros profesionales cada año menos de lo que se gastan el año anterior; por eso pagan ustedes a nuestros médicos por 37,5 horas menos que lo que pagan otras comunidades a los suyos por 35; por eso les han mantenido durante décadas con la hora de guardia peor pagada de toda España; por eso no refuerzan las plantillas de forma suficiente y les obligan a cubrir dos centros de salud diferentes, a hacer muchas horas extraordinarias y a continuar con guardias de 24 horas. ¿De verdad va a ser siempre Madrid la última en implementar mejoras? ¿Todavía se sorprende que le convoquen una huelga a nivel autonómico, señora consejera? *(Aplausos).*

En fin, ¡pobrecita presidenta! Ella, que aspiraba a un Madrid de áticos, Maseratis y Fórmula 1, y lo que nos deja a cambio son universidades públicas pidiendo créditos para pagar nóminas, aulas sin climatizar para nuestros niños, urgencias sin médico y hospitales públicos parados por las tardes. ¿De verdad creían, señorías del PP, que nuestros trabajadores públicos se lo iban a consentir? ¡Pues tienen todo nuestro apoyo para seguir manifestándose de una forma pacífica y ejemplar, como lo están haciendo!, que es lo que se merecen ustedes por maltratar así a nuestros servicios públicos, de los que dependen la dignidad, la tranquilidad y la felicidad de tantas familias y tan madrileñas como las suyas, señorías del Partido Popular. *(Aplausos).*

Miren, miren, miren, los maestros y médicos de Madrid que están en huelga contra sus políticas ni son violentos ni son terroristas, ni son violentos ni son terroristas. ¿Saben quiénes sí se manifestaron de forma violenta? Los ultras que acudieron a Paiporta a golpear al presidente del Gobierno, ¡los ultras que apaleaban en Ferraz un muñeco con la cara del presidente Sánchez! ¡Ustedes ven violencia donde no la hay y la aplauden allí donde sí se produce! *(Aplausos.)*, ¡ese es su comportamiento tan lamentable y tan impresentable, señorías del Partido Popular y Vox!

Señora Ayuso, señores consejeros, todo gobierno democrático tiene colectivos que protestan y que les exigen negociar, pero a ninguno se le ocurre llamarles terroristas. ¡Es una vergüenza que ustedes no hayan tenido tiempo para escuchar a quienes defienden los servicios públicos en Madrid todos los días, pero sí lo hayan tenido para recibir a quien los quiere triturar con una motosierra como el señor Milei! ¡Es una auténtica vergüenza! Mire, nosotros queremos que el señor Milei se quede en España, ¡que los acompañe toda la campaña para que los españoles vean lo que comparten ustedes con personajes tan lunáticos como ese! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Moreno, mis primeras palabras van a ser de reconocimiento para unos profesionales que también salvan vidas: para policías, militares y guardias civiles que arriesgan su vida por defendernos y que están siendo maltratados, agredidos y manipulados por el peor Gobierno de la historia, que son ustedes. *(Aplausos.)* Un delegado del Gobierno que lo que hace, en vez de defenderlos, es investigarlos y una ministra, Mónica García, que dice que los militares pegan a inmigrantes. ¡Eso es una absoluta indecencia! Y estoy aquí también para defender a los profesionales sanitarios, que salvamos vidas, de ustedes, que nos manosean y nos manipulan e intentan encontrar falsas polémicas con mercancía estropeada y datos falsos. ¿Y sabe usted, señor Moreno Vinués, de dónde vengo yo? (Una Sra. **DIPUTADA:** *¡De Quirón!, ¡vienes de Quirón!*) ¡No vengo de las cloacas, de las saunas ni de las putas!, ¡vengo de un servicio público de 25 años y de la gestión! *(Aplausos.)* ¡Y usted de Quirón y sus compañeros, con los que trabajó cuando vino a Madrid, se avergüenzan de usted! *(Aplausos).*

Señor Moreno, que lo sepa usted, que no le gusta oír lo que hemos hecho por los profesionales sanitarios: hemos subido el sueldo de más de 60.000 de nuestros compañeros, 108 millones, para que seamos los que más cobramos por guardias en toda España, 8 millones para el Summa, 5 millones para la prolongación de jornada (La Sra. **CARMONA OSORIO:** *¡Mentira!, ¡eso es mentira!*), 14 millones para la atención continuada, hemos estabilizado a 34.000 profesionales, tenemos OPE bienales, trabajamos con quien quiere hacer esta sanidad mejor, porque vamos a tener el programa de bienestar emocional solicitado por los profesionales. ¿Y sabe usted? Trabajamos, trabajamos con los profesionales que quieren mejorar la sanidad, no con los que quieren atacarla para perpetuarse de lo público. Y vamos a tener el programa piloto en La Paz y en el Sureste para terminar con la obligatoriedad de las guardias de 24 horas. Y la realidad les desmiente, señor Moreno Vinués: compran mercancía estropeada, ¡están olisqueando para ver si pueden encontrar alguna cosa mala!, ¡y la realidad es que todas las denuncias que ponen contra Quirón, contra Torrejón, contra nosotros, están archivadas!, señor Moreno Vinués; siga así porque será una vergüenza para la profesión. *(Aplausos).*

Y, desde luego, cada vez que tienen un problema, ¡ustedes o quienes escriben contra nosotros!, tardan nada en llamarnos para venir aquí a Madrid a que les solucionemos los problemas: 336.000 personas de otras comunidades autónomas y los rankings nos avalan absolutamente con los mejores indicadores. Le puedo decir que, desde que está la presidenta, no hemos dejado de aumentar el presupuesto: ¡3.000 millones más!; ¡ustedes, en el Ministerio de Hacienda lo han reducido a la mitad! Estoy esperando a que Mónica García me diga dónde están esos 300.000 millones más que nos da a la sanidad, ¡porque es mentira!, porque si no sacarían pecho. Señor Moreno Vinués, le puedo asegurar que yo voy a seguir trabajando para mejorar esta sanidad y, desde luego, ¡frente a su indecencia, democracia! (Una Sra. **DIPUTADA:** *¡Muy bien!*) *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra, señor Moreno Vinués.

El Sr. **MORENO VINUÉS** *(Desde los escaños.)*: Usted viene de Quirón, yo de la sanidad pública. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Se equivoca, ¡usted viene de Quirón, de la Ruber!, ¡yo de la sanidad pública y también de la privada, y no me avergüenzo! *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Ahora sí pasamos a la siguiente pregunta. Corresponde al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

PCOP-3242/2026 RGEP.20516. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el proyecto de una planta de tratamiento y valoración de residuos en el municipio de Titulcia encaja con la Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Madrid?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Serra Portilla (RGEP.21186/2026).

Tiene la palabra la diputada Serra Portilla, del Grupo Parlamentario Más Madrid. *(Rumores.)* Silencio, por favor.

La Sra. **SERRA PORTILLA** *(Desde los escaños.)*: Buenos días consejero, le pregunto por la valoración que hacen de la instalación de una incineradora en Titulcia y si creen que es coherente con su Estrategia de Economía Circular. Gracias.

El Sr. P**RESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, como usted conoce, las plantas de tratamiento y valorización de residuos encajan tanto en las directivas y reglamentos europeos como en la ley y en la estrategia española y, por supuesto, también, como no puede ser de otra manera, en la ley de la Comunidad de Madrid y en la Estrategia de Economía Circular de nuestra región. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Serra, su turno de réplica.

La Sra. **SERRA PORTILLA** *(Desde los escaños.)*: Mire, hace un año les decíamos que la Estrategia de Economía Circular nos sonaba a declaración vacía que, además, solo quería hacer negocio con la basura y ahora resulta que nos enteramos de que una empresa privada quiere instalar una incineradora que va a quemar 300.000 toneladas de basura al año y ustedes están pensando en autorizarla. Una planta que necesita un suministro de basura durante años para poder amortizarse y que va a impactar de lleno en las vidas de los vecinos del sureste. Pero es que ¿qué tipo de Gobierno son ustedes, consejero?, porque por la mañana defienden la economía circular y por la tarde quieren

aprobar un contrato de suministro de basuras, a décadas vista, para las vecinas del sureste. ¡No se escude en que es una iniciativa privada, su responsabilidad es velar por el interés general! *(Aplausos.)* ¿Me puede decir qué interés general protege que una empresa privada queme 300.000 toneladas de basura al año? ¿Qué pasa con las zonas protegidas, consejero? Es que ni siquiera hay un estudio previo de biomarcadores, ¡lo suyo es una chapuza, no son una ventanilla única para que las empresas privadas de la región se forren! ¡No sé si se han enterado de que son un Gobierno, intenten que se note por una vez! Están jugando con la salud de las vecinas del sureste, ¡otra vez!, porque son otra vez los mismos los que van a tener que soportar las infraestructuras de la gestión de residuos de toda la región. Están empeñados en la ampliación del vertedero de Pinto en contra de todos los vecinos y ahora vienen con estas. Los vecinos de Titulcia, de Ciempozuelos, de San Martín de la Vega, de Aranjuez o de Pinto no son ciudadanos de segunda, ¡no van a ser el basurero de la región! *(Aplausos.)* ¡Basta de exigirles a ellos que asuman las emisiones, el tráfico pesado y el riesgo para la salud, mientras los beneficios de vender esa energía van a parar a una empresa privada! Es que encima el promotor quiere que el origen de los residuos sea confidencial. ¿Ustedes les han preguntado qué es lo que van a quemar ahí? Es que sin transparencia no puede haber participación, pero los vecinos lo tienen claro y ya les han dicho que no, ahora les toca a ustedes.

Y, por cierto, señorías del PSOE, después de varios años ocultando el proyecto a sus vecinos, la alcaldesa de Titulcia ha dado marcha atrás y es de agradecer, pero lo ha hecho únicamente cuando ha habido movilización por toda la comarca y hay decenas de organizaciones en contra y la oposición de partidos como Más Madrid y el Partido Verde. Si ya han conseguido vencer sus contradicciones, sean bienvenidos a este lado y nos vemos el 31 en la movilización. A usted, consejero, solo le queda una pregunta muy fácil: ¿va a decir que no a esta planta? Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, a mí no me corresponde decir que sí o que no, a mí lo que me corresponde es cumplir la ley, no como ustedes, que arbitrariamente toman esas decisiones.

Vamos a ver un poco cómo la demagogia que usted acaba de traer a esta Asamblea se puede desmontar. Está usted hablando de un proyecto que acaba de entrar hace apenas una semana en nuestra consejería, como otro tipo de proyectos, y que requiere de uno de los estudios más exhaustivos de todas aquellas instalaciones que quieren ponerse en marcha en la Comunidad de Madrid, que es la que necesita la evaluación ambiental más estricta y que les corresponde ahora hacer a nuestros técnicos, con la participación de todos ustedes y de todos los interesados. Tenemos la obligación legal, señorías. Y, una vez comprobada la documentación recibida, entre la que figura un certificado de compatibilidad urbanística emitido por el Ayuntamiento de Titulcia, acabamos de abrir el plazo de alegaciones del procedimiento administrativo correspondiente a la solicitud de autorización ambiental integrada para una planta de estas características, además de iniciar las consultas que le comentaba.

Y vayamos a lo básico, señorías. La gestión de residuos es una competencia municipal o de las mancomunidades de municipios correspondientes como primer e imprescindible eslabón del diseño de una economía circular transversal a todas las Administraciones, desde el propio Consejo de la Unión Europea hasta el ayuntamiento más pequeño, como es Titulcia; ayuntamiento gobernado, como ha dicho usted, por el Partido Socialista, pero con la entidad suficiente para acordar e impulsar un proyecto industrial de valorización que me consta, además, que era conocido y compartido por el Partido Socialista de Madrid y probablemente por el Gobierno de España. Por tanto, pueden ir también a hacerle esta consulta que trae usted aquí. Hablamos de instalaciones industriales regladas a nivel europeo, nacional, autonómico y municipal; regladas, repito, por el Gobierno del que su grupo forma parte. Hablamos de un marco legislativo complejo y del trabajo de técnicos en distintos niveles de la Administración y en diferentes Administraciones. Hablamos de una solicitud que tiene trescientos megas de documentos, miles de folios que le garantizo, como hacemos siempre, que se estudiarán del primero al último con el mayor rigor y detalle, y esa es la tarea y la posición que tiene la Comunidad de Madrid. Somos tramitadores de la solicitud promovida por una empresa privada con el apoyo de un ayuntamiento, y velaremos desde la neutralidad política y tecnológica por que prime el sentido común, el imperio de la ley y el rigor técnico y científico. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Y pasamos a la última pregunta del pleno de hoy.

PCOP-3281/2026 RGEP.20748. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el resultado de los actos de celebración de la Hispanidad 2026 impulsados por la Comunidad de Madrid?

Corresponde al señor consejero de cultura, Turismo y Deporte. Tiene la palabra el señor Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Consejero, le pregunto por los resultados de los actos de la Hispanidad 2026.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señor Eustache. Como ustedes saben, nosotros entendemos la Hispanidad como una comunidad cultural y así la celebramos. En ese sentido, esa celebración cultural extensa y mayoritaria que se ha producido en la Comunidad de Madrid la verdad es que nos tiene muy satisfechos, no solo porque hemos superado ya el millón de personas asistentes, no solo por la cantidad de artistas que han participado en ella -más de 5.000 artistas han transitado por los diferentes espacios de Hispanidad-, sino, sobre todo, por el carácter que está dando

la celebración a esa especial forma de vida, a esa especial forma de entender el mundo y a esa especial forma de entender el respeto a la tradición y al a cultura que supone la Hispanidad.

Como les digo, es un concepto amplio el que nosotros celebramos: no celebramos solo la música -que también-, no celebramos solo las artes escénicas -que también-, no celebramos solo la vida -que también-, sino también una forma de organizarse históricamente que se ha trasladado al resto del mundo y que ha influido de manera muy positiva en la cultura universal. Hay una actividad especialmente importante y que a mí me ha gustado mucho señalar en esta Hispanidad, que se centraba en la importancia de nuestra tradición jurídica respecto al desarrollo del Derecho universal, como digo, del resto del mundo: el derecho ius gentium, que viene, como saben ustedes, del Derecho romano, que luego se impulsa en toda esa etapa de primacía hispánica y que genera, a través de ese derecho de gentes, el Derecho internacional.

Y eso es realmente lo que nosotros estamos celebrando en Hispanidad. Estamos celebrando las infraestructuras que nos ordenan, estamos celebrando las infraestructuras que nos permiten llevar una convivencia ordenada, estamos luchando contra el caos y estamos defendiendo el Estado de derecho, y la Hispanidad es Estado de derecho. *(Aplausos.)* Y eso es exactamente de lo que estamos hablando, y eso es exactamente lo que esta región está celebrando; una celebración que empezó con 100.000 personas hace escasamente seis años y que, como les digo, ya supera el millón de personas, porque estamos defendiendo una idea de la vida, una idea de la vida que se basa en reglas, que se basa en el imperio de la ley, que se basa en el Estado de derecho y que se basa en el respeto. Lo he dicho muchas veces en esta Cámara.

Pero ustedes, señores de la izquierda, están perdiendo el respeto al individuo y el respeto a las estructuras. Comparen la acampada de Sol con la cabalgata de Hispanidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Eustache, tiene la palabra.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Hoy hemos presenciado cómo el diputado Emilio Delgado se ha burlado de un acento, en concreto, argentino. Señorías de la izquierda, eso es racismo. *(Aplausos.)* ¡Eso es racismo! ¿Qué es lo siguiente?, ¿burlarse de mi acento también? ¿O burlarse de qué?, ¿de chistes de andaluces, de gangosos, de extremeños...? Eso -por favor, háganle llegar al compañero de ustedes que tiene la oportunidad de retractarse y de pedir disculpas aquí hoy- es racismo.

Consejero, objetivo logrado: más de un millón de espectadores. Se ha trabajado durísimo para lograrlo. Hace seis años empezamos con 100.000 y hemos llegado ya a ese millón, un 10 por ciento más que el año pasado. Digo yo que estaremos contentos con lo que hemos logrado, ¿no? Celebrar lo que somos. ¿Qué somos? Hispanos. Yo no sé si esta izquierda tiene algo que celebrar. A lo mejor ser hispano se les queda corto. A lo mejor lo suyo será algo un poco más bolchevique, seguramente. Pero tenemos que reconocer que sí, que todos los acentos del español caben en Madrid. Y hemos celebrado nuestra fiesta, la fiesta de la Hispanidad, esa que defendemos ¿por qué? Porque genera riqueza cultural

y también genera riqueza económica en nuestra región. Esa es la hispanidad y el modelo que defendemos nosotros.

La pregunta que deberíamos hacernos es qué es la Hispanidad para estos socialistas y comunistas. Pues muy fácil: la ley de nietos. ¿Nietos de quién? Pues de Pedro Sánchez, porque no aparecen ni los padres ni los abuelos de los españoles. *(Risas.) (Aplausos.)* ¡Es que no aparecen! Conclusión: tienen que ser nietos de Pedro Sánchez. Un caso en concreto: un mexicano de 93 años, nacionalizado, sin padres españoles, sin abuelos españoles; definitivamente, este es nieto directo de Pedro Sánchez.

Ahora, más escandaloso todavía y más preocupante todavía es ver cómo este Gobierno socialcomunista contrata a una empresa pública cubana, es decir, a la dictadura cubana, por 1 millón de euros *(Aplausos.)*, para tramitar 350.000 expedientes. Señorías, vengo del futuro. Les voy a explicar el modus operandi: este Gobierno le paga 1 millón de euros al régimen castrista y ellos se lo devuelven en votos socialistas. ¡Así funciona el sistema! *(Aplausos.)* Tengo que decirles que todo esto es para sumar los votos que no tienen. Señorías, se lo voy a decir con acento venezolano: son unos malandros. No saben... Realmente, lo que les llevo diciendo: este iba a ser un Gobierno de corruptos, de delincuentes y de pervertidos, sobre todo por los socialistas feministas y los feministas socialistas. Se lo advertí: cabalgaban un tigre hambriento. La pregunta que les hago hoy: ¿todavía van a votar ustedes a Pedro Sánchez? (El Sr. **MARCANO DASILVA:** *¡Por supuesto!*) Hay diputados socialistas ¡que han dicho que no!, ¡tienen más dignidad que ustedes, señorías!, ¡tienen más dignidad que ustedes! *(Aplausos.)* El 29 de noviembre nos vemos, que ahí estaremos votando. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-6/2026 RGEP.12463, de defensa del contribuyente de la Comunidad de Madrid (RGEP.20405/2026).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP.20351/2026).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20373/2026).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20418/2026).

Se han recibido escritos de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Vox en Madrid con la reserva de enmiendas -hoy tendremos muchas votaciones al final- y, al haberse celebrado en su

momento debate de totalidad del proyecto de ley, procede ahora la intervención de los grupos, además, porque no se ha designado a la Presidencia de la comisión para que nos expusiera el dictamen. Así que empezamos por la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid; tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Señorías, buenos días. Presidente, con la venia. Consejera, debate hoy, debate final para la aprobación de la Ley de Defensa del Contribuyente. Y permítanme, señorías, que me pare unos minutos a reflexionar acerca del propio título de esta ley. Sí, señorías de la izquierda y de la ultraizquierda, hoy es más necesario que nunca defender al contribuyente, pero no solo al contribuyente madrileño sino a todos los contribuyentes españoles, de las garras de un Gobierno depredador que no ha dudado en lucrarse, no ha dudado en hacer negocios, no ha dudado en comprarse casas, no ha dudado en almacenar joyas, no ha dudado en hacer ninguna de las corrupciones que ustedes después dicen denunciar, a costa del dinero de todos los españoles. No solo el contribuyente madrileño, sino todos los contribuyentes españoles han sido esquilmados, maltratados, empujados al precipicio de la pobreza y la precariedad por este Gobierno criminal. Hace diez años eran menos de una de cada diez familias las que vivían en el umbral de la pobreza, hoy un 10 por ciento de las familias en España padecen al menos tres criterios de pobreza. Y, mientras tanto, el Gobierno de Pedro Sánchez ha aumentado la recaudación de impuestos en 112.000 millones de euros, más de cuatro veces el presupuesto total de la Comunidad de Madrid.

Mientras tanto, España se convierte en una economía que no crece, un PIB que no se desarrolla sino que simplemente engorda de la mano de aquellos que vienen a dar una patada en la puerta, porque, como bien explicaba Figaredo, como bien ha explicado tantas veces, efectivamente, comen, efectivamente, ocupan un espacio, efectivamente, utilizan los servicios sanitarios, pero no producen nada. España es una economía que engorda, sí, pero que cada vez es menos ágil, cada vez más incapaz de moverse, de reaccionar y de producir riqueza. Y el problema, señorías de la izquierda, no es solo que se paguen más impuestos, que se pagan -lo vemos todos, sobre todo en el mes de mayo, cuando nos toca hacer la declaración de la renta-, es que pagamos muchos más impuestos ganando lo mismo o compitiendo por ese contrato, que le llaman indefinido cuando la realidad es que es un contrato a tiempo parcial y solo unos cuantos días al año.

Fíjense, nos decía ayer el señor Gibernau en la Comisión de Economía con mucha certeza: el problema ya no es solo pagar impuestos, el problema es pagar impuestos cobrando lo mismo, porque del mismo sueldo el Estado se lleva mucho más. Fíjense, sin embargo, en el caso de Irlanda: Irlanda ha sufrido una inflación en los últimos diez años de un 39 por ciento -nada que envidiar a la inflación irlandesa, ¿verdad?, aquí vamos disparados también-; sin embargo, los salarios han aumentado un cien por cien, y eso es lo que hace que una economía cree riqueza. Tantas veces hemos hablado de que no solo es importante la presión fiscal, sino el esfuerzo fiscal: no es lo mismo pagar 5.000 euros al año de impuestos ganando 20.000 que ganando 50.000. Y ese es el gran pecado que ha cometido el Gobierno del señor Sánchez, porque, cuando la productividad de un país se desploma, las familias, los españoles, se empobrecen. No es que lo diga yo, no es que lo diga ni siquiera el think tank que asesora el Partido Popular, ni siquiera la Fundación Disenso, es que lo ha dicho el Fondo Monetario Internacional la semana

pasada. España es la excepción en las economías que forman parte del euro, es la única economía que ha perdido productividad entre los años 2018 y 2026; repito: entre los años 2018 y 2026. ¿Les suena lo que ha pasado entre el 2018 y 2026? Que ustedes, señorías, han estado en el Gobierno. *(Aplausos.)* Que ustedes, señorías de la izquierda y de la ultraizquierda, han apoyado cien subidas de impuestos. Que ustedes, señorías de la izquierda y la ultraizquierda, violenta, antidemocrática y traidora, no han dudado en subir los costes laborales, no han dudado en asfixiar a familias, a trabajadores, a autónomos y a empresarios con un sinfín de tasas, tarifas e impuestos simplemente para su propio beneficio.

Señorías, cada día que ustedes permanecen en el Gobierno las familias tienen -sienten- más dificultades, porque ustedes, que dicen venir a redistribuir la riqueza, lo único que saben hacer es esparcir pobreza. Por eso nosotros, a pesar de que nos gustaría una ley más ambiciosa en cuanto a la defensa del contribuyente, que sumase a esta defensa del contribuyente una reducción de los impuestos, como por ejemplo la que Vox ha propuesto para aliviar la carga fiscal, la presión fiscal que soportan las familias, que consistiría además en algo que también afecta a la desregulación, a la sencillez: 22.000 euros, cero impuestos, cero IRPF; entre 22.000 y 70.000 euros, 15 por ciento de IRPF, y, a partir de 70.000 euros, 25 por ciento de IRPF, además, añadiendo un 4 por ciento en la reducción por cada uno de los hijos que convivan con la unidad familiar. Mejor defensa del contribuyente que eliminar impuestos, que reducir el IRPF, que deflactarlo adecuadamente, que eliminar esa tasa de basuras que nos han impuesto los ayuntamientos, que se han entregado a esa normativa europea en la que el Pacto Verde asfixia cada día más nuestra economía y, no contentos con asfixiar nuestra economía, han decidido también asfixiar a los ciudadanos, es la mejor defensa del contribuyente.

Aun así, aunque esta ley no contempla ninguna de esas cosas, aunque hemos propuesto varias disposiciones adicionales en las que traemos no solo medidas de defensa del contribuyente, sino todas esas medidas que también propondremos que entren en la ley de desregulación y que están contempladas en el programa de desregulación de Vox, nosotros hoy apoyaremos esta ley. Hemos conseguido, eso sí, incluir algunas de nuestras enmiendas, solo tres, pero bueno, algo es algo, consejera; quizá usted hoy, decida ser un poco más generosa y acepte alguna de las propuestas que hemos hecho adicionales a las tres que ya están contempladas a través de transaccionales. Hemos conseguido, por ejemplo, algo tan sencillo y tan básico como que se facilite una primera liquidación de los impuestos para ayudar a aquel que se enfrenta a la maraña burocrática que es hoy la Administración, a la complicadísima gestión de los impuestos, para por lo menos darle esa seguridad. Porque ya saben ustedes que lo que más le gusta a la izquierda es caer como una losa sobre cualquier contribuyente que comete un pequeño error. Yo creo que todos hemos escuchado en las noticias esta persona que se enfrenta a una multa de miles de euros por haberse equivocado en 3 céntimos, ¡en 3 céntimos al hacer su declaración de impuestos! Esa es la política del Partido Socialista: caer como una losa contra el contribuyente que se equivoca, cuando, eso sí, a la hora de perdonarle a la empresa del marido de Montse Mínguez o a la hora de perdonar los costes sociales necesarios para que el rescate del Plus Ultra saliera adelante, entonces, ahí no hay problema y ahí se levantan todas las banderas.

Pero bueno, en definitiva, señorías, nosotros apoyaremos esta ley. Hoy queremos que los contribuyentes españoles sepan que, a partir del 29 de noviembre, además, esta será la actitud que el

Gobierno de España tome frente a las familias españolas, que vamos a defender que cada familia tiene que poder llegar a fin de mes, que vamos a impulsar una economía productiva que permita que suban los salarios, que cree riqueza, que cree prosperidad y que traiga una nueva época para que todos los españoles puedan sentirse, además, un poco más libres. No queremos la España subsidiada, queremos la España que gana su sueldo, la España que sabe lo que se puede permitir y que, con el sueldo que gana honradamente trabajando, puede desarrollar su proyecto de vida, adquirir una vivienda, alquilarla, formar una familia y, en definitiva, ser libre y contribuir a la prosperidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora interviene el diputado Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenos días, señorías. Presidente, muchas gracias. Antes de entrar en la ley, quiero contestar algunas cosas que acabamos de escuchar. Señora Cuartero, ustedes pueden venir aquí a insultar a Pedro Sánchez y a descalificar a los socialistas y al conjunto de la izquierda cuanto quieran -que de hecho lo hacen-, estamos acostumbrados, pero no confundan el patriotismo con la intolerancia y la mala educación. *(Aplausos.)* Ustedes hablan continuamente de libertad, pero les cuesta muchísimo aceptar que los ciudadanos elijan democráticamente un Gobierno que no sea el suyo; pues vayan acostumbrándose, ya se lo digo, ¡vayan acostumbrándose!

Los socialistas llevamos casi ciento cincuenta años defendiendo nuestras ideas; hemos sobrevivido a quienes nos persiguieron, nos encarcelaron y quisieron hacernos desaparecer, y aquí seguimos y seguiremos. *(Aplausos.)* Y no vengan a darnos lecciones de patriotismo, España no es patrimonio de Vox, la bandera no es propiedad de Vox y los millones de españoles que votan al Partido Socialista no son menos españoles que ustedes *(Aplausos.)*, así que menos repartir carnés de buenos y malos españoles. A España se la defiende respetando también incluso a quienes no les votan. ¿O qué pasa, que los 15 millones que no votaron ni a Vox ni al Partido Popular no son españoles, señorías?, ¿acaso no somos españoles? *(Aplausos.)* Basta ya, basta ya.

Y quiero también reconocer desde esta tribuna a los miles de docentes madrileños que están defendiendo la dignidad de la educación pública. No está aquí la señora consejera; le diría que les escuchara, que no los traten como un problema de orden público, que no son delincuentes ni enemigos de Madrid, son los profesores y las profesoras de nuestros hijos. *(Aplausos.)* Son quienes cada mañana enseñan y educan en nuestros colegios e institutos, y merecen respeto. Pueden discrepar de sus reivindicaciones, es legítimo, lo que no deberían hacer es despreciarlos por defenderlas. Un Gobierno que presume tanto de libertad debería empezar por respetar a quienes la ejercen para defender la escuela pública.

Y, ahora sí, vamos a la ley. Señorías, llevamos meses escuchando a la consejera y al Partido Popular hablar de confianza, de derechos y de una Administración cercana al ciudadano. ¿Quién puede estar en contra de eso? El problema empieza cuando uno deja de escuchar los discursos y se pone a leer la ley, ahí es donde desaparecen buena parte de las garantías que nos prometían desde esta

tribuna. Por eso los socialistas no compartimos este texto, no porque estemos en contra de defender al contribuyente, sino precisamente porque creemos que merece una defensa bastante más seria.

Presentamos veintidós enmiendas: queríamos una Oficina de Defensa del Contribuyente independiente, cuyo responsable no pudiera ser cesado a voluntad y rindiera cuentas ante esta Asamblea; queríamos respuestas a sus recomendaciones, seguimiento de las quejas y garantías para que nadie quedara sin atención por equivocarse de formulario, y queríamos saber con qué personal y con qué presupuesto pensaban cumplir todo lo que prometían. ¿Y qué nos contestó el Partido Popular? Que todo estaba previsto. La independencia para el Reglamento, la evaluación en la memoria, las comparecencias que las pidamos nosotros y ¿los recursos?, ¡los que ya existen! Más derechos, más funciones, más obligaciones y todo con los mismos medios, ¡curioso! Y encima les molesta que les pidamos garantías, porque, claro, qué importa quién nombra al responsable de esa oficina, cuánto dura su mandato y quién puede cesarlo; eso no importa. Una oficina, señorías, no es independiente porque el Gobierno le permita llevarle la contraria, lo es cuando puede hacerlo aunque al Gobierno le moleste. Pese a ello, conseguimos alcanzar dos acuerdos con el Grupo Popular: uno para advertir al ciudadano de que una queja no suspende los plazos de recurso y otro para fijar un plazo máximo de respuesta a las sugerencias. Son mejoras útiles, las defendimos y las conseguimos, pero no resuelven las carencias de fondo de esta ley.

Y aquí aparece nuestra verdadera discrepancia, señorías del Grupo Popular: su manera de entender la defensa del contribuyente. Para el Partido Popular todo acaba desembocando en el mismo sitio: bajar impuestos; da igual que hablemos de derechos, de sanidad o de vivienda, siempre terminan recitando las bondades de su modelo fiscal. Hablemos de su modelo, por tanto, pero sin esconder del lado oscuro. Defender al contribuyente no consiste únicamente en mirar cuánto paga, también hay que preguntarse qué recibe y quién se beneficia de las decisiones fiscales. Para una familia que se deja medio sueldo en el alquiler la política económica es poder llegar a fin de mes, para quien espera una prueba médica es que su hospital funcione; los impuestos no son, por tanto, un castigo, son también lo que permite que los derechos no dependan del dinero que cada uno tenga en el banco. Y sus rebajas fiscales -sus rebajas fiscales- no benefician a todos por igual. Ustedes hablan mucho de dejar el dinero en el bolsillo de los madrileños, nosotros lo que queremos saber es en qué bolsillos. ¡Y fíjense qué casualidad!, esta semana hemos conocido por una información periodística que la presidenta Ayuso y la consejera Albert mantuvieron en enero un almuerzo con representantes de la Fundación Civismo, vinculada a destacados empresarios y grandes patrimonios. Según esa información, el encuentro no figuraba en sus agendas públicas y se produjo antes de aprobar nuevas medidas fiscales para las empresas familiares. Yo no voy a afirmar que en aquella comida se acordara ninguna decisión fiscal, no lo sabemos, precisamente por eso deberían explicar de qué hablaron y por qué no figuró en la agenda. Para los grandes patrimonios, comida reservada y acceso directo a la presidenta; para el ciudadano que tiene una queja con Hacienda, formulario, paciencia y a esperar. *(Aplausos.)* Y luego nos vienen a hablar de transparencia y de defensa del contribuyente, en fin. Quizá sea una cuestión de perspectiva, porque mientras miles de madrileños no pueden acceder a su primera vivienda, la presidenta Ayuso se da la vida padre de aticazo en aticazo a costa de los madrileños. Claro, la crisis de la vivienda ya sabemos que se ve de manera muy distinta dependiendo de la altura del piso desde la que se contempla.

Pero bueno, no es solo una cuestión de prioridades económicas, es también una cuestión de modelo político. Y esta semana hemos tenido una demostración bastante elocuente: Javier Milei ha venido a España a insultar al presidente del Gobierno y a pedir que se eche a los socialistas a patadas. Mientras otros dirigentes del Partido Popular han procurado mantenerse lejos de esa fotografía, la presidenta de la Comunidad de Madrid lo recibía con los brazos abiertos. ¿Y saben a mí lo que me preocupa? No es solamente ese brazo, no, lo que me preocupa es lo que abraza la presidenta Ayuso, porque Milei ha convertido la motosierra en el símbolo de un proyecto que presenta lo público como un problema y los recortes como solución. Ayuso abraza al presidente de la motosierra mientras su Gobierno hoy nos trae una ley que promete más derechos sin comprometer más recursos para garantizarlos. Y detrás de esas decisiones hay una manera de entender la política que también asoma cuando Feijóo habla de los sacrificios que habrá que hacer. Sacrificios, muy bien, pero díganos cuáles y, sobre todo, ¿quién tendrá que soportarlos? Porque a unos se les recibe a escuchar sus propuestas fiscales y a otros se les pide que se aprieten el cinturón. Nosotros defendemos otra cosa: queremos una Comunidad de Madrid en la que los derechos no dependan del patrimonio de cada uno, de sus contactos o de tener acceso al despacho de la presidenta, y eso también es defender al contribuyente. *(Aplausos).*

La consejera nos dijo en el debate de totalidad que el contribuyente no es un sospechoso habitual; estamos de acuerdo. También dijo que recaudar bien es una obligación y tratar bien a quien paga es otra, y también estamos de acuerdo. Pero, entonces, ¿por qué han rechazado tantas propuestas para garantizar ese buen trato? Cuando un ciudadano tiene un problema no necesita que la consejera le repita cuánto confía en él, necesita que le contesten; cuando la Administración se equivoca, necesita que rectifique y, cuando una oficina detecta un problema, necesita independencia para señalarlo y medios para resolverlo.

Termino. Hoy el Gobierno regional, junto al Partido Popular, aprobará esta ley con su mayoría absoluta y mañana probablemente la presentará como otro gran éxito del Gobierno de Ayuso, pero una mayoría absoluta, señorías, sirve para aprobar una ley, no sirve para demostrar que esa ley sea buena; en el día a día ya les digo que lo iremos viendo. Nosotros hemos intentado mejorarla, hemos negociado, alcanzado acuerdos y defendido garantías que ustedes han rechazado. Señorías del Partido Popular, han tenido la oportunidad de aprobar una ley que protegiera de verdad al contribuyente y han preferido quedarse a medio camino. Esta ley no tenía que servir para que Ayuso pudiera presumir de defender al contribuyente, tenía que servir para que el contribuyente pudiera defenderse incluso del Gobierno de Ayuso. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora interviene el señor Ruiz Rosales, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **RUIZ ROSALES**: Gracias, presidente. Señorías, hoy damos el último paso parlamentario para la aprobación de este proyecto de ley tras una tramitación caracterizada por el rodillo y la cerrazón absoluta de la mayoría que apoya al Gobierno regional. No han aprobado ni una sola de nuestras enmiendas ni a la exposición de motivos ni al articulado, una prueba más de la forma de entender la política del Partido Popular: imponer en lugar de acordar. Bajo el título amable de "defensa del

contribuyente" -me repito-, el Gobierno de la señora Ayuso nos ha presentado una engañifa de puro marketing legislativo, pero la ciudadanía trabajadora ya ha calado su estrategia y lo está denunciando pacíficamente en las plazas y en las calles, en las puertas de los centros educativos y en las escuelas infantiles, en los centros de salud colapsados y en las residencias que no atienden como merecen a quienes nos cuidaron, y el 11 de noviembre lo volverán a demostrar durante la huelga general en defensa del derecho constitucional a la vivienda, porque nos están robando Madrid. *(Aplausos.)* Nos lo están quitando a través del Boletín Oficial, perdonando cientos de millones de euros en impuestos a las rentas más altas, a las grandes fortunas y a los fondos buitre, mientras asfixian a la mayoría trabajadora y desmantelan los servicios públicos que sostienen nuestro día a día.

Dicen que nos ofrecen libertad en forma de rebajas fiscales, pero la realidad es que están saqueando lo público para convertir nuestros derechos en sus negocios. El Gobierno del Partido Popular presume de una supuesta bajada de la presión fiscal, pero oculta a quién beneficia y quién la paga. Su modelo consiste en perdonar impuestos sobre el patrimonio y las grandes donaciones al 1 por ciento más acaudalado de la región, a los dueños de áticos de dudoso origen y a quienes brindan en los palcos VIP con la señora Ayuso, y el coste real de ese regalo para los millonarios lo paga un trabajador que cobra un sueldo mínimo o una familia de rentas medias, a las que les rebajan 20 euros al año en el tramo autonómico del IRPF para luego obligarlas a gastarse 200 euros al mes en un seguro médico privado porque la Atención Primaria está desmantelada, o a pagar 300 euros al mes en una escuela infantil privada porque no hay suficientes escuelas infantiles públicas, o a pagar miles de euros por una plaza en una residencia privada porque han abandonado a nuestros mayores. Eso no es una rebaja fiscal, es una transferencia directa de renta desde las familias trabajadoras hacia los consejos de administración de las grandes corporaciones de sanidad, de educación y la atención residencial privada.

Y, en lugar de corregir esta injusticia, este proyecto de ley profundiza en la indefensión de la gente común. Nace viciado desde su concepción. Como sostuvimos al defender la enmienda a la totalidad, esta propuesta es un ejercicio de pura redundancia legislativa que se limita a agrupar derechos que ya están plenamente reconocidos en nuestro ordenamiento, concretamente en la Ley General Tributaria y en la Ley del Procedimiento Administrativo Común, cuando esta ley no añade nuevos derechos sustantivos; a la nueva Oficina de Defensa del Contribuyente no se le asigna un solo euro de presupuesto adicional, no incorpora ni un funcionario de refuerzo y no se la dota de independencia real. Por más que la vendan con grandes titulares, estamos ante una simple campaña de propaganda.

Entrando al análisis de la exposición de motivos, denunciamos de nuevo que el preámbulo aprobado constituye un texto partidista que incumple las directrices de la técnica normativa. El informe de técnica legislativa recuerda la exigencia de estricta neutralidad de los textos legales, señalando expresamente que deben evitarse las declaraciones de autoelogio en las exposiciones de motivos. Las tres enmiendas de Más Madrid al preámbulo buscan corregir este sesgo. La enmienda 1 incorpora el mandato del artículo 31.1 de la Constitución española para orientar la fiscalidad autonómica bajo los principios de justicia distributiva, progresividad, equidad y suficiencia financiera; garantiza así la mayor aportación de los tramos superiores de renta para sostener unos servicios públicos universales y una red de cuidados robusta.

La enmienda 2 propone una fiscalidad progresiva, transparente y orientada a la transición ecológica. Vincula la verdadera defensa del contribuyente a la persecución del fraude, la evasión fiscal y las dinámicas de ingeniería financiera opaca de las grandes fortunas y corporaciones.

La enmienda 3 aboga por simplificar el lenguaje y eliminar las barreras burocráticas que consumen tiempo de las familias. Exige una atención humana directa y presencial obligatoria para luchar contra la brecha digital y proteger a colectivos vulnerables o a la tercera edad.

En lo que respecta al cuerpo sustantivo de la norma, el dictamen final mantiene las deficiencias y la absoluta falta de ambición de su redacción inicial. Nuestras enmiendas al articulado pretenden transformar un texto burocrático en un instrumento dotado de auténtica eficacia. En primer lugar, redefinimos el objeto de la ley bajo los principios constitucionales de justicia e igualdad. Defendemos la garantía de la atención presencial directa y humana como un derecho universal mediante la adición de un artículo específico. El dictamen mantiene la atención presencial relegada a una mención genérica en el texto, mientras que despliega con minucioso detalle la oficina virtual tributaria, la carpeta telemática y los cauces digitales. Al no blindar legalmente las oficinas físicas de atención con personal suficiente y sin cita previa obligatoria, se condena a las personas golpeadas por la brecha digital a sufrir una barrera institucional que les empuja a contratar gestorías privadas.

Asimismo, incorporamos la enmienda 6 para crear un nuevo artículo, instituyendo la unidad especializada de asistencia para la fiscalidad verde y justa que asesore gratuitamente a las pymes, cooperativas y familias en la tramitación de incentivos para energías renovables y eficiencia energética. En segundo lugar, respecto a la Oficina de Defensa del Contribuyente, regulada en el capítulo 5 del proyecto, proponemos enmendar el texto para configurar esta entidad como un órgano público de control con total independencia funcional, orgánica y de criterio, y cuyo director sea elegido por el pleno de la Asamblea por una mayoría cualificada de tres quintos. El dictamen aprobado por la comisión mantiene una oficina subordinada dependiente del propio Poder Ejecutivo al que tiene que controlar. Un órgano que carece de autonomía orgánica y presupuestaria no puede ejercer jamás de árbitro imparcial entre la Administración tributaria y el ciudadano.

En tercer lugar, el dictamen consolida una de las ausencias más claras de todo el proyecto de ley: la omisión total de medidas orientadas a la lucha contra el fraude y la elusión fiscal. Aplican un rodillo sancionador implacable contra el trabajador o el autónomo que comete un fallo en un formulario indescifrable, pero ponen alfombra roja y la exención fiscal a las sociedades pantalla y las deslocalizaciones ficticias. Presentamos una batería de enmiendas para añadir un capítulo sexto enfocado a la prevención del gran fraude fiscal, la creación de una unidad de vigilancia y control dedicada a investigar de oficio las deslocalizaciones ficticias de grandes fortunas y la inclusión de una cláusula general contra la elusión en el ámbito autonómico. El rechazo de estas propuestas demuestra que para el Gobierno y los grupos que lo apoyan la defensa del contribuyente no incluye perseguir a quienes utilizan esquemas opacos para evitar su contribución al sostenimiento de los servicios públicos. Asimismo, defendemos la inclusión de herramientas de evaluación como la creación del observatorio madrileño de justicia fiscal, cuidados y transición ecológica para elaborar informes bianuales sobre la

estimación de la economía sumergida, entendida esta como la diferencia entre lo que se debería recaudar y lo que realmente se ingresa, así como la obligación de adjuntar a los presupuestos una memoria de impacto divulgativo de género y ambiental de la política fiscal.

Señorías, el texto que la mayoría parlamentaria se dispone a aprobar no resuelve el problema de la cita previa, no dota de un solo euro de presupuesto de atención presencial ni garantiza la independencia de los órganos de defensa del ciudadano. La aprobación de este dictamen profundizará la inseguridad jurídica, dejará desprotegida a la ciudadanía ante la burocracia digital y mantiene intactos los privilegios de las grandes fortunas, mientras el trabajador tiene cada vez más difícil acceder a una vivienda digna y los servicios públicos cada vez están más deteriorados.

Votamos en contra de esta ley porque no defiende al contribuyente, legitima el expolio de lo común. Frente a su paraíso fiscal para millonarios, en Más Madrid defendemos la justicia fiscal, la redistribución de la riqueza y el blindaje de lo común.

Voy a acabar, como hice en la sesión de la comisión, recordando dos pilares constitucionales: el artículo 47 -que les sonará- y el artículo 128.1, que establece de forma tajante que toda la riqueza del país está subordinada. Leo un fragmento breve de cada uno de ellos. Respecto al artículo 47: "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán" -no dice podrán promover, es taxativo: promoverán- "las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho". Ustedes están gobernando, pónganse manos a la obra. *(Aplausos.)* Y el artículo 128.1 en su totalidad, que indica que "toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general"; ténganlo en cuenta. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora García Jabonero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA JABONERO**: Gracias, presidente. Señorías, una ley por y para el contribuyente. Hoy debatimos el dictamen de comisión del proyecto de ley de defensa del contribuyente, que mejora el texto inicial gracias a las aportaciones de algunos de los grupos. Con esta ley se pretende mejorar la relación entre los ciudadanos y la Administración, garantizar sus derechos y, sobre todo, algo que es fundamental y que debería estar por encima de cualquier cosa: el respeto a los ciudadanos; respeto a su esfuerzo, a su trabajo, a su dinero y también a su tiempo. Pero también respeto a las instituciones, a las reglas del juego y a nuestra democracia. Un respeto que durante estos ocho años de Gobierno sanchista hemos visto cómo se ha degradado, cómo se han rebasado todos los límites y cómo la corrupción acampa en su casa, en su Gobierno y en su propio partido. Ocho años en los que el presidente del Gobierno, con sus tics autoritarios, ha dedicado más esfuerzo en su obsesión con el poder y la pasión por sí mismo que por mejorar la vida de los españoles. Ocho años en los que será recordado como el presidente que quiso destruir nuestro Estado de derecho, romper nuestra convivencia y levantar muros entre españoles. Ocho años en los que ha confundido gobernar España con utilizar España para disfrutar, usar y saquear sus instituciones. En definitiva, ocho años de infierno sanchista.

Y, señorías, quienes sufren todas las consecuencias de todo esto son los mismos de siempre: los ciudadanos, los que saben bien lo que significa sacrificarse cada día para sacar adelante a sus familias, mantener sus negocios, construir su futuro y llegar a fin de mes. Ciudadanos que trabajan, que se esfuerzan, que pagan sus impuestos y que cumplen con sus obligaciones y, precisamente porque cumplen con sus obligaciones, también tienen derecho a exigir que la Administración cumpla con ellos, que les atienda, que les escuche, que les ayude y que no les complique más la vida. Porque cumplir con la Administración tributaria no puede convertirse en una carrera de obstáculos y mucho menos cuando es la propia Administración quien debe estar para ayudarla. Una ley clara, sencilla, útil, una ley que viene a actualizar una manera de atender al contribuyente. Una ley que nació en otros tiempos, cuando la relación de los ciudadanos con la Administración era muy distinta a la que tenemos hoy. Han cambiado los trámites, han cambiado las tecnologías y la forma de relacionarse con ella, y lo que no puede ocurrir es que la Administración avance y los ciudadanos se queden atrás. Por eso, queremos que los madrileños tengan más facilidades para cumplir con sus obligaciones tributarias, que reciban una información clara, que sepan dónde tienen que acudir cuando tienen una duda y obtengan una respuesta cuando necesiten ayuda. Y, por supuesto, sin olvidarnos de aquellas personas que encuentran más dificultades, que necesitan una atención más cercana y personalizada, porque no todo el mundo tiene los mismos conocimientos ni los mismos medios, ni la misma facilidad para realizar un trámite administrativo. Por tanto, no podemos exigir que el ciudadano cumpla y después ponerles todas las dificultades del mundo para hacerlo.

Y esa forma de entender y cuidar al contribuyente no puede alejarse del modelo fiscal que se lleva aplicando y defendiendo en la Comunidad de Madrid durante más de dos décadas. Un modelo fiscal basado en impuestos bajos, en eliminar trabas, en favorecer la inversión, la creación de empleo y, sobre todo, en dejar el dinero en el bolsillo de los madrileños, que es donde tiene que estar, al tiempo que apuesta por unos servicios públicos para todos de la mayor calidad. Una región que, debido al gran trabajo que se lleva realizando, se ha consolidado como motor económico de España, siendo la primera región en la historia que aporta el 20 por ciento del PIB, pese a concentrar el 15 por ciento de la población. Somos una región que destaca en la creación de empresas, que atrae buena parte de la inversión extranjera que llega a España y que ofrece oportunidades a quienes quieren trabajar, emprender y desarrollar sus proyectos.

Y detrás de esos resultados hay algo fundamental: la confianza; la confianza de quienes deciden invertir, crear una empresa o desarrollar su futuro en Madrid. Una confianza que necesita estabilidad y seguridad jurídica, y unas Administraciones que den facilidades en lugar de poner obstáculos y no les machaque a impuesto. ¡Que eso es lo que llevan sufriendo los ciudadanos con Pedro Sánchez desde 2018, una auténtica tortura fiscal! *(Aplausos.)* Ciento cuarenta subidas de impuestos, una presión fiscal cada vez mayor y una recaudación que no para de crecer. Y, mientras tanto, la cesta de la compra, la luz, el gas, la vivienda, todo cuesta muchísimo más, y las familias haciendo auténticos malabares para poder afrontar todos sus gastos por culpa de sus nefastas políticas. Porque con Sánchez, señorías, muchos españoles tienen dificultades para llenar la nevera, para pagar una vivienda, comprar una vivienda o ahorrar algo a final de mes. Más sacrificios para los españoles, más dinero para el Estado y peores servicios públicos. *(Aplausos).*

Es una auténtica vergüenza que con tantos recursos sigamos sufriendo los problemas del transporte, del mantenimiento de nuestras carreteras, de falta de médicos y de viviendas prometidas que nunca llegan, y, por si fuera poco, la incapacidad de presentar unos Presupuestos Generales del Estado en toda una legislatura. Decía Sánchez en 2018 que un Gobierno, si no era capaz de aprobar unos presupuestos generales, tendría que convocar elecciones; pues, señorías, ha necesitado casi cuatro años para aplicarse el cuento. Claro, entonces lo que quería era llegar a la Moncloa y ahora lo que le cuesta es salir de ella.

Señorías, a estas alturas ya no engañan a nadie, son una máquina de generar pobreza, y eso es lo que quieren para Madrid: ruina y miseria. *(Aplausos.)* Afortunadamente, los madrileños están hartos de que les mientan, de que se rían de ellos y de que les utilicen. A ver si se dan cuenta de una vez de que los madrileños se sienten orgullosos de vivir en una región próspera y pujante, donde se crea riqueza, se atraen inversiones y se generan oportunidades, con un Gobierno que cuida al ciudadano, que quiere que le vaya bien, que prospere, que pueda cumplir sus sueños y sacar adelante sus proyectos de vida.

Señorías, desde que Isabel Díaz Ayuso es presidenta se han llevado a cabo casi cuarenta rebajas fiscales, de las cuales, trece enfocadas en materia de vivienda, dos últimas medidas anunciadas recientemente por la presidenta para facilitar la compra de vivienda a menores de 40 años, con las que se bajará 2 puntos el impuesto de transmisiones patrimoniales y se bajará del 0,75 al 0,4 por ciento los actos jurídicos documentados, y todo esto supondrá un ahorro de 116 millones de euros. Ese es el camino que seguir, ese es el camino para ayudar a que los madrileños puedan acceder a una vivienda y no como ustedes, que llevan ocho años agravando un derecho fundamental, convirtiéndolo en el principal problema para los ciudadanos, pero no para ustedes ni para la portavoz del Partido Socialista, que le han pillado viviendo en un piso de una universidad pública sin tener ningún vínculo con ella, ¡cuánta hipocresía, señorías de la izquierda!, ¡qué vergüenza! *(Aplausos.)* Pero es que además se están dedicando a alimentar con su odio una acampada ilegal de activistas y radicales que no saben ni por qué se están manifestando, que se dedican a reventar el patrimonio de todos y a hundir a los comercios de la zona, que ya estiman pérdidas de más de 20 millones de euros; comerciantes que no facturan, que tienen enormes dificultades para mantener su actividad con normalidad, autónomos que tienen que seguir pagando alquileres, suministros, nóminas e impuestos, mientras observan cómo cada día entran menos clientes por la puerta. Díganme, señorías, ¿de verdad que les dan igual todos esos comerciantes que con mucho sacrificio mantienen sus negocios? ¿De verdad que les dan igual sus trabajadores, sus familias y los años de esfuerzo que hay detrás de cada establecimiento? *(Aplausos.)* Claro que les dan igual, porque lo único que pretenden es reventarlo todo y destrozar Madrid. Por no hablar de la dejadez absoluta de funciones de un delegado del Gobierno que prefiere seguir siendo el perrito faldero de Sánchez que garantizar la seguridad de los ciudadanos. A eso se dedica el delegado del sanchismo: a cumplir únicamente las órdenes de su amo mientras permite todos los episodios violentos que estamos viviendo para intentar asustar y callar a este Gobierno, a este partido y a la presidenta Isabel Díaz Ayuso. *(Aplausos.)* No lo van a conseguir.

Señorías de la izquierda, tienen los días contados y el próximo 29 de noviembre por fin los españoles tendrán la oportunidad de elegir entre un gobierno corrupto y mafioso que colecciona joyas, que crea cloacas, que contrata clanes y persigue jueces, fiscales, periodistas y guardias civiles o una alternativa para enterrar el sanchismo de una santa vez, para acabar con la colonización de las instituciones, con la corrupción y empezar de cero. Nosotros seguiremos aprobando leyes como esta y las que hagan falta para seguir mejorando la vida de los madrileños, para seguir defendiendo sus derechos, agilizando trámites, eliminando obstáculos y trabajando para que Madrid siga siendo un referente y, sobre todo, seguiremos luchando para reconstruir la España que nos merecemos. Este es el compromiso del presidente Feijóo con los españoles, una España en la que se respete a quienes trabajan, a quienes emprenden y a quienes cada día con su esfuerzo sacan a sus familias adelante. Señorías, hay esperanza y el próximo 29 de noviembre el esfuerzo y el sacrificio por supuesto que merecerán la pena. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Turismo y Deporte sobre el Proyecto de Ley PL-7/2026 RGEP.12469, por el que se modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid (RGEP.20347/2026).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20471/2026).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20473/2026).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP.20489/2026).

Igual que les decía en el anterior dictamen, se ha recibido escrito de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al dictamen. Al haberse celebrado en su día debate a la totalidad del proyecto de ley, procede ahora dar la palabra a los grupos y también porque no se ha designado a la Presidencia de la comisión para presentarnos el dictamen, así que empezamos por el señor Cutillas Cordón, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy debatimos el dictamen final del Proyecto de Ley 7/26, de modificación de la Ley de Ordenación del Turismo en la

Comunidad de Madrid. En Vox partimos de una premisa clara: Madrid necesita una legislación turística moderna, eficaz y segura jurídicamente, que proteja a quienes cumplen la ley y actúe con firmeza frente a quienes la incumplen.

El turismo es una fuente de riqueza, como ya hemos dicho en otras ocasiones, empleo y oportunidades para nuestra región. Detrás de cada establecimiento, de cada hotel, de cada negocio de hostelería y de cada empresa turística hay empresarios, trabajadores y familias que invierten, arriesgan y contribuyen al desarrollo económico de Madrid. Por eso, nuestra obligación como legisladores no es poner obstáculos innecesarios a la actividad económica, sino establecer reglas claras, garantizar la competencia leal y conseguir que la Administración cumpla eficazmente con sus funciones.

Vox ha valorado positivamente la necesidad de actualizar una ley que llevaba más de veinticinco años en vigor. Reconocemos los avances que incorpora el proyecto en materia de modalidades de alojamiento, derechos de los usuarios, obligaciones de las empresas y régimen sancionador, pero una actualización normativa no debe convertirse en una oportunidad perdida y por eso hemos presentado nuestras enmiendas para mejorar el texto, corregir sus carencias y aportar soluciones concretas. Nuestra posición se articula en torno a cuatro principios: libertad económica, protección de la propiedad privada, lucha contra la ilegalidad y responsabilidad de los poderes públicos.

En primer lugar, defendemos que el derecho de propiedad y libertad de empresa deben ser principios efectivos, no simples declaraciones sobre el papel. El fenómeno de las viviendas de uso turístico exige una respuesta equilibrada, no podemos tratar de la misma manera a un pequeño propietario que alquila ocasionalmente una vivienda y a un operador profesional que explota decenas de inmuebles. Por eso, Vox ha propuesto diferenciar entre explotaciones ocasionales y profesionales, adaptando las obligaciones administrativas a la verdadera dimensión de cada actividad. No defendemos ni la ausencia absoluta de controles ni las prohibiciones generalizadas, defendemos la proporcionalidad, la seguridad jurídica y la intervención administrativa cuando existan motivos que lo justifiquen. También defendemos que las comunidades de propietarios y los vecinos no puedan quedarse al margen de una cuestión que afecta directamente a la convivencia de sus edificios. Nuestras enmiendas plantean reconocer el cumplimiento de la ley de propiedad horizontal, facilitar canales de colaboración entre las comunidades y la Administración y permitir que las posibles irregularidades se comuniquen y sean investigadas por los órganos competentes, porque proteger la propiedad privada también significa respetar los derechos de los demás propietarios; la libertad de uno no puede convertirse en una fuente de inseguridad jurídica o de perjuicios injustificados para el resto.

En otro punto, hablamos de que defendemos una Administración que controle mejor y no se limite a acumular declaraciones y registros. Hemos propuesto reforzar la interoperabilidad en el Registro de Establecimientos y Empresas Turísticas, los ayuntamientos y los demás registros pertinentes para mejorar la detección de incumplimientos. También hemos planteado que el número de inscripción de las viviendas turísticas figure de manera visible y verificable en su publicidad tanto en las plataformas digitales como en los demás canales de comercialización y hemos defendido que se sancione específicamente el uso de número de registros falsos o inexistentes, así como la reincidencia de quienes

continúan explotando viviendas pese a existir resoluciones administrativas firmes que le impiden hacerlo. ¿Por qué? Porque quien cumple las normas no puede competir en desventaja frente a quien las ignora. Los hoteles, los apartamentos turísticos y demás establecimientos reglados cumplen obligaciones administrativas, fiscales, laborales y de seguridad, es razonable exigir que todos los operadores desarrollen su actividad dentro de la legalidad. La prioridad para nosotros debe ser perseguir el fraude y la oferta clandestina, no penalizar indiscriminadamente a quienes trabajan correctamente, y las sanciones deben ser proporcionadas, pero también eficaces; por eso proponemos que al graduarlas se tengan en cuenta el beneficio obtenido de la actividad irregular, el número de viviendas explotadas, la reiteración de los incumplimientos y los perjuicios ocasionados.

En tercer lugar, apostamos por soluciones que aumenten la oferta de viviendas sin recurrir automáticamente a la prohibición o a la intervención desproporcionada. Hemos planteado promover incentivos voluntarios para que aquellos propietarios que así lo decidan puedan incorporar su vivienda de alquiler residencial de larga duración. Creemos en los incentivos, en la libertad de elección y en las políticas públicas que buscan resultados reales. Asimismo, defendemos que las nuevas obligaciones se apliquen con seguridad jurídica y con una transición razonable para quienes ya ejercen legalmente esa actividad. Las normas deben cumplirse, pero también deben ser claras y permitir que sus destinatarios puedan adaptarse a ellas. Estas propuestas, en definitiva, no pretenden transformar radicalmente la arquitectura del proyecto, pretenden mejorarlo con medidas concretas, más coordinación administrativa, mayor capacidad inspectora, sanciones eficaces, protección de los consumidores respecto a los vecinos y condiciones de competencia más justas.

Y, ya para ir acabando, llegamos a las dos enmiendas transaccionales que hemos acordado con el Partido Popular. Respecto a la transaccional número 1, Vox la respalda porque aclara que la declaración responsable debe cumplimentarse conforme a los requisitos legales y que el inicio de la actividad queda sujeto tanto a las facultades de comprobación, inspección y control de la administración turística como al cumplimiento de las demás normas sectoriales aplicables. Somos conscientes de que la redacción acordada no incorpora toda nuestra propuesta inicial sobre la posibilidad de exigir una licencia administrativa previa en determinados supuestos. Mantenemos nuestra convicción de que deben existir instrumentos proporcionados para responder a situaciones que lo justifiquen. Por eso, consideramos positivo que el texto recuerde expresamente que la declaración responsable no exime del cumplimiento del resto de la normativa. La simplificación administrativa nunca debe confundirse con la ausencia de obligaciones. Por eso, apoyamos la transaccional.

En cuanto a la transaccional número 11, también anunciamos nuestro respaldo. Nuestra enmienda original proponía, tres años después de la entrada en vigor, que el Consejo de Gobierno remitiera a esta Asamblea un informe para evaluar sus resultados. La redacción acordada mantiene esa obligación y contempla tres indicadores esenciales: la evolución del número de viviendas de uso turístico, la evolución de la oferta ilegal detectada y las actuaciones inspectoras realizadas. Es una cuestión de responsabilidad política. Las leyes no deben aprobarse y olvidarse, hay que comprobar si funcionan, si sus instrumentos son eficaces y si los objetivos perseguidos se están cumpliendo. Habríamos preferido conservar también el análisis expreso de impacto sobre el mercado residencial, las

reclamaciones vecinales y el conjunto económico del sector turístico. Sin embargo, respaldamos el acuerdo alcanzado como un paso útil para introducir evaluación y rendición de cuentas en la política turística de la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, Vox ha presentado propuestas para equilibrar derechos, proteger a los ciudadanos, dar seguridad a los empresarios y reforzar la actuación de la Administración. Algunas podrán prosperar y otras no, pero todas responden a una misma convicción: la mejor regulación no es la que más prohíbe, sino la que establece reglas claras, se aplica con eficacia y protege a quienes cumplen la ley. Por eso, agradecemos el acuerdo alcanzado con el Partido Popular en estas dos transaccionales y pedimos que se tengan en consideración los otros planteamientos que hemos defendido durante la tramitación, que ya sé que va a ser difícil o imposible, pero bueno, nosotros seguimos hasta el final. Madrid debe seguir siendo una región abierta al turismo, a la inversión y a la iniciativa privada, pero también una región donde se respeten las normas, se proteja la convivencia y no se permita que la ilegalidad salga rentable. Con estos principios, Vox ha trabajado en este proyecto y con estos principios defenderá su posición en el dictamen final. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora interviene la diputada Barahona Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Gracias, presidente. Señorías, permítanme que antes de comenzar me salga un minuto de esta tramitación, porque no puedo mantenerme al margen y antes que diputada soy educadora infantil y no puedo subir a esta tribuna sin mandar todo el apoyo y mi cariño a mis compañeras y compañeros que se están dejando la piel defendiendo la educación pública. *(Aplausos.)* Ellas son quienes educan y acompañan cada día a miles de niños y niñas, son quienes secan sus lágrimas, limpian sus mocos y detectan sus necesidades educativas; son quienes están peleando por tener los recursos, las condiciones y los profesionales necesarios para hacer su trabajo en condiciones dignas, y, en definitiva, por algo que debería unirnos a todos y a todas: que todos los niños y niñas reciban la mejor educación posible, independientemente de dónde nazcan o del dinero que tengan sus familias. Defender la educación pública es defender la igualdad de oportunidades. Así que, a todos los que están fuera, a los que estáis en los centros educativos o en cualquier punto manifestándoos, gracias por vuestra lucha. *(Aplausos).*

Y, ahora sí, señorías, hoy termina una tramitación que comenzamos hace meses y merece la pena recordar de dónde venimos. Estamos reformando una ley aprobada en 1999, una ley anterior a las plataformas digitales, a las viviendas de uso turístico tal y como hoy las conocemos, a los destinos turísticos inteligentes, a la emergencia climática y a muchas de las transformaciones que han cambiado nuestra manera de viajar, pero también nuestra manera de vivir las ciudades. Por eso, cuando comenzó esta tramitación dije que teníamos una enorme oportunidad no simplemente para modificar algunos artículos, sino para preguntarnos qué turismo queremos para Madrid durante los próximos veinte años. Es verdad que la ley que hoy llega a este pleno es ligeramente mejor que la que entró en la Asamblea. Agradecemos las enmiendas que se han aceptado; son avances, pocos, y mejoran la ley, pero no es suficiente.

Señorías, para llegar a acuerdos hay que estar dispuestos a ceder; nosotros lo hemos hecho, Más Madrid ha presentado una propuesta, hemos encontrado puntos de encuentro y hemos firmado tres enmiendas transaccionales. Ambos hemos renunciado a una parte de nuestra redacción para encontrar acuerdo, eso es negociar. Y es en esto en lo que consiste: en conseguir que el otro no acepte tu posición al cien por cien, consiste en que dos grupos que parten de posiciones diferentes sean capaces de moverse para encontrar un punto en común. Por eso, señorías del Partido Popular, no olviden que aquí hay propuestas que provienen de sindicatos, de asociaciones, de trabajadores del sector, de municipios... Y estas ideas no son mejores porque lleven nuestras siglas, son mejores porque están diseñadas para hacer más fácil la vida de la gente. Y precisamente los acuerdos que hemos firmado demuestran que podemos defender nuestra trayectoria, mantener nuestras diferencias y, al mismo tiempo, llegar a acuerdos.

La sostenibilidad, el derecho a la vivienda, el empleo digno, la cohesión territorial, la igualdad o la accesibilidad son principios que forman parte de la historia del Partido Socialista y que llevamos décadas defendiendo desde los ayuntamientos, desde las comunidades autónomas, desde el Gobierno de España y desde esta Cámara. *(Aplausos.)* Para serles sincera, me cuesta entender que el Partido Popular no haya querido hacer ese mismo esfuerzo en algunas cuestiones básicas, porque esta ley sigue sin llegar a los mínimos que necesitábamos. Me quiero centrar en cuatro cuestiones que he defendido durante toda la tramitación y sigo considerando esenciales, y están aún a tiempo de cambiar de opinión. La primera es la accesibilidad universal. Nuestra enmienda pide que se garantice la accesibilidad universal en la planificación, ordenación y promoción del fomento del turismo en la Comunidad de Madrid, accesibilidad física, sensorial, cognitiva y digital. Y sigo sin entender dónde está el problema. Estamos hablando de que cualquier persona pueda venir a Madrid y disfrutar de nuestro patrimonio, hoteles, museos, de nuestra gastronomía y de los municipios con la misma autonomía y dignidad que cualquiera de nosotros y nosotras. Hablamos de rampas, pero también de pictogramas, de información comprensible, de herramientas para personas sordas y de espacios adaptados a las distintas necesidades. Eso también es calidad turística.

La segunda cuestión son las viviendas de uso turístico, porque podemos dar todas las vueltas que queramos, pero el debate está ahí. Y aquí me quiero dirigir a Vox, porque durante esta tramitación hemos visto algo curioso y es que algunas de sus propuestas iniciales reconocían problemas que nosotros llevábamos tiempo señalando: concentración de viviendas turísticas, convivencia vecinal, protección de uso residencial e incluso una mayor intervención; parecía que, aunque llegásemos de posiciones políticamente completamente diferentes, empezábamos a compartir el diagnóstico. Pero después llegó el Partido Popular y desapareció precisamente parte de aquello que podía suponer un avance; al final han reculado y, desde luego, es una pena. El turismo genera actividad económica, empleo, riqueza y queremos que Madrid siga siendo uno de los grandes destinos turísticos, el debate es cómo hacemos compatible ese éxito con quienes viven aquí. Porque una vivienda de uso turístico no está suspendida en el aire, está en un edificio, en una calle, en un barrio, al lado vive alguien... En ese barrio alguien intenta alquilar una vivienda, hay familias, colegios, personas mayores, comercios, servicios públicos..., y proteger ese equilibrio significa garantizar su futuro.

La tercera cuestión es el retorno del turismo. El turismo genera riqueza, por supuesto, pero también genera necesidades: movilidad, limpieza, servicios urbanos, mantenimiento de los espacios públicos y protección del comercio de proximidad. Por eso nos parece imprescindible que una parte de la riqueza que genera el turismo contribuya también a cuidar los lugares que lo hacen posible. Somos un destino turístico extraordinario, pero también es nuestra casa y tenemos la obligación de conservarla para quienes vienen y especialmente para los que sigamos aquí cuando termine el viaje, ya se lo dije en el anterior pleno.

Y la cuarta cuestión tiene que ver con las condiciones laborales, especialmente de las mujeres. Quizás sea la que más me cuesta entender que no hayamos conseguido incorporar porque aquí no hablamos de ideología, hablamos de salud laboral, de trabajadoras que cada día levantan colchones, desplazan camas, se agachan y repiten los mismos movimientos habitación tras habitación. Podemos hablar de récords de visitantes, de estrellas, de grandes campañas internacionales, de digitalización o de inteligencia artificial, pero la calidad de nuestro turismo también se mide por las condiciones de las personas que trabajan y lo hacen posible día a día. Y se lo dije -me repito otra vez-: no podemos presumir de hoteles de 5 estrellas y aceptar condiciones laborales penosas de quienes lo mantienen. Modernizar es usar la tecnología para evitar que una trabajadora tenga que levantar decenas de colchones cada jornada, es cuidar su salud. Y esta propuesta ya la trajo mi grupo y la hemos vuelto a defender en esta ley y, si hoy vuelve a quedarse fuera, la seguiremos defendiendo, porque hay debates que no terminan porque acabe la tramitación de una ley.

Señorías, llegamos al final y creo que durante estos meses el Grupo Socialista ha demostrado qué oposición quiere hacer: una oposición que fiscaliza y que critica cuando tiene que hacerlo, pero que también propone, que negocia, que sabe ceder y que reconoce los avances cuando se producen. Porque llegar a un acuerdo no significa pensar igual, se lo decía antes, si pensáramos igual no necesitaríamos negociar, y ahí una de las oportunidades que ha perdido el Partido Popular, porque tenían la mayoría suficiente para aprobar esta ley, pero también tenían la posibilidad de conseguir una ley más ambiciosa y más compartida y no han querido hacerlo. Y por eso nuestra valoración final no puede cambiar, sigue siendo una oportunidad desaprovechada. Insisto, tenemos que preguntarnos cómo viene el turismo, dónde se aloja, dónde se distribuye por nuestro territorio, qué impacto genera, qué empleo crean, cómo convive con quienes viven aquí y qué dejan cuando se marcha. Nosotros no queremos menos turismo, al contrario, queremos un mejor turismo, un turismo que genere riqueza, pero que mantenga a las personas con su empleo digno, que el empleo que tenga sea de calidad, que utilice la tecnología, pero mantenga a las personas en el centro, que atraiga visitantes, pero que cuide a los vecinos y a las vecinas y que sea accesible para todas las personas, que permita conocer Madrid, pero que también permita que sigamos viviendo en Madrid. Ese seguirá siendo nuestro modelo cuando termine esta tramitación. Y es que la ley se ha actualizado, pero no ha cambiado y la pregunta sigue siendo la misma: ¿hemos construido la ley para un Madrid de dentro de 20 años o hemos conseguido que esta ley llegue un poquito mejor vestida a finales del 2026? Desde luego, nosotros aspirábamos a mucho más y vamos a seguir trabajando para conseguirlo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Imaginen llegar a Madrid después de un largo viaje con sus maletas, con sus hijos, con su reserva confirmada y un alojamiento pagado, llegan a la dirección indicada y descubren que ese alojamiento no existe. No es una situación imaginaria, ha sucedido aquí, en Madrid, hace apenas dos semanas: cientos de personas llegaban a un edificio de la calle Menéndez Pelayo buscando un alojamiento turístico que habían reservado y pagado, pero que sencillamente no existía. Una familia con seis niños que llegó a las doce de la noche se queda sin alojamiento; un hombre de 70 años que había pagado 1.700 euros sufre un infarto y fueron las vecinas quienes estuvieron allí para auxiliar a las personas estafadas mientras se sucedían las llegadas de turistas que no sabían dónde pasar la noche. Así hasta cerca de 1.000 personas afectadas por una estafa que llevaba tiempo funcionando a través de las plataformas de alojamiento turístico. Pero lo verdaderamente preocupante es que esto no es una anécdota, es la expresión más llamativa de una realidad que se repite cada día: anuncios que nadie comprueba, alojamientos que nadie inspecciona, viviendas que funcionan al margen de la normativa, vecinos que denuncian una y otra vez sin obtener respuesta; descontrol, esa es la palabra.

Y, mientras sucede todo esto, ustedes nos traen una reforma de la ley de turismo que dicen que mira al futuro, pero, señorías, si una ley pretende ordenar el turismo del futuro, tendrá que ser capaz de responder a los problemas del presente y, sobre todo, anticiparse a los que están por venir, y esta ley no hace ni una cosa ni la otra. Porque las viviendas de uso turístico, uno de los mayores desafíos que afrontan nuestras ciudades, siguen sin ocupar el lugar que debería tener en esta ley. Y detrás de esas viviendas hay personas, personas que necesitan una casa para vivir, no para pasar dos noches.

Hace unos meses conocimos también el caso de un edificio en Ópera, cuatro años de denuncias vecinales contra una vivienda turística ilegal, inspecciones, sanciones, dos órdenes de cese de actividad y seguía funcionando. Mientras tanto, los vecinos y vecinas denunciaban cortes de luz, pegamento en las cerraduras, telefonillos destrozados y amenazas. ¡Cuatro años! ¿Cuántas veces tiene que denunciar una comunidad de propietarios para que una Administración actúe? ¿Cuántas órdenes de cese hacen falta para que una actividad ilegal cierre de verdad? Y, sobre todo, ¿cuántos vecinos tienen que marcharse de sus casas para que ustedes comprendan que el turismo también tiene que ver con la vivienda? Porque de eso estamos hablando también: vivienda, vivienda, vivienda. Y no me digan que es un problema del Ayuntamiento de Madrid, ¡estamos debatiendo una ley autonómica!, la Comunidad de Madrid tiene competencias, tiene responsabilidades y tiene instrumentos para intervenir. Y el problema no termina en la M-30.

Hoy quiero reconocer el extraordinario trabajo que han hecho mis compañeros y compañeras de Más Madrid en Alcalá de Henares; durante dos años han desarrollado una investigación rigurosa cruzando datos oficiales de la Comunidad de Madrid, información de plataformas digitales y trabajo de campo, han elaborado una cartografía de las viviendas turísticas de su ciudad y los resultados son demoledores: han identificado 280 ofertas turísticas, mientras que, en octubre, es decir, hoy, ayer,

mañana, solo hay 66 viviendas anunciadas para alquiler residencial. De las 216 viviendas turísticas completas, únicamente 4 figuran con declaración responsable en los datos analizados y ninguna cumple simultáneamente los requisitos autonómicos examinados, ¡ninguna! El 64,6 de la oferta turística se concentra especialmente en el casco histórico y comienza a extenderse a otros barrios. Porque no estamos hablando de una peculiaridad del centro de Madrid, estamos hablando de un problema regional.

Y, mientras madrileñas y madrileños encuentran cada vez más dificultades para acceder a una vivienda, ustedes siguen mirando para otro lado. Pero hay algo todavía más sorprendente: el debate turístico está cambiando en todo el mundo y ustedes parecen no haberse enterado. Estos días leíamos también una noticia que recogía cómo destinos tan diferentes como Barcelona, Málaga, Toledo o Tenerife están replanteándose sus políticas turísticas. Se habla de tasas turísticas, de capacidad de carga, de gestionar los flujos de visitantes, de proteger el comercio local, de establecer límites para preservar la convivencia... Los destinos turísticos están empezando a hacerse preguntas que aquí parecen prohibidas: ¿Cuánto turismo puede soportar un territorio? ¿Quién recibe los beneficios? ¿Quién paga los costes? ¿Cómo garantizamos que el turismo no termine destruyendo aquello que lo hace atractivo? Y, frente a esta reflexión global, ¿qué nos ofrece el Gobierno de Díaz Ayuso? Un dato, siempre el mismo: más turistas, más visitantes, más récord, que aumenta el turismo internacional. Pero que crezca el turismo no significa que mejore el turismo. ¿Dónde están los indicadores sobre los salarios y las condiciones de quienes trabajan en el sector, sobre la calidad de los servicios, sobre la convivencia, el patrimonio o la sostenibilidad? ¿Y dónde está la vivienda? Porque una ley de turismo también debería servir para garantizar que Madrid siga siendo un buen lugar para vivir y, precisamente por eso, un buen lugar para visitar.

Y vamos con otra cuestión que ustedes tampoco quieren afrontar: la seguridad, la seguridad de quienes viven en edificios que se han convertido, sin quererlo, en una especie de recepción de hotel clandestino; portales donde entran y salen personas desconocidas a todas horas, maletas subiendo y bajando, timbrazos de madrugada, ruidos, fiestas y vecinos que ya no saben quién vive al otro lado de la pared. Y no estamos hablando solamente de molestias, sino que estamos hablando de un problema serio de seguridad ciudadana, porque la identificación de los viajeros, el control de los alojamientos y la trazabilidad de quienes los utilizan son obligaciones que deben cumplirse. Europa lleva tiempo avanzando hacia una mayor transparencia y control de los alquileres de corta duración. El Ministerio del Interior ha establecido nuevas exigencias de registro y comunicación de datos. ¿Son mejorables? Seguramente, pero son necesarias. Y, sin embargo, ¿qué ha hecho el Gobierno del Partido Popular? Poner pegas, cuestionar las obligaciones y denunciar las dificultades de aplicación. En lugar de colaborar para que el sistema funcione, han convertido también esto en una confrontación política. Y resulta especialmente llamativo cuando escuchamos a la presidenta Díaz Ayuso hablar de seguridad, porque, cuando se refiere a las personas acampadas en la Puerta del Sol, entonces hay vandalismo, amenazas, terrorismo y, por supuesto, siempre que puede, el comodín de ETA, que parece que no puede faltar en ninguno de sus discursos. Pero, cuando hablamos de viviendas turísticas sin control, de comunidades de vecinos que denuncian reiteradamente, de órdenes de cierre que no se cumplen, entonces la seguridad parece importar bastante menos. Y conviene recordar que hemos conocido casos de delincuencia grave vinculados a esos alojamientos, incluso investigaciones policiales relacionadas con

terrorismo yihadista. Señorías, la seguridad no puede depender de a quién se quiera señalar políticamente, la seguridad exige prevención, controles y Administraciones que asuman responsabilidades, y esta ley debería haber servido precisamente para reforzar esas garantías. Se lo hemos dicho muchas veces a lo largo de la tramitación.

Y quiero terminar hablando de la oportunidad que yo pienso que aún tenemos. Hemos escuchado a asociaciones vecinales, a sindicatos, a profesionales y a representantes del sector turístico, y quiero insistir en algo que no es la primera vez que comento: las comparecencias deberían producirse antes de que los grupos tengamos que registrar nuestras enmiendas, no después. A pesar de ello, hemos trabajado para encontrar acuerdos. El jueves pasado, Más Madrid y el Partido Socialista registramos varias propuestas transaccionales, especialmente sobre viviendas de uso turístico; ustedes tienen los textos desde hace una semana, han tenido tiempo para estudiarnos, valorarlos y hacernos propuestas. Y quiero recordarles que no son exactamente nuestras enmiendas originales, naturalmente que no, porque negociar consiste precisamente en acercar posiciones, ceder y construir acuerdos. Todavía estamos a tiempo de mejorar esta ley, pero para eso hace falta que este Gobierno haga algo que practica poco: escuchar. Lo estamos viendo estos días, con la comunidad educativa en huelga reclamando a la presidenta y a la consejera, a la señora Zarzalejo, algo tan elemental como una reunión. Porque, cuando un Gobierno declara imposibles unas reivindicaciones que ya son realidad en otras comunidades autónomas, se niega siquiera a sentarse a hablar y además criminaliza a quienes la defienden, algo muy grave está fallando y no son quienes protestan, está fallando un Gobierno que parece olvidar que tiene la obligación de gobernar para todos. Y eso vale para la educación, vale para el turismo y vale para las pensiones. No esperen a hablar después del 29 de noviembre.

Señorías, en 1999 Madrid necesitaba una ley para ordenar el turismo, en 2026 necesita una ley para gobernarlo, una ley que no mida el éxito solamente contando visitantes, que proteja a quienes trabajan, a quienes nos visitan y a quienes viven aquí. Porque Madrid no es una marca ni un escaparate, ni un parque temático, Madrid son sus barrios, su patrimonio, sus trabajadores, sus vecinas... Un Madrid que no tiene que parecerse a ningún otro lugar porque su mayor riqueza está precisamente en quienes le dan vida. Ustedes podrán, por supuesto, aprobar esta reforma con su mayoría absoluta, pero eso no hará desaparecer los problemas que han decidido ignorar; tampoco hará desaparecer la alternativa que Más Madrid ha puesto encima de la mesa, porque no solo tenemos otro modelo de turismo, sino que tenemos una ley escrita -que ustedes conocen- lista para hacerlo realidad cuando ganemos en mayo de 2027, ¡ya falta menos! Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora interviene la diputada Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VEGA DE LA VARA**: Gracias, presidente. Señorías, hoy es un buen día para el turismo de la Comunidad de Madrid: hoy culminamos meses de trabajos, con una reforma que moderniza la legislación turística, una ley que durante veintisiete años nos ha permitido llegar hasta aquí y que ahora modernizamos para seguir creciendo. Quiero empezar dando las gracias a la consejería, al consejero, a la viceconsejera, a la directora general, a sus directores técnicos y a las personas que nos han traído

hasta aquí hoy. También a mis compañeros de la Comisión de Turismo y Deporte del Grupo Popular, a los servicios de la Cámara, a la Mesa de la comisión y especialmente a nuestra letrada, Ana Riesgo. Y también a los portavoces del resto de los grupos, porque hemos debatido mucho, hemos discrepado más, pero también hemos sido capaces de alcanzar algunos acuerdos, aunque a la señora Barahona se le haya olvidado, porque hemos aceptado tres de sus enmiendas, una de las cuales se ha transaccionado quitando una palabra.

Y le voy a responder a sus enmiendas que llegan vivas. Como le he explicado ya, el tema de la accesibilidad ya está regulado en otras normas. Y usted dice: "¡ay!, retorno turístico"; le voy a decir yo lo que es: una tasa turística, pero es que está un poco confundida, como Reyes Maroto, y no le sabe poner bien el nombre. Y, además, las condiciones laborales -se lo digo- ¿dependen de quién? Del Ministerio de Trabajo. Así que sea usted rigurosa con sus propuestas.

Cuando comenzamos esta tramitación les dije que veníamos a mejorar una ley, a actualizarla y a adaptarla al Madrid de hoy y al de mañana, sin olvidar que la normativa nos ha traído hasta aquí. Hemos escuchado, debatido y estudiado enmiendas, incluso aquellas que estaban en las antípodas de nuestro modelo. Y cuando hemos encontrado propuestas razonables, útiles y jurídicamente viables se han transaccionado o incorporado. Pero tenemos muy claro el turismo que queremos dejar a las próximas generaciones: frente al modelo de Más Madrid, de blanco y negro, de todo mal, está el Madrid alegre, abierto y pujante que defendemos desde el Partido Popular. Y es cierto que en el tiempo de vigencia de esta ley han cambiado mucho las cosas, porque antes éramos en una ciudad de paso, no había plataformas, se reservaba de otra manera, y hoy somos un destino internacional de referencia, con cultura, gastronomía, patrimonio, naturaleza y grandes acontecimientos durante todo el año. Y no hemos llegado aquí por casualidad, detrás de mucho trabajo, de empresas, de profesionales, de nuestros municipios y de decisiones valientes del Gobierno regional, pues aquí estamos. Pero también hay una forma de entender el turismo que defendemos con absoluta convicción, y es que somos una región abierta, libre y acogedora; una región que no nos pregunta de dónde venimos, sino hasta dónde queremos llegar, en la que quien quiera invertir encuentre las oportunidades y la seguridad jurídica que se necesita y donde quien quiera emprender no tenga que superar una carrera de obstáculos. Porque las Administraciones estamos para facilitar la vida a la gente y no para complicársela. Porque en este atril he escuchado: "¡no, no se hace nada con las viviendas de uso turístico, había un edificio..., se han sancionado dos veces, tres veces, siete veces...!"; pues será que las cosas funcionan, ¿no?, ¿o quiere usted que vaya el consejero a cerrar la puerta de la vivienda de uso turístico? *(Aplausos).*

Y además le voy a decir otra cosa, señora Torija: usted dice que el Ministerio del Interior necesita datos, ¿sabe usted cuántos datos piden?, ¿uno, dos, tres, diez, veinte...?, ¿lo sabe? No. ¡Cuarenta y dos! ¡Que solo falta que pidan el grupo sanguíneo a los turistas para que se puedan alojar en la Comunidad de Madrid! *(Aplausos).*

Pero bueno, está claro, lo hemos visto hoy, durante estos meses hemos comprobado que aquí hay formas diferentes de entender el turismo: unos queremos impulsarlo, hacerlo crecer y aprovechar las oportunidades que ofrece nuestra región y otros parecen empeñados en demonizarlo, atacarlo y

limitarlo, porque recordemos que los inventores del "tourists go home" son precisamente esta gente. De hecho, hemos llegado a preguntarnos alguna vez si a esta gente le gusta el turismo. Es que, de verdad, parece que no les gusta viajar porque, después de escucharlos, cualquiera diría que el turismo les molesta. Y es que son especialistas en las contradicciones, porque son los que dicen estar en contra de los grandes tenedores mientras algunos de los suyos tienen varias. Fíjense cómo son de contradictorios que hemos visto esta mañana a la portavoz del PSOE que está todo el día cuestionado dónde vivimos los demás y ella vive en un piso de la Universidad Rey Juan Carlos para empleados, y ella no lo es. ¡Qué cara más dura! *(Aplausos.)* Y seguro que también disfrutan viajando, lo hacen como turistas, pero luego nos dicen a los demás el tipo de turistas que debemos ser.

¡Me asombra!, me asombra que les moleste que Madrid sea la mejor región del mundo. Y, además, es que seguimos sin compartir su modelo, que es intervención pública, más restricciones y regulaciones; nosotros creemos en la libertad de empresa, con reglas claras y garantías. Esa es nuestra manera de entender el turismo: que quien quiera venir repita, tener una legislación y competencias de turismo -no de todo lo que plantean en sus enmiendas- y, además, no imponer a nadie cómo tiene que venir a Madrid.

Es muy fácil cuestionar también a los trabajadores, ¿no?, siempre están hablando de los trabajadores del sector turístico y demás, porque es muy fácil desde algunos escaños cuestionar el sector sin pensar en los empleos que hay detrás, ¿verdad? Es muy fácil hablar de restricciones desde la comodidad de un escaño sin pensar en quienes se juegan su negocio, emprenden en su trabajo o el futuro de su familia depende del turismo. El turismo es empleo, es ilusión, es esfuerzo y es futuro. Y por eso esta reforma es importante, porque modernizamos nuestra normativa, simplificamos procedimientos, damos seguridad jurídica y reforzamos la inspección frente a quien incumple, porque queremos que la Administración, por supuesto, acompañe al sector, no que lo asfixie; queremos libertad para emprender, seguridad para los consumidores también y el cumplimiento de la ley ¡siempre!, porque la libertad exige responsabilidad, convivencia y el respeto de los derechos de los demás. Y precisamente quiero hablarles ahora de esto.

Señorías, estamos hablando de turismo, de empleo, de seguridad, de proteger a quienes trabajan para que Madrid siga siendo una región abierta al mundo. Y, mientras debatimos todo esto, hay una situación en el corazón de nuestra capital que no vamos a ignorar, que es la Puerta del Sol, la plaza donde se reúne toda España, uno de los lugares más emblemáticos y visitados de nuestro país, y lo que está ocurriendo allí se tiene que terminar. Una acampada que está generando problemas de limpieza, salubridad, convivencia y perjuicios a quienes trabajan y emprenden en la zona es una situación que no podemos normalizar, porque, mientras algunos convierten Sol en un escenario político, están los comerciantes que tienen que abrir sus negocios sin seguridad, los trabajadores acudir a sus puestos y los madrileños convivir con las consecuencias de todo esto. Por la mañana en la acampada están las representaciones, los malabares y los espectáculos ante las cámaras y, según las denuncias trasladadas, también la suciedad, las cucarachas, el deterioro del entorno y los problemas de accesibilidad. ¡Y cuando aparece "tele-Pedro" enganchan una escoba en mano y a representar la función de por la tarde! ¡Qué casualidad, señorías!, parece que algunos se acuerdan solo de limpiar cuando

tienen la cámara delante, porque a ustedes les importa muy poco la imagen de Madrid y la reputación cuando lo que está en juego es mantener la tensión política. Yo les pregunto: ¿la libertad de un comerciante no les importa?, ¿la libertad de un emprendedor tampoco? ¿Que haya negocios denunciando pérdidas de facturación todos los días les da exactamente igual? ¿O es que para ustedes solo tiene derechos quien lleva una pancarta? ¡Qué cara más dura! Y esto no solo lo decimos en el Partido Popular, hablamos de las denuncias de organizaciones empresariales, hablamos de la hostelería de Madrid, que ha trasladado problemas de accesibilidad, limpieza, seguridad y perjuicios económicos, de la Asociación Empresarial Hotelera, que también ha reclamado que la normalidad llegue cuanto antes, y la Federación Madrileña de Agencias de Viajes ha advertido de las consecuencias para nuestra imagen turística.

Pero bueno, ¡ya sabemos cómo son!, a ustedes les falta un poquito de alegría, porque viven permanentemente enfadados con Madrid porque funciona. Y tampoco quiero que sigan siendo unos tristes y unos enfadicas, así que les voy a dar unas cuantas recetas: frente a las amenazas de que no habrá paz en Madrid, les digo que la mejor medicina es la Hispanidad 2026; frente a la acampada de perroflautas, les digo que el Gran Premio de Fórmula 1; frente a sus huelgas revolucionarias, les recomiendo grandes acontecimientos como la visita del papa León XIV; frente a los escraches organizados políticamente contra la consejera de Educación y la presidenta, les recomiendo que vayan mucho a los pueblos con vida, donde la gente trabaja, convive y disfruta de sus tradiciones; frente a las banderas recicladas, les recomiendo que vayan más a Chinchón, más a Alcalá y más a Aranjuez, y, frente a su violencia y comunismo, les receto lo que lleva años funcionando en Madrid: ¡la libertad! *(Aplausos.)* Porque ese es el Madrid que defendemos: ¡uno que no vive en el enfado permanente, uno que no se resigna, uno que no se detiene y uno que no renuncia a seguir creciendo!

Voy terminando, señorías. A mí me gusta pensar en ese Madrid, en el Madrid que no se rinde, en el que se levanta cada mañana, en el que recibe con una sonrisa a quien viene a visitarnos, en el que nadie pregunta de dónde vienes sino a dónde quieres llegar. Ese es el Madrid que yo quiero, el que mi grupo quiere: un Madrid donde se pueda protestar, pero también trabajar; donde se pueda reivindicar, pero también convivir; donde la libertad no sea el privilegio de quien más grita, sino el derecho de todos. Nuestra región es el lugar donde empiezan millones de historias, historias de esfuerzo, sacrificio, oportunidades y sueños cumplidos, y nuestra responsabilidad es que esas historias puedan seguir escribiéndose en libertad y así lo hacemos con esta ley para seguir adelante. Nosotros vamos a seguir trabajando para que nadie ponga límites a los sueños de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto.

C-519/2026 RGEP.7386. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto:

informar sobre el impacto de la situación de las plantillas en la prestación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M).

Es una comparecencia, la 519/26, del Grupo Parlamentario Más Madrid, dirigida a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre el impacto de la situación de las plantillas en la prestación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora González Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para precisar las razones, por tiempo de tres minutos. *(Pausa.)* No está, pues le damos la palabra a la consejera, que es la siguiente interviniente. Entonces, señora consejera, como la siguiente interviniente sería usted, tiene diez minutos. *(Rumores.)* Hablan la consejera y los grupos, lo que decae son los tres minutos de la... *(El señor Díaz-Pache Gosende pide la palabra.)* ¿Sí, señor Díaz-Pache?

EL Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Por observancia del Reglamento, si una iniciativa no la activa el grupo que la motiva, entiendo que la iniciativa decae. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: La comparecencia la pide el Grupo Parlamentario Más Madrid. *(La señora Cuartero Lorenzo pide la palabra.)* Sí, ¿señora Cuartero?

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Presidente, hay precedentes recientes en los que, en el momento de activar una iniciativa, si no está el portavoz correspondiente del grupo que va a defender la iniciativa, la iniciativa ha decaído. *(Rumores.)* Recientemente, en la Comisión de Presupuestos ha sido así. *(Aplausos.) (Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, ha llegado en el momento oportuno la señora González Gómez *(Rumores.)*, tiene tres minutos para exponer las razones de la petición de la comparecencia. (La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO:** *¡Ha llegado tarde!*).

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Discúlpenme, que tenía la previsión mal y pensaba que empezaba un poquito más tarde y estaba imprimiendo. Bien, buenos días. Gracias, presidente. Y de nuevo disculpen. Miren, hay una pregunta que creo que es importante que nos hagamos cada vez que hablamos del funcionamiento de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid, que es quién sostiene realmente estos servicios -estaban, por cierto, hace un momento aquí en la calle, aquí fuera, sí, aquí están-. (La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO:** *Estabas tú fuera.*) Ustedes quizá deberían también salir un ratito a hablar con las educadoras, con los educadores, con las maestras, con los maestros..., ¡que están aquí fuera porque son quienes sostienen los servicios públicos de esta región! *(Aplausos.)* Y estaban ahora mismo cantando fuera: "¿dónde está Zarzalejo, Zarzalejo dónde está?", y fuera no está y dentro tampoco. *(Protestas.) (Aplausos.)* ¡No sabemos dónde está! A mí me gustaría poder decirles a los profesores y las profesoras que están fuera concentrados, a los cientos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora González, los tres minutos son para explicar las razones de la comparecencia, no para hablar de lo que pase ahí fuera.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Bien, a mí me gustaría que en esta comparecencia la señora consejera nos explique cómo pretenden sostener los servicios públicos en esta región con los recortes constantes, con su falta de talante absoluto para cualquier tipo de negociación con quienes los sostienen. La señora Zarzalejo todavía no se ha sentado con los profesores y las profesoras que están fuera, se lo pueden decir ellos y ellas. Entonces, en un momento como el que estamos viviendo en la Comunidad de Madrid, en el que ustedes están tan escandalizados porque mi portavoz, la señora Bergerot, dijo que no habrá paz en las calles, señorías del PP, la paz social se trabaja, la paz social se consigue cuando hay unas mínimas condiciones, cuando hay un mínimo cumplimiento del contrato social en el que, al menos, trabajar te permite tener una vida digna, suficiente y una vivienda digna. Cuando eso se está incumpliendo sistemáticamente porque ustedes llevan años defendiendo los intereses de las sanguijuelas que no nos van a dejar ni una gota de sangre en las venas, la paz social siento mucho decirles que es muy difícil de mantener. Entonces, con las educadoras, educadores, maestros, maestras, profesores y profesoras, cientos concentrados aquí en la puerta, con los sanitarios...

El Sr. **PRESIDENTE**: Su tiempo ha concluido, señoría.

La Sra. **GÓNZÁLEZ GÓMEZ**: ..., díganos, por favor, cómo pretenden conservar esa paz social. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora consejera para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Muchas gracias, presidente. Lo primero de todo, decirle a su señoría que ustedes se deben creer que la Asamblea, este Parlamento autonómico, es una batucada: "que Zarzalejo, Zarzalejo...". Este es un lugar donde se viene a debatir *(Aplausos.)* y cuando uno monta una comparecencia lo primero que tiene que hacer es estar a la hora.

Señoría, la situación de las plantillas en la comunidad se resume en una sola frase: nunca hemos tenido más empleados públicos, nunca han cobrado más y nunca han disfrutado de más derechos. Y encima los servicios que prestan esos servidores públicos están a la cabeza de los servicios que se prestan en España. *(Aplausos.)* Se lo voy a contar con hechos y después iremos a lo que de verdad les trae aquí.

Casi 200.000 empleados públicos, de los cuales más de 85.000 son profesionales estatutarios en sanidad y casi 70.000 en educación. Esto quiere decir que en el cómputo total de los empleados públicos hay 11.000 más que cuando empezó la legislatura y nada menos que 33 por ciento más que cuando empezó la anterior legislatura, es decir, desde que Isabel Díaz Ayuso gobierna. ¿Sabe cuánto ha crecido la Administración del Estado a la que ustedes pertenecen? Un 3 por ciento. Igualito; se parece: 33 frente a 3 por ciento.

Segundo -se lo decía-, cobra más y tiene más derechos; 887 millones de euros de subida salarial en 2025 y 2026 para todo el sector público de la comunidad. Y, respecto a la carrera profesional,

por primera vez en esta comunidad, la del personal de Administración central, firmamos todos juntos, todos los sindicatos -tanto que no acordamos- la carrera profesional, porque aquí el que trabaja más, el que se esfuerza, el que progresa, cobra más. *(Aplausos.)* Fue firmada con todos los sindicatos en el 2024 dentro de un acuerdo sectorial y fueron todos los sindicatos a firmarlo con la presidenta Isabel Díaz Ayuso. Además, también hemos firmado un acuerdo con el personal estatutario de sanidad, que ha sido extendido a 20.000 temporales, y a los docentes, que estamos intentando hacerlo, pero que ustedes no hacen más que intentar hacerlo saltar por los aires.

Tercero, les he dicho que convocamos plazas, muchas, y las cubrimos más rápido: casi 25.000 plazas ofertadas en dos años, 10.310 fueron en 2025, a las que añadimos en diciembre 6.307 más, y 8.143 en 2026, aprobadas estas últimas con el voto favorable de la mayoría de los sindicatos. Y una comisión permanente de selección que se encarga en exclusiva de resolver estas plazas y que ha reducido sustancialmente el tiempo que tienen para resolverlas; de hecho, las resuelven en cuatro meses. ¿Y qué significa todo esto para el ciudadano? Pues significa un colegio, un juzgado, un hospital, un parque de bomberos...

Vamos a ir por partes. Educación, que tanto interés muestran ahora ustedes. Cerca de 70.000 docentes con una subida salarial, porque luego dicen que son los que menos cobran y tienen una subida salarial del 22 por ciento desde 2019 y un 7 por ciento menos de interinidad. ¿Cuál ha sido el resultado? Somos los primeros en el informe PISA. Pero es que además le diré una cosa: es que nosotros establecimos la bajada de ratios antes de que fuera obligatorio por ley; es decir, la Comunidad de Madrid, antes de que ninguna otra comunidad lo hiciera, ya estaba bajando las ratios. No sé a qué vienen ahora con que hay que bajar las ratios, cuando lo llevamos haciendo desde el 2019.

En Sanidad, con casi más de 80.000 profesionales estatutarios, de las 8.413 plazas de oferta pública, 3.611 son del Servicio Madrileño de Salud. El resultado pues está muy claro y lo dice la consejera todos los días: la menor lista de espera de toda España.

En Justicia -porque aquí tenemos para todo-, frente al déficit de convocatorias del ministerio, más de un centenar de nuevos puestos y una bolsa de interinos de 10.000 plazas para que los juzgados no se paren, porque los juzgados, si fuera por el ministro Bolaños, estarían parados.

En emergencias, un dispositivo de 2.100 bomberos, que hacen que 8 de cada 10 incendios se queden en un conato. Y me dirán: ¿cómo puede decir usted, cuando hemos tenido los peores incendios de toda la historia? Sí, gracias a nuestros bomberos esos incendios fueron apagados con una rapidez absoluta y además nuestros bomberos no solo atienden en la Comunidad de Madrid, sino que van allí donde se les necesita: estuvieron este verano en Toledo, en Ávila y en Guadalajara. Los bomberos van donde arde España y no solo donde arde Madrid. Desde aquí quiero de nuevo a dar las gracias a todos los agentes forestales y bomberos que estuvieron apagando todo el verano los incendios de toda España. *(Aplausos).*

Y, claro, lo que sus señorías repiten en cada comisión, y que seguramente hoy oiremos, es la temporalidad y los plazos de las oposiciones. Vamos a hablar de las dos cosas. La temporalidad. Para

empezar, solo en sanidad hay 14.000 sustitutos, porque cada baja y cada maternidad se cubre con otro y eso tiene que ser temporal por la naturaleza de la sustitución, aquí y en cualquier Administración. Y la temporalidad se puede reducir y se está reduciendo con hechos: tenemos 9.500 plazas de estabilización y 25.000 ofertadas en dos años; cada una que se cubre deja de ser temporal.

En cuanto a los plazos, ya se lo he dicho, para eso creamos una comisión permanente de selección que se ocupa a tiempo completo y en exclusiva de todos los procesos de selección y que ha reducido un 40 por ciento los tiempos para resolver una oposición pública: antes eran dieciséis semanas, ahora son cuatro semanas.

Esta comparecencia la registraron ustedes en marzo con una batería de preguntas que iban todas sobre las 35 horas y la traen hoy aquí porque tenemos la urgencia de que tenemos elecciones el 29 de noviembre, y además después de dos días de la concentración que tuve en la consejería. ¡Qué poco..., qué poco...! ¡Qué tristes! ¡Qué triste! No había nadie. Fueron... No había ahí... Yo dije: será que se han confundido de sitio; no, es que en realidad no les interesaba. Vienen a otra cosa, su portavoz lo dijo aquí; es que lo están diciendo todo el rato y lo han vuelto a decir hoy. En lugar de decir: "oiga, no quise decir eso, yo no quiero que Madrid vaya a arder", no, no, lo han seguido diciendo hoy, lo han dicho los diferentes componentes de su partido y lo que quieren es que en las calles de Madrid no haya paz. Y por eso ha venido y por eso estamos viendo esta algarada, esta algarada que tiene 70.000 profesionales, y hoy fuera lo que hay básicamente son sindicatos, no hay profesores *(Aplausos.)*, y no les importan los niños que dejan de dar clases.

A ustedes no les importan en absoluto las plantillas, no les han importado en los cuatro años que ha durado la legislatura, a ustedes lo único que les importa es el ruido. Quieren que los madrileños vean que los servicios públicos estén rotos para poder decir que no funcionan, pero no lo van a conseguir; lo sentimos. Los servicios públicos de la Comunidad de Madrid funcionan fenomenal y, ya les digo, los servicios públicos no van a ser su pancarta, son el trabajo diario de casi 200.000 personas que no están dispuestas a seguirles en sus algaradas.

Y, sobre las 35 horas, se lo digo con claridad, porque, cuando en diciembre de 2024 firmamos ese acuerdo con los cuatro sindicatos, las 35 horas no entraron por una razón: no entraron porque, si uno es serio, por cada hora que se quita hay que buscar a alguien que tenga que hacer ese trabajo. Son miles de horas de consultas, son miles de horas de educación, son miles de horas de abrir una ventanilla..., y, ya le digo, no hay médicos ni enfermeras de sobra para rellenar esos turnos, ¿por culpa de quién? De su ministra y jefa, Mónica García. *(Aplausos.)* Lo saben ustedes mejor que nadie. Reducir las horas sin cubrirlas no es un derecho, es un recorte, es un recorte de los servicios públicos -como es lo que han hecho en el Estado, no les sorprende-, que perjudica al ciudadano que se queda en una ventanilla, que perjudica al paciente que se queda en una consulta esperando y que perjudica al empleado que se queda tapando el hueco que no se ha cubierto porque se han reducido las plantillas sin añadir más gente. Aquí no lo hacemos así, así lo han hecho en la Administración del Estado. Pero no hemos cerrado ninguna puerta; de hecho, lo hemos dicho en la mesa general: tráigannos ustedes las propuestas de cómo quieren que se pase a esas 35 horas. ¿Saben cuántos de todos los sindicatos

lo han traído? Uno: Comisiones Obreras. Y Comisiones Obreras ha dejado fuera -porque era la única forma de que le salieran los números- al personal de administración y servicios, al de Justicia, que son ni más ni menos que más de 30.000 empleados públicos. Y, cuando estén los cuatro, cuando nos hayan hecho las propuestas de cómo se va a hacer, qué coste tiene, cómo se va a llevar a cabo, nos sentaremos a hablar, pero nosotros hacemos las cosas en serio y no con ultimátums ni porque nos pongan pancartas. Lo contrario de lo que hizo el Gobierno central de Sánchez, del que ustedes forman parte: bajaron la jornada laboral por decretazo, 35 horas, pero ¿sabe cómo lo hicieron? Sin un solo euro, sin añadir una sola plaza, sin ni siquiera tener una memoria económica y ni siquiera para todos. No se la pusieron a los militares, no se la pusieron a los policías ni, por supuesto, incluyeron a los médicos, a los profesores y a las prisiones. Eso ya se negociaría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Los altos funcionarios del Estado lo dijeron: esta bajada de 35 horas era una trampa; es la trampa que quieren para Madrid y en esa trampa no vamos a caer, desde luego, en la Comunidad de Madrid.

Acabo. Señorías, los empleados públicos de la Comunidad de Madrid son los mejores de España y nosotros estamos muy orgullosos de ellos. A ellos les tratamos como gente adulta, negociando, firmando y cumpliendo. ¿Saben quién pone la paz cada mañana en España y en la Comunidad de Madrid? (El Sr. **PADILLA ESTRADA:** *¡Tú!*) ¡Cada uno de ellos! No, no... Yo sí, porque también soy funcionaria. La enfermera que abre la consulta, el maestro que abre el aula, el funcionario que abre la ventanilla...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir, consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Casi 200.000 empleados públicos que trabajan mientras ustedes están con todas sus campañas, contra ellos y con los ciudadanos que les sirven. Ustedes son los que quieren llevar la guerra a las calles. Ustedes no quieren discutir aquí, en la Asamblea, porque ustedes no quieren la paz para la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios de siete minutos, de menor a mayor. Empezamos por la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Señorías, la verdad es que, señora González, no nos ha quedado muy claro qué es lo que usted quería traer aquí, porque la explicación de la motivación de la comparecencia que ha solicitado ha sido cualquier cosa menos ilustrativa.

Yo sí le voy a hacer ahora una petición, antes de empezar con una intervención en la que sí le voy a explicar claramente cuál es nuestra postura respecto a la cobertura de plantillas de servicios públicos, no solo en la Comunidad de Madrid sino en toda España: le voy a pedir que en su intervención

condene la violencia contra los grupos políticos, la violencia que ustedes están alentando y que nosotros estamos sufriendo en las calles. A ustedes se les llena la boca de tolerancia, de democracia, y yo, con mucha tranquilidad, le pido hoy que condene los actos que se produjeron ayer en La Coruña y en Asturias en contra de los actos de mi partido. *(Aplausos.)* Tiene usted una oportunidad de demostrar si creen de verdad en el Estado de derecho o si a lo único que han venido es a hacer uso de él para su propio beneficio.

Señorías de Más Madrid, ustedes agitan hoy la educación y traen a los profesores a la puerta porque ya no se atreven a agitar la sanidad. ¿Qué fue de aquella ministra de las mareas blancas, que sacaba a los médicos y a los sanitarios, que llevaba el desorden a las calles, pero que hoy no se atreve siquiera a presentarse por ese Frente Amplio de horizonte estrecho y penal?

Hoy, ustedes quieren hacernos creer que existe un conflicto colectivo, haciendo de la pérdida de poder adquisitivo de los profesores una reivindicación laboral. Señorías, en mi anterior intervención les he explicado que el problema que sufrimos en España es el empobrecimiento de todos los españoles y eso afecta a funcionarios, a trabajadores por cuenta ajena, a trabajadores autónomos..., y el principal culpable se sienta en el Consejo de Ministros acompañado por su querida ministra Yolanda Díaz.

Hoy, cualquier trabajador en España puede quejarse de cobrar poco, cualquiera, pero no es un problema de conflicto colectivo, no es un problema que los sindicatos puedan llegar a solucionar, es un problema de empobrecimiento, es un problema de pérdida de competitividad de nuestra economía y es un problema de aumento constante de población. Cada vez somos menos los españoles que tenemos que pagar un Estado de bienestar que ustedes han decidido regalar al mundo entero. El aumento constante de población, la inmigración masiva hace que sea inviable, no solo desde el punto de vista técnico, no solo desde el punto de vista de gestión, sino también desde el punto de vista económico, afrontar la carga que ustedes quieren poner sobre todos los españoles. No, señora González, no faltan funcionarios en España, sobra mucha gente: sobra todo aquel que ha venido a vivir de ayudas públicas, sobra todo aquel que ha entrado ilegalmente en nuestras fronteras, sobra todo aquel que delinque en nuestras calles. Para los primeros, remigración; para los segundos, repatriación; para los últimos, deportación... (La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ:** *¿Y para Milei?*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señora González.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Porque aquí no cabe nadie más. No hay casas suficientes ni colegios, ni centros de salud, ni vagones de metro, ni autobuses, ni juzgados, ni trenes de Cercanías suficientes para meter en Madrid a todo el mundo.

Señorías, es imprescindible: prioridad nacional, fronteras controladas, remigración de todo el que esté viviendo de ayudas, repatriación de todos los que hayan entrado ilegalmente y deportación de los delincuentes que destrozan nuestros barrios. Porque, por lo menos, gracias a la incansable actividad de vox, hemos conseguido que ya no todos los nietos vayan a votar. Los españoles estamos cansados.

Mire, en los dos minutos que me quedan, le voy a dar unos cuantos datos. Como bien ha dicho la consejera, el número de funcionarios en la Comunidad de Madrid desde el año 2023 ha aumentado en un 4,33 por ciento, pero seguimos teniendo cada vez peores servicios públicos. Más profesores, menos alumnos, pero un nivel educativo que se desploma, y ustedes no quieren reconocer que la inmigración está jugando ahí su papel.

Tenemos más médicos, más enfermeros, un 6 por ciento de aumento en las plantillas, pero las listas de espera no dejan de aumentar: un 60 por ciento han aumentado las listas de espera en toda España, y los principales perjudicados no son los que vienen de fuera, los principales perjudicados son nuestros mayores, nuestros enfermos crónicos, todos aquellos que tienen una enfermedad rara, nuestros niños que no tienen pediatra, nuestros mayores que no tienen geriatra, nuestros centros de salud incapaces de dar abasto con una presión asistencial que crece cada día. La Administración de Justicia, un 1,21 por ciento más de empleados públicos, pero es que los delincuentes se multiplican. Es que ustedes son culpables de importar aquí lo peor de cada casa. Los delitos sexuales, señora González, se han multiplicado desde que ustedes han llegado al Gobierno. Solo con la ley del "sí es sí" vemos de nuevo en la calle a asesinos, violadores y demás, gente que nunca debía haber salido de entre unos barrotes.

Señorías, en conclusión, se puede decir más alto, pero no se puede decir más claro: en España no es que falten funcionarios y en Madrid tampoco, aquí lo que está claro es que cada vez sobra más gente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora interviene el diputado Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RUBIO CABALLERO**: Buenos días. Gracias, presidente. Señorías, señora consejera. Hemos escuchado esta mañana al Grupo Parlamentario Vox que había que sacar la basura de la Moncloa y quiero decirles que hasta que no entre la ultraderecha no hace falta sacar esa basura de la Moncloa, señorías. *(Aplausos.)* Y decía también Vox que había que condenar la violencia; efectivamente, el Grupo Socialista condena cualquier forma de violencia, pero les pediríamos a Vox que sean menos finos, que condenen las quinientas agresiones a sedes socialistas, las doce agresiones físicas a representantes socialistas y, entonces, hablamos todos de las condenas de la violencia, pero, mientras tanto, no tienen usted ningún derecho ni legitimidad a reclamar nada ni a hacerse adalides de nada; no, señorías, no.

Señorías, esta mañana en las puertas de la Asamblea se están manifestando los docentes de la comunidad, que están en huelga indefinida, y desde el Grupo Socialista queremos manifestarles todo nuestro apoyo, porque nosotros estamos con los docentes, ustedes están con Milei y con la motosierra; porque nosotros estamos con los médicos, ustedes están con Netanyahu y los genocidios; porque nosotros estamos con los pensionistas y con los que acampan en Sol, ustedes están con Trump. Ustedes maltratan a los servidores públicos, señorías, esa es su política, y, mientras se niegan a reunirse con los servidores públicos y sus representantes legales, ustedes se reúnen en secreto con grupos de presión de ultrarricos y, luego, cambian la legislación, incluso al gusto de ciertos lobbies.

Y, por cierto, la presidenta, con su tono despectivo habitual, ha llamado coro rociero a los docentes que se estaban manifestando y, desde aquí, queremos manifestar todo nuestro cariño y respeto a los coros rocieros, a Andalucía y a su cultura. *(Aplausos.)* Señorías, sin la aportación de los andaluces y las andaluzas no sería entendible nuestra comunidad ni se habría vertebrado España, señorías. *(Aplausos.)* Y nuestro respeto también a los docentes a los que ustedes llaman violentos.

Señorías, por lo visto, en Madrid caben todos los acentos menos los que le llevan la contraria a la señora Ayuso. Ese es su concepto de democracia, de participación y de servicio público. Y ustedes, además, han calificado esta huelga de incomprensible, inasumibles las reivindicaciones, pero en ningún momento han dicho que fueran injustas ni nada parecido. ¿Qué es lo que están ustedes diciendo? Lo que están diciendo es que Hacienda no va a pagar, que Hacienda no va a poner dinero porque ustedes tienen asumidas otras cuestiones. Para ustedes es asumible que 4 de cada 10 empleados públicos no tenga una plaza fija; para ustedes es asumible que, en la escuela pública -en huelga-, por cada nuevo funcionario haya cuatro más de precariedad; para ustedes es asumible que el 61 por ciento de los centros públicos hayan empezado el curso sin tener toda la dotación de personal que hacía falta; para ustedes es asumible que en los centros sanitarios casi la mitad del personal de gestión y servicios sea temporal. ¿Qué es inasumible para ustedes? Lo que piden los docentes: ratios más bajas, planificar con unas relaciones de puestos de trabajo que demostrarían que sus reivindicaciones son justas, pero eso ustedes no lo quieren porque les desmontaría las verdades que quieren ustedes hacernos ver y que no son ciertas.

Para ustedes es inasumible negociar con los médicos; para ustedes es inasumible -lo acaba de decir ahora la consejera- las 35 horas para todos los empleados públicos. Por cierto, 35 horas que eran un derecho adquirido que ustedes quitaron en 2012; no estamos hablando de la conquista de nuevos derechos siquiera, estamos de hablando de recuperar lo que ya era nuestro, señorías. Para ustedes, ¿qué es lo verdaderamente asumible? Lo que es verdaderamente asumirle es bajar las rebajas fiscales que ustedes hacen porque ustedes bajan los impuestos a los más pudientes, van a renunciar en el 2027 a 500 millones de euros, que es más o menos el mismo dinero que haría falta para una subida salarial. Ustedes regalan 500 millones a unos en contra de otros, señorías; por eso, ustedes no dotan bien los servicios públicos. Y lo curioso, señora Albert, no es lo que dice la oposición ni lo que dice su propio Gobierno, sino que un documento interno suyo de la Consejería de Sanidad, al que hemos tenido acceso recientemente, habla textualmente de que los créditos consignados en el presupuesto no cubren la plantilla ni siquiera autorizada. Es decir, presupuestan a la baja las plantillas, presupuestan a la baja la Consejería de Sanidad y luego parchean para pagar las nóminas; eso es un presupuesto que nace infradotado. Y hay algo además que es llamativo: ustedes han renunciado a presupuestar 1 millón de euros para las nóminas de los trabajadores, pero no han renunciado a pagar 1.000 millones más de euros a Quirón en un solo ejercicio. Ahí es donde se ven los trasvases de dinero, señorías, y las decisiones políticas. *(Aplausos.)* Señorías, el dinero existe, lo que pasa que el dinero ustedes lo quieren repartir en otra dirección, no en la dirección de fortalecer los servicios públicos, sino de favorecer a sus empresas amigas. Y es una elección política, es su elección.

Y, señorías, las huelgas son un derecho legítimo. Aquí se ha hablado, incluso la consejera lo ha dicho, de algarada, ¡qué falta de respeto a un derecho constitucional, señorías! ¡Señorías, qué falta de respeto! *(Aplausos.)* La jornada de 35 horas es un derecho que debería restituirse, los sindicatos se lo están reclamando, la oposición se lo estamos reclamando y, además, en algunos sitios incluso se hace a coste cero, señorías. En mi hospital, por ejemplo, se hizo prolongando la jornada de dos horas al personal con una ineficiencia. Además, es que yo tenía diez personas en el quirófano para cubrir cada uno de los quirófanos por la tarde, los cinco que se daban por la mañana me sobraban, pero los castigamos haciendo venir dos horas más. Eso no es eficiencia, es castigar por castigar a los empleados públicos, señorías.

Y hablemos del escenario del futuro. Usted hablaba de un 3 por ciento del Estado en materia de subida de incremento de efectivos. Ustedes este año, según su propio boletín estadístico, han subido en un 2,7, boletín estadístico último que han publicado con esa parsimonia con que publican las cosas de enero, habla de que ustedes han subido un 2,7 por ciento por debajo del Estado. Y, señoría, hay que algo que debería quitar el sueño: está a punto de jubilarse una generación muy numerosa de celadores, de docentes, de enfermeras, de personal de administración y servicios, y eso va a generar una grieta tremenda en los servicios públicos. Ustedes para el 2026 solo han contemplado 7.117 plazas, con eso no se cubre el reemplazo de la gente que se va a jubilar; a lo mejor es eso precisamente lo que buscan. A lo mejor lo que buscan ustedes es adelgazar las plantillas, llevarlas a la extenuación de tal manera que hagan inviables los servicios públicos y puedan privatizarlo todo, porque ustedes son más de la motosierra de recortar derechos, de recortar servicios públicos y, mientras los docentes y los médicos les piden manos para trabajar, ustedes se hacen fotos con genocidas, con la gente liberticida y con los que se cargan todos los servicios públicos llevando a sus pueblos a la pobreza.

Señoría, termino, los docentes y los médicos de esta comunidad no están en huelga contra Madrid, precisamente están en huelga por Madrid y los madrileños saben quiénes son los docentes, quién define los servicios públicos y estaremos todos y todas junto a ellos, incluso en esta manifestación de esta tarde. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Ahora interviene otra vez la señora González Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. ¿Pueden, por favor, guardar silencio? ¡Ah, no, no!, no son ustedes, es la motosierra que todavía se oye, la motosierra de Milei. *(Aplausos.) (Rumores.)* ¡Es la motosierra de Milei!

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: ¿Saben qué tienen los y las docentes que están fuera frente a la motosierra de Milei? Antes, una maestra... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: ..., hace un ratito una maestra aquí fuera, en esta concentración que hay delante de la Asamblea de Madrid, nos ha dado esta varita y nos ha pedido que se la demos a la señora Zarzalejo, mientras cantaban: "¿dónde está Zarzalejo?"; Zarzalejo no está ni fuera ni dentro, no se la puedo entregar. Nos han pedido que se la entreguemos para ver si con ella puede hacer magia, como hacen las maestras todos y cada uno de los días en clases absolutamente saturadas *(Aplausos.)*, en aulas en las que no cabe un alumno más, en las que no tienen ni tiempo ni recursos para atender las necesidades de todos los alumnos y las alumnas, en clases donde en verano se están achicharrando y en invierno se están muriendo de frío. A ver si con esta varita -después, si la veo a lo largo del día, se la daré a la señora Zarzalejo- puede hacer la misma magia que hacen los y las docentes de la Comunidad de Madrid todos los días en clase.

Y, miren, precisamente -decía que todavía se oía el ruido de la motosierra- ayer Isabel Díaz Ayuso se reunía con Milei, el presidente argentino y un defensor de la reducción drástica del gasto público, el gran referente ideológico de la señora Ayuso en cuanto a reducción drástica del gasto público, en cuanto a recorte de los servicios públicos. Y este encuentro simboliza dos formas totalmente distintas de entender el papel de las instituciones: la de quienes consideran que el Estado debe garantizar derechos y servicios esenciales y la de quienes pretenden reducir al máximo su intervención, aunque eso suponga debilitar las herramientas colectivas con las que la sociedad protege a quienes más lo necesitan; eso es exactamente lo que están haciendo ustedes.

Decía antes su señoría de Vox que tenemos un problema de empobrecimiento; no, no, no hay un problema de empobrecimiento, ¡no, si los ricos son más ricos que nunca! ¡Los ricos son más ricos que nunca! (La Sra. **CUARTERO LORENZO:** *No.*) ¡Sí! Sí, señora Cuartero, los ricos son más ricos que nunca. El problema no es de empobrecimiento, el problema es de reparto de la riqueza. *(Aplausos.)* ¡Ese es el problema que tenemos!

Se trata de preguntarnos qué modelo de sociedad estamos construyendo cuando se celebra el recorte del gasto público, mientras los profesionales que sostienen nuestros servicios están reclamando más recursos y mejores condiciones, porque una cosa es hablar de libertad y otra cosa muy distinta es tener libertad para vivir dignamente. ¿De qué sirve la libertad si trabajas y no puedes pagar un alquiler? ¿Para qué queremos libertad e igualdad de oportunidades si un niño no recibe los apoyos educativos que necesita? ¿Para qué sirve proclamar la libertad de elección y la excelencia sanitaria si faltan profesionales para atender a los pacientes y se colapsan las urgencias constantemente? La libertad no puede ser solamente la libertad de quienes tienen dinero para comprar soluciones privadas -esa es su solución-, tiene que ser la libertad de quien depende de una escuela pública, de un hospital público, de los servicios sociales, para poder tener sus derechos garantizados. Por eso, las reivindicaciones laborales y las demandas de la ciudadanía no son asuntos separados. Y la convocatoria de huelga general del próximo 11 de noviembre conecta precisamente estas realidades: salarios, coste de la vida, pensiones y derecho a la vivienda, y es una llamada a discutir quién soporta los costes de una sociedad más cara, quién tiene capacidad para decidir sus reglas y cómo se distribuye la riqueza, que cada vez está peor distribuida. Repito: no hay un problema de empobrecimiento de la sociedad, hay un problema de reparto de la riqueza, porque los ricos son más ricos que nunca.

Siguen repitiendo ustedes una y otra vez -con todo: manifestación, concentración, huelga, da igual lo que sea- que es una huelga política, que es una manifestación política, que es una concentración política, que es una protesta política. Y decía el otro día la señora Zarzalejo: "¡es que intentan chantajear a nuestro Gobierno!". ¿Ustedes saben lo que es una huelga? ¿Ustedes saben en qué consiste una huelga? Cada vez que oigo esto de que es una huelga política, a mí me gustaría que ustedes me explicaran, que ustedes me ilustraran, cómo es una huelga que no es política; de verdad, me gustaría que me lo explicaran, ¿cómo es una huelga que no es política? ¿Eso qué es?, ¿la vigilia de la Inmaculada, todos rezando: "¡ay, a ver si nos bajan las ratios, si Dios quiere!"? ¿Cómo es una huelga que no es política? De verdad me gustaría que me lo explicaran. ¡Por supuesto que es política! Como política es la violencia que se está ejerciendo constantemente desde las instituciones, desde su Gobierno. *(Aplausos.)* Se está ejerciendo violencia sobre la población constantemente. (La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA:** *¡La vuestra!*).

Hablemos de violencia, que la señora Cuartero quería que habláramos de violencia. "¿Pero condena la violencia?"; miren, ¿saben lo que es violencia? Violencia es sacar a una anciana de su casa en una camilla *(Aplausos.)* para que muera en un hospital sin poder volver a pisar su casa después de haber sacado a rastras a toda la gente pacífica que intentaba protegerla y que después la señora Ayuso esté aquí burlándose de eso; eso es violencia. Violencia es tener a los niños achicharrándose en verano y muertos de frío, con los abrigos y los guantes puestos en clase, en invierno, y que después venga aquí el señor consejero de Cultura a decir que es que el calor inspira; eso es violencia. (La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA:** *¡Vergüenza!*) La violencia tiene muchas formas; la violencia es también condenar a las mujeres que sufren violencia machista a depender de unos recursos insuficientes (La Sra. **CONSEJERA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO:** *Es darles pulseras que funcionan mal.*), dejar a nuestros mayores al cuidado de plantillas que están completamente desbordadas. Violencia no es que los trabajadores se organicen para defender sus derechos, violencia es que se normalice que quienes cuidan, enseñan, curan y protegen a los demás tengan que hacerlo en condiciones cada vez más difíciles. Violencia no es protestar frente a un gobierno, violencia es utilizar el poder público sin escuchar a quienes sufren las consecuencias de sus decisiones.

Y, con respecto a las protestas, con respecto a la acampada en Sol, con respecto a la concentración de docentes, con respecto a la huelga general educativa, con respecto a la huelga general convocada para el próximo 11 de noviembre, sinceramente les digo que, frente a toda esta violencia que estamos sufriendo los madrileños y las madrileñas por parte de nuestro Gobierno, me parece que están siendo tremendamente razonables. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González Maestre, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, me gustaría destacar su bonhomía, su flexibilidad y la imparcialidad que ha demostrado, que seguramente el Grupo Más Madrid no se lo agradecerá, pero ya se lo agradezco yo. Y la verdad es que es un verdadero privilegio tener un presidente de la Cámara como usted. (El Sr. **VARELA PORTAS-ORDUÑA:** *Para*

vosotros sí es un privilegio tenerlo.) La señora González no ha querido hablar mucho. *(Rumores.)* Si me dejáis hablar, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. *(Rumores).*

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Gracias por dejarme hablar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. *(Rumores.)* ¡Déjenle hablar!

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: La señora González ha evadido el asunto de la comparecencia que ella misma ha pedido y escuchando a la consejera entiendo por qué, porque realmente el resumen de esta comparecencia, en palabras de la propia consejera, es claro y evidente: nunca hemos tenido más empleados públicos, nunca han tenido mejores condiciones salariales y nunca han disfrutado de más derechos, y, al mismo tiempo, se mantiene la excelencia en la prestación de los servicios públicos. Por eso no quieren hablar del motivo de esta comparecencia e intentan desviar el asunto con cosas bastante evidentes, como a lo que se refiere de la huelga política, que es ilegal por ley y hay doctrina del Tribunal Constitucional al respecto. Es una cosa que todo el mundo sabe y está clara. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Los madrileñes son conscientes y tienen muy claro que tenemos la mejor sanidad de España, que tenemos la mejor educación, que tenemos el mejor transporte, que bajamos impuestos y mantenemos la excelencia en los servicios públicos. Estamos a la cabeza de España en servicios públicos.

La Comunidad de Madrid gestiona buscando la excelencia y, al mismo tiempo, llega a acuerdos con los trabajadores, cosa que ustedes no hacen cuando gobiernan. Se ha reducido la temporalidad de los empleados públicos, se han implantado medidas de flexibilidad horaria y conciliación familiar, se ha avanzado mucho en el teletrabajo y se han mejorado las condiciones salariales. Frente a esta realidad, la izquierda nos trae propuestas que son muchas veces inaplicables, que no evalúan las consecuencias que tendrían para los ciudadanos si se aplicasen de forma radical, como aquí a veces plantean. Y esta falta de responsabilidad se ve claramente cuando ustedes son los que gobiernan; el ejemplo más evidente, el que todos conocemos, es la mayor huelga de la historia de los médicos contra la peor ministra de Sanidad que ha tenido España. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señora González.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Si es tan fácil llegar a acuerdos con los trabajadores, ¿por qué no lo hacen ustedes? Por favor, trasládenle todos sus grandes consejos a la ministra de Sanidad, que falta le hacen. *(Aplausos).*

Aquí hemos escuchado a Mónica García en esta misma tribuna presumir de su condición de médico, de su apoyo total e incondicional al personal sanitario; sin embargo, su gestión, la que ha hecho como ministra, ha sido un absoluto desastre. Es que los médicos se quejan de cosas tan sencillas como

la falta de interlocución; no son recibidos por el ministerio. *(Protestas.)* Es fácil ponerse detrás de una pancarta, pero ha demostrado muy poca capacidad de gestión. Y esto no es un hecho aislado, este Gobierno tiene conflictos laborales permanentes del desde el 2018; el último, los maquinistas de Renfe, que denuncian que no están cumpliendo los acuerdos firmados, que son de temas tan importantes como la seguridad ferroviaria, protocolos antiemergencias o la fiabilidad del material rodante.

Esta es la realidad de su gestión. Cuando se toman decisiones sin consenso o sin pensar en las consecuencias en la prestación de los servicios, ocurre lo que le está ocurriendo al Gobierno de la nación, lo que les ocurre a ustedes, que es un desastre para los ciudadanos. Podíamos poner muchos ejemplos, pero permítanme recordar lo que está ocurriendo con el mercado negro de citas previas en la Seguridad Social, en el SEPE y otros servicios públicos. Todo lo que han dicho aquí, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Más Madrid, por favor, trasládenselo al Gobierno. Si es todo tan fácil, si todo se arregla por arte de gracia, podían haber arreglado ya lo que está ocurriendo en estos servicios, que obligan a los ciudadanos a comprar citas, pagando precios desorbitados y a acudir a organizaciones criminales. Eso es el resultado de su gestión. Aquí, cuando están en la oposición, soluciones fáciles; cuando gestionan, no tienen ninguna solución.

Como digo, la gestión de los Gobiernos se juzga por los resultados, no por meras declaraciones de intenciones, como escuchamos siempre aquí. Porque las consecuencias de gobernar a golpe de demagogia y de titulares las sufren los ciudadanos. Pasa siempre que ustedes gobiernan. Los madrileños queremos responsabilidad en la gestión, para seguir siendo la primera región de España en servicios públicos. No pueden darnos ninguna lección en materia de gestión. Lo que sí hacen ustedes es utilizar los conflictos laborales como arma política, no para mejorar las condiciones laborales, no para mejorar los servicios públicos. Ustedes lo que intentan es instrumentalizar reivindicaciones de cualquier colectivo para ganar un puñado de votos a base de demagogia y de irresponsabilidad.

Además, estamos viendo hoy cómo llegan a límites que no son aceptables en un Estado de derecho. Lo hemos escuchado aquí mismo: "no va a haber paz en las calles de Madrid". Por eso quiero aprovechar esta oportunidad para condenar de forma firme la actitud violenta de una minoría que protesta contra la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. No podemos permitir ni la intimidación ni el acoso en nuestras calles. No podemos permitir que la voluntad de la mayoría de los madrileños, expresada en las urnas, se intente coartar con la violencia. El Partido Popular sí condena lo que está pasando en España en estos días, sea el partido que sea, sea Vox o sea el Partido Socialista. Nosotros creemos en las instituciones, creemos en el Estado de derecho, creemos en la ley y en la convivencia; los que están reventando de forma ilegal las calles son ustedes, en Sol y en tantos y tantos sitios. *(Aplausos.)* Pero no nos confundamos, estas personas son una minoría y no representan a los miles y miles de trabajadores públicos de Madrid, profesionales que, con esfuerzo, con vocación y compromiso atienden cada día a millones de ciudadanos en hospitales, colegios o residencias. Todos estos verdaderos profesionales merecen nuestro agradecimiento y nuestro aplauso. La inmensa mayoría de los empleados públicos y de los ciudadanos están cansados de la hipocresía de la izquierda, que dice una cosa y hace justo la contraria, como sabemos hoy que hace la portavoz del Grupo Socialista, que no ha parado desde que fue nombrada de meterse con la vida privada de la presidenta Isabel Díaz

Ayuso, sin ninguna justificación, y ahora vemos en la prensa que vive en una casa que no le correspondería, a un precio muy por debajo del mercado.

Quiero terminar mostrando el apoyo de este grupo parlamentario a todas las consejerías y a sus equipos, y especialmente a la consejera de Economía, señora Albert, por el esfuerzo que han venido haciendo para mejorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. Nunca hemos tenido más empleados públicos, nunca han tenido mejores condiciones laborales y nunca han disfrutado de más derechos, y siempre pensando en los madrileños, que puedan seguir disfrutando de los mejores servicios públicos de España. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones de los grupos parlamentarios, procede dar la palabra a la señora consejera para que dé contestación a las anteriores intervenciones durante un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Gracias, presidente. Señorías de Más Madrid -¡mira que me lo temía!-, ustedes no han venido hoy a defender a los empleados públicos, porque no les importan nada, ni los madrileños. Ustedes han venido a incendiar Madrid, porque a ustedes los empleados públicos les importan muy muy poco. Se lo voy a demostrar, señora González. Son ustedes unos cínicos; ni siquiera se ha preparado la comparecencia. Ni siquiera se ha preparado la comparecencia, no me ha hablado de los servicios públicos, y de lo que me ha venido a hablar es de la violencia; la violencia de unos y otros... Para violencia, la violencia que sufrieron los 46 muertos de Adamuz, que todavía no sabemos de ello. ¡Eso sí que es violencia! *(Aplausos.)* Y les voy a demostrar... (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ:** *¡Qué vergüenza!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, por favor. (El Sr. **PADILLA ESTRADA:** *¡Tú sí que estás preocupada por los empleados públicos!*) Señor Padilla, por favor, silencio. *(Protestas.)* Silencio, señorías. Señor Padilla, le llamo al orden por primera vez.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Y se le voy a demostrar, señora González, con una sola pregunta, repetida cinco veces, y es dónde estaban ustedes por los trabajadores públicos. ¿Dónde estaban cuando el ministro de Función Pública, Óscar López, el jefe de filas de las señorías del Partido Socialista, bajó la jornada a 35 horas sin incorporar ni un solo funcionario más, ni un solo empleado público más? Esto significaba que había dos horas y media más de colas de espera, en todos los aspectos, y ustedes no estaban allí para criticarlo, no estaban para decir nada. Esto no es un derecho, esto es la época de Larra, de "vuelva usted mañana, porque hoy no está". Están ustedes en el siglo XIX, con el mismo comunismo trasnochado de la época aquella y eso es lo que hace que a ustedes no les importen nada los trabajadores del servicio público. ¿Dónde estaban cuando los sindicatos -UGT, Comisiones Obreras, CSIF- se echaron a la calle en junio contra el Gobierno para decir que un tercio de los puestos de la Seguridad Social estaban vacantes? Ahí no dijeron ni mu. ¡Mes y medio para conseguir una cita!, y un año para resolver el ingreso mínimo vital. Tampoco les importaban nada entonces los trabajadores públicos. Como bien ha dicho el señor Maestre, ¿dónde estaban ustedes cuando el SEPE dejó ciudades enteras sin que una persona desempleada pudiera pedir

su prestación por desempleo? ¡No había nadie! No había nadie en las oficinas del SEPE y tampoco estuvieron ustedes. ¿Y dónde estaban cuando las prisiones se quedaron sin 3 de cada 4 médicos, cuando eran necesarios? Eran necesarios más médicos, pero su jefa no los daba, y tampoco dijeron ni mu. ¿Y dónde estaban ustedes cuando ya le tocó a su jefa, Mónica García, hacer frente a la huelga de médicos contra el estatuto que ella promovió y que no defendía el estatuto de los médicos? ¡No dijeron ni mu! ¿Y sabe por qué se ha disuelto esa huelga? No se ha disuelto porque el problema se haya solucionado, sino porque se han disuelto Las Cortes. Igual que se está disolviendo ella, que ni siquiera ha sido la representante, sino Ada Colau. (La Sra. **CARMONA OSORIO:** *¿Qué se está disolviendo?*) Sí, se está disolviendo y lo que no sabemos es si es por Emilio, por Ada Colau o porque a ella le interesa disolverse, porque está pensando en otro tipo de puesto de trabajo. Y ya se lo digo yo: ¿dónde estaban en todas esas cuestiones que le he preguntado? ¿Por qué entonces no defendían a los empleados públicos? Porque estaban en el Gobierno del que forman parte. Estaban votando, porque les encantaba formar parte de ese Gobierno, porque estaban pisando moqueta y estaban encantados. No es casualidad, y es una manera de entender la Función Pública.

Por cierto, antes hablaban de los coros rocieros y ya lo ha dicho la presidenta, que pedía perdón a los coros rocieros, porque los coros rocieros cantan mucho mejor que la gente que hay ahí afuera. Se lo puedo decir yo, que soy de la Hermandad de Huelva y hace unas canciones preciosas a la Virgen. Ya se lo digo: sí, cantan mucho mejor. *(Aplausos.)* ¿Sabe lo que le digo? Que he estado mucho tiempo en educación y formo parte de la educación pública española, y ahí no están los que representan a los 70.000 docentes que hay en la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid; no están ahí, ahí están unos cuantos que dicen representar a los 70.000 docentes y que, por cierto, cantan fatal.

Porque ustedes, señores del PSOE, entienden la Función Pública de una forma muy rara: para el funcionario de a pie, el recorte. Se lo he dicho: ¿cómo pueden establecer las 35 horas sin poner a un solo funcionario más? Eso solo da lugar a colas, da lugar a citas que no se pueden atender, da lugar a profesores que faltan. Así no se hace el acuerdo de las 35 horas, ni dejando a todos los sectores que no le interesa después. Para el hermano del presidente, ¡eso sí!, se creó un puesto ad hoc; un puesto ad hoc que quitó a un montón de opositores que llevaban años estudiando la posibilidad de tener una plaza pública. Y, para la familia, el piso; el piso de siempre. Muface tuvo a un millón de personas esperando para poder cobrar en las mesas, sin que nadie les atendiera y, sin embargo, sí que le dieron un piso en la calle San Bernardo a la familia de la mujer del presidente, y lo hicieron porque eso sí que convenía; además, a un precio mucho más barato y parece que para -¡oye, todo se relaciona!- alquilárselo a estudiantes universitarios. Recortes para los funcionarios y un traje a medida para el hermano del presidente y un piso para la familia. Esa es la Función Pública de Sánchez y la Función Pública que defienden ustedes, los de Más Madrid, que están ahí aplaudiendo. ¡Hay que jorobarse!, tanto que dicen ustedes que defienden a los trabajadores públicos y yo defensa de los trabajadores públicos no he visto aquí en todo el rato. Y lo que sí que he visto en el Gobierno de Sánchez es una defensa a las trabajadoras públicas, a Jessica, a Andrea y un largo etcétera. *(Rumores).*

Señoría, como bien conocen ustedes, el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde 2010 nos debe más de 12.000 millones de euros. Me preguntaban por la cifra el otro día. ¿Se imaginan con esos

12.000 millones del Gobierno al que ustedes pertenecen la de plantillas que podríamos aumentar, la de docentes a los que les podríamos subir el sueldo, la de cosas que podríamos hacer? Pero, claro, no nos pagan esos 12.000 millones que nos deben ni aprueban un solo presupuesto, han acabado la legislatura sin aprobar un solo presupuesto. Y con ese Gobierno a cuestas vienen ustedes a darnos lecciones sobre los servidores públicos, ¡no tienen ustedes vergüenza!

Termino ya, con ustedes. Los empleados públicos de Madrid, se lo digo, es que no les necesitan para pactar. Nosotros somos los que hemos llegado a los acuerdos, nosotros hemos llegado a acuerdos con todos los sindicatos para todos los funcionarios de la Administración general, y lo seguiremos haciendo, a diferencia de ustedes que dejan sin cubrir los huecos que se generan por las 35 horas y que no tienen la vergüenza de cubrir para dar un mejor servicio a todos los españoles. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Abrimos el turno de réplica. Empezamos por la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías. Señora González, yo la he invitado aquí a que usted condene la violencia en los actos políticos y usted ha dedicado el tiempo no a condenarla, sino a hacer apología de la violencia, a justificar la violencia. *(Aplausos.)* Yo le digo una cosa: el Diario de Sesiones lo recoge todo y la historia hace justicia; la historia dirá quiénes son los violentos, quiénes son los que pretenden robar, efectivamente, la paz, el futuro y la prosperidad a todos los españoles. No se enorgullezca usted de ello. Hay otros que, antes que usted, vinieron e incluso instigaron a matar a representantes de otras fuerzas políticas. No se ría, no tiene ninguna gracia. Y ustedes quieren alentar de nuevo la violencia. Pero a paciencia, a tranquilidad, a objetivo de defender España no nos van a ganar. Nosotros estamos en el trabajo firme, decidido, sereno, sensato y eficaz para sacar a España de donde todos ustedes la han metido.

Usted me habla del reparto de riqueza; el reparto de riqueza por supuesto entre sus amigos, entre Delcy, Sánchez, Zapatero...; el reparto de lingotes de oro, de joyas, de prebendas, de casas, de fondos... Efectivamente, ustedes son partidarios del reparto de riqueza, pero solo entre unos cuantos.

Nos hablaba también de mejorar las rentas de los pobres. Efectivamente, desde luego Yolanda Díaz e Irene Montero han visto mejorar sus rentas, día tras día, desde que ustedes están aquí.

Pero, por respeto a lo que usted ha traído a comparecer, a pesar de que no haya sido capaz de defenderlo ni mínimamente, yo sí quiero hoy dirigirme a los funcionarios, como lo he hecho muchas veces desde este escaño y desde esa tribuna, para defender salarios dignos, salarios justos, revalorización de los salarios, que se trabaje por las horas que se cobra y que se cobre también por las horas que se trabaje, estabilización de las plantillas, ratios adecuadas, fin de la sobrecarga de nuestros sanitarios en unos hospitales que ya no dan abasto para más. Porque, sí, en Vox venimos decididos a devolver el prestigio, a devolver la capacidad adquisitiva, a devolver el futuro también a los funcionarios, porque para nosotros no son lo que son para ustedes, que es una herramienta para agitar las calles, para nosotros son la base del Estado de ... *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora interviene el señor Rubio Caballero.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señoría de Vox, le vuelvo a repetir la pregunta: ¿condena usted los 500 ataques a las sedes del Partido Socialista? *(Aplausos.)* ¿Condena usted las doce agresiones a representantes socialistas, incluido en Paiporta al presidente del Gobierno? ¿Lo condenan ustedes?

Señora consejera, mire, usted ha dicho que ha estado mucho tiempo en educación, el problema es que la educación no ha pasado por usted, a lo mejor porque estaba entretenida en las cosas de la Formación Profesional y los fraccionamientos de los contratos. *(Rumores.)* Porque llamar algarada a lo que hace la gente fuera, llamar algarada, despreciar a las personas que ejercen un derecho constitucional, es bajeza moral y política, señoría. Es que hay que respetar a la gente que nos critica. Somos los representantes del pueblo y estamos aquí a las duras y a las maduras y denostarlos es una falta de respeto a la democracia, señorías. *(Aplausos).*

Señoría, usted ha sacado una vez más el mantra de los 12.000 millones de euros. Según su propia nota de prensa son 10 millones en educación, 149 en sanidad y hablan de 4.500, que es una interpretación suya, de un fondo. Pero, si hablamos en equidad, en el supuesto caso de que fuera verdad lo de los 12.000 millones de euros, ustedes a los ricos les han regalado 40.000 millones de euros desde 2019. Fíjense todo lo que se podría haber hecho con las plantillas y el empleo público desde 2019 si ustedes no hubieran renunciado a esos ingresos por los regalos fiscales que hacen.

Y, señoría, usted habla mucho del Gobierno de España, del ministro y de una serie de cosas, ¿por qué? Para no dar cuenta de su gestión. Pero pongamos que hablamos de Madrid. Y, hablando de Madrid, usted no quiere las 35 horas para los empleados públicos, usted no quiere sentarse con los representantes legales y los trabajadores a negociar, usted es la que tiene las plantillas esquilmadas, usted es la que regatea para subirles el salario. Señorías, es su política, es su política: hablar de otros para no hablar de lo que nos preocupa y nos ocupa, que es Madrid. *(Aplausos).*

Les hacemos una pregunta, señoría: usted sistemáticamente ha infradotado el dinero que había destinado a pagar los salarios de los trabajadores sanitarios; la pregunta es: ¿van a habilitar en el proyecto del presupuesto de 2027 los créditos necesarios para que Educación y Sanidad puedan negociar de verdad y tener las plantillas que se merecen? ¿Va usted a sentarse alguna vez a hablar de las 35 horas con las centrales sindicales?

Y, en tercer lugar, hablando de las tasas de reposición y demás, el Gobierno de España el año pasado ha creado 6.200 plazas netas. En el Gobierno de España hay un 4 por ciento nada mas de temporalidad y usted está en el 38,8 por ciento. ¿Van ustedes a atender a los empleados públicos interinos? ¿Van a resolver los procesos de estabilización? ¿O es que están aquí para otra cosa? Para ocultarnos las reuniones con los ultrarricos, con los lobbies y para destrozar los servicios públicos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Interviene la señora González Gómez.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Por si antes no ha quedado claro que ya le he agradecido la deferencia que ha tenido, se la reitero, porque el portavoz del PP parece que no lo había escuchado.

Señorías de Vox, yo entiendo perfectamente que ahora mismo estén en esta situación un poco complicada en la que tienen que estar haciéndose las víctimas porque, claro, son ustedes una de las pocas extremas derechas en el mundo que, en lo más alto de esta ola neofacha que llevamos unos años aguantando, no han conseguido tocar gobierno y, ahora que ya todas las señales apuntan a que esa ola por fin se está desinflando, van a seguir ustedes sin haber tocado gobierno. ¡Es que son malos hasta como ultraderecha, son la extrema derecha más patana de todo nuestro entorno político! *(Aplausos.)* Y por supuesto que van a seguir sin tocar gobierno, porque el 29 de noviembre se va a reeditar el Gobierno de coalición progresista en este país y van a ser ustedes la única extrema derecha que se ha quedado sin aprovechar esa ola facha que, por suerte, ya está terminando; todos los síntomas dan prueba de ello.

Y, señora consejera y señorías del PP, lo primero, yo hablo de lo que a mí me da la gana, faltaría más que me vayan a decir ustedes de lo que yo tengo que hablar, y, lo segundo, por supuesto que hemos venido aquí a defender a los trabajadores públicos, a los trabajadores y a las trabajadoras públicos de la Comunidad de Madrid, porque ¿sabe dónde están los y las trabajadoras de la Comunidad de Madrid? (La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** *y* el Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE:** *¡Trabajando!*) Aquí fuera, aquí fuera. *(Aplausos.)* Y por supuesto que venimos aquí a defender el derecho de los y las trabajadoras a manifestarse, por supuesto que venimos aquí a defender el derecho a la huelga como un derecho constitucional. Porque, señora consejera, sí, efectivamente, ha habido huelgas contra el Gobierno de España, pero ¿sabe lo que no hemos hecho? Reírnos de los trabajadores y las trabajadoras que estaban en huelga, burlarnos de ellos. Enséñeme una sola declaración, un solo vídeo donde alguien de Más Madrid se ha burlado de los trabajadores y las trabajadoras que estaban en huelga (La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO:** *No, no, yo digo apoyarles.*) *(Aplausos.)*, porque ustedes no paran de hacerlo, ¡ustedes están violando constantemente el derecho constitucional de los trabajadores y las trabajadoras a la huelga! Y, si tan molesta está la señora Ayuso, si tanto le molesta la gente que está concentrada en Sol (El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS:** *¿Qué gente?*) para reclamar el derecho a una vivienda digna de manera totalmente pacífica y cívica, a lo mejor la señora Ayuso prefiere la vía francesa y que la gente entre en la Casa de Correos y le prenda fuego. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)* *(Protestas.)* (El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS:** *¡Muy bien, una amenaza! ¡Muy bien!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González Maestre.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora González, usted puede hablar de lo que usted misma ha propuesto a esta Asamblea. Si no recuerdo mal, reléase el artículo 134 del Reglamento y verá lo que significa una llamada a la cuestión.

Lo que es triste, lo que es delirante, es que aquí tengamos un debate que el propio grupo proponente no ha querido entrar en él, eso es lo que les importan, como muy bien decía la consejera, los empleados públicos. Aquí se trata de incendiar las calles simplemente por intereses electorales, esa es la realidad. *(Protestas.)* Lo triste -para ustedes, claro- es que tienen credibilidad cero; triste es, por ejemplo, que usted hable aquí, fuera de la cuestión y de lo que nos ha traído a este punto del orden del día, sobre cosas como la distribución de la riqueza, la situación de la vivienda... Le recuerdo que llevan ocho años gobernando, yo creo que han tenido tiempo para arreglar todos estos problemas que usted misma denuncia.

La realidad es que esta comparecencia resume muy bien la situación de España: frente a una gestión responsable de la Comunidad de Madrid, que se esfuerza en tener los mejores servicios públicos y al mismo tiempo las mejores condiciones para los empleados públicos, tenemos una izquierda absolutamente irresponsable, que plantea imposibles, que hace juegos de magia como si fuese todo automático y maravilloso y, sin embargo, cuando gobiernan no son capaces ni siquiera de acabar con una huelga de médicos que está afectando a todos los ciudadanos, eso a ustedes les da absolutamente igual.

Lo que sí es verdad es que estamos en un momento histórico para nuestro país. Hemos tenido un Gobierno que está destrozando los servicios públicos, que está buscando el rédito electoral en las calles, pero los españoles no se van a dejar engañar. Sabemos lo que hemos vivido estos ocho años, necesitamos un cambio, necesitamos un gobierno decente, un gobierno que construya un millón de viviendas para que los jóvenes y las familias puedan desarrollar su proyecto de vida, un gobierno que no acose a las comunidades autónomas solo por intereses políticos, un gobierno que respete la independencia de la justicia, un gobierno que prestigie las instituciones, un gobierno que defienda la integridad territorial de nuestra nación -Ceuta y Melilla incluidas-, un gobierno que baje los impuestos, que apoye a los autónomos, que apoye a los mayores, que apoye a los jóvenes y a las familias. Lo que se demuestra después de este debate y de lo que hemos visto fuera -en horario de oficina, eso sí, porque creo que ya se han ido- es que la izquierda tiene miedo a las urnas, tiene miedo a lo que hablen los españoles el día 29, tiene miedo a la mayoría absoluta que los madrileños decidieron otorgar y que es la representación de esta Cámara. Sin embargo, la mayoría de los españoles estamos deseando que llegue el 29 de noviembre, simplemente para tener un Gobierno decente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Cuartero, ¿por qué artículo quiere hablar?

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Por el artículo 113.5, para corregir imprecisiones mencionadas por la señora González.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Qué imprecisión sería?

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Ha afirmado que Vox no está en gobiernos y Vox sí está en gobiernos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene un minuto.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora González, solo quiero recordarle que efectivamente Vox sí participa ya de cuatro gobiernos autonómicos -los efectos le aseguro que todos sus amigos los están notando ya- y además en más de 100 ayuntamientos. Y eso no es nada comparado con lo que va a ser a partir del día 29 de noviembre, en el que le aseguro que entraremos en el Gobierno de España y ustedes verán los efectos muy pronto. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora, si quiere la señora González, tiene un minuto también. *(Denegaciones por parte de la señora González Gómez.)* No, muy bien. Entonces pasamos a la señora consejera, que tiene cinco minutos desde el escaño.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Yo creo que esto no es una Asamblea normal o no es lo que yo espero de una Asamblea en la que representamos a los madrileños. ¿De verdad, señora González, usted piensa que puede decir, y de una forma sensata: "a lo mejor lo que prefiere la señora Ayuso es la vía francesa y que se entre en la Casa de Correos y se prenda fuego"? *(Aplausos.)* (El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS:** *Eso es una amenaza.*) Esto ya es una verdadera vergüenza. (La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD:** *¡Eso es!*) De verdad, si usted piensa que sus palabras son las de una parlamentaria que representa a la Comunidad de Madrid y a los madrileños, tiene un problema muy serio, de verdad se lo digo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Antes de pasar al siguiente punto, yo le quería pedir a la señora González que retire esas palabras que ha utilizado porque creo que son en extremo graves. Sus compañeros de la Junta de Portavoces le podrán contar que hice un llamamiento a que bajo ningún concepto de nuestras palabras se pueda interpretar que incitamos a la violencia, porque es lo peor que puede hacer un político, y sus palabras puede considerarse que incitan a la violencia. *(Protestas.)* La referencia a lo que sucede en Francia, a si hay que quemar la Puerta del Sol, creo que son de una gravedad extraordinaria. Por tanto, le pido que las retire. Solo sí o no.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Por supuesto que no estoy incitando a la violencia, estoy incitando al respeto al derecho a la protesta *(Fuertes protestas.)*, al respeto al derecho a reunión y al respeto al derecho a huelga. Eso es lo que estoy pidiendo... *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues, entonces, le llamo al orden y estudiaremos esa expresión que usted ha dicho por si hay que hacer alguna actuación. *(Aplausos.)* Pasamos al siguiente punto del orden del día.

M-3/2026 RGEP.20917. Moción del Grupo Parlamentario Vox en Madrid subsiguiente a la Interpelación I-54/2024 RGEP.13483 sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de vivienda en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Tejero Oller, para la defensa de la iniciativa, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **TEJERO OLLER**: Gracias, presidente. No se preocupe, señora González, que lo de Vox el 29 de noviembre no va a ser una ola, va a ser un tsunami, pero un tsunami de esperanza *(Aplausos.)*, sí, de esperanza, porque los españoles están hartos de una izquierda tan oscura, tan violenta y tan corrupta. *(Aplausos).*

Señorías, hoy venimos aquí a hablar otra vez de vivienda. Venimos a hablar del joven madrileño que con 30 años sigue en la habitación en la que creció. Venimos a hablar de la pareja que ha renunciado a tener hijos porque no tiene donde criarlos. Y venimos a hablar de la familia que trabaja, que paga sus impuestos y ve cómo año tras año la vivienda se aleja un poco más. En Madrid, comprar o alquilar un hogar ha dejado de ser un proyecto de vida y se ha convertido en un privilegio, y esto es consecuencia de decisiones políticas sobre quién tiene preferencia, qué demanda se deja entrar sin control y de una maraña de impuestos y trabas que encarecen cada ladrillo.

Tenemos tres propuestas muy claras. La primera, prioridad nacional, porque los españoles deben tener prioridad en el acceso a la vivienda social, a la vivienda protegida y a cualquier ayuda pública en materia de vivienda. Señorías del Partido Popular, ¿no están de acuerdo con esto? Cada familia prioriza a los suyos. Cada país serio protege primero a sus ciudadanos. Y una Administración pública que reparte recursos escasos, como son las viviendas que pagan los contribuyentes madrileños, tiene la obligación de decidir a quién atiende primero. Hoy hay madrileños que llevan años en una lista de espera y ven cómo los criterios de baremación les dejan por detrás de quien acaba de llegar. Eso no es solidaridad, es injusticia con quien ha sostenido este sistema con su trabajo, con el de sus padres y con el de sus abuelos.

También vamos a pedir el control de la demanda extranjera y la remigración, porque el precio de la vivienda depende de cuánta gente compite por ella. En Madrid, hay dos fuerzas que están disparando esa competencia sin que nadie se atreva a nombrarlas. La primera es el capital extranjero que compra vivienda como activo financiero. Fondos y grandes compradores de fuera de la Unión Europea adquieren pisos que no van a habitar, que se quedan vacíos o se convierten en un alojamiento turístico; por eso, pedimos una fiscalidad diferenciada para compradores no comunitarios y que lo recaudado no se quede en la caja, sino que se destine a bonificar la compra de vivienda por españoles y a construir vivienda protegida. Quien especula, paga; quien quiere formar una familia, recibe ayuda.

La segunda es la demanda extranjera no residente que infla los precios en barrios y municipios enteros, expulsando a los vecinos de toda la vida. Detrás de todo esto hay un principio: España no puede seguir siendo destino de una demanda que no es capaz de absorber, impulsada por una política migratoria sin control que el bipartidismo ha consentido durante décadas. La remigración es el camino inverso: recuperar el control de quién entra y de quién se queda y priorizar que los españoles puedan vivir en su propio país. Un país que no controla su demanda de vivienda no controla su futuro.

Por último, la desregulación y la liberación del mercado. La vivienda en Madrid es cara porque construir es caro y lento. La vivienda está gravada hasta el último metro. Por eso, pedimos que la primera vivienda habitual de los españoles, nueva o usada, quede libre de cargas fiscales y que se revisen todas las tasas e impuestos autonómicos y municipales que encarecen el proceso de edificación. Como ya he dicho antes, una vivienda de 300.000 euros paga en impuestos casi 78.000 euros. Si esos impuestos no estuvieran, ¿saben cuánto pagaría alguien por comprar esa primera vivienda? 222.000 euros. Eso sí que es un precio asequible.

Pedimos más vivienda protegida y social en propiedad o alquiler con opción a compra, mediante colaboración público-privada, para que los jóvenes y las familias españolas, especialmente las de menos recursos, puedan tener algo suyo, porque nosotros creemos en una sociedad de propietarios y no de inquilinos perpetuos. Asimismo, pedimos un alquiler equilibrado, seguridad jurídica, garantía de cobro y recuperación de la posesión para el propietario, y, por otro lado, asequibilidad y estabilidad para el inquilino, con incentivos al alquiler de larga duración, deducciones en el IRPF para jóvenes inquilinos y una rebaja del IRPF por cada hijo, porque una política de vivienda que no piensa en la natalidad no piensa en el futuro de España.

Señorías, esta moción plantea una idea sencilla: primero, los españoles, control sobre quien compite por nuestras viviendas, y libertad para construir. Señores del Partido Popular, ¿en serio que ustedes no están de acuerdo con esto? Estamos en una carrera larga, de fondo, contra una izquierda que lleva años interviniendo el mercado, castigando al propietario, protegiendo al okupa y diciéndole a los jóvenes que se conformen con compartir piso hasta los cuarenta. Pero, esta no es una carrera individual, es una carrera de relevos, y en una carrera de relevos no gana el que corre más rápido por su cuenta, gana el equipo que sabe pasarse el testigo. Vox siempre ha estado pasando el testigo. Lo hemos hecho en ayuntamientos, en comunidades autónomas, en esta misma Asamblea, cada vez que había que sumar para que la izquierda no gobernara. Lo hemos hecho sin pedir aplausos porque sabíamos que lo importante era llegar a la meta; sin embargo, demasiadas veces, cuando nos toca recibir el testigo lo que encontramos es una zancadilla, y una zancadilla en una carrera de relevos no tira solo al compañero, tira al equipo entero. Cada vez que ustedes nos ponen la zancadilla, quien cruza la meta es la izquierda, y a veces da la impresión de que eso no les importa. *(Aplausos.)* Somos distintos. Nadie lo niega. Tenemos estilos diferentes, ritmos diferentes y, a veces, formas diferentes de correr, pero no corremos en calles diferentes, corremos en la misma calle y hacia la misma meta, la de que los jóvenes madrileños puedan emanciparse, que las familias puedan crecer, que comprar una casa no sea un lujo y que Madrid siga siendo tierra de oportunidades para los españoles.

Esta moción recoge cosas que ustedes mismos defienden: bajar impuestos a la compra de la vivienda, liberar el suelo, quitar burocracia, dar seguridad jurídica al propietario, apoyar a las familias con hijos. No les pedimos que corran nuestra carrera, lo que les pedimos es que no se salgan de la suya. Hoy, el testigo lo tienen ustedes en la mano, pueden pasarlo o pueden soltarlo. Si votan a favor, sumaremos y, cuando sumamos, ganamos: ganan los jóvenes, ganan las familias y gana Madrid. Nosotros tenemos claros los objetivos y cómo alcanzarlos. Si quieren, se lo dejamos y lo leen, verán

cómo estamos muchísimo más de acuerdo de lo que ustedes creen. Y lo que está claro es que deberemos sumar juntos para poder quitar a esta izquierda del Gobierno. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede que las intervenciones sean de menor a mayor, así que empezamos con la señora González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenos días. Lo primero de todo, saludar y mandar un fuerte abrazo a la comunidad educativa que ha estado a las puertas de esta Asamblea toda la mañana *(Aplausos.)* y que está pidiendo, a través de una huelga indefinida, derechos para poder seguir educando a nuestros hijos, porque son docentes, no delincuentes.

(El señor presidente se ausenta de la sala).

Así que educación, sanidad, vivienda, todas ellas competencias de la Comunidad de Madrid, que no solo no se sientan desde el Gobierno regional a hablar con ellos cuando hay problemas, sino a los que su presidenta les insulta. Porque a Ayuso no le gusta escuchar a quienes no piensan como ella, como tampoco le gustaba escuchar en su momento a Pablo Casado porque denunciaba la corrupción de su partido en Madrid. A Ayuso solamente le gusta dar medallas y recibir con abrazos a Milei, al de la motosierra. ¡Cuánto odio arrastran la Comunidad de Madrid y su consejero!, que se acaba de quitar el casco porque no estaba escuchando tampoco. *(Aplausos.)* (El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS:** *Me lo he quitado para escucharte a ti.*).

Centrándome en la situación de vivienda, voy a empezar con los números que sé que les gusta mucho a este Gobierno regional; eso sí, normalmente los cambian, pero vamos. Comprar una vivienda en la Comunidad de Madrid cuesta un 10,7 por ciento más que hace un año y alquilar es todavía peor, porque Madrid es la región con los alquileres más altos de España, con una subida del 6,6 por ciento en un año; en cuatro años han subido un 39 por ciento, lo que representa más de 600 euros al mes. Según Cáritas, hay 1,3 millones de madrileños en situación de exclusión y la vivienda afecta al 23 por ciento de la población. Los sindicatos también nos hablan de la desigualdad que hay en Madrid, donde el alquiler supone más del 40 por ciento del salario y donde los jóvenes en muchos casos terminan pagando más de un 90 por ciento de lo que cobran. Y esto no es una estadística, es la situación que viven miles de madrileños y madrileñas. Y ante esto hay dos formas de responder: siendo la vivienda un derecho, como defiende el Gobierno de España, o el modelo de las derechas, tanto de la extrema derecha como la derecha extrema -que a veces no se sabe muy bien cuál es una y cuál es otra-, donde solo les preocupa cambiar la ley del suelo y hacer más vivienda, eso sí, sin limitar los precios; ese modelo es el de la moción que trae hoy aquí Vox y que naturalmente votaremos en contra, un modelo que también plantea que el mercado se regula solo, algo que obviamente no ocurre porque siguen subiendo los precios. El Gobierno de Ayuso solamente ha puesto empeño en una nueva ley del suelo en cambiar terciario para que las oficinas puedan ser viviendas y en el plan Vive, todo encaminado a pelotazos urbanísticos, pero sin dar solución a un grave problema como es la vivienda, ¡qué poca vergüenza!

El Gobierno regional ha recurrido a la ley de vivienda y también ante el Supremo el Plan Estatal de Vivienda, ahora amenaza con llevar a los tribunales los decretos y, mientras tanto, se niega a aplicar una herramienta que ya existe, la ley de vivienda, que permite declarar zonas tensionadas, mientras el Gobierno de la Comunidad de Madrid dice claramente que no va a aplicar ni va a declarar ninguna, así que municipios que quieren aplicarla no pueden hacerlo. Alcorcón, Parla, Getafe, Fuenlabrada, Coslada y otros tantos llevan años pidiendo poder hacerlo para proteger a sus vecinos y la respuesta es no. En el último Consejo de Ministros se aprobó un real decreto que reparte 180 millones de euros extra entre los 317 municipios declarados zona de mercado residencial tensionado. Con ese dinero se pueden promover o rehabilitar viviendas de alquiler asequible, social, comprar suelo y vivienda e incluso financiar coberturas frente al impago de las rentas. Se aprobaron también 45 millones de euros para alojamientos universitarios asequibles para unas 2.000 plazas, porque, como dijo la ministra de Vivienda, no puede ser que el coste de la vivienda obligue a algunos jóvenes a renunciar a la universidad que quieren. Fíjense la situación: el dinero llega a quien ha declarado zonas tensionadas y los 317 municipios están en Cataluña, País Vasco, Navarra, Asturias y Galicia. Señor consejero, entiendo que a usted no le preocupa que no haya ni un solo municipio en la Comunidad de Madrid. ¿Acaso no es injusto que el Partido Popular esté negando a las familias madrileñas que se puedan beneficiar por su sectarismo? Porque donde se aplica funciona. En Barcelona ha bajado un 6,1 por ciento el precio (El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS:** *Mentira.*), mientras en Madrid ha seguido subiendo hasta un. 6,6 por ciento (El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS:** *Bulo.*) Y, por otro lado, tenemos comunidades como Cataluña, que compran viviendas para ampliar el parque público o el País Vasco, que va a comprar 500 casas a un fondo para evitar que las familias vayan a la calle. *(Aplausos.)* Pero, claro, ¡es que la Comunidad de Madrid es la comunidad que vendió las viviendas del antiguo Ivima a un fondo buitre! Son dos formas muy diferentes de entender las políticas de vivienda. Claro, si además a esto le unimos que la Comunidad de Madrid lleva cuatro años para comprar 175 viviendas del Plan Estatal de Vivienda que terminaba en el 2025, lo que queda claro es que es una cuestión de prioridades y de voluntad y la Comunidad de Madrid ya sabemos que no tiene ni prioridad ni voluntad en solucionar el tema de la vivienda.

También han planteado que van a ir en contra de los decretos, decretos que las derechas ya votaron en contra en el Congreso de los Diputados; así que, mientras tenemos un Gobierno de España que busca soluciones, tenemos un Gobierno regional que pone trabas. Señor consejero, ¿cuánto dinero han puesto a los municipios para que puedan hacer viviendas? ¡Cero euros! Les critican, no les dejan bajar el precio del alquiler y no les dan dinero, ¡vaya forma de entender el municipalismo más hipócrita! *(Aplausos.)* Fíjense todo lo que se podría hacer si las tres Administraciones tuvieran el mismo objetivo: bajar el precio de las viviendas y que no se tuviera que ir la gente de la Comunidad de Madrid. Pero es que ustedes lo que están haciendo con sus políticas es un reemplazo de clases, porque cada día tienen que irse lejos de la Comunidad de Madrid más familias humildes y trabajadoras porque no pueden pagar los altos precios de la vivienda. Pero la vivienda es un derecho, no un lujo y, por lo tanto, tenemos que seguir apostando precisamente por eso, aunque ustedes cada día estén más alejados y lo que quieran es un Madrid que solamente se parezca cada día más a Miami. Fíjense, yo quiero un Madrid donde

quedarse no sea un privilegio y también quiero un presidente de la Comunidad de Madrid que dé la cara y solución a los problemas de la gente, como Óscar López, y no una presidenta que dé la espantada e insulte, como Ayuso, cada vez que hay algo que no le gusta. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidenta. No sé si han visto ustedes una viñeta que está muy difundida por todos los lados, donde sale un señor como muy adinerado que acumula un montón de galletas y que tiene al lado a un obrero y a otro obrero inmigrante y le dice al obrero autóctono, que tiene una galleta: "cuidado, este de aquí al lado te quiere quitar la galleta". Bueno, eso es básicamente el resumen de lo que propone aquí Vox, porque ustedes son incapaces de señalar al mal gobierno y a lo único a lo que se dedican es a enfrentar a trabajadores contra trabajadores. Esto no es nada nuevo, es lo que ha ocurrido siempre a lo largo de la historia. Ustedes detectan malestares legítimos en la sociedad, pero son básicamente el espejo invertido del movimiento obrero porque a lo que se dedican es a declinarlo hacia posiciones reaccionarias para enfrentar a los trabajadores, del mismo modo que enfrentan a los hombres contra las mujeres o a los jóvenes contra sus mayores, porque la finalidad política que tienen ustedes y para lo que están aquí es para blindar políticamente el dominio de los que más tienen, de los poderosos y de los millonarios. *(Aplausos).*

Hablan ustedes de una fiscalidad diferenciada para no comunitarios. Yo no sé si es que ustedes son unos ingenuos o no saben que esto no sirve de nada o precisamente porque saben que no sirve de nada lo proponen. ¿Ustedes saben que un fondo, no sé, pongamos Blackstone o cualquier otro fondo, si abre una filial en España, cuenta como si fuera una empresa española? ¿De qué sirve lo que ustedes están haciendo? ¿Con quiénes se creen que trabaja el plan Vive de la Comunidad de Madrid? Con fondos afincados en las islas Caimán, pero abren sedes aquí y de facto computan como si fueran empresas españolas, así que eso no sirve absolutamente de nada, es humo para tratar de tapar sus posiciones cada vez que se pone encima de la mesa frenar las compras especulativas por parte de fondos, que ustedes sistemáticamente votan en contra.

Dicen explorar cuantas fórmulas sean necesarias para limitar la demanda extranjera no residente y al mismo tiempo ustedes lo mezclan con los trabajadores inmigrantes que residen aquí. Ustedes saben que residen aquí no es demanda no residente. Si ustedes quisieran limitar la demanda no residente, pondrían encima de la mesa otro tipo de medidas que son exactamente las mismas medidas que hemos traído aquí desde Más Madrid y ustedes sistemáticamente han votado en contra: votaron en contra del ITP progresivo, votaron en contra de prohibir la demanda especulativa, han votado en contra de eliminar las deducciones fiscales a los fondos buitre y así una y otra vez.

Dicen que quieren la vivienda libre de cargas fiscales para los españoles; yo lo traduzco: ustedes lo que quieren es que Abascal no pague un solo euro por comprarse un casoplón, pero que la señora que limpia su casa sí que pague. Eso es ser un reaccionario, ¡eso es ser un reaccionario!, que el señor Abascal, que se hincha los bolsillos con muchos salarios públicos que vienen de distintos lados,

se compre un casoplón, pero que a la señora que limpia en su casa, a esa sí, ¿no?, a esa sí que hay que hacerle pagar impuestos.

Dicen que hay que quitar los impuestos al proceso de edificación; ¿a quiénes?, ¿a los bancos y fondos propietarios del suelo que retienen el suelo para especular con el mismo?, ¿a esos hay que quitarles los impuestos? Habrá que bajar la fiscalidad a quien construye vivienda con fines sociales. Para eso existe la fiscalidad. Usted dice: una vivienda de 300.000 euros tiene tantos impuestos, así que si se le quitaran esos impuestos costaría menos. ¡Eso será en su cabeza! De hecho, está demostrado: el señor Almeida con la modificación de las normas urbanísticas ha provocado una reducción de 26.500 euros en cada piso a los promotores y, ¡oh, sorpresa!, no han bajado el precio, sino que ha seguido subiendo. *(Aplausos.)* ¡A ver si se creen ustedes que son, aquí, hermanitas de la caridad, que vienen aquí a bajar los precios! Si lo dicen ellos mismos, en Los Berrocales: nosotros no fabricamos pan, nosotros queremos vender caro. Ese es el objetivo que ellos tienen. Y es normal, porque, si se deja al mercado algo tan importante como la vivienda, cuando el único objetivo es obtener una rentabilidad, pues obviamente lo que no quieren es vender barato.

Dicen ustedes que hay que incrementar la producción de vivienda nueva. Claro, el mercado construye lo que se puede vender, el problema es que atiende únicamente a la demanda solvente, no a las necesidades de la gente. Para eso tienen que estar las instituciones, para atender a esa amplia mayoría de gente que no puede acceder a una vivienda. Y, claro, ¿cuál es uno de los problemas? Dicen ustedes: suelo disponible. Entienden ustedes que están de acuerdo con nuestras propuestas de edificación forzosa y de gravar el suelo ocioso. Porque, ya hoy, ¡ya hoy!, en suelo urbanizado hay, potencialmente, 350.000 viviendas que se podrían construir, ¡pero las Administraciones autonómicas y municipales de la Comunidad de Madrid no quieren, no fuerzan!; entonces, permiten que se siga especulando con el mismo. Entiendo que estarán ustedes de acuerdo con el fondo de edificación que nosotros proponemos, precisamente porque uno de los motivos es la falta de crédito promotor. Nosotros queremos un fondo buitre invertido; es decir, un fondo para la gente, que acuda a los mercados y obtenga financiación, construya, mantenga y rehabilite vivienda protegida, y que se acabe autofinanciando con esas mismas rentas. Ese es un crédito promotor para incrementar la vivienda.

Y, bueno, ya no me voy a detener mucho más. Dice: "armonizar intereses entre arrendadores y arrendatarios"; entiendo que su modelo, como ustedes han venido defendiendo aquí, es el modelo de Milei, el modelo que actualiza las rentas cada cuatro meses con contratos que duren un año o dos años. ¿Ese es su modelo de compensación y de equilibrio entre las partes que pactan libremente cuánto dura un contrato?

Decía la señora consejera de Economía: quien se esfuerza más y trabaja más, cobra más en Madrid. ¿Eso es lo que explica, por ejemplo, que la señora Ayuso se levantara 4.000 euros al mes en 2008, en Madrid Mordor, que a día de hoy serían 6.000 euros al mes? ¿Ella ganaba eso porque se esfuerza más que los 45.000 profesores que están en huelga? *(Aplausos.)* ¿Gana eso porque se esfuerza más que los bomberos forestales? ¡Hay que tener la jeta de cemento para venir aquí a defender todo eso! ¿Qué pasa, que el ideólogo de Milei, el señor Huerta de Soto, que es un rentista, heredero de

propiedades que le robaron tras la Segunda República, es un tipo que se hincha los bolsillos porque se ha esforzado más? ¿Pero a quién quieren engañar ustedes con eso? Si ustedes son, parafraseando a Malatesta, que venía a decir que los que no trabajan y no han trabajado nunca hablan en nombre siempre del trabajo, pues ustedes son un poco lo mismo, ¡los que no se esfuerzan y no se han esforzado nunca hablan siempre en nombre del esfuerzo! La gente ya se esfuerza muchísimo, pero no tienen la recompensa porque ustedes tienen el trabajo amañado, lo tienen todo amañado para que se acaben beneficiando siempre los mismos.

Yo sé que... Bueno, me voy a quedar sin tiempo, lo dejo para lo siguiente. Pero, fíjense ustedes, aunque no lo crean -voy a ser ecuménico-, aunque no lo crean, tenemos algo en común y tenemos un mismo objetivo en común, señorías del Partido Popular, y es que queremos que el señor Feijóo no gobierne. Ustedes también lo quieren. *(Risas.)* Solo as, ¡solo así!, se puede explicar el recibimiento a ese saco de estiércol llamado Milei el otro día, porque ustedes quieren boicotear la campaña de Feijóo. Por cierto, boicot que no necesita el señor Feijóo, porque "Anotop at" dice que los jetas... *(Aplausos.)* O sea, cada vez que habla sube el pan. *(Aplausos.)* Entonces, no se explica que ustedes hagan eso si no es para boicotear la campaña del señor Feijóo porque, claro, ustedes tienen bien claro, y la señora Ayuso tiene bien claro, que, en el supuesto de que el señor Feijóo ganase, la primera en salir del foco sería ella. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora De las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Gracias, presidenta. La izquierda lleva años diciéndonos cómo tenemos que vivir, cómo tenemos que ser buenos vecinos, cómo tenemos que ser buenos inquilinos, cómo ser propietarios -eso lo saben muy bien-, y también qué tenemos que hacer en la Comunidad de Madrid. Y me pregunto: si lo tenían tan claro, ¿por qué no han hecho nada en estos años que han estado en la Moncloa? *(Aplausos.)* ¿Acaso van a construir en treinta y ocho días las 184.000 viviendas que prometieron? No lo creo. Han querido convertir la vivienda en su bandera política y va a ser su desahucio político: ruedas de prensa, páginas web, anuncios, besos, anuncios, abrazos y más anuncios. La realidad desmiente todas sus promesas. Y ahí, calladitos, los de Sumar, con más nombres que tiradores tiene una cocina, hablan de expropiar, de prohibir, de intervenir... Ya no son los de paz y amor, ¡es que ahora son los de "en las calles de Madrid no habrá paz". Para incendiar las calles tienen mucha valentía, ¡pero mucha!, pero para asumir responsabilidades desde el Consejo de Ministros bastante menos. *(Aplausos.)* Libertad, igualdad, fraternidad, ese fue el lema de una revolución que cambió la historia. ¡Qué ironía que, siglos más tarde, la ultraizquierda siga creyendo que para cambiar el mundo primero hay que quemarlo! Cuando llegan sus barricadas lo primero que está ardiendo es la libertad de todos, señorías.

Y, sin embargo, a pesar de toda esta actualidad, Madrid sigue avanzando. La Comunidad de Madrid es la región que más vivienda protegida construye, la que más impulsa y la que más incentiva a la gente a formar proyectos de vida desde todas las consejerías. Vengo a defender que cada vez más madrileños puedan decir "esta es mi casa", "esta es mi propiedad", "me ha costado, pero lo he

conseguido", porque el Partido Popular siempre ha defendido que España es un país de propietarios y vamos a seguir defendiéndolo sin dejar de lado a todos aquellos que mientras tanto quieran vivir de alquiler ni a quienes el alquiler les sirve como un punto de partida o una solución temporal a estudiar o trabajar.

En Madrid defendemos que quien vive aquí, quien trabaja aquí, quien paga impuestos aquí, quien quiere construir su futuro aquí, pues que tenga oportunidades para tener su proyecto de vida. Por eso en el plan Vive se ha reforzado la preferencia de quienes acreditan cinco años de empadronamiento trabajando en el municipio, diez años de residencia en la Comunidad de Madrid, diez también para acceder a una casa de la Agencia de la Vivienda Social. La figura de la vivienda protegida de alquiler con opción a compra ya se contempla en el futuro Reglamento de Vivienda. Además, sabemos que entre el 25 y el 30 por ciento del precio de una vivienda son impuestos, y por eso la Comunidad de Madrid lo reduce y hace bonificaciones fiscales. Algunas medidas ya están en marcha y otras llegarán a partir de enero, como la bajada del ITP del 6 al 4 por ciento para la compra de vivienda habitual a menores de 40 años y la rebaja del 0,75 al 0,4 en actos jurídicos de documentados para la adquisición de vivienda nueva; menos impuestos, más proyectos de vida y más oportunidades.

Pero no dejemos ni un solo resquicio para que esa izquierda intervencionista nos desvíe del camino. A España le faltan casas porque le sobra socialismo podemizado. El Gobierno central lleva ocho años presentándose como el gran defensor de la vivienda, ¿cuántas viviendas ha entregado?, ¿cuántas viviendas ha movilizado?, ¿cuántas familias han podido acceder a ellas? ¿Qué está haciendo el Gobierno central con el patrimonio de los españoles? Hablemos. De las viviendas de Muface sabe mucho la familia de Begoña Gómez. Y luego hay otras de Muface, donde vive por ejemplo Manuel, un hombre de 74 años que lleva viviendo en la misma casa desde 1953, que ha pagado el alquiler durante quince años tras el fallecimiento de su madre y al que ahora el ministro Óscar López -candidato, por cierto, del PSOE a la Comunidad de Madrid- quiere desahuciar. *(Mostrando un documento.) (Aplausos.)* ¡Para que me sigan, el Gobierno de Sánchez prohíbe los desahucios por decreto, pero los desahucia por ministerio! Sigamos, las viviendas de la Sareb, que el Gobierno central vende a muchos de los fondos de inversión que luego critica. Luego, están las casas de la Seguridad Social y supongo que será casualidad que el antiguo jefe de gabinete de Pedro Sánchez, Iván Redondo, ¡pagase 1.000 euros de alquiler por una casa de 128 metros cuadrados en pleno corazón de Madrid, en el barrio de Salamanca, y que, además, con los años lo compraste por 1,12 millones de euros, casi medio millón por debajo del precio de mercado! Pero es que la casualidad más remota, ¡la más remota!, es que, unos pisos más arriba, tenía el domicilio el testaferro de Zapatero, el de los collares. Pero por la casa universitaria muere el pez; señora Espinar, ha sido pescada viviendo en una vivienda pública de la Universidad Juan Carlos, que es para empleados. Yo no sé si usted es empleada de la Rey Juan Carlos... (La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES:** *¡Es que todo os vale!*) (El Sr. **FERNÁNDEZ LARA:** *¡Mentirosa!*) Aquí ya sabemos que todo es por casualidad, señora Espinar, pero son casos aislados, lo sé. (La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES:** *Es mentira.*) La Operación Campamento, por su culpa, ¡por su culpa!...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Espinar...

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: ..., es el nuevo vertedero de Madrid. ¡Miren esta foto!, no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza. (El Sr. **FERNÁNDEZ LARA:** *¿Y a ti?*) *(Aplausos.)* ¡Aquí está el colchón de Pedro Sánchez, en el vertedero de Madrid!

Y, si les da igual la vivienda de otros, díganlo ya, ¡que les importa una Mínguez!, y ya está, santas pascuas. Todo esto son casos que afectan a Madrid y que responden a sus ocho años de gestión comunista. ¡Lo de su Gobierno no es política de vivienda, es política de mentiras, imposición y chantaje!, empezaron pactando con etarras la ley de vivienda y luego planes estatales de espalda a las comunidades autónomas; ahora Sánchez ha decidido que, si no le compras su política de vivienda, ¡te quedas sin dinero!, o aplicas sus zonas tensionadas que él quiere, o te castiga. Cataluña ha sido agraciada con 120 millones, que cada cual aquí se haga su idea. Yo creo que es que Sánchez confunde España con su partido y el dinero de todos con la caja del Partido Socialista. No vamos a pedir permiso a Sánchez para ejercer nuestras competencias ni tampoco vamos a aceptar que nos pase la factura de otros por no obedecerle. Madrid no se gobierna por amenazas. La izquierda y la ultraizquierda son una contradicción política, son unos hipócritas, son el perfecto ejemplo del "haz lo que yo digo y no lo que yo hago". Madrid irá mejor sin ustedes en la Moncloa ¡y España ni les cuento! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo parlamentario autor si abre el turno de réplica. *(Pausa.)*. Tiene la palabra la señora Tejero Oller.

La Sra. **TEJERO OLLER** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señora De las Heras, si resulta que muchas de estas medidas ya las han puesto en marcha y otras las van a poner, y un reglamento ya incluye el alquiler con opción a compra -precisamente ustedes votaron también en contra de esa propuesta de Vox-, ¿por qué no pueden aprobar esta moción?, ¿por qué no pueden sumarse a esta moción? *(Aplausos).*

Sigo sin entender al Partido Popular, porque, bueno, el señor Moruno sale ahí, hace su discurso..., que, bueno, podría entenderse más o menos si no fuera porque llevan ocho años en el Gobierno y no han hecho absolutamente nada. Y es que, claro, la izquierda en este país no puede sacar pecho absolutamente de nada de lo que ha pasado en estos ocho años, porque, si la izquierda fuera tan buena, ¿por qué tienen que reventar los actos de Vox?; si la izquierda fuera tan buena, ¿por qué tienen que quemar las calles y decir que no va a haber paz?; si la izquierda fuera tan buena, ¿por qué tienen que estar actuando siempre como si nosotros tuviéramos la culpa de todo?, porque al final ustedes son los que hacen oposición a la oposición. Pero, no, eso ya se lo digo yo, ustedes hacen todo eso porque -les vuelvo a repetir- Vox es la única esperanza para los españoles y para que dentro de muy poquito tiempo España vuelva a ser nueva y grande. *(Aplausos.)* (Un Sr. **DIPUTADO:** *¡Y libre!*) Grande. Grande de corazón. ¡Grande! *(Rumores.)* Se puede utilizar grande, ¿no? Se puede utilizar grande. *(Rumores.)* ¿Me van a dejar? ¿Me van a dejar hablar? Sí, puedo hablar, ¿no? *(La señora Bergerot Uncal pronuncia palabras que no se perciben.)* ¿Puedo hablar? ¿Puedo hablar? ¿Me da usted permiso?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Bergerot, ¡señora Bergerot!

La Sra. **TEJERO OLLER** *(Desde los escaños.)*: ¡No tengo otra cosa que hacer! A mí el permiso el permiso me lo pueden dar mi madre o mi padre, ¡pero no nadie como usted!, ¡absolutamente nadie como usted! Lo que sí que vamos a hacer es que España sea decente.

Señorías del Partido Popular, nosotros no les vamos a poder echar un capote si no dejan de ser la muleta del Partido Socialista, como van a hacer votando en contra de esta moción de Vox. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, en dúplica, la señora González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Entiendo, señora De las Heras, que con la cantidad de bulos... -es que no la veo-, con la cantidad de bulos que suelta por su boca, porque es lo único que se ha dedicado a hacer, es que le dan puntos en el PP, ¿no?, para colocarse mejor de cara a las siguientes listas. *(Aplausos.) (Risas.)* Porque, con tantas mentiras, yo entiendo que si uno está muy orgulloso de lo que hace se dedicará a contar realmente lo que hace, pero, claro, ¡cuando uno no hace nada!, directamente tiene que salir ahí y, aparte de intentar hacerle la pelota al consejero o a la presidenta, hablar en contra del Gobierno de España.

Miren, cada uno se refleja por sus hechos y claramente ustedes y su presidenta han dejado muy claro en qué están a favor y en qué están en contra: están a favor de un señor como Milei, a quien reciben en una visita institucional, el de la motosierra, ¡y están en contra de quien se manifiesta con una pancarta defendiendo el derecho de nuestros hijos e hijas! *(Aplausos.)* Pero, claro, es su forma de entender la política. Mientras hay jóvenes que no pueden emanciparse y familias que destinan una parte insoportable de sus ingresos al alquiler, a ustedes solamente les preocupa que se haga una nueva ley del suelo, ¡es su única preocupación en lo que tiene que ver con vivienda!; unos hablamos de derecho a la vivienda y otros hablan de liberalizar suelo para que algunos hagan negocio. Fíjense, ¡qué casualidad!, cuando los problemas están en los barrios, pueden esperar; cuando los sufren las familias, pueden esperar; cuando los docentes reclaman, pueden esperar; ¡pero cuando las protestas llegan a la Puerta del Sol y se ponen en la puerta de la presidenta!, entonces hay que buscar una solución urgente, ¡pero no a los problemas, a que no esté ella ahí! *(Risas.) (Aplausos).*

¡Y lo que ya ha dejado claro es que lo del ático era un capricho! Eso sí, yo creo que se lo debería de hacer mirar, ¡porque solamente quiere ir a Chamberí!: Chamberí, el piso del novio; Chamberí, el aticazo y, ahora, Chamberí, lo del Canal de Isabel II. (El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS:** *¡No se va a ir a Getafe!*) ¡Debe de tener algún tipo de problema para solamente querer ir a Chamberí! A ustedes, a la derecha que tanto le gusta hablar de libertad, me gustaría saber -cuando a ustedes se les ha llenado tanto la boca de libertad- de qué libertad hablamos: ¿de la libertad de estudiar si puedes pagártelo?, ¿de la libertad de curarte si te alcanza el dinero?, ¿de la libertad de elegir dónde vivir cuando puedes pagar un alquiler?, porque la libertad no es libertad sin una escuela pública que te lo garantice, sin una sanidad pública que te lo garantice y sin unos precios de la vivienda asequibles. Así que, señorías del Partido Popular, no nos vengan a dar

ningún tipo de lección, porque, desde luego, lo que no es valiente es venir a esta tribuna, ¡lo valiente es sentarse con la gente que está protestando en las calles!, ¡algo que ustedes no hacen! *(Aplausos.)* Así que, señorías, le digo también desde aquí a Milei que estoy orgullosa de ser zurda. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Si están tan seguros y tan seguras de que el modelo de vivienda en Madrid es un éxito, ¿le pueden explicar a la gente por qué un salario habitual tarda dieciocho años de salario en comprar una vivienda en la ciudad de Madrid, mientras que en Barcelona son cuatro años menos o en Bilbao son siete años menos? Si están tan seguros, ¿por qué? Porque, si están tan seguros, ¿por qué somos la comunidad con el precio de compra y de alquiler más alto de España?, ¿por qué somos la segunda comunidad de toda España con más sobrevaloración en el precio de la vivienda?; es decir, con más disparidad entre la renta de las familias y el precio de la vivienda. ¿Por qué, a diferencia de Barcelona, el precio medio del alquiler ha subido? ¿Por qué, a diferencia de Barcelona, el precio del metro cuadrado se ha disparado? No sé, es que ustedes van pontificando por ahí cuando deberían un poco barrer la casa antes de ir dando lecciones a los demás.

Ya, señor consejero -como le he visto antes hablar-, creo que ustedes, si tienen un poco de jeta, no irán diciendo eso de que son la comunidad de España que más vivienda pública construye, ¿verdad? Lo digo porque han salido una serie de noticias últimamente en algunos medios -no sé si las han visto- donde se observa que, según sus propios datos, no inauguran una nueva vivienda pública desde el año 2023. ¡No!, y, de hecho, han enajenado más vivienda pública desde que gobierna Ayuso de la que han inaugurado. Si están tan convencidos de que esa vivienda del plan Vive, en la cual salen heces por el baño, es vivienda pública, ¿por qué no la incluyen ustedes en su propio listado de la Agencia de la Vivienda Social? ¡Depende de ustedes, métanla! *(Aplausos.)* ¡No lo hacen!, no lo hacen. ¿Por qué tienen el parque de vivienda pública tan abandonado? Hay otra noticia que sale de solo una calle en el Alto de San Isidro; yo le invito a que se pase por ahí, yo me he pasado por la colonia del Alto de San Isidro y le invito a que se dé una vuelta y lo vea, que vea los garajes inundados, que vea cómo está la situación, cómo están las calles. ¿Por qué una sola calle tiene 18 viviendas vacías?, donde los vecinos dicen: vienen, chapan y se van. ¡Esa es su responsabilidad! ¿Por qué tienen casi mil viviendas vacías y un parque de vivienda pública abandonado y raquítico? *(Aplausos.)* ¿Por qué, mientras en el País Vasco acaban de comprar 500 viviendas -una vivienda protegida que se descalificaba y perdía la protección- para evitar perderlas, ustedes con La Caixa no hacen lo mismo y provocan que se desahucie a toda esa gente? ¿Por qué no hacen absolutamente nada por los madrileños?

Mire, yo voy a hacer mías unas palabras de la señora Ayuso, a ver si ustedes están de acuerdo: la calle tiene que demostrar a Ayuso que esto no les va a salir gratis. Les repito las palabras de la señora Ayuso: la calle les va a demostrar que todo esto que están haciendo ustedes no les va a salir gratis, porque mientras ustedes están a favor de congelar los salarios y las pensiones, nosotros estamos a favor de congelar los precios de los alquileres. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora De las Heras.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Tejero, hay que echarles -esa es la prioridad- y Madrid crecerá y nos irá muchísimo mejor.

Señora González, ¡le ha faltado llamarme rubia! Pero, si digo bulos, ¿sería capaz usted de decirme cuánto paga de alquiler su portavoz del Partido Socialista por el bajo con jardín que tiene, de 200 metros? ¿Sería capaz? Si es un bulo, dígamelo. *(La señora González Álvarez pronuncia palabras que no se perciben).*

También hablaba de que los jóvenes tienen que irse a otros municipios. Los primeros que se tienen que ir son los jóvenes de Getafe, de Fuenlabrada, de Alcorcón, porque sus alcaldes son los que están rechazando construir 62.000 viviendas públicas en sus municipios. *(Aplausos.)* ¡Sus alcaldes! Y se van precisamente a los municipios del Partido Popular. Además, es que Alcorcón hace un par de días tuvo que retirar una licitación de 800 viviendas porque las tiran a lo raso y no hay quien construya ahí. (La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ:** *¡Se lo ha dictado mal la consejera!*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora González...

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** *(Desde los escaños.)*: ¡Confiesen de una vez que no saben construir!, ¡confiésenlo!; lo hemos visto durante ocho años. ¡Si además es que hasta un municipio tan pequeño como puede ser Madarcos, con 69 habitantes, va a construir más viviendas que Pedro Sánchez en la Comunidad de Madrid! *(Aplausos.)* ¡Va a construir más gracias a Pueblos con Vida, con una subvención de la Consejería de Presidencia! Además, todo lo que están construyendo los alcaldes del Partido Popular hay que sumarlo a lo que está haciendo esta consejería.

Le digo que todos los españoles estamos intentando sobrevivir a todas sus políticas, a las de vivienda y a todas en general. Los salarios son los mismos que hace treinta años. Han bloqueado en el Congreso la ley del suelo, la ley de propiedad horizontal. No han querido tramitar la ley antiokupación. Han paralizado la construcción. Han bloqueado la electricidad; no hay potencia ni para vivir ni para construir. Han rechazado 61.700 millones de fondos europeos con los que se podrían haber construido 440.000 viviendas. En vez de quitar trabas, las han puesto. Siguen faltando un millón de viviendas en España y nos deben 184.000 viviendas. No han bajado ni un solo euro al contribuyente, todo lo contrario: se lo han subido; ahora pagamos más. Ha habido 272.000 casos de desahucio con su Gobierno, con el Gobierno que decía que no iba a haber más desahucios; pues, ¡toma!, 272.000 desahucios. Consienten la okupación y la "inquiokupación". Se necesita construir un millón de viviendas, movilizar suelo, movilizar vivienda vacía -sin obligar a nadie, por cierto-, echar a los okupas y a los "inquiokupas", dar seguridad a todo el mundo..., y eso lo haremos cuando lleguemos a la Moncloa, el 29 de noviembre, con Feijóo, porque va a levantar lo derruido y a construir mucho mejor. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-145/2026 RGEP.6982. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reforzar los mecanismos de planificación de la contratación pública en la Administración de la Comunidad de Madrid y su sector público institucional con el fin de evitar situaciones de fraccionamiento indebido de contratos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. 2. Establecer sistemas de supervisión y control interno que permitan detectar de forma temprana posibles supuestos de fraccionamiento contractual o utilización reiterada de contratos menores para atender necesidades estructurales o recurrentes. 3. Garantizar la correcta aplicación del artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público, reforzando los mecanismos de control sobre la utilización de contratos menores, de modo que su utilización responda exclusivamente a necesidades puntuales y no sustituya indebidamente a los procedimientos ordinarios de licitación pública. 4. Implantar sistemas de seguimiento que permitan identificar la reiteración de contratos menores con un mismo objeto o proveedor, especialmente cuando se produzcan dentro de un mismo ejercicio presupuestario o en ámbitos de contratación recurrente. 5. Reforzar los mecanismos de control sobre el historial de cumplimiento contractual de las empresas adjudicatarias, con el fin de evitar la reiteración de adjudicaciones a empresas que hayan sido objeto de penalidades graves, resoluciones contractuales o incumplimientos significativos, conforme a lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público. 6. Elaborar informes periódicos de evaluación sobre el uso de contratos menores, las penalidades impuestas a empresas adjudicatarias y los riesgos de fraccionamiento contractual en el ámbito de la contratación pública de la Comunidad de Madrid. 7. Impulsar la realización de auditorías externas e independientes sobre la contratación pública en sectores especialmente sensibles, tales como servicios sociales, atención a la dependencia, atención a víctimas de violencia de género, infancia o servicios sociosanitarios. Estas auditorías deberán incluir: - análisis de la concentración de contratos públicos en determinados operadores económicos - evaluación del cumplimiento contractual de las empresas adjudicatarias - revisión de penalidades, incidencias y resoluciones contractuales - análisis de la calidad real de los servicios prestados en relación con los pliegos de contratación. 8. Incorporar recomendaciones de mejora en la planificación y supervisión de la contratación pública atendiendo a las orientaciones formuladas por la CNMC, el Tribunal de Cuentas y los órganos de fiscalización externa.

En primer lugar, la 145/26, del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Cadórniga Varela.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Muchas gracias, presidenta. Una buena contratación pública expresa la calidad de una democracia, porque contratar es decidir cómo se usa el dinero de todos y todas y a quién sirve ese dinero: la limpieza de un hospital, la atención en una residencia, la obra de un colegio o el trabajo de quienes sostienen esos servicios públicos. Por tanto, la contratación pública no es un trámite que se sortea cuando ustedes quieran, como hacen ustedes, señorías del Partido Popular. Cuando vemos cómo actúan ustedes..., porque bien les hemos pillado con el carrito de los helados, como en la compra del ático de 6,3 millones de euros, comprado con una empresa pública y que hoy investigan en el juzgado número 8 de Madrid. El PSOE de Madrid lo ha denunciado y está personado en la causa. Y se ha comprado con el dinero de los impuestos de Maricarmen, con el dinero de las familias de las 7.291 personas mayores que murieron en las residencias -residencias que siguen sin medicalizar a día de hoy-, con el dinero de los más de 60.000 jóvenes de FP que se quedaron sin plaza y también con el dinero de las personas, de los docentes, que hoy se están manifestando en la Asamblea. *(Aplausos.)* El Grupo Parlamentario Socialista les apoya; son pacíficos, son nuestros docentes y están ejerciendo un derecho fundamental, que es el derecho a la huelga. A ustedes no les gusta porque la Constitución ni siquiera la han votado y no saben lo que es un derecho fundamental.

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, en su informe de fiscalización de la contratación del sector público madrileño, afirma que el 96 por ciento de los contratos de la Comunidad de Madrid son menores; más de 9.300 millones de euros sin control, sin concurrencia y sin publicidad. Para que lo entiendan ustedes bien en su lenguaje, equivale a la compra de 1.400 áticos de la señora Ayuso. ¿Qué les parece? Poco, ¿verdad? Y uno de cada cinco órganos de la Comunidad de Madrid obligados a informar no lo hizo; uno de cada cinco.

Por eso, esta proposición no de ley que trae hoy el Grupo Parlamentario Socialista no trata de un contrato, trata de un método: planificar para no trocear, detectar a tiempo las necesidades, no premiar a quien incumple la ejecución de los contratos o vulnera la buena fe contractual, medir y rendir cuentas y auditar donde más importa, que es en los servicios a las personas. La comunidad no planifica o planifica demasiado cuando beneficia a los suyos. Por ello, proponemos que, antes del 1 de diciembre de cada año, haya un plan anual de contratación, con un informe de seguimiento semestral publicado.

Un hospital necesita lavandería todos los días, ¿verdad?, y, sin embargo, ustedes contratan por urgencia -doce días solo para presentar ofertas- la lavandería del Sermas, lavandería externalizada con la que -el Grupo Parlamentario Socialista ya lo ha denunciado en muchas ocasiones- la ropa vuelve húmeda y sucia, con manchas de sangre y fluidos biológicos. Damos las gracias desde aquí al sector de UGT de Limpieza Madrid y a Comisiones. *(Aplausos.)* La Junta Consultiva del Estado lo ha dejado escrito: ni siquiera la emergencia puede invocarse cuando la situación pudo ser evitada por el órgano de contratación mediante una actuación diligente. Miren, gobernar también es anticiparse, lo que se prevé se licita.

Proponemos, por otra parte, en nuestra PNL cerrar la puerta al fraccionamiento y, por ello, proponemos un registro de contratos menores que detalle la reiteración de todos los contratos con un mismo objeto, con un código CPV y un proveedor. La ley prohíbe dividir un contrato para rebajar su

cuantía y eludir la publicidad y la concurrencia. La Junta Consultiva dice que es una suerte de excepción, pero para Madrid es la regla. El caso más alarmante es el caso FP: miles de millones fraccionados. La Fiscalía dice que es una palmaria y grosera omisión del procedimiento. Por cierto, en aquel entonces, el consejero de Educación era el señor Ossorio y la viceconsejera era la hoy consejera de Economía y Hacienda, la señora Albert. Hubo advertencias. El subdirector general de Educación ha declarado en el juzgado número 39, que es el que investiga este asunto, que el señor Ossorio les dijo que había que ejecutar 6,5 millones de euros ya y lo ha firmado absolutamente todo. Pero la sombra se extiende también al Ismie: una reforma de más de 16.000 millones y 27 contratos de obras entre 2017 y 2024. El Grupo Parlamentario Socialista también está personado en esta causa y hemos pedido, cómo no, una comisión de investigación que ustedes también nos han negado.

¡Y para qué hablarles de los hospitales, que batieron su récord en contratación menor!: 1.000 millones más en contratos menores; uno de cada diez contratos del presupuesto de Sanidad son menores. Podemos nombrar a la Fundación Hospital Alcorcón, con casi 30.000 contratos menores en estos últimos tres años. Y así también en los municipios donde gobierna el Partido Popular, como el municipio de Alcobendas, donde se han fraccionado contratos para evitar el control de los tribunales, por un importe de 75.000 euros al canal de Javier Negre. Eso sí, burlan la ley muy bien; lo hacen debidamente, con fraccionamientos de 14.975 euros, sin concurrencia, sin concurso y sin publicidad. Les damos las gracias a los compañeros del grupo municipal de Alcobendas por la labor de fiscalización que están llevando a cabo. *(Aplausos).*

Por ello, proponemos un control interno y alertas tempranas, seguir la reiteración de los contratos menores por proveedor en todo el sector autonómico, porque fraccionar un contrato no puede servir para eludir las garantías del dinero de todos. También proponemos que, en los servicios a las personas, el control no puede depender de la competencia, porque, cuando solo se presenta una empresa, la Administración no elige, acepta, y el historial de un adjudicatario tiene que contar. Por eso, en nuestra PNL les pedimos informes periódicos sobre penalidades y auditorías externas en dependencia, en servicios sociales, en infancia, en violencia de género...; han de crear ya un registro público de incumplimientos porque es garantía de calidad real en el servicio.

Señorías del Partido Popular, todos estos casos dibujan un mismo patrón: necesidades conocidas tratadas como imprevistas, un control fragmentado que no ve el conjunto y un historial que no pesa en la siguiente adjudicación. Esta proposición no pide leyes nuevas, pide que se cumplan las que hay, con plazos, con responsables, con información pública, porque pueden discrepar de nuestra valoración, pero tendrán que explicarnos qué inconveniente tienen ustedes...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La Sra. **CADÓRGINA VARELA**: Gracias. Voy terminando. ... en que se cumpla la ley del sector público, las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia y las leyes vigentes.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, su tiempo ha terminado.

La Sra. **CADÓRGINA VARELA**: Por ello, esta Cámara tiene la obligación de vigilar al Gobierno y el Gobierno tiene la obligación de rendir cuentas. Les ruego que se pongan las pilas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede a abrir un turno a los grupos parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox, la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Con la venia, presidenta. Gracias, señorías. Buenas tardes. Señora Cadórniga, ¿de verdad usted quiere hablar hoy de contratación?, ¿de verdad? Mire que ya se lo advertí a su compañero la semana pasada, el señor Vinagre, que trajo una proposición no de ley sobre industria. Ustedes vienen aquí a salir escaldados, sin ningún miedo, y la verdad es que en eso les reconozco la valentía, porque verdaderamente que el partido que apoya al Gobierno más corrupto de la historia de la democracia española venga aquí a intentar darnos lecciones de transparencia, de honradez y de control de la contratación... Verdaderamente esto es lo grande del parlamentarismo, porque hoy podríamos haber dicho que se levantasen y no debatiesen sobre vivienda a todos los propietarios, grandes propietarios, grandes tenedores de vivienda: la mitad de la bancada izquierda vacía. Después podríamos haber pedido que abandonaran todos aquellos que hayan llevado a sus hijos a colegios privados y concertados o que están esperando a sentarse en un silloncito para tener el dinero suficiente para llevar a sus hijos al colegio privado más caro de los que tengan a su alrededor, sea en Guadarrama o sea en cualquier otro sitio: la otra mitad fuera. Pero es que, no contentos con eso, podríamos pedir hoy, ¡hoy!, que abandonen sus escaños todos aquellos que apoyen al Gobierno más corrupto de la historia. ¡Señora Cadórniga, por favor! *(Aplausos.) (Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señora González!

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Pero vamos a entrar de lleno en su PNL y solo le voy a hacer una pregunta, y espero que usted me la conteste en la réplica: ¿cuántas de las indicaciones que hoy usted le da al Gobierno de la Comunidad de Madrid ha cumplido el Gobierno de España?, ¿cuántas? (La Sra. **CADÓRNIGA VARELA:** *¡Todas!*) Vamos a ver, vamos a ir analizando poquito a poco, porque yo creo que merece la pena: reforzar los mecanismos de planificación de la contratación pública en la Administración, ta, ta, ta..., para evitar situaciones de fraccionamiento indebido. ¿Con qué tipo de contratos se contrataron las obras del despachazo que se hizo David Azagra en la Diputación Provincial de Badajoz? ¿Con qué tipo de contratos? ¿Licitación pública? ¿Con qué tipo de contratos contrató Begoña Gómez a todos los que quiso para su cátedra de transformación social competitiva? ¡Señoría, por favor, hablemos de las cosas como son! Dicen: "establecer sistemas de supervisión y control interno que permitan detectar de forma temprana supuestos de fraccionamiento de contrato"; ¿cuántos contratos de mascarillas de los de Francina Armengol y Ángel Víctor Torres fueron capaces de detectar desde el Tribunal de Cuentas? (El Sr. **FERNÁNDEZ LARA:** *¿Y del hermano de Ayuso?, ¿del hermano de la presidenta?*) Enriqueta Chicano, señoría, nombrada por ustedes, incluso ha mentido en sede parlamentaria de forma flagrante diciendo que se habían aprobado por unanimidad las auditorías sobre los contratos covid, y era mentira y todos lo sabemos. Yo creo que quizás sería mejor idea que quitasen

las zarpas de encima del Tribunal de Cuentas y le dejaran hacer su trabajo. Pero es que, no contentos con eso, hablan al final de la CNMC, ¿la CNMC, donde tienen colocado al marido de Teresa Ribera? Pero, de verdad, señorías, ¿ustedes creen que pueden venir aquí a darnos lecciones de algo? ¿Ustedes creen que pueden venir aquí a hablar de contratación? (El Sr. **FERNÁNDEZ LARA:** *¡Pues claro que sí!*).

Miren, yo creo que la postura de Vox en relación con el control de la contratación es de las más claras que hemos tenido en esta Asamblea. No hemos perdonado ni una, ¡no hemos perdonado ni una! Hemos instado, por ejemplo, un pleno monográfico que usted no puede recordar, porque creo que todavía no era diputada, sobre las compras del covid, pleno bronco donde los haya. Hemos instado fiscalizaciones, hemos denunciado la Ley de la Cámara de Cuentas, que llevaba otra vez a los antiguos tiempos en los que los sillones se repartían políticamente con tal de controlar la Cámara de Cuentas. Hemos hecho un trabajo incansable y eficaz para que la contratación pública gane transparencia, pero hoy ustedes nos traen aquí algo que es poner dos o tres palabritas más sobre lo que ya exige la ley. Y, por tanto, yo ya le digo que no le vamos a votar en contra, pero, desde luego, tampoco vamos a votar a favor de una proposición no de ley traída por el partido más corrupto de la historia, que están ustedes a esto de ser imputados como persona jurídica dentro de las tramas de corrupción; así que, ¡por favor!

Pero en los dos minutos que me quedan sí que voy a hablar de contratación. Mire lo que van a hacer en Francia y lo explicaba el otro día Bardella en un desayuno en el que, como ya me he referido varias veces, fue presentado por Santiago Abascal. Defendió que efectivamente hay que dar un giro a la contratación pública, pero no solo y, por supuesto, para prevenir la corrupción, para evitar que acaben donde no deben los contratos de obras públicas de Adif, de Renfe, de las empresas públicas, de todas estas cosas que estamos viendo en prensa, sino que hay que aplicar un principio de prioridad nacional. Dijo: "llevamos tiempo en el que Europa nos ha echado en brazos de una economía de mercado que no ha sido otra cosa que poner a nuestra industria a competir en un mundo en el que aquellos que no cumplen las normas son capaces de tirar los precios". Eso lo hemos tenido que conjugar en España las empresas, las industrias, lo han tenido que conjugar con el mayor ataque que se puede recibir desde un Gobierno en la subida de los costes salariales, en la no deflactación de los impuestos, en la subida de precios del combustible, en la subida de precios del gas, en la subida de precios de la electricidad. El resultado es que nuestra economía -es la tercera vez que se lo digo hoy- es la única economía de la zona euro que pierde productividad. Y ese es el principal lastre que nos va a dejar su Gobierno, aparte de la ruptura social que ya estamos viviendo. Y por eso, con muy buen criterio, el señor Bardella decía: "con la cantidad de dinero que se mueve en la contratación pública es hora de que toda Europa decida dar preferencia a la producción europea frente a la producción extranjera". Yo comprendo que esto al señor Sánchez, que es el mejor amigo de Marruecos, que es el defensor de los intereses de los chinos, no le va a gustar nada, pero esto es lo que se va a debatir en Europa en la próxima legislatura y esto es lo que los patriotas vamos a llevar y vamos a defender, porque la contratación pública tiene que dejar de servirles a ustedes y a sus amigos para empezar también a estar al servicio de todos los españoles. Prioridad nacional, señora Cadórniga, también en la contratación pública. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Gracias, presidenta. Yo, antes de empezar con mi intervención, sí que me gustaría dirigir una petición a esta Junta de Portavoces que se va a reunir, donde se van a valorar las palabras de mi compañera Jimena González, para que también valore las palabras del señor Serrano llamando verdulera a mi portavoz del partido *(Aplausos.)* y, especialmente, que valore las palabras de la consejera Rocío Albert, donde ha dicho directamente que el accidente de Adamuz fue un caso de violencia. Por favor, hagan especial referencia a estas dos cuestiones, porque especialmente la segunda me parece muy grave.

Y, más allá de esta cuestión, hablando de esta proposición no de ley que nos trae el Partido Socialista para reforzar los mecanismos de control y de transparencia en la contratación pública, lo primero que pensamos cuando vimos esta PNL fue: ¿es realmente necesaria en la Comunidad de Madrid una propuesta de este tipo? No sé. Y, sobre todo, ¿por qué se plantea en este momento? Y justo cuando nos hicimos esta pregunta caímos en la cuenta de que en estos días se está juzgando a este señor *(Mostrando una fotografía.)*: a Ignacio González, ya saben ustedes, el presidente de la Comunidad de Madrid al que la Fiscalía ahora le pide diez años de cárcel y una multa de 2,5 millones por, precisamente, el fraccionamiento de contratos y el amañamiento de adjudicaciones en el campo de golf del Canal de Isabel II y por las obras de tren de Móstoles a Navalcarnero. ¡Qué poco se habla, señorías, de estas obras que nos costaron a los madrileños 370 millones de euros y que a día de hoy básicamente son un amasijo de hierros ahí retorcidos al aire libre! Claro, una pudiera pensar que era el típico lobo solitario, la rana que le salió corrupta a Esperanza Aguirre, pero luego se nos viene también a la memoria este otro *(Mostrando una fotografía.)*: el vicepresidente de la Asamblea, Alfredo Prada. También ustedes le recordarán bien, este ya con una sentencia firme a siete años de prisión por prevaricación, por malversación agravada, en su caso, por falsedad documental. Este nos estafó 300 millones de euros en el proyecto fallido de Ciudad de la Justicia, que ahora mismo es, como todos sabemos, un montón de esqueletos de edificios ahí en medio de la nada. ¿Y qué me dicen de este otro señor? *(Mostrando una fotografía.)* Francisco Granados, consejero de Presidencia -todos, por supuesto, cargos de su partido-. Este condenado como jefe de una trama para también amañar contratos, ¿a cambio de qué? A cambio de mordidas, a cambio de comisiones convenientemente depositadas en su banco en Suiza. Y es que, señorías del Partido Popular, lo que les gusta a ustedes -las mordidas, las comisiones- es, hay que reconocerlo, el sueño húmedo de cualquier carguito del Partido Popular, ¡ahí, trincar una buena comisión de dinero público! Y para eso ustedes hacen lo que tengan que hacer: prevaricar, malversar con fondos públicos, amañar contratos, traficar con influencias..., lo que sea. Y es que, señorías, ustedes han cometido todos los delitos establecidos en el Código Penal en lo referido al dinero público, ¡es que no les falta por cometer ninguno, ninguno! *(Aplausos).*

Porque, señorías del Partido Popular, con todos estos antecedentes que yo les acabo de relatar, ¿qué han hecho ustedes todos estos años? Nos van a decir que son casos antiguos. ¿Qué han hecho ustedes en todos estos años? ¿Mejorar los mecanismos de control para que esto no vuelva a pasar? Pues no, es que lo que ustedes han hecho es justo todo lo contrario: mejorar para intentar que

no les pillen. Miren, han eliminado ustedes todos los controles que han podido en la contratación pública con ese eufemismo que ustedes llaman desregularización. Han derivado todas las operaciones opacas, irregulares, a empresas públicas truchas como Planifica Madrid; han montado chiringuitos como Patio Campus o Invest in Madrid -no los voy a citar todos porque estaría aquí hasta mañana- para untarles de dinero público que convenientemente luego se reparten entre ustedes, entre sus amigos, entre sus familiares. Y, aun así, les siguen pillando. Díganos, señor Alonso, que usted ahora nos va a dar réplica, ¿cómo ha sido posible un nuevo caso más, esta vez a cuenta de las obras de los centros de Formación Profesional? Efectivamente, como decía la diputada del Partido Socialista, una grosera omisión del procedimiento de contratación pública en palabras de la Fiscalía de Madrid. ¿Qué han hecho ustedes en relación con este tema? Digo más allá de cortarle la cabeza al desdichado consejero Viciana y también ahora de intentar enchufar este muerto a todos los directores de los centros educativos, mientras sus auténticos responsables presentes en la Asamblea a día de hoy esconden la cabeza debajo del ala. Señor Ossorio -no está- y señora Albert -tampoco-, no les quepa duda de que algún día también tendrán que pasar por la justicia en relación con este caso. *(Aplausos).*

Y, si esto a ustedes les parece muy lejano, pues vamos a hablar de otro tema más reciente: cuéntenos cómo ha sido posible este mismo año que la propia presidenta Ayuso nos haya robado a todos 6,3 millones de euros para comprarse el aticazo enfrente de casa de su madre. La pobre presidenta se tuvo que comprar ese aticazo porque resulta que no encontraba ninguna instalación adecuada en todas las ubicaciones que tiene la Comunidad de Madrid y ahora súbitamente la ha encontrado, ha encontrado el sitio perfecto en las oficinas del Canal de Isabel II -para recibir, por cierto, al infame de Milei, ya lo hemos visto-. ¡Vaya jeta, vaya farsa que se traen ustedes con esto y con todos los casos, señorías! Por cierto, como es lo único que les preocupa, ¿han encontrado ya, han cazado ya, a quién filtró la noticia? No sé, yo se lo pregunto porque hay quien dice que fue la recién destituida viceconsejera de Economía, la señora María del Carmen Tejera. No sé, no lo sabemos; hay que ser honesta, yo no tengo ni idea. Lo que sí sabemos y de lo que no nos cabe ninguna duda es de que todos estos casos acaban con un cese, pero no con el cese que denuncia el delito, sino de quien ha puesto alguna traba para impedirlo. *(Aplausos.)* Si no que se lo digan a Marta García Miranda, interventora general de la Comunidad de Madrid, que ustedes se cargaron porque osó cuestionar todos los pagos y todas las facturas que el Grupo Quirón le ponía encima de la mesa; nos salió demasiado puntillosa con el dinero público. Y, fíjese, desde su cese el dinero no ha dejado de fluir al Grupo Quirón, nada menos que 7.000 millones de euros desde que Ayuso es presidenta y que han ido en parte, convenientemente, a engordar el bolsillo de la presidenta. Así que dígannos, señorías, qué va a ser lo siguiente, porque ya hemos visto de todo. Se han cargado ustedes a los consejeros, a viceconsejeros, a interventores generales..., ¿qué más les queda? No sé, ¿escribir cartas al Tribunal de Cuentas pidiendo que no investiguen los casos de corrupción que denuncia la oposición? ¡Ah, no, que es que esto también lo han hecho esta semana! No sé... Acaban de pedir, aunque les parezca a ustedes una broma, al Tribunal de Cuentas que no se investigue la compra del ático de la presidenta. Es que ustedes de verdad no tienen ninguna vergüenza, señorías. En fin, solo me queda decirles que saquen sus manos del dinero público, saquen sus manos del bolsillo de los madrileños.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Y, como yo sé que no va a pasar porque ustedes están aquí precisamente para eso, no tengan duda de que el próximo mes de mayo se las vamos a sacar nosotras. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Alonso Bernal, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías, ya sabía yo que no iban a dedicar mucho tiempo al asunto de fondo de su PNL y sí al ejercicio de hipocresía que han hecho. Y no hablan del fondo por dos razones: la primera, porque saben que todo lo que se recoge en su PNL ya se hace. Saben que en Madrid los contratos están sometidos a fiscalización previa, al control permanente de la Intervención General, que son analizados por la Cámara de Cuentas y que son remitidos a esta Asamblea para su conocimiento. Y saben que el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid es el más detallado y transparente, publicándose todos los planes anuales de contratación de cada conserjería, de cada ente de la Comunidad de Madrid, con información detallada de cada contrato menor. Y la segunda razón es porque lo que ustedes insinúan sobre Madrid y que no se produce el Tribunal de Cuentas sí lo ha constatado de su Gobierno: la mitad de sus contratos menores son irregulares porque se realizaron para cubrir necesidades de carácter recurrente, más de la mitad los hicieron con opacidad, por cuantías de entre 14.500 y 14.999, sin especificar el cálculo del presupuesto. Saben que en sus ministerios se dan como contratos de servicios lo que deberían ser subvenciones, saben que el mismo Tribunal de Cuentas les ha afeado en más de una ocasión no hacer un seguimiento adecuado de la ejecución de los contratos, saben que su Gobierno no ha seguido ninguna de las recomendaciones que les han formulado y que han incumplido todas sus promesas de transparencia, seguimiento y control de la contratación pública, y saben también que fue su Gobierno el que relajó las restricciones a la contratación menor. Gracias a esa manga ancha que han tenido con ustedes mismos, su Gobierno ha convertido la contratación del Estado en un coladero. Sus ministerios adjudican millonadas de forma opaca y acumulan titulares demoledores en España y en todo el mundo sobre su corrupción. *(Aplausos).*

Por eso han presentado esta PNL, no para mejorar lo que ya funciona, sino para sembrar dudas donde solo hay rigor, para tratar de compensar la corrupción que asola a Pedro Sánchez y desviar la atención, y no lo van a conseguir por dos razones: una, por las formas. Uno no viene aquí a difamar, protegido por la inmunidad parlamentaria, y se va a casa tan tranquilo, se hace lo que hizo este grupo parlamentario, que es acudir a un juzgado y presentar una denuncia. ¡Y todo lo demás es cobardía política, señorías! Y la segunda razón: por el fondo. Ustedes no hacen ese trabajo porque saben que no va a ningún sitio. Les han archivado todas y cada una de las demandas que han presentado contra el Gobierno de la Comunidad de Madrid. De todo lo que han hablado, la única cuestión en vía judicial efectiva es la relativa a los contratos de FP y resulta que fue la Intervención General de la Comunidad de Madrid la que detectó las deficiencias administrativas, que fue la Comunidad de Madrid la que lo puso en conocimiento de las instancias pertinentes y que es el Gobierno regional el que se ha personado como acusación particular en la causa y no ustedes.

Han hablado del Sermas y callan que la Cámara de Cuentas no puso reparo alguno en la Cuenta General, que aprobamos su fiscalización concreta, que se han seguido las recomendaciones de la Cámara y que se ha impulsado un acuerdo marco de medicamentos hospitalarios de más de 1.000 millones que permite sustituir la compra individualizada con la que cada centro adquiría la mayoría de medicamentos. Hablan también del no ático, que lo único que ha demostrado es su hipocresía en materia de vivienda. Critican la compra de un inmueble para uso institucional de la Comunidad de Madrid, que no se lleva a cabo, pero callan cuando sí son sus ministros los que viven en pisos de más de 400 metros cuadrados a costa de todos los españoles; callan cuando son sus presidentes regionales los que gastan 30 millones de euros en adquirir palacetes para cuando vengan a Madrid y callan que son sus ministros los que gastan millonadas en sus caprichos de reformarlos a costa de todos los españoles. *(Aplausos).*

Sin embargo, fíjense, señorías, de aquella denuncia que sí interpuso este grupo parlamentario, todos los núcleos de poder de Pedro Sánchez se han visto afectados y las personas de su confianza condenados. En su partido, los dos secretarios de Organización en la cárcel o bajo fianza; en su Gobierno, el ministro con más capacidad de contratar, en la cárcel; en su casa, el hermano de Sánchez, condenado; en las instituciones colonizadas, el fiscal general del Estado, condenado. Y ahora únanle todos los que están a la espera, más de 130 imputados, ¡más que diputados!, desde Zapatero hasta la esposa de Sánchez, ¡todos p´alante, señorías! *(Aplausos).*

Señorías, su corrupción nos sale muy cara a todos los españoles: concretamente, 5.432 millones de euros. *(Mostrando un documento.)* Más de 5.000 millones de euros que se podrían estar usando para otros usos: por ejemplo, se podían haber construido 60.000 viviendas públicas para todos aquellos que no han tenido la suerte de su portavoz de poder acceder a una vivienda propiedad de la universidad pública sin tener relación directa con ella; se podrían haber puesto vías férreas para mejorar la seguridad en los trenes; se podía haber deflactado el IRPF para que los españoles pudiesen hacer frente a la inflación más alta de Europa. O, dicho de otra forma, señorías, es la corrupción de su Gobierno la responsable de haber convertido la vivienda en el principal problema de los españoles es la corrupción de su Gobierno la que lastra los servicios públicos que recibimos todos los españoles y es su corrupción la responsable de que su Gobierno nos asfixie a impuestos y las familias españolas no puedan llegar a fin de mes. *(Aplausos).*

Por supuesto, señorías, que se necesitan reforzar mecanismos de planificación, control y seguimiento de la contratación pública, pero no en Madrid, donde ya se hace, sino en su Gobierno, donde ustedes relajaron la ley de contratos para convertirlo en un coladero y que la corrupción campase a sus anchas. Lo que hace falta es un Gobierno honrado, que se preocupe de resolver los problemas de los españoles; hace falta un Gobierno que quiera servir a sus ciudadanos y no servirse de ellos. Será un Gobierno del Partido Popular y ya solo quedan treinta y nueve días para tenerlo. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Le pregunto a la señora Cadórniga si quiere abrir el turno de réplica. *(Asentimiento.)* Tiene la palabra.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. ¡Qué cara tiene, señoría del Partido Popular! Quien destapó el tema del fraccionamiento de contratos del caso FP no fue la Intervención de la Comunidad de Madrid, fue la Agencia Tributaria y ahora está citado como testigo Jorge Elías, director general y secretario general del Partido Popular en Alcalá de Henares. *(Aplausos).*

Señorías de Vox, ¡qué decirles! Ustedes son la coalición del no; ¡PP y Vox, la coalición del no!: no a topar los precios del alquiler, no a blindar de por vida la vivienda pública, no a los derechos humanos, no a la subida de pensiones, no a la educación pública de calidad. Miren, el 29 de noviembre los españoles vamos a votar y vamos a votar entre dos maneras de entender el dinero público: una, la que conocemos aquí, contratos troceados, urgencias que no lo son, informes que no llegan; la otra es la del Gobierno de España, el dinero público como herramienta para mejorar la vida de la gente, porque el Partido Socialista Obrero Español somos el Gobierno de la gente y, entre otras cosas, el salario mínimo hoy es un 66 por ciento más alto que cuando gobernaban ustedes, las pensiones siguen subiendo, a más de 9 millones de pensionistas, y están garantizadas de por vida con el Partido Socialista. *(Aplausos.)* Mi madre la tiene garantizada de por vida, si sigue gobernando el Partido Socialista; si gobiernan ustedes, ¡se acabó todo! CASA47, la Empresa Pública de Vivienda, va a construir más de 100.000 viviendas públicas en diez años, con alquileres que no superen el 30 por ciento de los ingresos de los hogares, ¿les parece injusto? Yo creo que no. Sinceramente, eso es lo que hay que hacer.

Por eso, el presidente Sánchez dice que los alquileres han de ser realistas, para salarios reales, y es lo que se está haciendo desde el Gobierno de España. Por eso soy zurda, porque, si subir las pensiones es ser zurda, yo soy zurda; porque, si subir el salario mínimo interprofesional un 69 por ciento desde que gobierna Pedro Sánchez es ser zurda, soy zurda; si la vivienda es un derecho y no un negocio, soy zurda, y, si decir "no a la guerra" es de zurdos, ¡claro que soy zurda! *(Aplausos.)* Seré siempre zurda, ¡siempre lo seré!, siempre que se tope el alquiler de vivienda, siempre que se haga vivienda pública, y esta bancada es zurda a mucha honra. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Bueno, señora Cadórniga, como siguen ustedes con el argumentario atrasado que les llega del Partido Socialista, hoy vuelvo a decirles que, con Vox en el Gobierno de España, las pensiones de nuestros mayores están aseguradas, sea como sea, haya que sacar el dinero de donde haya que sacarlo. Con Vox en el Gobierno de España nuestros mayores pueden estar tranquilos, porque, sí, habrá quien tenga que hacer sacrificios, pero le aseguro que no van a ser los españoles. Lo repite día tras día Santiago Abascal: basta de que los españoles tengan que hacer sacrificios para hacer sitio en nuestro país a todos los que vienen dando una patada en la puerta, a todos los que vienen para vivir de ayudas, a todos los que vienen a delinquir en nuestras calles, a amenazar a nuestras hijas, a llenar de terror los barrios donde vivíamos tranquilamente. Así que, señora Cadórniga, se lo repito: con Vox en el Gobierno de España, los españoles, no solo los pensionistas, van a ganar.

Usted dice que somos el partido del no; efectivamente, yo le voy a dar la razón en que somos el partido de algunos noes: somos el partido del no a la violencia política, somos el partido del no a la ocupación ilegal de la vía pública, somos el partido del no a la colaboración con quien ha venido a invadir Ceuta de la mano del Gobierno de España, somos el partido del no al narcotráfico (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA:** *Hombre, eso....*), somos el partido del no a los traficantes de joyas, somos el partido del no a los falsos catedráticos y a los que ponen a la Administración a su servicio, somos, en definitiva, el partido del no a la corrupción del Consejo General del Poder Judicial, del Tribunal Constitucional, de la Cámara de Cuentas, del Congreso de los Diputados, del Senado y de todas y cada una de las instituciones españolas. Somos el partido del no y seremos siempre el partido del no al Partido Socialista y al peor Gobierno que ha tenido España. Lo que somos es el partido de la esperanza de muchos españoles que saben que el 29 de noviembre puede ser ahora o nunca, porque saben que el 29 de noviembre nos jugamos España, nos jugamos la nación.

Nosotros decimos alto y claro a los españoles que estamos comprometidos con volver a hacer España una nación grande, con devolver la prosperidad a las familias, la tranquilidad a nuestros mayores y el futuro a nuestros hijos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lozano Sabroso.

La Sra. **LOZANO SABROSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Alonso, yo le propongo un juego, le voy a proponer una adivinanza: le voy a citar dos párrafos de dos informes diferentes y usted intenta, hace un esfuerzo, para saber quién los firma, quién es el autor. Primero, conclusiones -referido a los centros de Formación Profesional-: "Se ha fraccionado el objeto de contrato; se ha eludido el procedimiento de contratación; se ha atentado contra los principios de concurrencia competitiva y publicidad; el centro carece de competencia para utilizar dichos gastos, que le corresponde a la consejería; no se ha tramitado por parte de la consejería el correspondiente expediente, pese a ser conocedora de la cuantía de los gastos a acometer; el gasto no ha sido autorizado por el órgano competente, en este caso, por el consejero de Educación, Ciencia y Universidades". Estos son fragmentos del informe definitivo de control financiero del Conservatorio de Música de Alcalá de Henares, de la Escuela de Arte Alberto Corazón y del IES Antonio Machado, elaborado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid en su Plan de Auditorías del 2024. O este otro: "En lo referido a los cinco centros hospitalarios analizados, se observa un irregular fraccionamiento del objeto de contrato; se incumplen los principios fundamentales que han de regir la contratación administrativa, libertad de acceso en las licitaciones, publicidad y transparencia, no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos; en el ámbito de la contratación menor no consta el informe que justifique la necesidad del contrato, no consta la aprobación del gasto, el importe supera el mínimo previsto en el artículo 118 y se advierte de la existencia de fraccionamientos en el objeto del contrato, que conjuntamente superan el umbral legal". Esto es del informe del control de la gestión presupuestaria del Sermas, elaborado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid a través del equipo de control financiero adscrito al Sermas.

¿Le queda claro lo que dice no el Gobierno socialcomunista, no ningún medio de comunicación, ni siquiera la Fiscalía, sino lo dicen los suyos, lo dice la propia Intervención General? ¡Lo dice la propia Intervención General!, ¡los suyos! *(Aplausos.)* ¿Qué van a hacer con esto? ¿Qué van a hacer con esto? ¿Le van a cortar el cuello también al interventor general actual, como en su momento le cortaron el cuello a Marta García Miranda? No sé, yo les pregunto porque es su manera de proceder. Yo espero que les haya quedado claro, pero creo que al final no, que lo único que entienden ustedes es el lenguaje del Código Penal. Y les digo que sigan ustedes insistiendo por esa vía y pronto a más de alguno les veremos acompañando a sus compañeros de partido. *(Mostrando unas fotos de Ignacio González y Alfredo Prada.) (Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Alonso.

El Sr. **ALONSO BERNAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora vicepresidenta. Señora Lozano, le voy a decir lo que no vamos a hacer: lo que no vamos a hacer es lo que hicieron ustedes, tirar de BOE para relajar las condiciones de contratación de los contratos menores y poder convertir aquello en un coladero donde la corrupción campase a sus anchas.

Me vuelve a hablar usted de casos de corrupción de hace diez o veinte años. (Varios Sres. **DIPUTADOS:** *Nooo.*) Y, mire, yo le voy a poner dos pequeñas diferencias: primera, de todos esos casos, las responsabilidades políticas ya fueron satisfechas, y los casos de corrupción de los que yo le he hablado hoy son actuales, siguen corrompiendo. Y lo que pedimos y denunciamos es precisamente que se diriman las responsabilidades judiciales, penales y por tanto también las políticas, que es lo que va a llegar más pronto que tarde. *(Aplausos.)* Y segunda diferencia: una cosa es que haya personas corruptas en una organización y otra es una organización corrupta, preparada para delinquir y que se protege de cloacas, que amenaza, coacciona y pone en riesgo la vida de aquellas personas que se atreven a intentar parar los pies a la corrupción del Gobierno de Pedro Sánchez. *(Aplausos.) (Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid señalan a la bancada del Grupo Parlamentario Popular.) (Rumores).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Sánchez...

El Sr. **ALONSO BERNAL** *(Desde los escaños.)*: Me hablaba la señora Cadórniga de pensiones, ¿usted sabe por qué se habla hoy una y otra vez en España de pensiones? Porque ustedes han estado gobernando ocho años y van a dejar de hacerlo muy pronto, y sabemos qué pasa cuando eso ocurre. Cuando Felipe González abandonó la Moncloa, no había dinero para pagar la siguiente mensualidad de las pensiones y hubo que pedir un crédito; llegó el Gobierno del Partido Popular y Aznar constituyó el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Cuando gobernó el señor Rodríguez Zapatero fue por primera vez cuando se congelaron las pensiones y un Gobierno de Mariano Rajoy pudo reconducir la situación económica y volverlas a actualizar. *(Aplausos.)* Y con su Gobierno cada vez son más necesarias las transferencias de la Administración General del Estado a la Seguridad Social para poder mantenerlas y será un Gobierno de Feijóo el que las vuelva a reconducir y bajando los impuestos mantenga el poder adquisitivo de las pensiones.

Señorías, hablando de contratos, es verdad que Madrid necesita un contrato, es verdad que España necesita un contrato entero, y es este. *(Mostrando un documento.)* El contrato de Feijóo con España es el que necesitamos para volver a recobrar la confianza en nuestro país *(Aplausos.)*, es el que necesitan los españoles para poder mirar con esperanza hacia el futuro y es el que necesitamos para que España vuelva a estar de donde nunca debió salir, que es entre las naciones más prósperas y más fiables del mundo. Será posible a partir del 29 de noviembre, cuando el Partido Popular por fin vuelva a gobernar España. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-324/2026 RGEP.16511. (Escrito de enmienda RGEP.21348/2026). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio del objetivo de avanzar hacia una Red Pública de Educación Infantil 0-3 progresivamente de gestión directa ya defendido mediante la PNL219/2026, a: 1. Abrir, en el plazo máximo de quince días, un proceso coordinado de negociación e interlocución para mejorar las condiciones laborales y educativas de las escuelas infantiles públicas 0-3, utilizando los instrumentos correspondientes a cada modalidad de gestión. El Gobierno presentará en el plazo de un mes propuestas concretas sobre retribuciones, jornada y calendario, plantillas, sustituciones, temporalidad, ratios, pareja educativa, formación y salud laboral, acompañadas de calendario, estimación económica y financiación. 2. Impulsar de manera inmediata, al amparo de la disposición transitoria cuarta del XIII Convenio colectivo de centros de asistencia y educación infantil, la negociación con las organizaciones legitimadas de un complemento retributivo autonómico para el personal de las escuelas infantiles y casas de niños de la red pública cuya relación laboral se rija por dicho convenio. La propuesta del Gobierno deberá combinar: a) una mejora retributiva común para el conjunto del personal incluido en el acuerdo; y b) mientras convivan las tablas A y B del anexo II, un componente diferencial de igualación para las personas sujetas a la Tabla B, de manera que desde la fecha de efectos del acuerdo las mismas categorías profesionales alcancen una retribución salarial de referencia equivalente, con independencia de la tabla aplicable, sin perjuicio de antigüedad u otros complementos individuales. El Gobierno presentará una propuesta económica concreta con cuantías, financiación y fecha de efectos. 3. Evaluar durante el primer trimestre del curso 2026-2027 si el incremento del 9,1 % de los módulos de financiación y de los precios máximos de licitación resulta suficiente para atender la evolución de los costes laborales, las plantillas, las sustituciones y los estándares educativos exigidos. En los contratos sujetos a la Tabla B se garantizará una financiación suficiente para acompañar los incrementos salariales previstos y evitar que una insuficiencia de financiación pública pueda dar lugar a los supuestos contemplados en el artículo 65 bis del XIII Convenio. 4. Garantizar, de acuerdo con la disposición adicional

octava del XIII Convenio colectivo, que las nuevas licitaciones de gestión indirecta incorporen en sus presupuestos y pliegos los costes salariales correspondientes a la Tabla A del anexo II y que, en los contratos anteriores, se tengan en cuenta las obligaciones salariales aplicables y la suficiencia económica del contrato antes de cualquier prórroga. Las licitaciones incorporarán igualmente las dotaciones necesarias para garantizar pareja educativa, sustituciones, servicios esenciales y estándares de calidad, seguridad e inclusión. 5. Hacer efectivo el compromiso de incorporar dos profesionales educativos por aula en los nuevos contratos de gestión indirecta y publicar el calendario previsto de finalización y nueva licitación de los contratos afectados. Las plantillas deberán calcularse de modo que la pareja educativa pueda mantenerse de manera efectiva durante los periodos de atención directa, teniendo en cuenta jornadas, descansos, tutorías, coordinación, horario ampliado, permisos, bajas y demás ausencias; y cuestiones conexas.

Tiene la palabra el señor Álvarez León para la defensa de la iniciativa.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Buenas tardes a todos y sobre todo buenas tardes a Rosa Marín, que está ahí arriba; muy buenas tardes. *(Aplausos.)* Yo, Rosa, te tengo que decir que lo único bueno es que has llegado hace un ratito solo, si no, estarías probablemente como yo. Quiero que sepas que vuestra huelga y la del resto de la gente, de sectores, que había ahí fuera, los profesores que estaban ahí, son comunistas. ¿Qué más? Quieren hacer política, tienen miedo a las elecciones, son violentos o -esto es lo mejor, tú y yo tenemos que hablar de esto- queréis cantar sevillanas. Eso es ya lo mejor de todo. Creo que -no sé si te ha llegado el eco de la cosa- por ahí vamos. Es decir, que estáis en huelga porque no queréis estar en clase, preferís no cobrar -tenéis esa mala costumbre, no comer y estas cosas- a estar en clase con los niños. ¡Qué vergüenza! Hacía tiempo que, como "profe", como profesor -director, profesor, da igual-, no me sentía en un lugar tan..., iba a decir hostil, pero es que más que hostil es absurdo. ¿De verdad alguien cree que la huelga que se ha iniciado en Educación Infantil hace seis meses, que después ha continuado con la convocatoria antes del verano por todos los sectores educativos y dentro de poco también la universidad, es..., ya no sé por qué decir, bueno, sí, por una confabulación judeomasónica? Es más, está auspiciada por el comunismo internacional, que debe tener su guía, su centro, no sé, a lo mejor en Corea del Norte o ya nadie sabe dónde. Y Pedro Sánchez es un agente de ese comunismo internacional, porque es él el que os ha incitado -no lo sabías, Rosa, pero ya te lo digo- a ti y a los miles y miles de docentes a hacer huelga. *(Aplausos.)* ¿Yo qué quieren que les diga? El teatro del absurdo; frente a esto, una broma de mal gusto, esto sí que es teatro del absurdo.

Miren, yo me pregunto qué debe hacer un gobierno responsable ante una situación como la que hay. ¿Qué debe hacer cuando la gente que sostiene un servicio público fundamental, como es la educación, está diciendo que no pueden seguir trabajando en las condiciones en las que están?, que es eso y no más lo que se está diciendo: que así no se puede seguir. ¿Qué debe hacer un gobierno?, ¿lo que está haciendo? ¿Eso es un gobierno o es el Club de la Comedia? No sabía que en Madrid gobernaba el Club de la Comedia. Me parece irresponsable. Me parece poco serio. Creo, de verdad, que, si quienes

están aquí piensan que lo que se dice aquí queda aquí, yo les puedo asegurar que hoy hay un montón de gente viendo esto que estamos hablando ahora por internet. ¡Qué imagen! ¡Qué imagen!

Vamos a ver, un gobierno lo que debe hacer -creo yo, en mi modesta opinión- es sentarse, negociar, escuchar, hablar. Eso no significa estar de acuerdo con todo, pero debe hacerlo, y no decir: "no, es que las escuelas infantiles no son de mi competencia". Ahora tendré el honor de que el señor Fúster, que también se habrá leído el anexo, podrá contarnos algo de esto -lo digo por la enmienda, por la que, por desgracia, esta vez no ha podido haber acuerdo ninguno-, porque claro que tienen competencias, ¡las tienen todas para hacerlo mañana! Y, sobre a quién corresponde, como ya lo he dicho varias veces, no lo voy a repetir, y decir lo contrario es faltar a la verdad. ¡Hay soluciones ya! Un gobierno responsable tiene que sentarse y hablar con las personas que están exigiendo una serie de medidas, tiene que escuchar, tiene que ofrecer sus propuestas, porque una negociación solo se hace cuando, frente a una propuesta, hay otra. Al final, ese malvado Pedro Sánchez es el que va a modificar el Decreto 132 y es muy probable que, si se aprueba, y esperemos que sí, consigáis al menos algunas de las condiciones que se están reclamando. *(Aplausos.)* ¡Que son razonables!, ¡razonables!: que a los niños se les atienda; que un niño de un año no tenga que llorar en un rincón porque la educadora tiene que estar ocupándose de los otros tres que están en el otro lado; que una educadora no cobre la miseria, ¡que es vergonzoso!, de 1.200 euros al mes y, si a alguien no le parece vergonzoso, que se ponga ese sueldo, ¡pero ya!, ¡mañana!, ¡mañana! *(Aplausos.)* Y no voy a hablar del resto de sectores, porque hablamos y volveremos a hablar. ¡Claro que volveremos a hablar! Volveremos a hablar de que no puede ser que un profesor no tenga dinero, no cobre suficiente, para poder alquilarse una casa y comer. Eso es Madrid. Como me decía un buen compañero, también director, de otra comunidad autónoma, lo de "la caverna", a vuestro lado, es una broma. ¡Pues sí, lo de "la caverna", al lado de Madrid, tal como está la docencia, es una broma! Es que no hay derecho. Y, perdónenme -el que se ofenda, que se ofenda-, no hay vergüenza tampoco. *(Aplausos).*

(El señor presidente se reincorpora a la sesión).

Mi pregunta sigue siendo la misma: ¿qué va a hacer el Gobierno frente a las reivindicaciones de quienes sostienen un servicio público esencial como es la educación para el futuro de nuestros hijos? Probablemente, la política más noble que se puede hacer en un gobierno. ¿Qué va a hacer frente a esas reivindicaciones para dar una respuesta?, ¿va a seguir echando bombas de humo?, ¿va a seguir mintiendo?, ¿va a seguir hablando del comunismo internacional o de no sé qué películas? ¿O se va a sentar a trabajar, se va a reunir, va a buscar soluciones, va a hacer propuestas y va a cumplir con su trabajo? ¡Que para eso lo pagamos! *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, procede que un representante del mismo intervenga; por tiempo de siete minutos, el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Con permiso. Señoría, don Esteban, el derecho de huelga es fundamental, ¡claro que sí!, pero la realidad es que ningún derecho concede patente para atropellar los

derechos de los demás. Se lo digo porque cortar carreteras o autopistas perjudica a otros ciudadanos ajenos al conflicto. Y protestar es legítimo, pero acosar a la consejera de Educación e impedirle entrar en un centro no lo es, de ninguna de las maneras. *(Aplausos.)* Pero hay una consecuencia yo creo que aún más profunda, que es el daño que estos métodos causan a la propia autoridad moral del profesorado, porque un profesor no solo debe impartir conocimientos, también está obligado a enseñar con su ejemplo, ¡con su ejemplo!, el respeto a las normas, a las instituciones y a los demás. Dígame usted con qué autoridad podemos exigir a un alumno que respete las reglas de convivencia si quienes deben enseñárselas consideran aceptable ignorarlas. No me parece. La legitimidad de una reivindicación no convierte en legítimo cualquier método para defenderla y una profesión cuya grandeza -usted ha dicho grandeza- reside en educar no puede permitirse confundir, en ningún caso, la firmeza con la intimidación. En fin...

Señor Álvarez, en mayo les dije, sobre las escuelas infantiles, que, cuando una fuente tiene una avería, lo sensato es arreglarla, no taparla. Hoy ustedes presentan más herramientas para repararla. Hablan de salarios, de contratos, de sustituciones... Bien, ¡bien!, pero sigue anunciando que al final quieren cambiar la fuente entera: una red progresivamente de gestión directa. ¡Está! ¡Está! ¡Está! Esa continúa siendo nuestra discrepancia; por ahí, no está bien. Y hay otra cosa que quiero dejar clara: las reivindicaciones salariales de las educadoras merecen una respuesta seria y una respuesta seria puede ser, desde luego, estudiar las posibilidades de la disposición transitoria cuarta del decimotercer convenio, que permite -claro que permite- pactar complementos retributivos autonómicos adicionales a las ayudas que ya hay. No significa que Madrid pueda alterar por su cuenta el convenio ni prometer aumentos sin financiarlos. Por cierto, tampoco entiendo que no haya una sola protesta delante del Ministerio de Educación... O sí que lo entiendo y eso es una mala señal. Pero, bueno, esa disposición transitoria significa que hay un camino de negociación y nuestra enmienda pide estudiar ese camino de negociación a la mayor brevedad, con los representantes legitimados, con cifras y con dinero de verdad. Al Gobierno del Partido Popular, que ha aumentado un 9,1 por ciento los módulos de financiación, le preguntaríamos si alcanza para los salarios y las sustituciones, si es suficiente para garantizar las plantillas, porque aprobar una partida presupuestaria no es lo mismo -es una práctica que me parece insana- que resolver un problema.

Pero la gran diferencia, don Esteban, entre su propuesta y la nuestra, entre la propuesta del Partido Socialista y la de Vox, no está ahí, la gran diferencia, como usted sabe perfectamente, como ha visto en mi enmienda, está en el punto sexto. Ustedes han escrito -usted, en concreto- páginas enteras sobre quién administra las escuelas, quién negocia, cuánto cuesta el contrato y qué profesional cubre una baja, y todo eso importa, pero falta el protagonista principal: la familia. ¡No está! La familia que empieza a trabajar antes de que abra la escuela, la madre que vuelve al empleo y no encuentra plaza cerca de casa, los padres que no pueden asumir otra cuota... Y, la verdad, esas familias no necesitan un seminario sobre modelos de titularidad, lo que necesitan son soluciones. Por eso proponemos en Vox ampliar las ayudas a la escolarización, crear plazas donde haya demanda acreditada y respaldar la iniciativa privada, respaldarla, porque una plaza nueva vale más para una familia que diez discursos sobre organigramas, sobre modelos de gestión.

Y proponemos algo más, algo que nos diferencia, sin duda ninguna, de ustedes, de toda la izquierda y que explica el sentido de nuestro voto, que es impulsar los cambios normativos necesarios para garantizar que todos los menores españoles puedan acceder a plazas de Educación Infantil sostenidas con fondos públicos. Queremos en Vox que las instituciones españolas tengan entre sus primeras prioridades garantizar el acceso de los niños españoles -ya ven qué cosa más extraña- a los servicios que sostienen sus familias con su esfuerzo, que la Administración no se limite a anunciar derechos en abstracto mientras haya familias españolas sin una solución efectiva, que ante la insuficiencia de plazas tome en serio esa garantía y que compruebe la residencia efectiva y los datos aportados en la solicitud. No estamos diciendo que esa modificación pueda hacerse de un plumazo ni que podamos ignorar la penosa legislación vigente, precisamente por eso pedimos impulsar las reformas normativas necesarias. Se está diciendo qué objetivo político persigue Vox y llevará, desde luego, el 29 de noviembre y, sin duda, en mayo de 2027, el objetivo de que el esfuerzo público, es decir, el dinero del bolsillo de los españoles, vaya a asegurar el presente y el futuro de los españoles. Ustedes podrán discrepar, por supuesto, ¡legítimo!, pero tendrán que explicar -y espero que usted lo haga, don Esteban, ahora- por qué prefieren mantener en su propuesta el horizonte de la gestión directa y no aceptan introducir garantías de acceso para las familias españolas; ¡explíquemelo! Si hay alguna educadora infantil -que la hay- y está escuchando -que la hay-, que lo haga de verdad con atención: Vox no va a votar en contra de mejorar sus salarios, en ningún caso, hemos propuesto cómo estudiarlo y a la mayor brevedad posible. No votaremos jamás en contra de las educadoras, pedimos estabilidad, financiación y sustituciones. Pedimos diálogo, ¡siempre pedimos diálogo!, pero si el Partido Socialista hoy rechaza nuestra enmienda, vamos a votar en contra porque han dejado fuera precisamente lo que consideramos esencial: la libertad de elección de las familias y la garantía del acceso de los menores españoles; nada más.

Señorías, arreglar lo que falla, sí, pero nunca olvidando para quién deben estar abiertas las escuelas de esta nación llamada por ahora España: para los españoles. Es fácil de entender, cortito y al pie. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora procede la intervención de los grupos que no han presentado enmiendas, Más Madrid y el Grupo Popular. Empezamos por la señora Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Consejera, buenas tardes. Rosa, bienvenida. Desde hace más de seis meses hay mujeres en esta región que se están dejando la piel para que la etapa 0-3 sea digna y tenga calidad, mujeres que han sacrificado su salario, su tiempo y su salud en una huelga indefinida para que los más peques de esta región no sufran las consecuencias del modelo precario del Partido Popular. Y frente a ellas hemos visto el peor Gobierno, un Gobierno que las ha insultado, que las ha despreciado, que las ha ignorado y que ha sido incapaz de sentarse, dialogar y buscar una solución con ellas. Hoy mi grupo parlamentario quiere reconocer a todas esas mujeres que estaban fuera *(Aplausos.)*, que están aquí, que están siempre en la calle defendiendo la educación 0-3.

¿Qué ha dicho el Partido Popular ante esta huelga? Bueno, pues esto no va con ellos; tiene la competencia, pero esto no va con ellos. Y básicamente mienten. Las ratios, las condiciones de los centros, las condiciones laborales de las escuelas públicas, las licitaciones, los convenios con los ayuntamientos, la creación de plazas..., todo depende del Partido Popular y ellos, a pesar de eso, siguen sin hacerse cargo y, claro, así nos va.

Hace unas semanas pudimos ver cómo una escuela infantil era desalojada por los bomberos porque había bancos de agua en el techo, otras escuelas tenían goteras y humedades debidas a las lluvias y una escuela de la Comunidad de Madrid, de El Encinar, directamente le caía agua cual cascada del techo. Claro, en la cultura asiática el agua fluyendo dentro de un hogar es un símbolo positivo, de prosperidad, abundancia, riqueza..., pero, en este caso, a menos que nos hayamos reconvertido al Feng Shui -que no creo, pero con ustedes nunca se sabe-, esto es símbolo de todo lo contrario: símbolo de abandono, de precariedad, de dejadez y de maltrato. ¿Cómo es posible que, en la región más rica de España, la región que le da miles de millones de euros todos los años a las grandes fortunas, que le da miles de millones de euros a Quirón, tengamos escuelas infantiles con agua cayendo de los techos? Básicamente porque ustedes han abandonado la Educación Infantil, porque ustedes han dejado de invertir en lo importante, porque, cuando ustedes tienen que elegir entre áticos y viajes para la presidenta o Educación Infantil, ustedes siempre eligen viajes y que la presidenta viva como Dios siempre. *(Aplausos).*

Hoy el Partido Socialista nos trae una propuesta que recoge muchos elementos que yo creo que mejorarían esta etapa. Yo me voy a quedar con tres: con la pareja educativa, que es una promesa que le hizo la consejera y que todavía no es una realidad; el complemento autonómico, que ya se da en otras comunidades autónomas y que evitaría esto tan absolutamente insultante, y es que haya educadoras haciendo el mismo trabajo que cobran salarios diferentes, y la reducción de ratios. Y aquí me voy a detener porque, claro, las ratios actuales en la Comunidad de Madrid, las ratios de la Educación Infantil, las más altas de toda España, vienen determinadas por un decreto que ejecutó y que firmó la señora Esperanza Aguirre en 2008, un decreto que reventó esta etapa. A pesar de ser su competencia, aquí la señora consejera se ha negado siempre a bajarlas y siempre ha dicho que esto es responsabilidad del Gobierno de España. El Gobierno de España comenzó un proceso con un real decreto que ahora con la convocatoria electoral ha quedado paralizado, lo que nos lleva a una pregunta que a mí creo que me interesa y creo que les interesa a muchas mujeres educadoras. Usted se niega a bajar las ratios porque dice que es competencia del Gobierno estatal, pero dígame: si el Partido Popular gobernase a partir del 29 de noviembre, Dios no lo quiera, ¿ustedes van a bajar las ratios en la 0-3? Es muy sencillo. Yo creo que es una pregunta legítima que las educadoras necesitan saber. Porque, claro, si la respuesta es sí, ¿por qué no lo hace ya? Lo puede hacer ya con un decreto, ahora mismo, y el próximo curso no habría ni una sola educadora que tuviese 20 niños de 2 y 3 años. *(Aplausos.)* Claro, si la respuesta es no, que es lo que sospechamos, la realidad es muy clara y es que a ustedes les da igual la Educación Infantil, a ustedes les da igual la etapa 0-3, les da igual que sea educativa y que tenga calidad, porque ustedes no quieren invertir en los más pequeños de esta región. Así que la única forma de garantizar que en la etapa 0-3 haya ratios dignas y justas es que ustedes no gobiernen ni en Madrid ni en España. *(Aplausos).*

Miren, desde hace ocho días de huelga podemos afirmar que la mayor defensora de la huelga educativa es Mercedes Zarzalejo. Cada vez que abre la boca hay más madrileños apoyando la huelga, cada vez que insulta a los docentes hay más docentes indignados, cada vez que los cuestiona hay más familias indignadas apoyando la huelga y cada vez que usted se niega a negociar la huelga educativa se hace más fuerte. Consejera, ¿a usted le parece que esto es una forma de comportarse siendo usted consejera de Educación? ¿Qué pasaría en la educación pública madrileña si los docentes se comportasen como se comporta la consejera con ellos? ¿Se lo imaginan? Llega el docente a clase con esa actitud soberbia que tiene la consejera, vienen los chavales con conflictos: "no, no, yo esto no lo resuelvo, y además sois unos violentos y además...", y empiezan a inventarse los bulos que lleva usted inventándose, consejera, desde que comenzó la huelga. ¿Se imagina cómo sería la educación pública madrileña? Sería peor, sería cruel, sería inhumana y sería indolente. *(Aplausos.)* ¡Qué suerte tenemos de que los docentes madrileños no se parezcan en nada a usted, consejera!, ¡en nada!

Miren, esta mañana la señora Ayuso y la señora Zarzalejo han vuelto a atacar a los docentes, han vuelto a cuestionar su profesionalidad y han vuelto a acusarles de no tener educación, los que van llamando hijo de puta al presidente de nuestro país; o sea, si no fuese dramático, sería para reírse, de verdad. Mire, hoy han estado en la puerta, han estado miles de docentes manifestándose de forma pacífica, como lo han hecho todos estos días, de forma pacífica, defendiendo la educación de nuestros hijos y de nuestras hijas. Docentes que están sacrificando su sueldo, que están sacrificando su tiempo y su energía para mejorar la educación pública madrileña y que han recibido lo único que sabe hacer el Partido Popular: insultos y soberbia, demostrando que ustedes, señorías del Partido Popular, no les llegan ni a la suela de los zapatos a nuestros docentes. *(Aplausos).*

Los docentes están ilusionados con la huelga y con su fuerza, están dolidos por los ataques, pero sobre todo están avergonzados de que la responsable de Educación se niegue a sentarse con ellos y a buscar una solución. ¿Qué dice de usted, consejera, que no sea capaz de mirar y hablar a una parte de los docentes madrileños? Usted gobierna para todos, consejera, no solo para los que le caen bien, ¡para todos! ¡Y lo que tiene que hacer es asumir su responsabilidad y sentarse con ellos!

Nuestros hijos y nuestras hijas están en las mejores manos. Frente a sus ataques, mucha firmeza y un mensaje muy claro: nuestros hijos están en las mejores manos, en las manos de unos profesionales que son excelentes, competentes y que están luchando por el futuro de nuestros hijos y nuestras hijas. ¡Yo estoy orgullosa de que mi hijo vaya a un "cole" público! ¡Estoy orgullosa y estamos orgullosos de los "profes" de nuestros hijos, que están luchando por su futuro y los vamos a acompañar en cada paso, con respeto y con orgullo, sabiendo que su lucha es la lucha de todo Madrid! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Gallego Berzal, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GALLEGO BERZAL**: Gracias, presidente. Señorías, hoy el Partido Socialista ha conseguido algo verdaderamente revelador: traer una pancarta a esta Cámara disfrazada de proposición

no de ley. Quiero dar también yo la bienvenida y saludar a Rosa Marín, representante de PLEI, compañera, y decirle que ese vídeo del PSOE pidiendo el voto para el 29N es también muy revelador. Antes de continuar mi intervención les voy a decir una cosa: al Gobierno de la Comunidad de Madrid no se le va a intimidar. Hace unos días escuchábamos a la portavoz de Más Madrid decir que en las calles de Madrid no habrá paz y, señoría, es que les salió del alma; lo dijo en este plan A, en un debate sobre vivienda, pero hoy, inmersos en el plan B, merece una reflexión. ¿Francia nos está avisando o nos está anticipando? ¿Quieren, de verdad, sustituir el diálogo por tensión y la confrontación por negociación? ¿Quieren que Madrid termine viviendo escenas como las que estamos viendo en Francia? ¿Quién se cree que paga esas consecuencias?, ¿ese trabajador que se levanta cada día para ganarse la vida o la persona que tiene un tratamiento al que no puede faltar, o la tendera que cada mañana tiene que levantar su persiana de ese negocio?, sí, esa trabajadora de la que tanto se acuerdan ustedes cuando les interesa defender sus derechos. *(Aplausos.)* ¿O la familia que decide libremente no secundar una huelga? No me contesten a mí, díganselo a todos los madrileños.

Señorías, vamos a debatir una proposición sobre educación y ¡qué falta de educación cuando se dejan de respetar los derechos ajenos! Sus derechos también terminan donde empiezan los derechos de los demás. Y que quede muy claro que no estoy hablando de quienes ejercen pacíficamente su derecho a manifestarse, estoy hablando de carreteras cortadas, de intervenciones policiales, de gritos, de escraches, de acoso, de intimidación, de zarandeos de coches, como los que han vivido tanto la consejera como la presidenta. *(Rumores.)* Gritos, sí, señoría. De eso estoy hablando, porque una reivindicación, por legítima que sea, no se puede convertir en una excusa para vulnerar los derechos de los demás. Yo sé que la huelga es un derecho y manifestarse pacíficamente también lo es, pero trabajar también es un derecho. Y gobernar, señorías, no solo es un derecho que nace de las urnas, sino que es una responsabilidad que nadie puede impedir ejercer mediante la intimidación. A este Gobierno lo van a encontrar siempre trabajando, acordando y negociando con los representantes legítimos, pero nunca cediendo ante intimidaciones, ultimátums ni plazos impuestos de quince días, como se propone en esta PNL.

Miren, soy educadora infantil, conozco esta etapa y sé que sus profesionales tienen reivindicaciones legítimas. Por eso me indigna que esas necesidades puedan utilizarse como instrumento de confrontación política. Además, que unas voces se escuchen más alto no significa que representen a todas las educadoras, porque hay profesionales, y muy buenas profesionales, que no se sienten representadas y merecen también ser escuchadas. *(Aplausos.)* Y otras muchas, ¡y otras muchas!, que tienen claro a dónde se tienen que ir a manifestar: a la Moncloa, por ejemplo. Señorías del Partido Socialista, ¿buscamos soluciones o confrontación permanente?, porque tengo la impresión de que, haga lo que haga el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a ustedes nunca les vale.

Con respecto a su PNL, piden negociación; la consejera se ha reunido ya con sindicatos, patronales y hasta con miembros de la plataforma. Eso no les vale. Piden mejoras salariales y por supuesto que las educadoras infantiles merecen mejoras salariales, pero, señorías, en 2025 esos sindicatos y esas patronales firmaron ese convenio ¡estatal! que mantiene esas diferencias salariales entre las profesionales. Hemos escuchado a la consejera, a Mercedes, calificar esas diferencias de

injustas y ha pedido expresamente a los firmantes del convenio que vuelvan a sentarse a negociar para revisar las tablas salariales. Piden más financiación; estamos viendo los módulos, que han aumentado 9,1; desde el 2019, un 57 por ciento, alcanzando ya los 104,3 millones, y ustedes mismos lo reconocen en su PNL. Piden una pareja educativa; ya existe la gestión directa y se ha anunciado su extensión progresiva a los nuevos contratos de gestión indirecta. ¡También lo reconoce! Bienvenidos a la era del reconocimiento, señorías. Piden formación y mejoras laborales; la presidenta ya ha anunciado formación permanente e incentivos en los nuevos contratos para que se mejoren las condiciones retributivas de las educadoras. Piden bajar ratios, ¡pero lo piden ya! ¡Qué curioso!, que el calendario del ministerio dice el ya, si eso, pondremos en el curso 2027-2028 la bajada de ratio, pero ¿por qué lo que al Gobierno de España le exige una planificación a Madrid se lo reclaman para mañana?

Y este punto lo voy a enlazar con su credibilidad política. Señorías, ¿han exigido con la misma contundencia a sus compañeros del Gobierno de España y a sus socios que impulsen la reapertura de la negociación del convenio? Y otra cuestión: ¿y qué les han exigido para proteger el poder adquisitivo de las trabajadoras? Porque, señorías, una cesta de la compra a día de hoy es un 40 por ciento más cara que en 2021 y una subida salarial tiene que servir para vivir mejor, no para que se la coma ni la cesta de la compra ni la presión fiscal del Gobierno de Sánchez. *(Aplausos).*

Señorías de la izquierda, ¡qué acto de amor tiene que ser para ustedes levantarse cada mañana y defender a sus compañeros del Gobierno de la nación, exigirle de todo al Gobierno de Madrid mientras que el Gobierno de España les pide, día sí y día también, que expliquen sus vergüenzas y su mala gestión! Hoy, precisamente, a su compañera de escaño, pedirle por la mañana que dé las explicaciones de su propia vivienda. En fin, no decimos que esté todo hecho en Educación, pero sí decimos que hay acuerdos, financiación, actuaciones y compromisos que se están cumpliendo.

Termino, presidente. No apoyaremos esta proposición. No creemos en un modelo único de gestión para el 0 a 3 y mucho menos en unos plazos que exigen planificación, negociación y recursos. En Educación no nos permitimos ocurrencias. Las educadoras merecen mejoras reales y sus reivindicaciones legítimas no pueden formar parte de un calendario estratégico político donde si no funciona el plan A ya está el plan B. El Gobierno de la Comunidad de Madrid seguirá trabajando, pero con diálogo, acuerdos, recursos y responsabilidad, pero nunca bajo la intimidación, porque protestar es un derecho, trabajar también lo es y gobernar con responsabilidad, sin miedo y sin chantajes es una obligación. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al señor Álvarez León si quiere abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Entonces, tiene tres minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Procuraré rápido porque, en fin, he oído muchas cosas. Señor Fúster, empiezo por usted. Si hay incidencias, como decía la diputada del Partido Popular, si se han producido acontecimientos o acciones, se producen de forma individual: tal persona, tal otra, tal otra. Que se tomen las medidas y que cada una, ¡cada uno!, asuma su responsabilidad. Ahora que porque con los miles de personas -que el otro día eran 50.000 en el Paseo del Prado- que se manifiestan

ocurra algún incidente se trate de criminalizar a todos y luego hablar, con un cinismo y una hipocresía que me parecen vergonzosos o directamente repudiables, de que estamos a favor de la dignidad del profesor, me parece absurdo. Mire, le vuelvo a decir: si hay incidentes, que tal...

¡Coacción!, que están hablando por aquí de coacción... ¡Pero, de verdad, ¿en qué lugar han trabajado ustedes?! Cuando uno hace huelga no se siente coaccionado por nadie ¡ni coacciona a nadie! ¡Es que no han pisado un centro educativo en su vida!, por lo que veo, ¡por lo que veo! ¡No sé cómo aprobaron!, ¿eh? ¡No lo sé! *(Aplausos).*

Otra cuestión. Mire, ¡se lo voy a decir rápido!: estar a favor de que lo público, los centros públicos, se gestionen de una forma pública no significa estar en contra de la privada. ¡Lo que yo digo es que los centros públicos sean todos de gestión directa! *(Aplausos.)* ¿Entiende eso? ¡Es muy sencillo! Y le doy un dato, porque ¡vamos...!: hay 504 centros, ¡504 centros que son públicos!; de ellos, de gestión directa son una ínfima parte. Lo que pido es que los 504 se gestionen de forma directa. Los privados son 601, yo no entro ahí, esta PNL no va de eso, no sé si me explico.

En cuanto a la nacionalidad -¡que me parece ya...!-, estamos hablando de la escolarización de niños de 1 o 2 años, ¡no de pasaportes o de prioridad nacional! ¡Pero vamos a ver!, yo entiendo que estamos en periodo electoral, tiene que colocar la prioridad nacional como sea, porque es su mensaje y es su historia, pero ¿de verdad me está diciendo que un niño de un año, por aquello de que nació en otro lugar, tiene que quedar colocado después de alguien que nació aquí? ¿De verdad me está diciendo esa barbaridad? (Un Sr. **DIPUTADO:** *Sí, lo está diciendo.*) *(Aplausos.)* Y, si es así, con todo el respeto del mundo, ¿no le da un poquito de vergüenza? (Un Sr. **DIPUTADO:** *No, ninguna. Ninguna. No tiene.*) *(Aplausos.)* Mire, el hijo de alguien que viene aquí, que trabaja, que paga sus impuestos y que además está empadronado, tiene plaza en un centro de educación infantil. ¿Le parece mal? Cambie la Constitución, artículo 27.1; cambie la LOE... *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Fúster.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: Con permiso. Pues nada, se acaba usted también de cargar la Constitución; colaboración público-privada, esa para usted no existe, ¿no? "No, ¡lo público solamente lo puede gestionar de manera directa lo público!", y la colaboración público-privada está en el mismo artículo al que usted se ha referido. ¡Pero ese no!, ¡ese no funciona ahora! Y, por supuesto, cómo no, pero ¡cómo no!, no es una cuestión de campaña, ¡no es una cuestión, pero para nada, de campaña! Mire, vamos a ver, España se construye como una nación y debemos tener respeto por nosotros mismos y por todas las generaciones que nos han precedido; esos son los que han construido esta nación, todas las generaciones y millones de españoles, que ya no están con nosotros y a los que debemos respeto. ¡No es una cuestión de campaña!, lo dijo Gilbert Chesterton de una manera que a mí me parece perfecta, hizo una construcción que se llama "la democracia de los muertos"; a esa -de verdad, no es una cuestión de campaña-, sujetando cualquier duda, es a lo único a lo que yo me voy a poder acoger jamás, y me voy a refugiar en la idea de España y en la idea de todo lo que yo les debo a las generaciones que han construido esta nación. ¡Que alguien venga de fuera

exigiendo y reclamando derechos...! No, no, no es que yo le diga a un niño que se vaya a la cola, se lo digo a sus padres. Yo le pregunto: ¿usted le va a decir a un español: "ponte a la cola"? A un español de España, de padres que han estado luchando, de generaciones que han construido esta nación y a todo el mundo que ha participado en la construcción de un proyecto nacional, ¿le está usted diciendo: "ponte a la cola, macho, porque vienen otros que tienen más puntos que tú porque son vulnerables"? ¿Y la vulnerabilidad de los españoles dónde queda? *(Aplausos.)* ¡Y que me esté diciendo usted que le da vergüenza! ¡Vergüenza me da a mí!, pero de verdad, ¡vergüenza me da a mí que ustedes antepongan siempre a cualquier otro antes que a un español! ¡No es una cuestión de campaña, no es una cuestión en absoluto! Y ese, que usted me conoce algo, debería saber perfectamente que es uno de mis principios y quizá no tenga muchos más.

Señora Gallego, ha dicho usted que si tienen reivindicaciones legítimas habrá que atenderlas. ¡Si eso es lo que queremos!, que haya diálogo, pero que haya un diálogo continuo. Es verdad que -y se lo voy a decir a la izquierda-, si en mayo tuviéramos la oportunidad, la posibilidad de que ustedes no tuvieran mayoría absoluta, nosotros lo que querríamos es que hubiera diálogo desde el comienzo. ¡No entendemos el diálogo al final!, no lo entendemos; entendemos el diálogo desde el comienzo de la legislatura para no tener que llegar al activismo de la izquierda, ¡que empieza a sacar las movilizaciones y crea unas huelgas que son absolutamente perjudiciales!, no solamente para los madrileños, sino para los españoles; son unas huelgas que están dañando la propia autoridad moral del profesorado.

Y, señora Pastor, ¿de verdad están tan orgullosos ustedes de que vayan todos a la educación pública? ¿Seguro que sí? Cuidado, vigile, ¡cuidado con la hipocresía! Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor presidente, tengo que decirle que últimamente he pensado mucho en usted y en cómo "otros vendrán y bueno le harán". Creo que la comunidad educativa, visto lo visto, le echa hasta de menos; tengo que decírselo. *(Risas).*

Mire, al Partido Popular no le gusta nada: no le gustan los derechos, no le gustan las huelgas, no le gusta que la gente ejerza sus derechos, no le gustan los datos, no le gusta que se expresen... ¡Y ha decidido tensionar tanto la realidad que ha llevado a los docentes al límite!, al límite con los insultos, con los ataques y con los bulos. Si tan bien les va, señorías del Partido Popular, si tanta razón tienen, ¿por qué están mintiendo e insultando a la comunidad educativa? *(Aplausos.)* ¿Por qué?

Sobre cortar la A-3 y la huelga, vamos a hacer un cursillo rápido de huelgas: cortar la A-3 o plantarse en un acto de Ayuso no es violencia, es una demostración pacífica de la fuerza de un colectivo que ejerce sus derechos. ¡Las huelgas son incómodas!, ¡son incómodas, claro, te cortan las calles, te complican la vida, te complican moverte por la ciudad, te complican la vida cotidiana...! ¡Claro, eso son las huelgas!, ¡para eso sirven las huelgas! Si fuesen huelgas en las que estamos sentados y ustedes están cómodamente, entonces no son huelgas, son -no sé- adularles, bailarles y tocarles las palmas. No, las huelgas son hacer las situaciones incómodas, es la forma que tienen los que no tienen nada de obligar a quienes tienen todo a sentarse en una mesa. *(Aplausos.)* ¡Eso es la huelga! Y la historia de las

huelgas nos demuestra que los avances de derechos, los avances como que las mujeres podamos votar, como que trabajemos jornadas de ocho horas, como que ustedes puedan venir aquí y decir auténticas barbaridades, se consiguen con huelgas, se consiguen con el trabajo colectivo, con la unión colectiva. Yo estoy muy orgullosa de que vivamos en una democracia donde las personas pueden sacrificar sus beneficios o privilegios individuales para avanzar en derechos colectivos. ¡Y eso es lo que están haciendo los docentes!, sacrificar su beneficio, su salario, su tiempo y su energía individual para una mejora no solo suya, sino de nuestros hijos y de nuestras hijas, de las familias, de la educación pública madrileña. *(Aplausos.)* (Un Sr. **DIPUTADO:** *¡Muy bien!*) ¡Esa es la huelga!, entiendo que les moleste porque ustedes no se pueden ni imaginar lo que es sacrificar una cuestión individual por lo colectivo, pero nosotros no podemos estar más orgullosos de esos docentes que se lo están dejando todo para que nuestros hijos tengan un futuro mejor.

Y termino. Señorías del Partido Popular, es indecente que un Gobierno no se pueda sentar con los docentes madrileños a negociar y a dialogar; ¡es indecente! y de verdad que solo habla del talante y del tipo de Gobierno y de personas que son ustedes al mando de la educación madrileña. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Gallego.

La Sra. **GALLEGO BERZAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Pastor, yo creo que tenemos visiones diferentes de lo que es una huelga y yo creo que se lo he dicho bien claro: estoy a favor de que se hagan huelgas, pero que no pasen por encima de los derechos de las otras personas, que también necesitan sus derechos para ir a trabajar, para hacer..., si no quieren hacer la huelga. *(Aplausos.)* O sea, no pongan palabras en mí que no haya dicho yo.

Señor Fúster, señor Fúster... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **GALLEGO BERZAL** *(Desde los escaños.)*: ..., es un derecho, es un derecho, pacíficamente es un derecho. Señor Fúster, yo creo que el diálogo ha estado y ahí se ve: en las propuestas que ha hecho la presidenta, en los acuerdos a los que se ha llegado, que se están cumpliendo; lo que pasa es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid necesita su planificación, gobernar con rigor, como se ha hecho hasta ahora. Yo creo que no estamos eludiendo nada que no se haya acordado.

Señorías, como hemos dicho, con sus ultimátums no van a torcer el rumbo del Gobierno de la Comunidad de Madrid -como hemos visto en esta PNL- ni la voluntad de los madrileños, porque Madrid no se gobierna al ritmo de sus gritos, sino con decisiones, presupuestos y responsabilidad.

Por cierto, esa casa de niños que estaba poniendo de ejemplo ¿puede ser la de Nuevo Baztán, que está gobernada por el PSOE, señora Pastor? ¿Puede ser?

Sigo. Por aquí se pueden anunciar medidas, fijar plazos y prometer soluciones inmediatas -el papel lo aguanta todo-, pero después hay que hacerlas realidad. Y, señoría, los hechos están aquí. Al Gobierno de la Comunidad de Madrid sí le importa el 0-3 y lo estamos viendo ya desde aquel 2019, cuando se implantó la gratuidad. Se ha incrementado la financiación de las escuelas infantiles y casas de niños y tienen aprobados sus presupuestos de 2026 para seguir desarrollando sus políticas. Eso no son promesas, señorías, son decisiones adoptadas.

Y no nos conformamos. Ya le he respondido al señor Fúster. En el debate sobre el estado de la región, la presidenta ya se comprometió con medidas, incentivos en los nuevos contratos, y ahora toca desarrollarlos, con esos compromisos, con recursos y con rigor. Porque las mejoras no aparecen por escribirlas en una proposición.

Y, si hablamos de salarios, también hay que recordar qué fácil es pactar unas tablas salariales y después exigir que otra Administración corrija sus diferencias. Que nadie confunda la presión con la razón ni los ultimátums con los acuerdos. Gracias, señorías. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-382/2026 RGEP.19887. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Llevar a cabo las reformas normativas que garanticen el ejercicio de la libertad de conciencia de los trabajadores públicos dependientes directamente de la Comunidad de Madrid en el caso de ejecución del lanzamiento de vivienda habitual. 2. Evitar el uso de cuerpos cuya función sea la atención a emergencias para ejecución de lanzamientos. 3. Garantizar la ausencia absoluta de ningún tipo de represalia laboral ni de ningún tipo a los trabajadores que en virtud de su libertad de conciencia rechacen participar en los operativos de lanzamientos de vivienda habitual. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar a cada uno de los ayuntamientos madrileños a: -Replicar las mismas garantías y prevenciones para los trabajadores municipales de sus distintos cuerpos policiales, de bomberos, sanitarios u otros a los que se inste a prestar sus funciones en lanzamientos de vivienda habitual.

Tiene la palabra el señor Martínez Abarca para defender la iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Antes de nada, antes de empezar con el tema, sí quiero mencionar que esta mañana hemos tenido a cientos, miles, muchísimos docentes de la educación pública junto a la Asamblea, manifestándose, dentro de una huelga en la que llevan algo más de una semana. En esta semana y un día, solo han recibido por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid insultos, mentiras, ataques, acosos... El lunes, la señora Ayuso dijo: ¿se imaginan tener a sus hijos en manos de estos profesores o docentes..., de esta gente, de este coro rociero? Yo no me lo

imagino. Es que hoy, cuando venía del Cercanías a la Asamblea, entre los profesores que me he encontrado, uno era uno de los profesores de mi hijo. Y hacia estos profesores -que, ya digo, no me tengo que imaginar, sino que son los que cuidan a mi hijo- solo tengo agradecimiento; agradecimiento porque están luchando por una educación mejor para mi hijo, para los hijos de todos nosotros, de todos los madrileños, porque están sacrificándose muchísimo económica, personal e incluso vitalmente, sufriendo el acoso del Gobierno de la Comunidad de Madrid para que mejoremos todos, y porque les están dando un ejemplo educativo impagable a nuestros hijos. Les están explicando que un ciudadano en una democracia tiene derechos, que tiene que luchar por ellos, que tiene que organizarse con sus compañeros y que no hay poder, por sectario, por hostil y por infame que sea, que les pueda burlar sus derechos. *(Aplausos.)* Así que muchas gracias y todo nuestro orgullo.

Voy al tema. El Partido Popular, la derecha española en general, suele utilizar muchísimo las palabras "libertad" y "Estado de derecho". Claro, las utiliza cuando le sirven como excusa para que una ínfima minoría, los buitres, puedan pisotear a la absoluta mayoría de la sociedad española. Cuando la libertad y el Estado de derecho sirven para que esa infinita mayoría se defienda de quienes les quieren pisotear, a la libertad y al Estado de derecho los llaman comunismo, totalitarismo, tiendas Quechua y todas estas barbaridades que suelen decir desde esta derecha tan folklórica.

Lo que hoy traemos es una proposición que defiende el Estado de derecho y la libertad. El Estado de derecho porque exigimos -esto no es una propuesta, esto es una exigencia- que los bomberos no sean obligados a hacer tareas que no les corresponden. *(Aplausos.)* Los bomberos son un cuerpo cuya tarea profesional es la asistencia en emergencias y las emergencias vienen muy bien definidas por la ley de protección civil; tiene una definición un poco extensa, pero lo primero que dice es que una emergencia siempre es un acto sobrevenido y, por lo tanto, nunca es un acto programado, como son los desahucios. Los desahucios están programados con suficiente antelación por un juzgado, que dice la fecha exacta y la hora en la que se va a producir, y, por lo tanto, en ningún caso es un acto sobrevenido, en ningún caso es una emergencia. E, igual que no vamos diputados, taquígrafas, foniatras, logopedas a los desahucios, no tienen que ir los bomberos; no es su profesión y, por lo tanto, dentro del Estado de derecho, los bomberos no pueden ser llevados a los desahucios. Quiten a nuestros bomberos de sus sucios desahucios. *(Aplausos).*

Y también es una iniciativa que habla de libertad. Miren, por muy sociópata que uno sea... Y me estoy refiriendo, obviamente, a la señora Ayuso, que desde el minuto uno del desahucio de Maricarmen hasta que falleció, incluso después, se las pasó riéndose de ella, atacándola y difundiendo mentiras, o que ayer se abrazó con el señor Milei, que el lunes había dicho, textualmente, que los que no llegan a final de mes son unos hijos de puta. Con este tipo de personajes se dio abracitos la señora Ayuso porque, al fin y al cabo, tienen el mismo grado de empatía con los que están abajo. Pues hasta un sociópata de este nivel es capaz de entender que, bueno, la señora Ayuso se alegra, se ríe y aplaude cada vez que hay un desahucio y se reúne con los buitres cuando toda la sociedad española está conmovida por un desahucio, pero que hay millones de españoles y millones de madrileños que tienen unos valores éticos, morales, incluso les diría que unos valores religiosos... El cristianismo que a nosotros nos enseñaron de pequeños era el que se ponía del lado de las Maricarmen, no del lado de los buitres.

Bueno, pues hay mucha gente que, con esos valores éticos, morales, religiosos del tipo que sea, se ven destrozados cuando, por su función laboral, les obligan a formar parte de un desahucio, es decir, a ponerse del lado de los buitres y no de las Maricarmen. Nosotros les pedimos que, si ustedes realmente son liberales -ya sabemos que es una broma-, si ustedes realmente defienden la libertad, la libertad de conciencia, apoyen a estos profesionales y que, cuando un policía, un profesional de la justicia o un cerrajero tenga motivos de conciencia de cualquier tipo para no ponerse del lado de los buitres, para no ser cómplice de sacar a una familia, a una persona vulnerable, a alguien que tiene una vivienda y de la que le quieren sacar para que un buitre quintuplique sus beneficios, que si su conciencia no es como la de la señora Ayuso, sino que está del lado de las personas vulnerables, pueda negarse y pueda ejercer una cláusula de conciencia, como en muchas otras profesiones. Eso es lo que se defiende en las democracias liberales cuando hay un conflicto entre valores éticos. Yo puedo entender que, para ustedes, la propiedad es el mayor de los derechos, pero pueden entender que, para otras personas, la vida -y para vivir hace falta una vivienda- es el mayor de los derechos, y que no quieren ser cómplices de los buitres que destrozan a familias, a personas vulnerables, y que están destrozando nuestro país y que están destrozando Madrid. Por lo tanto, defiendan un poquito la libertad.

Yo sé que hoy van a votar, como siempre, con los buitres; que nos dirán que esta es una propuesta comunista, totalitaria y las zarandajas que nos suelen decir, pero queda claro que ustedes ni libertad ni Estado de derecho. En todo caso, la parte de los bomberos no es una propuesta, es una exigencia. No forma parte de sus funciones. No tienen derecho a llevar ni un solo bombero a ningún desahucio. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse producido enmiendas, procede que sea de menor a mayor, así que le damos la palabra a la señora Barrero Alba, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **BARRERO ALBA**: Gracias, presidente. Señorías de Más Madrid, señor Abarca, esta proposición no proviene de un interés por la vivienda y muchísimo menos por un problema de conciencia. Su partido ha demostrado en los últimos años lo poco que le importa la vivienda. Le digo, ocho años lleva la izquierda gobernando y se han producido noventa desahucios diarios, un total de 270.000 desahucios desde el 2018, y ahora nos quiere decir que están preocupados por la vivienda. *(Aplausos.)* Son sus políticas las que están generando los desahucios a las familias españolas. Pero, si poco les importa el problema de la vivienda, menos aún respetan la integridad de la conciencia, lo que están buscando es generar un debate espurio, falso, partiendo de una situación emocional, el caso Maricarmen -que les está saliendo bastante mal-, e intentar sacar un rédito electoral ante un panorama bastante oscuro en el que no van a pintar absolutamente nada en el Gobierno de España. Por eso, están aprovechando una situación emocional delicada para erosionar el discurso en defensa de la conciencia que algunos, como el grupo al que pertenezco, llevamos ya mucho tiempo defendiendo.

Ustedes están igualando problemas que poco o nada tienen que ver al otorgar categoría de conciencia cualquier desacato de la ley. Pero de verdad que le agradezco al proponente esta ocasión para tener un verdadero debate sobre lo que la conciencia es y el papel en la sociedad civil y en la vida

civil. Yo le hubiese invitado a participar en algunos de los debates que hemos tenido sobre conciencia en los últimos años que he estado en esta Asamblea, en la Comisión de Sanidad, donde nuestro grupo ha invitado a comparecientes del mundo de la bioética, del derecho, de la medicina, para hablar sobre la cuestión de la conciencia, pero se lo voy a explicar. Verá, en lo íntimo de la conciencia el hombre conoce una ley, que nadie se la ha tenido que enseñar porque la recibe, y esa ley ¿qué dice? Seguro que usted lo sabe: haz el bien y evita el mal. Esa conciencia necesita ser rectamente educada para que, en cada situación concreta, usted reconozca el bien o el mal, haga un juicio moral adecuado a la realidad.

Fíjese que ha hablado de educar la conciencia, pero -atienda bien- esto poco o nada tiene que ver con esa ingeniería que ustedes planean sobre las conciencias, porque la conciencia no se crea ni se construye, la conciencia se recibe y se reconoce. Sin embargo, lo que ustedes proponen es, sorprendentemente... Fíjese, usted ha dicho liberal; ¡no, liberal woke! Y liberal woke es otra cosa, porque esta proposición omite toda la relación de la conciencia con el bien moral y con la justicia y, para que lo entienda, le voy a poner un ejemplo: a nadie en esta Cámara nos han enseñado un principio moral básico, que es que matar está mal, ¿verdad?, no necesita nadie que nos expliquen que matar..., porque es un principio moral básico. Pues bien, matar está mal, ¿usted lo sabe? (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA:** *¡Sí! ¡Sí!*) (El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA:** *¡En Gaza también!*) Estoy apelando a sus conciencias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

La Sra. **BARRERO ALBA**: Está mal matar, pero... ¡Saben perfectamente por dónde voy! ¡Saben perfectamente por dónde voy, efectivamente! Entonces, hay una serie de profesionales que además tienen unos principios éticos. Un principio ético fundamental de la profesión médica es la no maleficencia, es decir, no hacer nunca el mal a nuestros pacientes. Pero hay un acto legal, hay un acto legal, ¡caray!, que choca contra este principio básico, ¿sabe cuál es? Matar a un ser humano en el interior del útero de una madre, matar a un enfermo, a un enfermo físico o psíquico. *(Aplausos.)* ¿Y ustedes me quieren equiparar esto con el acto de un funcionario o de un bombero o de un policía que interviene en la ejecución de una resolución judicial? ¿De verdad?

Mire, además, en su proposición yo veo unas grandes contradicciones jurídicas que sé que usted no las puede cometer porque usted es un licenciado en derecho. Lo que creo es que es una trampa, una trampa para socavar el concepto moral de lo que es la conciencia. Pero de todas maneras le voy a invocar solamente un artículo, el 24 de la Constitución española, el que dice que tenemos derecho a una tutela judicial efectiva. Es decir, detrás de ese desahucio hay una persona que tiene que abandonar una vivienda, pero es que también hay un propietario, un propietario que ha tenido que acudir a la justicia, que ha tenido que esperar a veces años para conseguir una resolución judicial y que tiene derecho a que esa resolución judicial se cumpla. ¿Y sabe quién puede ir detrás de ese propietario? Su madre, la mía, que necesita esa renta para pagar una residencia o una tercera persona que le ayude en la dependencia, porque el 93 por ciento de las viviendas de España están en manos de pequeños propietarios *(Aplausos.)*, gente que ha trabajado, que ha ahorrado, que ha pagado sus impuestos y que

ha adquirido legítimamente una propiedad. Y a ustedes no les tienen que dar, evidentemente, ninguna explicación de lo que hacen con su dinero, que han ahorrado trabajando y que han adquirido legítimamente. Y detrás de esa propiedad pues está la persona que compensa su jubilación, la persona que lo necesita para pagar una residencia, los jóvenes que necesitan para pagar una hipoteca o cualquier otro ciudadano español que tiene todo el derecho de tener una propiedad privada.

Señorías, 172 diputados que votaron el decreto, ¿sabe cuántas viviendas tienen? ¡242! ¡Esos, los del Congreso que votaron los decretos! Bien, ¿dónde está el derecho, por tanto, de estas personas, señores?, porque los españoles tienen todo el derecho a tener una prioridad en el acceso a la vivienda y todos los españoles también tienen derecho a que se cumplan las resoluciones judiciales. Mire, ¿sabe lo que le digo? Nosotros sí defendemos la propiedad privada, las leyes justas, la libertad individual y de conciencia, y por eso con nosotros la gente tiene garantizada la vida, la libertad y la propiedad. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ**: Muchas gracias, presidente. Me vais a permitir, diputados y diputadas, antes de comenzar, quiero invitar a sus señorías del PP y de Vox hacer una reflexión que me llevo haciendo en los últimos plenos: ¿en qué momento han pasado ustedes de defender las protestas, las huelgas y las acampadas como expresión legítima de la democracia a condenarlas cuando quienes las protagonizan piensan de manera diferentes a ustedes? La coherencia democrática, diputados y diputadas, no consiste solo en defender los derechos únicamente cuando nos conviene, sino en respetarlos también cuando nos incomoda. *(Aplausos).*

Y, ahora sí, señorías, debatimos hoy una iniciativa que habla de desahucios, de empleados públicos y de libertad de conciencia, pero, por encima de todo, una PNL que habla de personas, de familias que pueden perder su vivienda, de trabajadores públicos que se encuentran ante situaciones muy difíciles y de Administraciones que tenemos la obligación de dar respuesta. Y quiero empezar reconociendo que desde el Grupo Parlamentario Socialista compartimos la preocupación que ha llevado a Más Madrid a presentar esta iniciativa, porque nadie puede sentirse cómodo viendo cómo una familia pierde su hogar y mucho menos cuando hablamos de personas mayores, de menores o de familias que atraviesan situaciones de especial vulnerabilidad. Tampoco podemos mirar hacia otro lado cuando determinados empleados públicos tienen que participar en actuaciones que les generan importantes conflictos personales o profesionales. Hay algo que creo que todos podemos entender, independientemente de nuestras diferencias políticas: cuando llamamos a los bomberos esperamos que vengan a ayudarnos, cuando necesitamos una ambulancia esperamos que sus profesionales nos atiendan, y, por eso, debemos preguntarnos si tiene sentido que estos servicios participen habitualmente en actuaciones que nada tienen que ver con las emergencias para las que fueron creadas. No estamos cuestionando que deban intervenir cuando exista un riesgo real para las personas, estamos diciendo que sus funciones deben estar claras y que sus profesionales necesitan garantías.

Ahora bien, también quiero ser claro, señorías de Más Madrid, que esta iniciativa nos genera algunas dudas y creo que es importante reconocerlo, porque votar a favor de una propuesta no significa necesariamente compartir cada palabra de su redacción. Tenemos dudas sobre cómo se puede regular la libertad de conciencia de los empleados públicos en determinadas actuaciones, tenemos dudas sobre cómo se aplicaría en la práctica y sobre cuáles serían sus límites, porque también debemos garantizar el cumplimiento de las resoluciones judiciales y la seguridad jurídica de los propios trabajadores, y tenemos dudas sobre cómo se pretende trasladar esta cuestión a los ayuntamientos.

Y permítanme que aquí hable también como alcalde de un municipio del sur de Madrid. A veces tengo la sensación de que desde las distintas Administraciones se nos pide a los ayuntamientos que solucionemos prácticamente todo y lo hacemos, o al menos lo intentamos, porque somos la Administración más cercana a nuestros vecinos y vecinas, pero una cosa es querer ayudar y otra muy distinta es tener las competencias, los medios y la seguridad jurídica necesaria para hacerlo. No podemos dejar a un policía local, a un bombero o a cualquier otro trabajador municipal ante una decisión tan delicada sin unas reglas claras que les protejan.

Y, llegados a este punto, quiero detenerme en algo que considero todavía más importante. Hay una reflexión que me gustaría compartir con todos ustedes y es que estamos dedicando este debate a decidir qué trabajadores deben intervenir en un desahucio y cuáles pueden negarse, y yo creo que deberíamos dedicar todavía más esfuerzos a evitar que esas familias lleguen a perder su vivienda, porque cuando una persona está a punto de quedarse en la calle las Administraciones hemos tenido muchas oportunidades anteriores para intervenir y es ahí donde debemos poner buena parte de nuestros esfuerzos: en la prevención, en las alternativas habitacionales y en la coordinación entre Administraciones. La propia exposición de motivos de esta iniciativa recuerda que en el año 2019 se firmó un convenio entre la Comunidad de Madrid, el Consejo General del Poder Judicial y la Federación de Municipios de Madrid para detectar situaciones de vulnerabilidad y facilitar respuesta; un convenio que se prorrogó hasta 2024 y que nos recuerda la importancia de que las Administraciones trabajemos coordinadamente, evaluemos los resultados y reforcemos los mecanismos que permitan intervenir antes de que una familia llegue al momento del lanzamiento.

Hay también que reflexionar quién llegó a partir de noviembre de 2023 a dirigir la Federación Madrileña de Municipios, porque, señores diputados, no basta con aprobar medidas o firmar convenios, hay que desarrollarlos, hacerles seguimientos y comprobar que realmente funcionan. Y no podemos pretender que sean los bomberos, los policías locales, los profesionales sanitarios o los trabajadores sociales quienes tengan que resolver en el último momento lo que las Administraciones no hemos sido capaces de solucionar antes. *(Aplausos.)* Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar a favor de esta iniciativa y lo hacemos porque compartimos la misma preocupación y porque entendemos que es necesario proteger a nuestros empleados públicos y evitar que les encomienden funciones que no les corresponden.

Nuestro voto favorable, como he dicho anteriormente, no significa que hayan desaparecido las dudas que he establecido anteriormente, significa que compartimos el objetivo de la propuesta y

que entendemos que cualquier desarrollo posterior deberá hacerse con rigor, responsabilidad, debate y seguridad jurídica, porque defender a las familias vulnerables, proteger a los empleados públicos y respetar las resoluciones judiciales no deberían ser objetivos enfrentados.

Y termino. No se trata de elegir entre proteger a trabajadores públicos o proteger a las familias vulnerables, se trata de hacer las dos cosas y de hacerlo bien. Ojalá, señores diputados y diputadas, llegue el día en que tengamos que debatir menos sobre cómo se ejecuta un desahucio y mucho más sobre cómo garantizamos que ninguna familia vulnerable se quede sin un hogar, porque una vivienda no es solamente cuatro paredes y un techo, es seguridad, es tranquilidad, es dignidad y para muchas familias es un lugar donde empezó todo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el diputado Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Martínez Abarca, legislar una objeción de conciencia no es un derecho general a desobedecer; así lo ha marcado ya el Tribunal Constitucional y usted lo debe de saber. Además, usted junto con el Partido Socialista han formado Gobierno y tuvieron la oportunidad en la Ley 12/23, sobre el derecho a una vivienda, que aprobó Sánchez y, digamos, sus compañeros, y no lo hicieron. Prometer a sus empleados en emergencias y en seguridad que no intervengan yo creo que no puede ser, si todo viene de la jurisdicción de un juez, o sea, realmente esto no depende de una comunidad autónoma, ni siquiera de los ayuntamientos, tendría que regularse por una ley orgánica, por ejemplo, la del Poder Judicial, que usted sabe que la regula, o modificar la Constitución, que también habla de cumplir las resoluciones judiciales y prestar a los jueces la colaboración que requieran para ejecutarlas. Los jueces a veces requieren de este personal precisamente en estos lanzamientos, porque no todas las situaciones son iguales, no siempre pide la colaboración de los bomberos o la policía. Y si Más Madrid creyera de verdad en esta propuesta la habría planteado donde tenía la competencia, que era el Estado, pero ya es un poco tarde, ya estamos en periodo electoral.

Señorías, si la política de vivienda de este Gobierno se construyera con titulares de prensa, hoy España tendría un superávit en vivienda social, pero las casas no se construyen con anuncios, sino con presupuesto ejecutado y con ladrillos de verdad. Y aquí es donde se desmorona su relato, el de la izquierda, frente a los datos: casi 300.000 desahucios que llevamos en estos ocho años sin poner una solución legislativa. Durante estos ocho años no se ha destinado ni el 0,5 por ciento del gasto público del presupuesto general destinado a la vivienda social. No han construido en ocho años ni 1.000 viviendas sociales. La Comunidad de Madrid dispone de un parque de vivienda de 32.000 unidades a disposición de los madrileños; esos son los números, 32.000 frente a 1.000, treinta y dos veces más. Ha renunciado en el mes de septiembre el Gobierno del que forman parte a 3.250 millones de los fondos Next Generation para viviendas de uso social, que es el 95 por ciento del presupuesto del Ministerio de Vivienda, y el ministro Carlos Cuerpo lo justificaba en la falta de demanda. ¡Sí, señor, qué buena excusa!

Detrás de la propaganda hay realidades humanas que el sanchismo ha ignorado. Critican, maldicen a los grandes tenedores y especuladores -no hacen referencia a su gran tenedor, Montse Mínguez, portavoz del Partido Socialista- para tapar su incompetencia, pero la realidad de España es otra. Tener un patrimonio pequeño o grande no es ser un buitre, como usted ha dicho. La realidad son miles de señoras mayores, viudas que complementan pensiones, que son a veces pequeñas, con el alquiler de ese piso, porque son pequeños tenedores. Como la hormiga de la fábula, pasaron la vida trabajando, ahorrando y privándose de todo por tener un respaldo en el invierno frío de la vejez y hoy la inacción del Estado y la inseguridad jurídica las ha dejado completamente desprotegidas, cargando a sus espaldas el problema social de un Gobierno que es incapaz de resolver y que no se resuelve con una comisión permanente y un decretazo.

Ustedes tenían que haberse preocupado de los inquilinos, cosa que no han hecho en estos ocho años, y vienen ahora con chapuzas de última hora. Gracias a sus nefastas políticas el precio de alquiler ha subido un 45 por ciento en estos años sanchistas y la oferta de vivienda disponible se ha desplomado, como se ha dicho aquí en varias ocasiones, en 400.000 inmuebles. Este Gobierno sanchista solo ha pensado en sí mismo, en mirarse el ombligo y construir su propio relato engañando a toda la población, haciendo campaña a través de decretos de última hora. Prometieron 180.000 viviendas y no han llegado ni a 1.000. Ustedes, como siempre: el oro prometí y nos trajeron al marroquí. Es decir, vean ustedes Ceuta. ¡Sí, señor! Esa invasión que hemos tenido y que ustedes tratan de tapar: 20.000 personas todavía quedan allí y las van pasando de un parque a la ciudad y de la ciudad al parque. Ustedes se olvidan de los verdaderos españoles, que son los que están sufriendo en Ceuta. *(Aplausos).*

Señorías, el balance de estos años no se mide en la propaganda de los Consejos de Ministros, se mide en la calle. El precio del alquiler ha subido un 45 por ciento y la oferta -ya lo hemos dicho- se ha desplomado una barbaridad. Han desprotegido a los inquilinos vulnerables, porque no les dan la vivienda pública, y han asfixiado a las clases medias con miedo, como dice el señor Delgado, y a las viudas ahorradoras que tienen la culpa de la falta de gestión. Miren, menos retórica presupuestaria y más gestión eficiente. Los ciudadanos no necesitan más millones sobre el papel, necesitan llaves en la mano y seguridad en sus hogares. Sin embargo, diametralmente opuesta está la postura del Partido Popular, que confiemos en poder hacer alguna vez realidad, esperemos que dentro de poco. *(Risas.)* Ustedes lo van a ver el 29 de noviembre, porque este es nuestro objetivo. Nuestro objetivo en la vivienda será llegar al millón. / Socialistas y comunistas vendiendo humo y ninguna solución. / Nosotros pondremos menos trabas, menos burocracia para las licencias, mientras ustedes tardaban una eternidad, sin rastro de agilidad. / Pondremos más suelo público para construir, / costando un 30 por ciento menos para vivir. / Porque somos así, menos impuestos al empezar, / más jóvenes con casa y hogar. / Y, por supuesto, si te okupan tu hogar, / en 48 horas deben marchar. / Señores, este es el programa del Partido Popular resumido en unas frases. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al señor Martínez Abarca si abre el turno. Lo abre, así que tiene tres minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Es un poco fastidiado lo de que si te okupan tu hogar se desaloje en 48 horas, porque ahora se desaloja inmediatamente. En la memoria de la Fiscalía aparece que la Fiscalía de la Comunidad de Madrid no ha pedido ni una sola orden de desahucio de okupas, porque, cada vez que han tenido conocimiento de ese delito, siempre había sido ya desahuciado, porque es inmediato, pese a los bulos. A lo mejor era porque tenían un ticket de Telepizza y eso ya les blindaba. Esto no lo menciona la memoria de la Fiscalía, solo lo mencionan grandes autoridades en el tema.

Ha dicho la señora de Vox que la situación de Maricarmen nos ha salido mal y la verdad es que sí; la verdad es que sí, nosotros pretendíamos que no la desahuciaran y que estuviera bien en su casa, y la desahuciaron y acabó muriendo. La verdad es que nos salió muy mal. A ustedes les salió muy bien. Dicen que todo el mundo reconoce lo que es el bien y lo que es el mal; bueno, yo igual no estoy muy de acuerdo con su tesis filosófica como nos lo ha explicado, pero, partiendo de lo que podría ser un consenso, por ejemplo, acosar a menores en función de su nacionalidad, ¿qué es bien o mal en su escala de valores? Asesinar a 80.000 gazatíes, de los cuales 20.000 son niños, ¿bien o mal? Eso, con la vida, ¿bien? ¡¿O, como ya han nacido, ya da igual?! A mí me parece mal, pero a usted le parece bien. *(Aplausos).*

Obviamente, no he mencionado el aborto; yo no lo he mencionado, lo ha mencionado usted. Dice: "¿a quién se le ocurre equiparar el aborto y los desahucios?"; a mí, desde luego, no. Se le ocurrió al presidente de la Conferencia Episcopal, pero es un delirio del que ustedes tendrán que hacerse cargo. ¿Usted dice que es un delirio? Bien, me parece bien; estoy de acuerdo. No tiene nada que ver el derecho al aborto con sacar a una persona de la casa en la que está viviendo.

Hay una cosa que me ha preocupado que han hecho varios portavoces y es que han confrontado el derecho a la libertad de conciencia con, en este caso, la tutela judicial efectiva. Eso querría decir que, cuando se reconoce -nosotros lo reconocemos absolutamente- el derecho a la objeción de conciencia de profesionales al aborto... Porque nosotros no vemos ninguna confrontación con el derecho al aborto. Si un profesional hace esa objeción de conciencia, habrá otro que no la haga, siempre y cuando haya registros y garantías para que la objeción de conciencia sea tal. Pero, según ustedes, si hay objeción de conciencia, no hay aquello a lo que se objeta; por lo tanto, cuando ustedes defienden la objeción de conciencia, en realidad es una trampa, porque lo que ustedes quieren es imposibilitar el derecho al aborto de las mujeres.

También se les ha visto mucho el plumero cuando dicen: "pobrecitos los caseros, porque lo que hacen es poder pagarse la residencia". Oiga, es que nosotros no queremos que necesiten tener una casa en alquiler para poder pagarse una residencia, queremos que haya residencias públicas de calidad, asequibles para todos los madrileños que las necesiten. *(Aplausos.)* Dicen: "es que necesitan complementar las pensiones"; ¡ah, amigo!, es que las quieren bajar, ¿verdad? *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Barrero.

La Sra. **BARRERO ALBA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Abarca, en mi intervención se me ha olvidado felicitarle, porque no sé si ha sido un desliz, pero ha habido una frase -por favor, si no, repáselo en las sesiones- donde usted ha dicho: "el derecho a la vida está por encima de la propiedad". Bien, ¡por fin reconoce usted que el derecho a la vida es superior al derecho a la propiedad! *(Aplausos.)* ¡Siga razonando así! Efectivamente, el derecho a la vida del niño no nacido está por encima de la propiedad del cuerpo de la madre. Bien, ¡gracias, señor Abarca!

De todas maneras, tengo que decirle otra cosa muy liberal woke que ha dicho. Fíjese, tal como presenta la conciencia, usted representa una nueva y sorprendente manera de defender la propiedad privada. Es asombroso, se lo digo de verdad. Ustedes entienden que la vivienda que habitas es tuya y no puedes ser desposeído de ella, ni siquiera por una razón justa. Vale, una manera increíble de entender el derecho a la vivienda, donde no hay razones justas para ser desposeído. Espero que no invoque este derecho el señor Pedro Sánchez el día 27 de noviembre, porque, como lleva ocho años en la Moncloa, a ver si, como la habita, se va a pensar que es suya. ¡Vamos, solo faltaría! *(Aplausos).*

Solo decirle que parece que se han puesto en un modo electoral y, por tanto, se han puesto a decir barbaridades. Mire, la objeción de conciencia no es la desobediencia civil; no, eso no es. Merece, de verdad, un rigor, un respeto y, por supuesto, no podemos convertir todos los conflictos que ustedes mismos han generado en situaciones moral y jurídicamente equivalentes, de verdad, aunque estén en campaña. Yo lamento que no esté su compañera psiquiatra, porque me recuerda mucho a un cuadro psiquiátrico que se llama síndrome de Munchausen por poderes, trastorno facticio en psiquiatría, que es una forma de maltrato grave. Mire, se provoca unos síntomas o enfermedades a otra persona a la que se cuida y después se va a buscar atención médica. Ustedes crean o agravan un problema, exhiben las consecuencias como si no fueran ustedes responsables y después se presentan como salvadores de aquellos que lo sufren. Son ustedes los que viven de los problemas que crean. El fracaso de sus políticas les sirve como argumento para pedir más poder, pero España necesita gobernantes que resuelvan los problemas que ustedes solitos han creado. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martínez Pérez.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Creo que es importante no perder la vista del contenido de la iniciativa hoy, independientemente del grupo parlamentario que la haya presentado. Estamos debatiendo una propuesta concreta sobre las funciones y las garantías de los empleados públicos, y me van a permitir ustedes que algunas veces incluso un diputado desconecte del propio debate, porque se escuchan tales barbaridades durante el debate que ya no sabe muy bien uno dónde situarse. Cuando nos interesa, hablamos del Gobierno de la nación, cuando no nos interesa, incluso el portavoz del Partido Popular dice que vayamos al Congreso a debatir este tema, que este tema no es de esta región. Pues, señores, ¡llevan ustedes tres años y medio debatiendo el Gobierno central en esta Asamblea de Madrid!

Y me van a permitir ustedes, dado que ya vuelven a hablar de Pedro Sánchez y de la vivienda, decirle al señor Portero que no sé si usted sabrá que el Gobierno de España impulsó diferentes medidas

con estos últimos decretos para proteger a familias vulnerables y mecanismos de compensación, tanto para los propietarios como para las personas vulnerables desahuciadas. ¿Me puede decir usted cuántos millones ha solicitado la Comunidad de Madrid al Gobierno central para compensar a los pequeños propietarios o a los inquilinos vulnerables por desahucio? Ya se lo digo yo: cero euros. Ustedes no han ejecutado ni un euro de las ayudas que el Gobierno de España ha puesto para tal fin. *(Aplausos).*

Mire, hablemos de los desahucios y hablemos de los desahucios en Madrid. Ustedes se dan golpes en el pecho para hablar de la construcción de vivienda, pero omiten un dato muy importante. Yo no voy a hablar de vivienda pública o protegida, voy a hablar de vivienda social. Me gustaría también, señor Portero, que nos dijera cuántos pisos ha hecho la Comunidad de Madrid o la Agencia de Vivienda Social en las últimas legislaturas; digo construido, no cuento los que han vendido ustedes a fondos buitre. Y también otra pregunta: ¿cuántas personas ha desahuciado la Agencia de Vivienda Social de sus propios pisos? Señor Portero, ¿cuántas personas vulnerables ha desahuciado el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid que vivían en pisos de la Agencia de Vivienda Social y que, tras desahuciarles y echarles, han cerrado ustedes las puertas y las han falcado? Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizamos con el señor Portero de la Torre.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Martínez, para desahucios, Óscar López y Muface, no me venga con historias. *(Aplausos).*

Usted para qué presenta una iniciativa así, señor Martínez Abarca, si es competencia estatal, ya lo hemos dicho, ¿para hacer campaña? Hay que ser retorcido, para, retorciendo el dolor de las personas, vivir siempre del sufrimiento de los más pobres y vulnerables. Porque sí, ustedes siempre dicen estar a favor de los desahuciados y de los pobres, pero al final necesitan a los pobres, no quieren que desaparezcan los pobres, porque son su base electoral, y desgraciadamente eso es lo que deberíamos evitar, que no hubiera pobres en España.

Más de ocho años sin hacer nada y ahora a vender esta moto electoral, ocho años de mentir, ocho años de insistir, y lo que no han cumplido lo vuelven a repetir. O sea, lo que no se puede es, con dinero público y habitacional, convertir un techo social en un plan criminal, ni usar viviendas para tramar una atrocidad contra una jueza que investigó al hermano del que se cree el amo de la ciudad -por no decir puto amo-. Porque por investigar, sí, por investigar a ese poder político, le quieren silenciar; eso no es regeneración, es justicia que pretenden amordazar. *(Aplausos.)* Ustedes son del prometer hasta mentir y, después de mentido, nada de lo prometido, porque prefieren prometer para subir y después mentir para seguir, porque cuando el relato es la prioridad, mentir se convierte en una especialidad. Nos vendieron una solución habitacional para toda una generación, pero, entre tanto prometer y vender, no dejan de subir el alquiler y la tensión -la mía, por lo menos-. Son expertos en obligar a creer hasta llegar al poder; después de conseguido, lo de siempre, lo prometido al olvido. *(Risas.)* Son de la promesa anunciada, promesa olvidada. Y, señora Espinar, mucho predicar y mucho defender, pero un piso público disfruta sin corresponder. *(Rumores.) (Aplausos).*

Por último, señor Martínez Abarca, habla de buitres. María de Molina, 50: 170 pisos de lujo que valen 18.000 euros el metro cuadrado, ni una sola vivienda social. Y eso ha sido obra del Ministerio de Hacienda, al que usted pertenece y al que el Partido Socialista pertenece. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora pregunto -en prosa- a los grupos parlamentarios sobre las enmiendas. *(Risas.)* Empezamos con la Proposición No de Ley 324/26. Tenemos una enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, así que el señor Álvarez León nos tiene que decir, si la acepta o no la acepta. *(Denegaciones por parte del señor Álvarez León.)* No la acepta. Por tanto, votamos el texto original.

Ahora vamos a proceder a las votaciones. Les informo de que la Mesa ha autorizado el voto telemático no simultáneo de una diputada, así que llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Vamos a empezar la votación por el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el proyecto de ley de defensa del contribuyente de la Comunidad de Madrid. Empezamos por las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid. Respecto a estas, el Grupo Socialista ha pedido la votación separada de las enmiendas 6, 9, 11 y 12. Procedemos a la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 26 síes, 80 noes y 27 abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. En consecuencia, quedan rechazadas.

Seguimos con las del Grupo Parlamentario Más Madrid. Ahora serían de la 1 a la 5, 7, 8 y 10. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. En consecuencia, quedarían rechazadas.

Ahora pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. El Grupo Socialista ha pedido la votación separada de las enmiendas 4, 16 y 31. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos *(Rumores.)*: 38 síes, 70 noes y 25 abstenciones; le añadimos una abstención a distancia. En consecuencia, quedan rechazadas.

Seguimos con el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, que ha solicitado su propio grupo parlamentario la votación separada de la enmienda 5. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 132 votos emitidos: 11 síes, 95 noes y 26 abstenciones; le añadimos una abstención. En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 5.

Ahora vamos a la enmienda número 25, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 11 síes, 122 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no a distancia. En consecuencia, queda rechazada.

Ahora, también del Grupo Parlamentario Vox, votamos la enmienda 34, que ha sido pedido por los grupos Socialista y Vox que se vote separadamente. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 38 síes, 69 noes y 26 abstenciones; le añadimos 1 abstención a distancia. En consecuencia, queda rechazada.

Seguimos con el Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Ahora es su enmienda 36. Lo pide el propio Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 11 síes, 122 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no a distancia. En consecuencia, queda rechazada.

Ahora votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid: de la 1 a la 3, la 8, de la 10 a la 15, de la 17 a la 24, de la 26 a la 30, 32 33, 35, 37 y 38. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 11 síes, 122 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no a distancia. En consecuencia, quedan rechazadas.

Ahora pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. El Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado votación separada de las enmiendas 1 a 3, 6, 7, 12, 13 y 15. Procedemos a su votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. En consecuencia, quedan rechazadas.

Ahora votamos las enmiendas 4, 11, 16, 17, 20, 21 y 22 del Grupo Socialista, habiendo pedido el Grupo Parlamentario Vox el voto separadamente. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 69 noes y 11 abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. En consecuencia, quedan rechazadas.

Ahora votamos las enmiendas 5, 8, 9, 14 y 19 del Grupo Socialista, habiendo pedido el Grupo Parlamentario Vox que sea separada. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 64 síes, 69 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. En consecuencia, quedan rechazadas.

Y ahora, después de votar las enmiendas, ya vamos a votar el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley de Defensa del Contribuyente de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 80 síes, 53 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no a distancia. En consecuencia, queda aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Ahora vamos a votar la exposición de motivos, que, si se vota favorablemente, se incorporaría como preámbulo de la ley. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 81 síes, 52 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no a distancia. En consecuencia, queda aprobada la exposición de motivos, que se incorpora como preámbulo a la ley. *(Aplausos).*

Pasamos ahora al dictamen de la Comisión de Turismo y Deporte sobre el Proyecto Ley 7/26, de modificación de la Ley de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid. Aquí se han presentado tres enmiendas transaccionales, suscritas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista. ¿Algún grupo se opone a la tramitación? *(Pausa.)* ¿No? Pues, entonces, las someteremos a votación.

En primer lugar, sometemos a votación la enmienda transaccional número 1, suscrita, como he dicho, por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, a las enmiendas 20, 42 y 43 del Grupo Parlamentario Más Madrid y número 7 del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 69 noes y 11 abstenciones, y sí le añadimos 1 sí a distancia, porque, aunque sea una enmienda transaccional, ha sido conocida por el diputado que vota a distancia. En consecuencia, queda rechazada la enmienda.

Ahora pasamos a la segunda enmienda transaccional, también suscrita por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, a las enmiendas 24 y 26 del Grupo Parlamentario Más Madrid y número 8 del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 69 noes y 11 abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada la enmienda transaccional 2.

Ahora votaríamos la enmienda transaccional número 3, de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, a las enmiendas 50, 51 y 47 del Grupo Parlamentario Más Madrid y número 18 del Grupo Socialista. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 69 noes y 11 abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada la enmienda transaccional número 3.

Ahora pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. El Grupo Parlamentario Vox ha solicitado la votación separada de las enmiendas números 1, 2, 5, 10, 12, 13, 15, 17, 19 y 20. Procedemos a la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. En consecuencia, quedan rechazadas.

Seguimos con las enmiendas del Grupo Socialista. Los Grupos Socialista y Vox han pedido la votación separada de la enmienda número 3. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 52 síes, 80 noes y 1 abstención; le añadimos 1 sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada.

Seguimos con las enmiendas del Grupo Socialista. Los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la número 9. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 79 noes y 1 abstención. No ha votado la diputada que vota a distancia. En consecuencia, queda rechazada la número 9.

Ahora votamos la enmienda número 11 del Grupo Socialista -recuerdo-. Piden la votación separada el propio Grupo Socialista y Vox en Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 79 noes y 1 abstención; le añadimos 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Pasamos ahora a la enmienda número 14 del Grupo Socialista. El Grupo Socialista y Vox han pedido su voto separado. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación de 133 votos emitidos: 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Y ahora ya pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox han solicitado la votación separada de la enmienda número 2. Procedemos a su votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 12 síes, 95 noes y 26 abstenciones; le añadimos 1 no. En consecuencia, queda rechazada. *(Aplausos).*

Ahora los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista han solicitado la votación separada de las enmiendas 3, 8, 9 y 13 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 132 votos emitidos: 63 síes, 69 noes y cero abstenciones; 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Ahora los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox han solicitado la votación separada en la enmienda 4 del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 64 síes, 69 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Ahora los Grupos Parlamentarios Madrid, Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada en la enmienda número 7 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 64 síes, 69 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a instancia. Queda rechazada.

Y ahora votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, que serían las 5, 6, 10, 12 y 14. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 11 síes, 122 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no a distancia. Queda rechazada.

Y, en relación con las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Más Madrid, que es al que ahora pasamos, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado votación separada de las enmiendas 1 a 7, 9, 11 a 18. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. Por tanto, quedan rechazadas.

Seguimos con el Grupo Parlamentario Más Madrid, con sus enmiendas 21 a 23. El Grupo Parlamentario Vox ha solicitado la votación separada. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. Quedan rechazadas.

Seguimos con el Grupo Parlamentario Más Madrid, ahora su enmienda 25. El Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. Quedan rechazadas.

Ahora pasamos a las enmiendas 27 a 32 y 34 del Grupo Parlamentario Más Madrid. Vox en Madrid ha solicitado la votación separada, así que la iniciamos. *(Pausa.)* El resultado de la votación es

de 133 votos emitidos: 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda 33, del Grupo Parlamentario Más Madrid. Piden el propio Grupo Más Madrid y Vox su votación separada. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Ahora, el Grupo Parlamentario Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de las enmiendas 35 a 38, 40 y 41 del Grupo Parlamentario Más Madrid. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 26 síes, 80 noes y 27 abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. Quedan rechazadas.

Ahora, los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda 39 del Grupo Parlamentario Más Madrid. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 26 síes, 80 noes y 27 abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. Queda rechazada esta enmienda.

Los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de las enmiendas 44 a 46 del Grupo Parlamentario Más Madrid. Procedemos a su votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 26 síes, 80 noes y 27 abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. Quedan rechazadas.

Ahora pasamos a la enmienda 48 del Grupo Parlamentario Más Madrid. El Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado su votación separada. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Ahora vamos a la 49 del Grupo Parlamentario Más Madrid. Solicitan el voto separado los Grupos Socialista y Vox en Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 26 síes, 107 noes y cero abstenciones; 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Ahora vamos a las enmiendas, también de Más Madrid, de la 52 a la 58 y de la 60 a la 62. El Grupo Parlamentario Vox ha pedido su votación separada, así que la iniciamos. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. Quedan rechazadas.

Ahora vamos a la enmienda 59 del Grupo Parlamentario Más Madrid. El Grupo Socialista y el Grupo Vox en Madrid han pedido la votación separada, así que la iniciamos. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 26 síes, 80 noes y 27 abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada.

Y ahora, después de votar las enmiendas, ya votamos el dictamen de la Comisión de Turismo y Deporte del Proyecto de Ley que modifica la Ley 1/99, de Ordenación del Turismo de la Comunidad

de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 132 votos emitidos: 81 síes, 51 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no a distancia. Queda aprobado el dictamen. *(Rumores).*

Finalmente, vamos a seguir con las votaciones. *(Rumores.)* Bueno. *(Rumores.)* *(Aplausos.)* Bueno, seguimos. *(Rumores.)* Seguimos; si no tienen un 113.5 o algo, seguimos con la votación. *(Rumores).*

Ahora votamos la exposición de motivos que, en caso de ser aprobada, se convertirá en el preámbulo de la ley. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 80 síes, 53 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no a distancia. Queda aprobada la exposición de motivos, que se incorpora como preámbulo.

Y, después de las votaciones legislativas, pasamos... *(Aplausos.)* Así que queda aprobada la ley que modifica la Ley 1/99, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.

A continuación se van a someter a votación las mociones y las proposiciones no de ley. Empezamos con la Moción 3/26. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 11 síes, 122 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no a distancia. En consecuencia, queda rechazada la moción.

Ahora, la Proposición No de Ley 145/26. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 132 votos emitidos: 53 síes, 70 noes y 10 abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada.

Ahora votamos la Proposición No de Ley 324/26. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Y, ya en último lugar, votamos la Proposición No de Ley 382/26. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 133 votos emitidos: 53 síes, 79 noes y 1 abstención; le añadimos 1 sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada.

Concluidos el debate y votación de los asuntos del orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 39 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid